UN-A-CH
BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIAPAS
FACULTAD DE CONTADURÍA PUBLICA
CAMPUS IV

Gestión Financiera en la Administración Pública Municipal para el Desarrollo Regional en Chiapas

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTORA EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO

PRESENTA

María Isabel Pineda Castillejos

Director de Tesis

Dr. Rodulfo Mundo Velásquez

Tapachula, Chiapas; Diciembre de 2012

Universidad Autónoma de Chiapas

CONSORCIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVO
DOCTORADO EN GESTIÓN PARA EL DESARROLLO

GENERACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INNOVACIÓN
2010-2014

Tuxtla Gutiérrez Chiapas
27 de Noviembre del 2012
Oficio No. CCEA / 267/2012

ASUNTO: AUTORIZACION DE IMPRESIÓN DE TESIS

C. MARÍA ISABEL PINEDA CASTILLEJOS
ALUMNO
PRESENTE

Obran en nuestro poder, los oficios suscritos a esta Coordinación por los Revisores del proyecto de investigación de la tesis doctoral titulada: **"Gestión Financiera en la Administración Pública Municipal para el Desarrollo Regional en Chiapas"**, en los cuales nos comunican que el trabajo en cuestión reúne todos los requisitos indispensables para ser discutido en su Examen de Grado.

En tal virtud, le comunico que queda usted autorizado para enviar a impresión su investigación de la Tesis Doctoral.

Atentamente

"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Dra. Carolina Gómez Hinojosa
Coordinadora

C.C.P. Archivo / Minutario

INDICE

Agradecimientos *06*

Resumen *08*

Introducción *10*

Capítulo I. Planteamiento del problema de investigación **14**

1.1. Tema de investigación

1.2. Formulación de la pregunta de investigación 18

1.3. Preguntas de Investigación

1.4. Objetivo General y específicos 20

1.5. Justificación de estudio 22

1.6. Delimitantes de la investigación 25

Capítulo II. Marco teórico-metodológico de la investigación **26**

2.1. Generalidades de la gestión

2.1.1. Antecedentes, generalidades y concepto de gestión.

2.1.2. Marco jurídico relacionado con la gestión financiera municipal. 28

2.1.3. Sistema de Gestión 55

2.1.3.1. Gestión financiera municipal 59

2.1.3.1.1. Concepto de gestión financiera y gestión municipal 60

2.1.3.1.2. Objetivos de la gestión municipal 61

2.1.3.1.3. Control en la gestión municipal 62

2.1.3.1.4. Características de la Gestión Municipal 64

2.1.3.1.5. Elementos de la Gestión Municipal 66

2.1.3.1.6. Lineamientos generales del control de gestión 67

2.1.3.1.7. Proceso de control de gestión municipal 70

2.1.3.1.8. Actividades de gestión municipal 72

2.1.3.1.9. Estrategia Municipal 74

2.1.3.1.10. Presupuesto Municipal 76

2.1.3.1.11. Financiamiento municipal 78

2.1.3.2. El Municipio en México 80

2.1.3.3. Generalidades del Ayuntamiento 84
2.1.3.3.1. Principales funciones del Ayuntamiento 86
2.1.3.4. Gestión Pública 88
2.1.3.4.1. La teoría de la gestión pública 89
2.1.3.4.2. Políticas públicas 90
2.1.3.4.3. Administración pública 96
2.1.3.4.4. Marco general de la administración pública municipal 102
2.1.3.4.5. Objetivos de la administración pública municipal 103
2.1.3.4.6. Modernización de la administración pública 104
2.1.3.4.7. Potestades publicas administrativas 106
2.1.3.5. Gestión de proyectos 107
2.1.3.5.1. Ciclo de vida de un proyecto 108
2.1.3.5.2. Proceso de administración de proyectos 109
2.1.3.5.3. Factores para el éxito del objetivo del proyecto 111
2.1.4. Proyectos de inversión 113
2.1.4.1. Marco de referencia para el desarrollo de proyectos de inversión 115
2.1.4.2. Importancia de administración del proyecto 117
2.1.4.3. Proceso de preparación y evaluación del proyecto 118
2.1.4.4. Evaluación social de proyectos 123
2.1.4.5. Los proyectos en la planificación del desarrollo. 128
2.1.4.6. Tipología de los proyectos 130
2.1.4.7. El ámbito y métodos de proyección 133
2.1.4.8. Control del proyecto 139
2.1.4.9. Administración de riesgo
2.1.5. Desarrollo regional 140
2.1.5.1. Teorías relacionadas al desarrollo regional 141
2.1.5.2. Concepto y elementos del desarrollo regional 151
2.1.5.3. Desarrollo económico local 158
2.1.5.3.1. Enfoque del desarrollo local
2.1.5.4. Plan Municipal de Desarrollo 160
2.1.5.4.1. Contenido del plan de desarrollo municipal 161
2.1.5.4.2. Formulación y aprobación del plan de desarrollo municipal 163
2.1.5.4.3. Programación municipal 164

2.1.5.4.4. Planeación del desarrollo municipal 165
2.1.5.4.5. Objetivos de la planeación del desarrollo municipal
2.1.5.4.6. Proceso de planeación municipal 166

2.2. Marco teórico-metodológico del objeto de estudio 169
2.2.1. Generalidades del Estado de Chiapas
2.2.2. Situación actual de los municipios 173
2.2.2.1. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 176
2.2.2.2. Cintalapa de Figueroa 184
2.2.2.3. San Fernando 194
2.2.2.4. Venustiano Carranza 202
2.2.2.5. San Cristóbal de las Casas 211
2.2.2.6. Villaflores 219
2.2.2.7. Bochil 228
2.2.2.8. Reforma 236
2.2.2.9. Arriaga 244
2.2.2.10. Tapachula de Ordoñez 252
2.2.2.11. Motozintla 261
2.2.2.12. Ocosingo 268
2.2.2.13. Palenque 277
2.2.2.14. Yajalón 286
2.2.2.15. Comitán de Domínguez 294
2.2.3. Análisis de la información económica y social de los municipios 303

Capítulo III. Instrumentación metodológica 305
3.1. Tipos de investigación.
3.2. Formulación de la hipótesis 308
3.2.1. Establecimiento de la hipótesis 310
3.2.2. Variables dependientes e independientes de la investigación
3.2.2.1. Gestión financiera
3.2.2.1.1. Variable dependiente. Capacidad profesional 311
3.2.2.1.2. Variable dependiente. Medición de resultados 317
3.2.2.1.3. Variable dependiente. Evaluación 318

3.2.2.1.4. Variable independiente. Presupuesto municipal 320
3.2.2.1.5. Variable independiente. Presupuesto municipal participativo 322
3.2.2.1.6. Variable independiente. Sistemas de regulación 324
3.2.2.1.7. Variable independiente. Indicadores financieros de gestión 325
3.2.2.1.8. Variable independiente. Financiamiento municipal 329
3.2.2.2. Desarrollo regional 330
3.2.2.2.1. Variable dependiente. Evaluación del desempeño
3.2.2.2.2. Variable dependiente. Visión transformadora 331
3.2.2.2.3. Variable dependiente. Calidad de vida 332
3.2.2.2.4. Variable independiente. Entorno social, económico y político 334
3.2.2.2.5. Variable independiente. Participación de la sociedad 336
3.2.2.3. Proyectos de inversión 338
3.2.2.3.1. Variable dependiente. Eficacia
3.2.2.3.2. Variable dependiente. Legitimidad 340
3.2.2.3.3. Variable dependiente. Sistema de seguimiento 341
3.2.2.3.4. Variable dependiente. Evaluación de proyectos 342
3.2.2.3.5. Variable independiente. Planificación de proyectos 343
3.2.2.3.6. Variable independiente. Control financiero 344
3.2.3. Identificación de indicadores económicos 348
3.2.3.1. Producto Interno Bruto 350
3.2.3.2. Inflación 360
3.2.3.3. Índice Nacional de Precios al Consumidor 364
3.2.3.4. Índice Nacional de Precios Productor 371
3.2.3.5. Devaluación 376
3.2.3.6. Tasas de interés 377
3.2.3.7. Riesgo país 378
3.2.3.8. EMBI (Emerging Markets Bond Index) 380
3.3. Universo y determinación de la muestra
3.4. Instrumentos de investigación. 383
3.4.1. Entrevista 386

Capítulo IV. Análisis e interpretación de los datos **388**

4.1. Análisis del medio socio-demográfico, económico y financiero actual de los Municipios seleccionados. 389

4.2. Descripción de entrevistas aplicadas en los H. Ayuntamientos del Estado de Chiapas. 401

4.3. Análisis general derivado de la información obtenida en las entrevistas aplicadas. 439

Capítulo V. Conclusiones y recomendaciones **454**

Teóricas

Metodológicas 456

De resultados 460

Referencias bibliográficas 471

Referencias web 475

Leyes 476

Documentos 477

Bibliografías consultadas 478

Anexos 482

Índice de figuras 490

Índice de cuadros

Índice de graficas 491

Índice de tablas 492

Agradecimientos.

Al finalizar un trabajo tan arduo como es el desarrollo de una tesis doctoral es inevitable pensar en la magnitud de este aporte; que no hubiese sido posible sin la participación de personas e instituciones que han facilitado el proceso para que esta investigación llegue a feliz término. Por ello, es para mí un verdadero orgullo utilizar este espacio para ser justa, reconocerles mi gratitud y poder expresarles mis agradecimientos:

A Dios primero y antes que nada, por el don de la Vida, por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a personas que han sido mi soporte y compañía durante todo este periodo de estudio.

A mis padres a quienes le debo toda mi vida, les agradezco su cariño, su comprensión, los valores que inculcaron en mí y por todo el apoyo incondicional para el desarrollo de este proyecto. ***Mami*** gracias por todo tu esfuerzo, tu apoyo con mis hijas y por la confianza que depositaste en mí, quiero que sepas que ocupas un lugar especial en mi vida. ***Pa***, por tus palabras decisivas para iniciar mis estudios doctorales "*¡y qué esperas!...¡adelante y alcanza tus metas!*"

A mis hijas...*Lyn y Bere* por ser mi fortaleza y mi mayor inspiración para realizar este posgrado y por comprenderme en todos esos días de ausencia...*¡por ustedes y para ustedes!.. ¡Nenas a superar este reto!*

Debo agradecer de manera especial y sincera al ***Dr. Rodulfo Mundo Velásquez***, por aceptarme para realizar esta tesis doctoral bajo su dirección. Por su apoyo y confianza en mi trabajo y su capacidad para guiar mis ideas; por su aporte invaluable, no solamente en el desarrollo de esta tesis, sino también en mi formación como investigador. Porque sus consideraciones y sugerencias bajo su orientación y rigurosidad, han sido clave para el buen trabajo que hemos realizado juntos. Le agradezco también el haberme facilitado siempre los medios suficientes para llevar a cabo todas las actividades propuestas durante el desarrollo de esta tesis...*Muchas gracias.*

A la ***Dra. Carolina Gómez Hinojosa***, Coordinadora del Doctorado en Gestión para el Desarrollo e invitarme a participar en el doctorado, por ser una excelente tutora y un gran ser humano. Todo mi respeto, cariño y agradecimiento... *¡La admiro mucho!*

A todos los ***Doctores-catedráticos*** que participaron e hicieron posible este proyecto, gracias por su tiempo, por su apoyo, por la sabiduría que me transmitieron en el desarrollo de mi formación doctoral; mil gracias porque de alguna manera forman parte de lo que ahora soy.

A ***la Dirección General de Investigación y Posgrado de la UNACH***, por todos los apoyos recibidos en el proceso.

A los funcionarios de los H. Ayuntamiento que gentilmente me apoyaron en la fase de investigación de campo.

A ti por impulsarme día a día, por tu apoyo y compañía en el proceso de investigación de campo y no dejar que desistiera en el camino.

Son muchas las personas especiales a las que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, ánimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida. Sin importar en donde estén o si alguna vez llegan a leer estas dedicatorias quiero darles las gracias por formar parte de mí, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones....***Gracias.***

Resumen

En México, la problemática municipal es altamente compleja no solo por la gran diversidad de los mismos, sino también por el grado de desarrollo y crecimiento económico, ubicación territorial, sistemas de regulación, entre otros. Los gobiernos municipales son administrativamente ineficientes y financieramente insuficientes; sin embargo esta problemática varía de un municipio a otro por sus propias características económicas, financieras y presupuestales. Teniendo entonces los municipios la necesidad de crear estrategias encaminadas a resolver dicha problemática mediante la correcta gestión financiera, mediante el diseño y puesta en marcha de proyectos de inversión públicos.

El incremento de la complejidad en la prestación de los servicios públicos y la falta de credibilidad en la acción pública municipal, por parte de la sociedad, ha obligado a buscar nuevas alternativas de solución, las cuales han llegado a la implantación de nuevos modelos de gestión; en este contexto, las ciencias de gestión son una alternativa útil en México.

La gestión es una actividad importante que debe desarrollar el Ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía; a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos estatales y federal.

La gestión de proyectos se ha convertido en una necesidad, siendo una de las tendencias utilizadas actualmente en los gobiernos locales, ya que por su flexibilidad hacen eficiente el manejo de los recursos., los proyectos e inversión son mecanismos que se utilizan en el sector público para organizar los recursos eficientemente encaminados a un fin determinado.

La gestión financiera, mediante la utilización de proyectos en México puede contribuir a alcanzar un desarrollo regional y mejorar la competitividad, fortaleciendo las administraciones públicas municipales.

summary

In Mexico, the city is highly complex problems not only for the great variety of them, but also by the degree of development and economic growth, territorial location, regulatory systems, among others. Municipal governments are administratively inefficient and financially inadequate, but this problem varies from one municipality to another for their own economic characteristics, financial and budget.

Taking municipalities then the need for strategies to solve this problem through sound financial management through the design and implementation of public investment projects. The increasing complexity in the delivery of public services and the lack of credibility in the municipal public action on the part of society, forced to look for new alternative solutions, which have come to the implementation of new management models and in this context, management sciences are a useful alternative in Mexico.

Management is an important activity that must develop the City to address and resolve requests and demands posed by citizenship through it are generated and established government relations with the community and with other administrative bodies of the state and federal governments. Project management has become a necessity, one of the trends currently used in local government since its flexibility makes efficient resource management., And investment projects are mechanisms used in the public sector to organize resources efficiently designed for a particular purpose. Financial management, using projects in Mexico can help achieve regional development and improve competitiveness, strengthening municipal government.

INTRODUCCION

Actualmente los países dentro del contexto internacional e integrado con economías globalizadas que conforman grandes bloques comerciales y muy competitivos, requieren de una excelente planeación de su desarrollo y crecimiento económico. Por lo que es indispensable contar con un plan nacional de desarrollo, rector de todos los planes y programas económicos y sociales, sean éstos, programas sectoriales, planes estatales de desarrollo y planes municipales de desarrollo en las administraciones públicas municipales.

El desarrollo de proyectos, sean de carácter público o privado, revisten una importancia vital dentro de la planeación del desarrollo económico y social de cualquier país y mayor todavía en los países en vías de crecimiento, donde se requiere optimizar los recursos financieros generalmente escasos, con la finalidad de alcanzar las metas propuestas.

La importancia que revisten los proyectos de inversión a cualquier nivel, sea este municipal, regional, estatal o nacional, dependen del impacto y beneficio que proveerán a la sociedad en general y con la obligación de canalizar los beneficios de un mayor crecimiento económico del país, hacia la sociedad en su conjunto, poniendo mayor énfasis hacia los estratos sociales más desprotegidos, a través de obras de beneficio colectivo.

La principal finalidad de la gestión de proyectos es fortalecer a los Gobiernos Municipales participantes para que mejoren su capacidad de respuesta frente a las demandas locales. Esto se logrará mediante mejoras en la gestión de los servicios municipales, apoyo a las funciones de planificación y gestión de inversiones, asistencia técnica para la puesta en marcha de iniciativas de desarrollo local y mejoras de la administración municipal.

Así mismo, se describe la necesidad de Una gestión pública que busca fomentar una cultura de resultados en el sector público, y que constituya una cultura transformadora, que impulse a la administración pública a una mejora permanente para satisfacer progresivamente las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Y que en el ámbito local, se traduzca en una gestión municipal capaz de administrar, gestionar, planificar y gobernar el territorio, sus recursos y personas.

Para el aprovechamiento de los recursos es importante la definición de las políticas para normar el uso de los recursos municipales, toda vez que el logro de los objetivos, depende en gran parte de la optimización y uso racional de los recursos humanos, físicos y financieros disponibles en las administraciones municipales.

En el ámbito de la gestión financiera es necesario fortalecer el sistema financiero y fiscal, considerando las responsabilidades de recaudación, gasto, endeudamiento para que sea el instrumento por medio del cual los gobiernos federales, estatales y municipales realicen sus funciones de manera más efectiva, eficaz y legitima ante la ciudadanía.

Los proyectos tienen heterogéneos modos de ejecución y variados niveles de dificultad, esto se debe a la gran cantidad de actividades que pueden desarrollarse por medio de estos. En la gestión de proyectos se deben integran conocimientos, habilidades, herramientas, técnicas, actividades y coordinación e todos los recursos requeridos para alcanzar los requerimiento de un proyecto específico.

Es importante resaltar que la gestión de proyectos es cada vez más utilizada, lo brindado por la metodología de proyectos ha sido esencial para las administraciones públicas locales, los gobiernos municipales utilizan la gestión de proyectos para mejorar y estandarizar sus procesos, lograr mayor eficacia en el uso de sus recursos y lograr sus objetivos de crecimiento mediante la aplicación de la gestión de proyectos lo que permitirá identificar y ejecutar

exitosamente proyectos de inversión adecuados a los propósitos y metas establecidas en las administraciones públicas. Sin embargo la implementación de proyectos es un área poco desarrollada en los gobiernos locales y la formulación, ejecución y control de los proyectos realizados en ocasiones no se encuentran bien enfocados.

En la presente investigación se tiene el siguiente contenido: *en el capítulo I*, denominado planteamiento del problema de investigación, abordando el tema de investigación, la justificación, objetivo general y específicos, preguntas de investigación y las delimitantes de la investigación. En este capítulo y mediante todos los elementos señalados la presente investigación pretende identificar y analizar las regulaciones y factores que dificultan las funciones de la gestión financiera en la administración pública municipal; el impacto de la operatividad de los proyectos en la inversión pública, mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y su importancia para el desarrollo regional en Chiapas.

El capítulo II, denominado marco teórico-metodológico de la investigación, donde se estudian en un primer apartado: las generalidades de la gestión, donde se describen los antecedentes y diversos conceptos de gestión; el marco jurídico relacionado con la gestión financiera municipal, mostrando aspectos importantes de las diferentes leyes, códigos y reglamentos del sistema de gestión; la gestión financiera municipal; el sistema de gestión como una estructura probada para la gestión y mejora continua de las políticas, los procedimientos y optimización procesos de la organización; que ayuda a lograr los objetivos de la organización mediante una serie de estrategias y retos significativos como rentabilidad, competitividad, globalización, velocidad de los cambios, capacidad de adaptación, crecimiento, tecnología; integrando en este sistema a la gestión pública, la gestión de proyectos, gestión financiera, gestión municipal y la gestión de la comunidad; conceptos, elementos y teorías del desarrollo regional,. En el segundo apartado: se estudia el marco teórico-metodológico del objeto de estudio, se estudió las generalidades del Estado de Chiapas, el análisis de cada uno de los municipios estudiados.

En el capítulo III, denominado instrumentación metodológica, se describieron los temas referentes a: los tipos de investigación, la formulación de la hipótesis, las variables de la investigación, señalando tres dimensiones que son la gestión financiera, los proyectos de inversión y el desarrollo regional, describiendo su definición conceptual y operacional de cada una de las variables; los indicadores económicos, la identificación del universo definiendo para el desarrollo de la investigación el Estado de Chiapas y para la determinación de la muestra a 1 municipio por cada región económica, es decir 15 municipios, finalmente en este capítulo se dan a conocer los instrumentos de investigación.

En el capítulo IV, se realizó el análisis e interpretación de los datos, donde se estudio: el análisis de la situación económica actual de los Municipios seleccionados, la descripción de entrevistas aplicadas en los H. Ayuntamientos del Estado de Chiapas y el análisis general derivado de la información obtenida en las entrevistas aplicadas. Con información referente al periodo de la administración municipal 2011-2012.

Finalmente en el *capítulo V*, de describen las conclusiones y recomendaciones teóricas, metodológicas y de resultados de la investigación realizada.

Posteriormente se presentan los anexos, siglas de los términos utilizados durante todo el proceso de investigación y las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de investigación.

La diversidad de funciones que realiza el Municipio para obtener ingresos, realizar gastos y satisfacer necesidades públicas, constituye en su conjunto, lo que se conoce como administración financiera del Municipio; siendo esta la integración de principios, normas, organismos, recursos, sistemas y procedimientos que intervienen en las operaciones de programación, gestión y control necesarios para captar los fondos públicos y aplicarlos para la concreción de los objetivos y metas del Municipio, en la forma más eficiente posible.

Las formas tradicionales de gobierno y gestión pública han encontrado en los últimos tiempos diversas dificultades para desarrollarse.

Actualmente, casi no existe sector en el cual no esté presente el Estado, siendo precisamente la creciente intervención del Estado en las diversas actividades que conforman al país, las que han hecho surgir una inmensa y compleja administración pública.

La administración pública está al servicio de los ciudadanos y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública.

Para tener una administración pública local eficaz y eficiente, se requiere una actualización continua y permanente de las actividades de la gestión municipal congruente a las necesidades y condiciones políticas, económicas y sociales; a través de proyectos y acciones que contribuyan a resolver, disminuir o prever problemáticas de la ciudadanía.

Las actividades que se realizan en la gestión del gobierno municipal, demanda la generación de información para innovar, transparentar los recursos y de efectuar en forma y tiempo la toma de decisiones acertadas

La gestión financiera del Municipio cumple dos propósitos; el primero enfocado a generar información necesaria para la toma de decisiones sobre el uso de los recursos municipales; esto se logra, en buena medida, mediante el desarrollo de un sistema contable eficiente; y el segundo, es la planificación de la ejecución de los ingresos que percibe y que se concreta a través del proceso de gestión presupuestaria y el buen manejo de la tesorería.

La debilidad presupuestaria de los gobiernos locales resulta un obstáculo para el logro de estos propósitos. Por un lado, la baja participación local en el gasto público total, acompañada por los bajos niveles de recaudación de tasas municipales, genera una carencia para sostener políticas sustentables. Por otro, la concentración del gasto municipal en erogaciones corrientes impide que los gobiernos locales puedan contar con fondos de inversión para mejorar la infraestructura necesaria para el desarrollo.

Otro obstáculo relevante, es la carencia de recursos humanos idóneos para la canalización de los procesos de desarrollo local. Este tipo de dinámica requiere de funcionarios no sólo dotado de competencias técnicas para la elaboración, implementación y ejecución de políticas, sino también para la armonización de intereses y la construcción de los consensos.

En materia financiera, uno de los problemas que "enfrentan actualmente los gobiernos locales es que, la mayor parte de su egreso se destina al pago de servicios personales y en algunos casos llega a más del 80%" (Cruz-Chávez & Rodríguez Villalobos, 2004)

En diversos municipios del país se ha intentado compensar las crisis de las economías y del perfil local tradicional con el desarrollo de proyectos que tiendan a diversificar la producción local y ocupar mano de obra. Esto se ha visto facilitado e impulsado por una oferta creciente de programas nacionales vinculados a subsidios o créditos para proyectos de micro emprendimientos, en este sentido, es creciente la existencia en los municipios de proyectos productivos, de mayor o menor extensión.

En las dos últimas décadas de estudios sobre el desarrollo local, la confianza ha sido identificada como un recurso para el desarrollo, presente en las sociedades locales que han sido ejemplo de desarrollo integral, la confianza es una relación que se puede construir donde no existe, con nuevas actitudes y comportamientos. Muchos agentes públicos, ante la complejidad de los problemas, quedan paralizados o improvisan.

Es preciso reconocer que debemos incorporar todos los conocimientos

disponibles, de técnicos, de trabajadores, de dirigentes, de organizaciones, aprendiendo de las experiencias existentes.

Actualmente el Estado debe asumir un papel de orientador y generador del desarrollo, para esto necesita contar con una administración pública moderna, una mentalidad de innovación y de cambio, con técnicas administrativas y tecnológicas en general, así como con estructuras y procedimientos adecuados y servidores públicos capacitados en lo particular.

Tener una administración pública efectiva es esencial para el buen progreso de las actividades de gestión, actividades que la estructura de la misma administración pública a través de sus diferentes niveles le corresponde desempeñar conforme a los principios oficiales, para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas.

La importancia de los proyectos de inversión, está precisamente en conocer su rentabilidad económica financiera y el impacto social; de tal forma que ayude a resolver necesidades sociales. Una inversión requiere de un proyecto bien estructurado y evaluado, que indique los pasos a seguir para la adecuada asignación de recursos.

Para tener una efectividad en la gestión financiera se requiere que los representantes de los municipios, tengan la capacidad para liderar las responsabilidades de la gestión pública local para el mejoramiento de la sociedad, conducir la administración de recursos humanos de manera eficiente en la gestión pública, diseñar las reformas necesarias para conducir los procesos de cambio institucional a nivel local,

comprometerse con la generación, diseño e implementación de políticas públicas legítimas y responsables, entender y utilizar marcos analíticos y métodos empíricos para formular y evaluar una gestión pública eficaz, influir positivamente en la toma de decisiones gubernamentales a nivel local.

La presente investigación, se desarrolló en los municipios del Estado de Chiapas. En referencia a lo antes señalado, las tres dimensiones a desarrollar como componentes del objeto de estudio son: a). la gestión financiera municipal, b). los proyectos de inversión y c). el desarrollo regional.

1.2. Formulación de la pregunta de investigación

¿Cuáles son los factores que dificultan las actividades de la gestión financiera y las funciones en la administración pública municipal para la obtención y administración de los recursos financieros con impacto en el desarrollo regional al utilizar proyectos de inversión en los gobiernos locales?

1.3. Preguntas de investigación

La falta de información para los procesos de toma de decisiones, especialmente reconociendo cuáles podrían ser los instrumentos más adecuados para poder promocionar a los actores locales, resulta otro de los obstáculos en la gestión financiera. Generalmente los actores estratégicos carecen de información objetiva y consistente para operar en el territorio, primando las percepciones subjetivas adquiridas en la actuación cotidiana. La falta de atención a esto permite explicar fácilmente el

fracaso de numerosas e interesantes iniciativas pero que, lamentablemente, no han cumplido con su objetivo.

El sistema presupuestario es la herramienta más importante con que cuenta la administración moderna para realizar sus objetivos, las principales técnicas financieras de planeación que se usan en los negocios, son el presupuesto de operación, el presupuesto de inversiones permanentes y el presupuesto financiero.

Para evaluar las inversiones permanentes en los proyectos de inversión existen varias formas, siendo la más sencilla la intuición, que consiste en listar todas las inversiones y sus formas de financiamiento. Otra forma está basada en la filosofía económica, la cual señala que la inversión debe ser por lo menos igual a los beneficios futuros que se obtendrían.

Una de las formas más desarrolladas es la de juzgar la inversión tomando como base la filosofía económica, pero que además toma en cuenta las oportunidades que pueden obtenerse adicionalmente.

Sin embargo, es necesario un claro entendimiento del problema y de las posibles alternativas para asegurar la obtención de buenos resultados, por lo cual se diseñaron las siguientes preguntas que guiarán la investigación:

¿Qué factores dificultan las actividades de gestión financiera en la administración pública municipal?

¿Cuáles son las consecuencias que se presentan en la operatividad y desarrollo de los proyectos de inversión públicos en los municipios?

¿Cómo contribuir en la mejora de la toma de decisiones de los representantes de los ayuntamientos en la inversión pública?

¿Cuáles es el marco normativo y las regulaciones que conllevan a la formulación de proyectos de inversión pública municipal?

¿Cuál será la contribución al desarrollo regional e impacto con la utilización de los proyectos de inversión pública como herramienta de gestión financiera?

1.4. Objetivo general y específicos

En los últimos años los estudios de la administración pública han tenido gran importancia debido a los cambios e impactos que se han desarrollado en el ámbito económico político y social. El impacto de esos cambios sobre el proceso de administración pública ha sido el inicio para incursionar en la necesidad de avanzar en el desarrollo del campo de ideas que sustenta el papel de los gobiernos.

Cada Estado desarrolla su propio enfoque particular para la gestión y administración pública; los motivos de este enfoque pueden ser por una parte, que cada sistema político tiene sus propias características, tradiciones, condiciones y representantes y por otra parte, porque no hay una única forma para administrar y dirigir el gobierno y los asuntos públicos.

La administración pública es uno de los elementos que integran el poder público a través del cual, el Estado manifiesta el ejercicio de su gobernabilidad, siendo entonces el Estado un producto que expresa un determinado grado de desarrollo de la sociedad.

La administración pública debe encontrar el equilibrio apropiado entre los recursos, necesidades, exigencias y expectativas, para dar cumplimiento a sus objetivos.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general de esta investigación es:

Identificar y analizar las regulaciones y factores que dificultan las funciones de la gestión financiera en la administración pública municipal; el impacto de la operatividad de los proyectos financieros en la inversión pública, que permita mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y evaluar importancia para el desarrollo regional en Chiapas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los factores que dificultan las actividades de gestión financiera en la administración pública municipal
- Analizar las consecuencias que se presentan en la operatividad y desarrollo de los proyectos de inversión públicos en los municipios.
- Conocer las funciones de la administración pública para mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos para la inversión pública en el Municipio.
- Conocer e identificar el marco normativo y demás regulaciones referentes a la administración pública, que conllevan a la formulación de proyectos de inversión municipal del Estado de Chiapas.
- Analizar como maximizar el impacto de los proyectos de inversión pública y su importancia para el desarrollo regional.

1.5. Justificación de estudio

Se pueden establecer una serie de criterios para evaluar la utilidad de un estudio propuesto, criterios que evidentemente son flexibles y de ninguna manera son absolutos, como la conveniencia: que se refiere a que tan conveniente es o que funcionalidad tiene y para qué sirve; relevancia social para conocer qué impacto tendría sobre la sociedad, quienes se beneficiarían con tal desarrollo; implicaciones prácticas para ayudar a resolver algún problema presente o que surgiera en un futuro; valor teórico sobre que contribución o que aportación tendría la investigación hacia otras áreas del conocimiento, y la utilidad metodológica.

La presente investigación se justifica por la necesidad de gestionar recursos financieros con la finalidad de mejorar la eficacia y la legitimidad de la administración pública municipal en el desarrollo de proyectos de inversión.

La técnica conocida como gestión de proyectos debe ampliar sus esquemas en el sentido de ofrecer una visión más completa del panorama en donde se insertará el proyecto y el análisis deberá dotarse de mayor información.

En el complejo mundo moderno en el que se vive, donde los cambios se realizan cada día con más rapidez, es preciso disponer de información anticipada que justifique y asegure la acertada toma de decisiones, para poder disminuir el riesgo de equivocarse al decidir llevar a cabo la realización de un proyecto de inversión determinado.

Es necesario promover y fomentar la innovación en la elaboración de proyectos de inversión público en función a la normatividad establecida y facilitar el flujo de capitales a desarrollar; aplicando las metodologías, herramientas e instrumentos necesarios. El desarrollo de proyectos de inversión en los municipios, se ha convertido en un instrumento prioritario entre los dirigentes que intervienen en la asignación de los recursos, para implementar decisiones de inversión y por su impacto a nivel socioeconómico.

Es importante aprender a identificar, formular y evaluar proyectos de inversión, porque los representantes deben cumplir con las exigencias de asegurar la pertinencia y calidad de los proyectos de inversión pública de acuerdo a la normatividad.

En la actualidad una inversión requiere de una base que la justifique, por eso los gobiernos municipales requieren dentro de su administración, del desarrollo de proyectos de inversión, porque siempre que exista una necesidad humana habrá una necesidad de invertir, pues hacerlo es la única forma de producir y lograr que una determinada comunidad se desarrolle.

Se requiere del desarrollo de una efectiva gestión financiera en la administración pública municipal a través del análisis de ciertas perspectivas como el marco jurídico, los compromisos y las actividades de la gestión, del programa de operaciones y del sistema de programación operacional, del presupuesto municipal y del seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.

Los gobiernos municipales tienen la necesidad de que se adopten nuevas formas y condiciones que permitan aprovechar las potencialidades en sus territorios para la solución compartida de los problemas.

Cada vez son más las instituciones y empresas públicas que involucran el proyecto como una unidad básica de análisis de la gestión y herramienta insustituible en la planeación estratégica.

La administración pública, debe plantearse con base en una visión transformadora, provocar cambios en la sociedad, situando una acción que demanda coordinación institucional. Además, debe ser participativa y primordialmente debe reconocer las principales necesidades de la sociedad.

Así mismo existe la necesidad de que los gobiernos municipales adopten nuevas formas y condiciones que permitan aprovechar las potencialidades en sus territorios para la solución compartida de los problemas.

Es impensable organizar toda la administración municipal por proyectos, ya que la producción de bienes y servicios rutinarios involucra a la mayor parte de la organización y debe necesariamente ser gestionada bajo modalidad operativa, esto es, mediante la asignación de recursos.

Actuar adecuadamente se convierte en un reto, donde la multiplicidad de aspectos a manejar, exige el análisis constante de los efectos y de los resultados derivados de las decisiones públicas.

1.6. Delimitantes de la investigación.

Para el desarrollo de la presente investigación se encuentran las restricciones referentes al objeto de estudio y del sinnúmero de problemáticas que presentan las administraciones públicas locales, únicamente se abordarán los temas relacionados a los factores que dificultan las actividades de gestión financiera y el impacto de la operatividad de los proyectos en la inversión pública, mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos. Referente al ámbito geográfico, el Estado de Chiapas está integrado por 122 Municipios y este a su vez en 15 regiones económicas y para desarrollar el estudio de caso se seleccionará un municipio por cada región para aplicar la entrevista, es decir se aplicarán un total de 15 entrevistas. Finalmente otra delimitación que se presenta son los periodos que abarca cada administración en los Ayuntamientos lo que no permite la evaluación de la gestión financiera de los proyectos.

UN-ACH
BIBLIOTECA CENTRAL UNIVERSITARIA

Capítulo II. Marco teórico-metodológico de la investigación

2.1. Generalidades de la gestión

2.1.1. Antecedentes, generalidades y concepto de gestión

En el desarrollo de la investigación se hace referencia en varias ocasiones de terminología, propia del tema y de temas afines que se van discutiendo entre los que sobresalen con mayor frecuencia los que se mencionan a continuación:

Concepto

Del latín "gestio," el concepto de gestión hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar.

El término de gestión es entendido como el proceso emprendido por una o más personas para coordinar las actividades laborales de otros individuos, con el propósito de lograr resultados de alta calidad.

"La gestión es quizá uno de los elementos más abstractos contenidos dentro del argot gerencial moderno. Entender la gestión a la luz de planificar, ejecutar, dirigir, controlar y evaluar provee una visión bastante elemental, que deja de lado una diversidad de aspectos involucrados en la coordinación de grupos humanos y recursos limitados para alcanzar objetivos." (Lozano, P. 2006)

Gestión "es la bùsqueda de acciones posibles para logar sus objetivos, y el obetivo se define por su proyecto" (Ibarra Cortes, 2010).

Es la capacidad del organismo para definir, alcanzar y evaluar sus propósitos, con el adecuado uso de los recursos disponibles.

"La gestión, entendida en términos contemporáneos, es el procedimiento de adecuación de recursos de cualquier índole a aquellos fines para los cuales han sido recabados los recursos" (publicacionesDEFGES, 2010)

La gestión la podemos entender como la ejecución y el monitoreo de los mecanismos, las acciones y las medidas necesarios para la consecución de los objetivos; implica un fuerte compromiso de sus actores y también con los valores y principios de eficacia y eficiencia de las acciones ejecutadas a través de la aplicación de técnicas de gestión para el desarrollo de sus acciones y el alcance de sus objetivos

"Nitin Nohria y William Joyce en un artículo publicado en el HBR* (Julio 2003), señala qué practicas fundamentales para la buena gestión, se encuentran englobándolas en cuatro conceptos:

Estrategia: Relacionada con la construcción de proposiciones de valor alrededor del cliente, la calibración del esfuerzo en función de los cambios del entorno, la comunicación de las aspiraciones del negocio y la conservación del enfoque.

Ejecución: Referida a la entrega de productos y servicios que cumplan consistentemente con las expectativas de los clientes y consumidores, la toma de

decisiones oportuna, eliminar constantemente cualquier forma de desperdicio y propiciar la mejora de la productividad.

Cultura: Que se compone de la inspiración de quienes nos siguen, para que hagan las cosas mejor por medio del facultamiento del personal para ejecutar toma de decisiones acertadas y oportunas, la recompensa de los logros, crear retos y fortalecer y promover los valores de la empresa.

Estructura: Que busca simplificar y hacer el trabajo fácil de llevar, promover la cooperación, colocar a la mejor gente en el frente de acción y diseñar sistemas para aprender y compartir el conocimiento.

Estos cuatro aspectos representan la evolución de los conceptos tradicionales asociados al ciclo de administrar, y muestran como el trabajo de gestionar debe considerar dimensiones más allá del simple logro de resultados." (Lozano P., 2006)

Por lo que en la gestión se deben definir las estrategias, la ejecución, la cultura y estructura, para lograr una gestión eficiente y eficaz.

2.1.2. Marco jurídico relacionado con la gestión financiera municipal.

Cada uno de los integrantes del ayuntamiento tiene una responsabilidad política, social y moral que cumplir y hacer cumplir la normatividad que regula al municipio con la finalidad de satisfacer las necesidades y aspiraciones de la colectividad.

Ahora bien, la gestión y planificación del presupuesto, constituye el eje central de la preocupación por el análisis de las finanzas públicas en México, pues la ausencia de crecimiento con estabilidad se ha convertido en estabilidad con recesión.

Las disposiciones legales y administrativas que fundamentan y legitiman la gestión municipal y su control son un conjunto de leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general específico, dentro de las cuales se pueden señalar las siguientes:

I. Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
II. Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Chiapas
III. Ley De Planeación Para El Estado De Chiapas
IV. Plan Nacional De Desarrollo 2007-2012
V. Ley Orgánica Municipal Del Estado De Chiapas
VI. Ley De Hacienda Municipal
VII. Ley De Presupuesto, Contabilidad Y Gasto Público Municipal.
VIII. Código De La Hacienda Pública Para El Estado De Chiapas

I. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es la carta magna que rige actualmente en México. Es considerada como el marco político y legal para la organización y relación del gobierno federal con los estados, los ciudadanos, y todas las personas que viven o visitan el país.

En su artículo 25 otorga al Estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional.

En la reforma mediante decreto publicado en el diario oficial de la federación de fecha 03 de febrero de 1983, el tercer párrafo del artículo 25, capítulo I, título primero, señala: "Al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación."

En el artículo 26 se fijan las bases para su Sistema Nacional de Planeación Democrática, de esta manera, se garantiza la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad definir y alcanzar los objetivos de los programas de gobierno.

El título quinto constitucional, referente a los Estados de la Federación y del Distrito Federal, señala en su artículo 115, que para su régimen interior los Estados adoptarán la forma de gobierno representativo, republicano y popular. Cada municipio estará gobernado por un ayuntamiento representado por un presidente regidores y síndicos que la ley determine.

Este artículo establece que en los términos de las leyes federales y estatales, los municipios están facultados para formular y aprobar planes de desarrollo urbano, que aunque están enmarcados en otras legislaciones, también se consideran parte de la planeación del desarrollo.

La fracción II del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece: "Los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley.

Los ayuntamientos tendrán facultades de aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que deberán expedir las legislaturas de Estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal"[1]

El objeto de las leyes a que se refiere el párrafo anterior será establecer las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo; teniendo así los Municipios diversas funciones y servicios públicos a su cargo.

Dentro de las funciones y servicios públicos que tendrán a su cargo los municipios esta el agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública. Los Municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

[1] Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917, última reforma DOF del 13 de octubre de 2011.

Los Municipios se administrarán libremente y celebrar convenios pudiendo percibir las contribuciones, incluyendo tasas adicionales, que establezcan los Estados.

Los ayuntamientos, dentro de las competencias que le son atribuidas, propondrán a las legislaturas estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. Siendo las legislaturas de los Estados quienes aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas. Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.

Los ayuntamientos podrán ejercer de manera directa los recursos que integran la hacienda municipal.

La fracción V, del artículo 115, constitucional, dice "Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

b) Participar en la creación y administración de sus reservas territoriales;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

d) Autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales;

e) Intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana;

f) Otorgar licencias y permisos para construcciones;

g) Participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia;

h) Intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquellos afecten su ámbito territorial;

i) Celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales.

En lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 de esta Constitución, expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios;"

Si todos los municipios de México realizarán todas las funciones señaladas en la constitución, se podría contribuir de manera sustancial en el desarrollo nacional.

II. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS

En la Constitución Estatal se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y de la sociedad.

La Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Se dispone también que el Estado conducirá y orientará la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población.

El capítulo segundo referente a la iniciativa y formación de las leyes, establece en su artículo 28 que los proyectos o decretos aceptados por el congreso se enviaran al ejecutivo para su publicación, sin embargo los proyectos rechazados no podrán presentarse nuevamente al congreso en el mismo periodo de sesiones.

Dentro de las atribuciones del congreso del Estado, se encuentran la de formular y/o aprobar con base a la identificación de las necesidades locales

Los planes globales y sectoriales de desarrollo del estado de Chiapas; la de legislar sobre la organización y funcionamiento del municipio libre y dar las bases de los reglamentos de policía y buen gobierno de los municipios; la de legislar en todo lo relativo al fundo legal de los municipios y al reparto de predios disponibles a los ciudadanos chiapanecos que más lo necesiten.

Otra de las atribuciones que le corresponden al congreso es la de aprobar anualmente el presupuesto de egresos y fijar las contribuciones; así mismo fijar los ingresos que deban integrar la hacienda de los municipios, gestionando que sean suficientes para cubrir sus necesidades, estableciendo las bases normativas en que se elaboraran y aprobaran sus presupuestos de egresos y explicar mensualmente las cuentas que le presenten los municipios

El artículo 50 instituye que el tribunal superior de justicia del estado elaborará y aprobará el proyecto de presupuesto.

En el título séptimo de los municipios, señala de los artículos del 59 al 62, la forma en que deben estar integrados los ayuntamientos, los requisitos para ser miembro de los ayuntamientos, las fechas en que deberán tomar posesión; así como las atribuciones y facultades para ejercerse como ayuntamientos.

Artículo 62.-"los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones conforme a las siguientes bases:

I.- tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con la ley, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal." [2]

La ley establecerá entonces las bases generales de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo.

Los municipios, previo acuerdo entre sus ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan y deberán contar con la aprobación de las legislaturas respectivas.

---

[2] Ultima Reforma publicada en el Periódico Oficial No. 187 de fecha 12 de Septiembre de 2009 Constitución publicada en el Periódico Oficial del Estado el 05 de febrero de 1921.

Los municipios administrarán libremente su hacienda, que estará integrada de los rendimientos de los bienes que les correspondan, así como de las contribuciones y otros ingresos que la ley establezca, pudiendo celebrar convenios con el estado para que éste se haga cargo de algunas de las funciones relacionadas con la administración de esas contribuciones.

En el ámbito de su competencia los ayuntamientos, podrán proponer al congreso del estado las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos y contribuciones de mejoras entre otras, siendo el congreso del estado quien aprobará las leyes de ingresos de los municipios, revisará y aprobará los presupuestos de egresos.

Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos.

En la fracción VI del artículo 62, se faculta a los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales a formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando el estado elabore proyectos de desarrollo regional deberá asegurar la participación de los municipios; para mejorar e incrementar el índice de desarrollo humano de su población, los ayuntamientos deberán alinear las políticas públicas en materia de desarrollo social del municipio a los objetivos de desarrollo del milenio del PNUD de la ONU.

III. LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

Esta ley es un ordenamiento jurídico que establece y señala las normas y procedimientos, para la planeación del desarrollo integral del estado y la forma de como se gobernarán las actividades de la administración pública; las bases para la integración y funcionamiento; el procedimiento para la coordinación de las actividades federales, estatales y los municipios; los elementos para promover la participación social y ciudadana e identificar las acciones a emprender entre los tres órdenes de gobierno y la sociedad para poder alcanzarlos objetivos y prioridades contenidos en los planes de desarrollo nacional, estatal, municipal y objetivos de desarrollo del milenio.

En el capítulo II de esta ley se denomina sistema estatal de planeación al conjunto de relaciones funcionales, establecidas por las dependencias y entidades de la administración Pública federal, estatal y municipal entre sí y con la sociedad, a fin de efectuar acciones encaminadas al desarrollo de la entidad. Para su operación los tres niveles de gobierno se organizarán a nivel estatal por el Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal, a Nivel regional por los Comités de Planeación para el Desarrollo Regional y a nivel municipal por los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El objeto principal del sistema estatal de planeación es efectuar la planeación del desarrollo del estado y de los municipios; establecer la congruencia entre los planes, programas y proyectos nacionales, estatales y municipales, para el desarrollo; coordinar las acciones del poder ejecutivo del estado, los municipios y la sociedad, en la formulación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas a que se refiere

esta ley, así como promover y fomentar la participación de las dependencias y entidades de la administración pública federal y estatal, los municipio y la sociedad, en los procesos de planeación en el ámbito estatal, regional y municipal.

Para su funcionamiento, el sistema se alineará a los diversos instrumentos (figura 01), cuya aplicación implica su ordenación temporal y territorial, de acuerdo con la función que desempeñarán en cada etapa y atendiendo a la relación que existe entre ellos.

A continuación se relacionan los instrumentos de cada una de las etapas del sistema estatal de planeación:

Figura 01. Etapas del sistema Estatal de Planeación



Fuente: Elaboración propia.

"Artículo 22.- los programas regionales deberán apegarse al plan estatal y a los planes municipales, serán multisectoriales, conllevarán la participación coordinada de los tres órdenes de gobierno, se referirán a las regiones económicas establecidas en la ley orgánica de la administración pública del estado de Chiapas o zonas específicas que se consideren prioritarias y estratégicas en función de la interrelación de sus componentes políticos, sociales, económicos y ambientales, y podrán ser considerados de corto o mediano plazo. Estos serán formulados de manera colegiada dentro de la estructura del COPLADE, en nivel regional y deberán ser presentados durante el periodo constitucional de la gestión gubernamental que corresponda."[3]

Los planes municipales especificarán la situación socioeconómica y ambiental en el ámbito municipal y sectorial, debiendo precisar las prioridades, políticas públicas, objetivos y estrategias para su desarrollo. Una vez elaborados, aprobados y publicados por los ayuntamientos su vigencia no deberá excederse del periodo constitucional; estando las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como las administraciones municipales, obligadas a cumplir, observar y aplicar las directrices del plan estatal y programas que de él se deriven, a través de sus acciones operativas.

Los programas y en consecuencia los proyectos municipales se desarrollaran alineados al plan municipal y deberán realizarse de manera responsable, objetiva y verificable. Si los programas municipales, en cuyas acciones participe de manera directa la administración pública estatal, serán elaborados conjuntamente con las dependencias y organismos involucrados.

---

[3] **Última Reforma Periódico Oficial No. 263, Decreto No. 398, de fecha 05 de Noviembre de 2010.** http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Marco_Juridico/Informacion/Estatal/Leyes/PDF_2Planeacion.pdf

En el artículo 32, se establece que la administración pública municipal elaborará el programa operativo anual y especificará a detalle los objetivos, acciones, metas y beneficiarios expresados en unidades de medida; indicadores, costos, ubicación geográfica de la aplicación, y períodos de ejecución; se elaborarán para cada periodo, considerando también en este programa las políticas transversales del desarrollo.

El ejecutivo del estado y los ayuntamientos municipales, según el artículo 41 en el ámbito de sus competencias, deberán: diagnosticar las necesidades de la sociedad e instrumentar la forma de atención; definir las políticas, prioridades, objetivos, estrategias y metas para el progreso social y establecer las medidas necesarias para mantener un proceso integral y permanente de planeación.

Dentro de las atribuciones que le competen a la secretaria, el artículo 42 están las de "apoyar a los municipios en la integración de sus planes, programas y proyectos e incorporarlos al sistema.... Supervisar que las operaciones en que se haga uso del crédito público, se cumpla con el plan estatal, los planes municipales y los programas que de estos se deriven evaluar el plan estatal; conforme lo demande el entorno político, social y económico del estado.

A los ayuntamientos les concierne crear y operar el proceso de planeación, formular, ejecutar, controlar y evaluar el plan municipal y los programas que de este se deriven, así como fortalecer la participación de los sectores social y privado, en el proceso de planeación municipal.

IV. EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012

El plan nacional de desarrollo, tiene como finalidad establecer estrategias nacionales claras y viables que serán la base para los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de éste.para contribuir en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas, responsables y con requisito indispensable de compromiso y colaboración de todos.

Los principales objetivos de este plan son alcanzar un mayor crecimiento económico, generar los empleos formales con ingresos dignos y mejorar su calidad de vida; aumento de la productividad, económica competitiva, inversión en infraestructura, fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo.

Las políticas públicas serán conducentes al aumentar la rentabilidad de los proyectos, reducir los costos de producción en territorio nacional promover la inversión en infraestructura, y limitar el riesgo al que están sujetas las inversiones e incursionar en mercados internacionales y desarrollar procesos más eficientes

Actualmente la mayor restricción consiste en que la rentabilidad de la inversión es insuficiente, debido en parte a factores que elevan los costos de producción en el país; requiriéndose de un incremento en la inversión para promover el crecimiento económico a través de proyectos más rentables. La mejor forma de incrementar la

rentabilidad de la inversión y ser más competitivos en toda la economía es reduciendo los costos.

Para alcanzar una mayor rentabilidad en el plan nacional de desarrollo se instrumentan estrategias orientadas a garantizar la certidumbre jurídica y legal a las personas para la realización de actividades empresariales, fortalecer el Estado de Derecho; mantener la estabilidad macroeconómica y fortalecer las finanzas públicas.

Es necesario reducir los costos de transacción y evolucionar la regulación gubernamental para permitir mayor innovación, ingreso a nuevos mercados y el desarrollo de nuevas actividades; establecer un régimen tributario competitivo, sencillo y estable; impulsar una mayor inversión pública y privada en el sector; reducir el costo y los trámites de las operaciones de comercio exterior para obtener insumos a menores precios, y un menor costo para los exportadores mexicanos.

Asegurar una mayor y mejor intermediación financiera para incrementar la disponibilidad de recursos crediticios para la producción. Esto se logrará promoviendo mayor competencia en el sector y en los servicios financieros, fortaleciendo la banca de desarrollo, el marco legal e impulsando una política activa de la banca de desarrollo; incentivar el desarrollo de nuevos instrumentos financieros para garantizar finanzas públicas sanas que permitan a las personas y empresas invertir y diversificar y reasignar sus riesgos para el desarrollo de nuevos productos y servicios; diversificar las fuentes de crecimiento de la economía mexicana.

La estrategia de reducir costos y riesgo, así como incrementar la disponibilidad de recursos, es fundamental para aumentar la viabilidad de los proyectos de inversión y el crecimiento económico.

En lo concerniente al desarrollo regional integral, en la actualidad, las desigualdades regionales de México hacen evidente que no todas las entidades y localidades se han beneficiado de la misma forma del proceso de inserción en los mercados internacionales ni de los profundos cambios que se han emprendido en México durante las últimas dos décadas.

El desarrollo de México no puede lograrse sin el progreso de cada una de sus regiones. Por ello, se requiere de una estrategia regional que permita promover la competitividad en cada región y explotar su potencial

El éxito de la estrategia de desarrollo regional requiere de acciones por parte del gobierno federal, estatal y municipal, y la coordinación entre ellos para permitir un desarrollo que beneficie a todos. El correcto desempeño de las economías regionales dependerá, de que todos los niveles de gobierno que constituyen cada región puedan colaborar, de manera eficiente, en establecer condiciones conducentes a la mayor competitividad y desarrollo en todo el territorio nacional.

Para tener un mayor desarrollo regional es indispensable promover la profundización financiera, el desarrollo de nuevas instituciones financieras, identificar las características particulares de cada región para el diseño de programas y políticas públicas.

Uno de los objetivos primordiales del Plan Nacional de Desarrollo es incrementar la cobertura, calidad y competitividad de la infraestructura. La infraestructura es fundamental para determinar los costos de acceso a los mercados, tanto de productos como de insumos, así como para proporcionar servicios básicos en beneficio de la población y de las actividades productivas, siendo así un componente importante de la estrategia para la integración regional y el desarrollo social equilibrado, así como para incrementar la competitividad de la economía nacional y, con ello, alcanzar un mayor crecimiento económico.

Otro aspecto importante en la infraestructura es el fortalecimiento y la capacidad institucional para identificar, formular y preparar proyectos de inversión y establecer mecanismos para garantizar el mejor uso posible de los recursos y que los proyectos se desarrollen en tiempo y forma, revisando continuamente todas las etapas de desarrollo de los proyectos de infraestructura, desde las de planeación, evaluación, presupuestación, contratación y ejecución, con el fin de lograr que los proyectos que se desarrollen, sean los de mayor rentabilidad social y económica, y que no se incurra en retrasos y sobrecostos innecesarios.

Una vez diseñados se deberá dar un seguimiento eficaz al desarrollo de proyectos en todas sus etapas, para identificar y controlar de manera oportuna los factores que puedan poner en riesgo su ejecución; así como promover una mejor coordinación entre los órdenes de gobierno en el desarrollo de proyectos de infraestructura, especialmente aquellos de impacto regional.

V. LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, SEÑALA:[4]

La ley orgánica municipal del Estado de Chiapas, es una ley de orden Público y tiene por objeto establecer las bases generales de la organización y régimen interior de los Municipios del Estado de Chiapas, respetando la libertad y autonomía que les otorga la Constitución Política del Estado.

Esta ley señala que el Municipio Libre es una Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, cuya finalidad consiste en promover la gestión de sus intereses, proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar los servicios básicos que ésta requiera.

Estará dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su régimen interno y con libre administración de su hacienda. El gobierno y la administración de cada uno de los Municipios del Estado de Chiapas, están a cargo de los ayuntamientos respectivos.

Artículo 9°. "Los municipios, para el cumplimiento de sus fines y aprovechamiento de sus recursos, formularan planes y programas de acuerdo con las leyes de la materia"

[4] Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas. Ultima reforma, periódico Oficial N. 321, Tomo III de fecha 11 de agosto de 2011.

Artículo 12°. "El Estado de Chiapas para su organización política y administrativa estará constituido por Municipios libres, de acuerdo con las bases contenidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 65 de la Particular del Estado..."

Artículo 19o. "El ayuntamiento es el órgano de Gobierno Municipal a través del cual el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, realiza la gestión de los intereses de la comunidad".[5]

En el capítulo IV de las atribuciones de los ayuntamientos se encuentran la de revisar y aprobar, en su caso, el proyecto de cuenta pública que le presente el Tesorero del Ayuntamiento y remitirlo al Congreso del Estado; administrar libremente su hacienda con estricto apego al plan de arbitrio y presupuesto de egresos, así como los bienes destinados al servicio público Municipal; aprobar el presupuesto anual de egresos con base en sus ingresos disponibles; autorizar al Presidente Municipal para que gestione y contrate empréstitos con garantía o sin ella, siempre y cuando se destinen a inversiones públicas productivas y se cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo segundo de la fracción VIII del artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como contar con la autorización del Congreso del Estado en los términos que establece la Constitución del Estado; participar ante las dependencias y entidades oficiales competentes, en la planeación y aplicación, en su caso, de las inversiones públicas federales y estatales.

[5] http://www.ordenjuridico.gob.mx/Estatal/CHIAPAS/Municipios/APGLey3.pdf

Los ayuntamientos tendrán facultades para participar conjuntamente con las autoridades competentes, en la elaboración, revisión y ejecución de los planes municipales de desarrollo urbano, correspondientes a su jurisdicción, así como en la ejecución de sus acciones, para el mejoramiento integral de los Municipios; formular el programa municipal de desarrollo urbano; presentar iniciativas de leyes ante el Congreso del Estado, conforme a lo ordenado por la Constitución Política del Estado.

La ley orgánica municipal del Estado de Chiapas indica que la hacienda pública municipal se forma por una parte de los ingresos ordinarios como los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, rendimiento de sus bienes e ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo y por otra de ingresos extraordinarios como los especiales o accidentales que les autorice el Congreso del Estado, para el pago de obras o servicios, las contribuciones especiales para la amortización de préstamos financiamientos y obligaciones que adquiera el Municipio, para la realización de las obras y servicios públicos, conforme a las leyes vigentes, las aportaciones del Gobierno Federal, las aportaciones del Gobierno Estatal, los empréstitos destinados a inversiones públicas productivas, donativos, Herencias y Legados

Para elaborar el plan municipal de desarrollo urbano se tendrá como referencia la planeación nacional y estatal y estará dividido por un plan general en el que se determinarán los objetivos, estrategias, procedimientos y programas a corto, mediano y largo plazos; los planes específicos para la realización de alguno o varios de los objetivos del plan municipal, y el sistema adecuado para evaluar las acciones del plan

general, así como los de los planes específicos y la incorporación de sus resultados al proceso de planeación.

Las disposiciones normativas de la Administración Pública Municipal deberán contener las reglas de observancia general para su buena marcha. Toda la normatividad de carácter general que expida el ayuntamiento o el Presidente Municipal deberán de ir firmadas por el Secretario Municipal, sin este requisito no serán obedecidas.

En esta ley se establece que para la recaudación de los ingresos municipales y la administración de las finanzas, cada Ayuntamiento nombrará un Tesorero a propuesta del Presidente Municipal.

El Tesorero y los demás servidores públicos que manejen fondos o valores, deben otorgar una garantía y/o fianza, cuyo monto y forma serán determinados por el Ayuntamiento.

Una vez depositada la fianza determinada, el tesorero podrá proponer al Presidente Municipal los proyectos de Leyes fiscales, presupuestos de egresos, reglamentos, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas relacionadas con la hacienda municipal. Así como organizar y llevar la contabilidad del Municipio y los registros necesarios para el control de las partidas presupuestales. Siendo el tesorero responsable las erogaciones que efectúe que no estén comprendidas en los presupuestos o que no haya autorizado el Ayuntamiento.

VI. LEY DE HACIENDA MUNICIPAL[6]

Esta ley tiene por objeto regular la actividad hacendaría de los municipios del estado de Chiapas.

La hacienda pública de los municipios del estado de Chiapas se integra con los ingresos que tenga derecho a recibir en términos de la normatividad aplicable. Estos ingresos municipales deben destinarse a cubrir los gastos públicos o para un fin especifico previa autorización por ley o decreto.

Las participaciones federales son las cantidades en efectivo que el municipio tiene derecho a recibir en términos de la ley de coordinación fiscal

El municipio recibirá las participaciones y aportaciones federales, y en general cualquier otro ingreso que tenga derecho a recibir derivado de la ley de coordinación fiscal, las leyes respectivas y los convenios de coordinación o colaboración y sus anexos que se suscriban para tales efectos.

VII. LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO MUNICIPAL.

Con esta ley se podrán normar y regular el presupuesto, el gasto público y la contabilidad municipal y será aplicada por el ayuntamiento a través de la tesorería municipal.

---

[6] http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Marco_Juridico/Informacion/Municipal/Leyes/PDF_5LeyHacienda.pdf última reforma, periódico oficial no. 208, decreto no. 059, tomo iii, de fecha 31 de diciembre de 2009

Tomando como referencia al plan estatal de desarrollo, la programación del gasto público municipal, se basara en los lineamientos y planes de desarrollo económico y social que formule el Ayuntamiento. Correspondiendo al tesorero municipal las funciones de programación, presupuestación y ejercicio del presupuesto y al síndico municipal las actividades de control y supervisión quienes propondrán al ayuntamiento para su aprobación los lineamientos procedentes para el eficaz cumplimiento de estas funciones apegándose cabalmente a las disposiciones legales vigentes.

Para poder contratar créditos para financiar el presupuesto, los ayuntamientos deberán contar con la aprobación del H. Congreso del Estado.

"Artículo 6o. Para los efectos de esta ley se entiende por:

I.- Presupuesto egresados: documento aprobado por el ayuntamiento mediante el cual se asignan recursos a los programas por realizar en un año fiscal de un municipio"[7]

El presupuesto de egresos municipal deberá ser presentado al H. Congreso del Estado por el ayuntamiento durante el primer periodo ordinario de sesiones. Para integrar el proyecto de presupuesto de egresos para su financiamiento el ayuntamiento se basara en el total de ingresos del fondo general de participaciones, fondo de fomento municipal, tenencias, impuestos a la propiedad inmobiliaria, impuestos especiales e ingresos propios del ejercicio inmediato anterior y demás ingresos disponibles.

[7] ULTIMA REFORMA P.O. 308 II SECCIÓN DEL 15 DE JUNIO DEL 2005

"Artículo 12.- el presupuesto de egresos municipales aprobados por el cabildo, será el que tenga el decreto que publique, el H. Congreso del estado, para ejecutar durante un ejercicio fiscal los objetivos, metas, actividades, obras, proyectos y servicios públicos previstos en los programas que en el propio presupuesto se señalen."

Por lo que el gasto publico municipal deberá sujetarse al monto autorizado para los programas, obras, proyectos, y servicios y tipo de gastos hasta el nivel partida presupuestal. El ayuntamiento deberá registrar los incrementos al gasto público en razón a lo presupuestado, asimismo, los ingresos que se obtengan como excedentes, serán asignados prioritariamente a programas de inversión.

Los ayuntamientos están obligados a enviar al congreso del estado, por conducto de la comisión de hacienda, para su registro y seguimiento del control presupuestal del gasto corriente y de inversión municipal, el avance mensual de la cuenta pública, para que este efectué la fiscalización respectiva y emita en su caso los pliegos de observaciones dentro de los treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibido.

VIII. CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

Este código tiene por objeto regular el Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Chiapas, con la finalidad de determinar los métodos de distribución entre los municipios de las aportaciones federales que les correspondan; establecer los lineamientos y mecanismos para afectar como fuente de pago o garantía de las obligaciones a cargo del Estado o los Municipios, los ingresos y/o los derechos

provenientes de las aportaciones federales susceptibles de afectación, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos serán administrados y ejercidos por los ayuntamientos, los cuales deberán ajustarse a las leyes aplicables y en su caso a las disposiciones que se establezcan.

"Artículo 312.- Los Ayuntamientos deberán programar, formular e instrumentar proyectos productivos integrales, en los que se contemplen todas las etapas hasta su comercialización, fomentando la participación comunitaria en la planeación del desarrollo municipal; así mismo, integrarán los expedientes técnicos, los cuales deberán contar con la validación de la dependencia normativa."[8]

Una vez presentadas algunas leyes, códigos y reglamentos, es importante y necesario analizar las medidas de política económica que el gobierno plantea para el desarrollo económico de México. Siendo indispensable un gasto público que haga frente al deterioro económico y social que amenaza con ampliarse, sin que implique necesariamente generar presiones inflacionarias.

El ordenamiento jurídico de cada país, fijado por su constitución política, sus leyes, reglamentos, decretos y costumbres, entre otros, determina diversas condiciones que se traduce en normas permisivas o prohibitivas que pueden afectar directa o indirectamente el flujo que se elabora para el proyecto que se evalúa,

[8] Última reforma, Periódico Oficial No. 193, Tomo III, de fecha 21 de octubre del 2009

El análisis de los aspectos legales en la etapa de estudio de su viabilidad económica no debe confundirse con la viabilidad legal. Mientras la viabilidad legal busca principalmente determina la existencia de alguna restricción legal a la realización de una inversión en un proyecto como el que evalúa, el estudio de los aspectos legales en la viabilidad económica pretende determinar cómo la normatividad vigente afecta la cuantía de los beneficios y costos de un proyecto que ya demostró su viabilidad legal.

La actividad empresarial y los proyectos que de ella se derivan se encuentran incorporados a un determinado jurídico que regula el marco legal en el cual los agentes económicos se desenvolverán.

El estudio de viabilidad de un proyecto de inversión debe asignar especial importancia al análisis y conocimiento del cuerpo normativo que regirá la acción del proyecto, tanto en su etapa de origen como en la de su implementación y posterior operación. Ningún proyecto, por muy rentable que sea, podrá llevarse a cabo si no se encuentra en el marco legal de referencia en el que se encuentra incorporadas las disposiciones particulares que establecen lo que legalmente esta aceptado por la sociedad, es decir, lo que se manda, prohíbe o permite a su respecto.

El conocimiento de la legislación aplicable a la actividad económica y comercial resulta fundamental para la preparación eficaz de los proyectos, no solo por las inferencias económicas que pueden derivarse del análisis jurídico, sino también por la necesidad de conocer las disposiciones legales para incorporar los elementos administrativos, con sus correspondiente costos, y para que posibilite que el desarrollo del proyecto se desenvuelva fluida y oportunamente.

2.1.3. Sistema de Gestión

El entorno cambia día a día a un ritmo continuo y acelerado, por lo tanto "para gestionar positivamente y con eficacia los procesos de adaptación y transformación, los directivos deben alcanzar altos niveles de eficiencia en sus cualidades de gestión, en su capacidad para tomar decisiones, en sus niveles de productividad y en su eficiencia personal" (Martínez Guillen, 2006)

"El sistema de gestión es la herramienta que permite dar coherencia a todas las actividades que se realizan, y en todos los niveles, para alcanzar el propósito de la organización" (Ogalla Segura, 2005)

Para desarrollar un buen sistema de gestión se requiere de una mejora continua de las políticas, procedimientos y procesos, para alcanzar los objetivos planteados. El sistema de gestión compuesto por los puntos de información y control, permite en forma visible, identificar donde están las desviaciones, concentrando así la atención de todos los responsables en la toma de decisiones

"Un sistema de control de gestión busca recuperar la esencia de un seguimiento basado en resultados." (Medina Giopp & Mejia Lira, 1993) Este sistema conlleva una necesaria descentralización, enfrentada bajo mecanismos de decisión locales, o bien bajo la premisa de un mayor manejo de la información que permita una decisión más coordinada y acorde a la situación general.

"El modelo de gestión que utilizan las organizaciones públicas es diferente al modelo del ámbito privado. Mientras el segundo se basa en la obtención de ganancias económicas, el primero pone en juego otras cuestiones, como el bienestar social de la población" (http://definicion.de/modelo-de-gestion/, 2008)

Una de los enfoques más novedosos para que el ayuntamiento afronte sus responsabilidades es el de la gerencia pública, enfoque poco difundido aún en nuestro país. Para terminar con el aspecto de la racionalidad en el ejercicio público incluimos un apartado sobre el servicio municipal de carrera, para discutir como dotar a los gobiernos locales de funcionarios capacitados para llevar a buen puerto la gestión pública en tiempos de cambio y especialización constante.

Un sistema de gestión es una estructura probada para la gestión y mejora continua de las políticas, los procedimientos y optimización procesos de la organización; que ayuda a lograr los objetivos de la organización mediante una serie de estrategias y retos significativos como rentabilidad, competitividad, globalización, velocidad de los cambios, capacidad de adaptación, crecimiento, tecnología.(figura No.2)

Figura 02. Sistema de Gestión



Fuente: Elaboración propia

Cuadro 01. Sistema de Gestión

GESTION PUBLICA	GESTION MUNICIPAL	GESTION DE LA COMUNIDAD	GESTION DE PROYECTO	GESTION FINANCIERA
Desarrollar políticas y acciones	Requiere de mecanismo eficiente y responsable	Rescatar el sentido social de la política pública,	Organizar y administrar los recursos	Acciones para captar ingresos y ejercer el gasto
Ejecutar los lineamientos programados	Ejecutar las tareas por ley	Coparticipe en el diseño de los servicios y bienes públicos	Concretar el trabajo requerido	Se ocupa de las políticas de recaudación
Movilización que hace una autoridad pública de sus recursos propios	Actividades del ayuntamiento	Actúa conjuntamente con las administraciones públicas	Presupuesto definido	Capacidad de las personas en conseguir, dinero
Objetivo de ejercer con legitimidad y eficacia	Compromiso social		Definir el tiempo	Logro, utilización y control de recursos financieros

Fuente: Elaboración propia

El equilibrio de estos retos puede constituir un proceso difícil, sin embargo con el apoyo del sistema de gestión se podrá desarrollar el potencial de cualquier administración.

El uso de un sistema de gestión probado permitirá renovar constantemente su objetivo, sus estrategias, sus operaciones y niveles de servicio.

2.1.3.1. Gestión Financiera Municipal

En el ámbito financiero municipal, la gestión financiera comprende las actividades administrativas destinadas a la recaudación de los recursos y a la aplicación de los mismos en beneficio de los intereses locales. Sin embargo la participación y el compromiso de los ciudadanos con el gobierno local son esenciales para asegurar la eficiencia en las finanzas públicas.

La gestión financiera municipal "es el conjunto de acciones para captar ingresos y ejercer el gasto" (Ibarra Cortés, 2010)

Para tener una gestión financiera eficiente y eficaz en los gobiernos municipales es necesario definir sus funciones, identificar y analizar la estructura de los ingresos y egresos, determinar los sistemas de regulación formal, calcular indicadores financieros que permitan conocer el comportamiento de la gestión financiera en un tiempo determinado y el análisis de las acciones más importantes de política pública municipal.

2.1.3.1.1. Concepto de gestión financiera y gestión municipal

La gestión financiera está en las Ciencias Políticas y se ocupa de las políticas de recaudación de los ingresos públicos y los principios de la distribución de los gastos públicos e indica las condiciones de su aplicación.

El análisis de la gestión financiera puede ser abordado desde dos enfoques, el primero llamado normativo que hace énfasis en el deber ser de la gestión financiera y estudia el tipo ideal de la estructura financiera, evaluando en términos del cumplimiento del marco jurídico y político presupuestal. El segundo positivista, este estudia la estructura real de la gestión financiera, desde el punto de vista de sus actores, acciones, áreas críticas, fortalezas y el análisis de los ingresos y egresos.

La gestión financiera es la capacidad de las personas en conseguir, mantener y utilizar el dinero de forma física o a través de otros instrumentos.

"La planeación financiera se usa más frecuentemente para planear a corto plazo. La planeación a corto plazo cubre un periodo de doce meses, por lo general fraccionados por meses con el fin de ir comparando mensualmente la situación financiera y resultados obtenidos según lo presupuestado." (Moreno, 2004.).

Para que el gobierno municipal tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal, es indispensable que exista una organización administrativa adecuada.

La gestión municipal "comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros". (INAFED, 2012)

La gestión es una actividad importante que el ayuntamiento debe desarrollar para atender y resolver las necesidades y demandas que plantea la ciudadanía; con la gestión se podrán generar y establecer las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas del gobierno estatal y federal.

2.1.3.1.2. Objetivos de la gestión municipal

Es importante señalar que la gestión municipal tiene como principal objetivo asegurar que las acciones, obras y servicios que se realicen, alcancen los mayores beneficios para la comunidad.

- Para lograr los objetivos de la gestión, el gobierno municipal deberá cumplir principalmente con las siguientes acciones:
- Elaboración de programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal.
- Definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos.
- Actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo.

- Seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales.

2.1.3.1.3. Control en la gestión municipal

Es un proceso que se establece en las dependencias y organismos de la administración municipal para el seguimiento y cumplimiento de los planes y programas de trabajo, evaluar su realización, detectar desviaciones y proponer medidas correctivas, fortaleciendo con ello la toma de decisiones del ayuntamiento.

El control de la gestión municipal cumple un aspecto muy importante en todas las acciones y programas que realizan las dependencias y organismos municipales, ya que aporta las referencias e información necesaria para la consecución de las actividades administrativas.

Después de instrumentar el modelo que se considera adecuado y de definir las políticas, se realiza el control de gestión sobre las dependencias encargadas de las diversas actividades administrativas y sobre sus ejecutores directos. Siendo entonces el control de gestión representativo en los diferentes niveles de gobierno.

Por lo tanto, es el gobierno quien dispone de las herramientas del control de gestión necesaria para evaluar el logro de las metas establecidas y para medir el grado de satisfacción de los usuarios del sistema. El gobierno también realiza el seguimiento, evaluación y corrección de las políticas frente a los cambios e imprevistos, incertidumbre que acompaña siempre a todo proceso de planeamiento y realización de proyectos.

Con el propósito de cumplir con estas acciones, el gobierno debe determinar las funciones básicas como el diseñar un sistema de información y control, coordinar las capacidades de procesamiento de la información y finalmente programar de las actividades control, para obtener información significativa.

Desde el punto de vista de la eficacia el control de gestión, parte de un enfoque cuantitativo y normativo que puede aplicarse en la administración pública en temas relacionados con: procedimientos internos, respecto de la obtención y aplicación de recursos financieros por parte de las oficinas públicas, en especial cuando se requieren refuerzos de las partidas presupuestarias asignadas; en decisiones de gestión, en aspectos tales como la aplicación de las leyes, la racionalidad técnica, la legitimidad y oportunidad de las acciones administrativas; en los controles entre los poderes constitucionales, especialmente del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo en la utilización de los recursos del Estado, como la Auditoria General, los entes reguladores, entre otros.

Podemos decir entonces que el control de gestión es la actividad encargada de vigilar la calidad del desempeño, el cual se debe concentrar fundamentalmente en el ámbito económico mediante conjunto de medidas y de indicadores que deben establecer las personas sobre el conjunto de decisiones, acciones y recursos que requiere . El control de gestión está totalmente relacionado con la planificación, ejecución y dirección, y mide la calidad del desempeño, a través de indicadores.

Para el buen proceso en el control de gestión municipal, este se apoya en ciertos controles operativos como son el control contable, el control legal, el control administrativo y el control financiero; y para el mejor funcionamiento del control de gestión las autoridades municipales deben instrumentar diferentes elementos de coordinación pública municipal, como lo es la coordinación interna y coordinación externa, la primera que debe estar establecida por las autoridades y dependencias del municipio y unificar criterios; y la segunda que es la coordinación externa que es presentada a diferentes instancias, autoridades estatales, federales o en su caso al sector privado.

2.1.3.1.4. Características de la Gestión Municipal

Para cumplir con su función, el control de gestión debe reunir una serie de características, (figura 03) mismas que se mencionan a continuación:

Participativo.- Involucra a los diferentes niveles jerárquicos de la estructura orgánica de las dependencias y organismos de la administración municipal.

Dinámico.- Representa un flujo de información constante que genera decisiones y acciones.

Cuantitativo.- Verificar el cumplimiento de metas y la aplicación de recursos en la ejecución de los programas, proyectos o actividades.

Cualitativo.- Identifica el logro de los objetivos previamente determinados, así como la eficiencia en los sistemas y procedimientos administrativos.

Total.- Abarca todas las actividades programáticas y coyunturales de la administración municipal.

Figura 03. Características de la Gestión Municipal



Fuente: Elaboración propia

2.1.3.1.5. Elementos de la Gestión Municipal

La gestión municipal requiere de la interrelación e integración del esfuerzo humano con los recursos materiales y financieros dentro de su función administrativa.

Los elementos que integran la gestión municipal, se encuentran: la dirección Política y Administrativa, los recursos humanos, materiales y financieros y la organización administrativa.

El primer elemento, recae en el presidente municipal, quien conduce el funcionamiento del gobierno municipal; ejerciendo facultades jurídicas, administrativas y políticas. Determinando las acciones que deberá realizar al aparato administrativo municipal. El segundo elemento que hace referencia a los recursos humanos, materiales y financieros aporta el trabajo que es indispensable para el logro de los objetivos municipales; los recursos materiales se constituyen por las instalaciones, maquinaria, equipo y materiales que se utilizan en la realización de actividades cotidianas. La conjunción de los recursos humanos con los materiales permite determinar los recursos financieros a ser utilizados en los planes y programas de trabajo del municipio. Un manejo organizado y eficiente de estos recursos otorga mayores ventajas para la gestión de los gobiernos municipales.

El último y tercer elemento, la organización administrativa representa el parte administrativa de la gestión municipal, misma que comprende las diversas

dependencias, organismos, sistemas y procedimientos administrativos con los que se realiza el quehacer institucional del ayuntamiento.

En la medida en que las demandas de la comunidad sean eficazmente atendidas por el gobierno municipal podrá obtener el reconocimiento y apoyo de los habitantes del municipio.

2.1.3.1.6. Lineamientos generales del control de gestión

Toda propuesta de trabajo requiere del establecimiento de una metodología para la construcción de los indicadores que ayude a sistematizar la investigación y que contribuya para desarrollar con éxito los objetivos que se persiguen.

Lo fundamental no es solamente lograr los resultados esperados, sino lograrlos con el mejor método y el más económico, bien sea que se trate de resultados corporativos, de una parte de la organización, de un proceso, de un proyecto o de la gestión de los individuos.

Los Indicadores de gestión son un instrumento de medición de las variables asociadas a las metas, los cuales pueden ser cualitativos o cuantitativos, y se entienden como la expresión cuantitativa del comportamiento o el desempeño de toda una organización o una de sus partes, cuya magnitud al ser comparada con algún nivel de referencia, puede estar señalando una desviación sobre la cual se tomarán acciones correctivas o preventivas según el caso.

Implementar un sistema de indicadores de gestión, si es construido apropiadamente, ofrece muchos beneficios a la organización; sin embargo, si el sistema es implementado y conducido indebidamente puede afectar el desempeño de la organización.

Los indicadores de gestión tienen la finalidad de guiar y controlar el desempeño objetivo y comportamiento requerido para el logro de las estrategias organizacionales

Los indicadores de gestión tienen la finalidad de guiar y controlar el desempeño objetivo requerido para el logro de las estrategias .teniendo en cuenta que gestión tiene que ver con administrar y establecer acciones concretas para hacer realidad lo programado y planificado.

Los indicadores de gestión representan básicamente los siguientes elementos, a) una unidad de medida que permite evaluar el desempeño de una dependencia u organismo frente a sus metas, objetivos y responsabilidades. b) medios, instrumentos o mecanismos para evaluar hasta donde se están logrando los objetivos estratégicos. c) información para analizar el desempeño de cualquier área de la organización y verificar el cumplimiento de los objetivos en términos de resultados. d) detectan y prevén desviaciones en el logro de los objetivos. e) análisis de los indicadores que conlleva a no perder la dirección y control.

Cada uno de los indicadores mencionados deben cumplir con criterios determinados como:

- Medible: tener descrita la característica de ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad.
- Entendible: ser reconocido fácilmente por todos aquellos que lo utilizan.
- Controlable: debe ser controlable dentro de la estructura organizacional.
- Eficaz: mide el logro de los resultados propuestos
- Eficiente miden el nivel de ejecución del proceso y el rendimiento de los recursos utilizados en relación a la productividad.

El diseñar un sistema de control de gestión constituye una necesidad de los funcionarios municipales para poder disponer de información oportuna y confiable que permita el adecuado conocimiento, análisis y evaluación de los programas, la detección de desviaciones; la corrección y reorientación de las actividades; y la oportuna toma de decisiones que asegure el íntegro cumplimiento de los planes, programas y actividades inherentes a la administración municipal.

Para implantar el control de gestión, se requiere de diseñar adecuadamente los lineamientos y darle seguimiento a los mismos. Para ello el presidente municipal deberá determinar las políticas generales en materia de control de gestión.

El órgano responsable del control de gestión se encargará del seguimiento, evaluación y, en su caso comprobar los aspectos propuestos a las actividades programadas, mediante la información que le proporcionen las diversas dependencias y organismos administrativos responsables de la ejecución de los programas. Las dependencias y organismos deberán proporcionar información clara, precisa y oportuna cuando lo solicite el órgano responsable del control de gestión.

2.1.3.1.7. Proceso de control de gestión municipal

El control de gestión como actividad permanente dentro de la administración municipal se desarrolla a través de varias fases o etapas, (figura 04) que son la fijación de patrones de medida, medición de resultados, evaluación y aplicación de medidas correctivas.

Figura 04.Proceso de Control de Gestión Municipal



Fuente: Elaboración propia

I. Fijación de Patrones de Medida

Representa la etapa inicial del control de gestión y consiste en el establecimiento de patrones de medida, que servirán como punto de referencia entre lo programado y lo realizado. El patrón representa las metas establecidas mediante la planeación.

II. Medición de Resultados

Esta es una de las fases más características del control de gestión. Consiste en comparar los resultados reales obtenidos por la administración municipal con los objetivos y metas que estaban previstas. La información que se recabe en esta etapa debe ser clara, precisa, oportuna y completa.

III. Evaluación.

Consiste en el estudio crítico de los resultados obtenidos contra lo esperado. En esta etapa se analizan las causas de las desviaciones en los planes y programas de trabajo y se proponen alternativas de solución.

IV. Aplicación de Medidas Correctivas

Son los ajustes que se deberán hacer a los planes y programas que desarrollan las unidades administrativas del ayuntamiento, de conformidad con las desviaciones observadas en la etapa de evaluación, para actualizar los programas a partir de nuevos lineamientos y objetivos.

En esta etapa es muy importante la toma de decisiones, ya que de ello dependerá el logro de los objetivos y el cumplimiento de las metas.

"El control de la gestión municipal es un elemento de la administración pública y se establece, precisamente, para retroalimentar a sus autoridades municipales con el fin de conocer los resultados favorable o desfavorables obtenidos en su gestión" (Oropeza Martinez, 2007)

El control de gestión municipal se apoya en control jurídico, control administrativo, control contable, control de avance físico y financiero.

Al Control Jurídico, le corresponde la vigilancia que las autoridades municipales llevan a cabo para asegurar la correcta aplicación de las leyes y disposiciones reglamentarias en la gestión municipal. El control Administrativo, verifica que todos los trabajos y tareas se ejecuten con los métodos y procedimiento administrativos establecidos. Lo realizan los funcionarios responsables de las diversas dependencias y organismos municipales. El control Contable, comprende la inspección cotidiana de las cuentas públicas del municipio, de acuerdo con los sistemas de contabilidad establecidos por la tesorería y autoridades municipales. Finalmente el control Físico Y Financiero, consiste en una verificación detallada sobre el avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con el autorizado.

Para el mejor funcionamiento del control de gestión, el presidente municipal o en su caso el órgano responsable, deberá establecer los mecanismos de coordinación pública municipal.

2.1.3.1.8. Actividades de gestión municipal

La gestión municipal se ocupa de todas aquellas actividades o funciones del ayuntamiento, así como de su integración administrativa, destinadas a la buena marcha del municipio. Por este motivo, el gobierno municipal requiere de un aparato o mecanismo eficiente y responsable que ejecute las tareas que por ley se le han

encomendado al ayuntamiento, para que éste a su vez pueda realizar su gestión en forma eficaz y cumpla con su compromiso social

Se requiere que los miembros logren una nueva actitud de responsabilidad y solidaridad cívica, como autoridades máximas en el municipio, para ejercer su rol de representativa que define y decide el gobierno de un municipio, mediante acuerdos colegiados y de participación democrática.

Mediante la correcta gestión municipal, las dependencias y organismos municipales podrán enfocar sus actividades al logro de objetivos y al cumplimiento de metas establecidas en los planes, programas y proyectos municipales, a través de las interrelaciones e integración de los recursos materiales, recursos financieros y el capital humano.

Es preciso que exista una organización administrativa municipal adecuada, para que el gobierno local tenga mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades prioritarias de la sociedad. Para lograrlo el gobierno municipal debe cumplir con actividades relacionadas con la a).- elaboración de programas de trabajo y reglas claras para el funcionamiento de la administración pública municipal, b).-definición de los límites de responsabilidad de las autoridades, funcionarios y empleados municipales en sus cargos o puestos, c).-actualización y adecuación oportuna de los sistemas, procedimientos y métodos de trabajo, e).- seguimiento, evaluación y control de los planes, programas y obras municipales.

La gestión financiera municipal comprende las actividades administrativas destinadas a la recaudación de recursos y a la aplicación de los mismos en beneficio de los intereses locales

2.1.3.1.9. Estrategia Municipal

La acción municipal implica gestión política y gestión operativa. La gestión política consiste en proyectar y dirigir la agenda de los dirigentes en función de las necesidades de los ciudadanos, define objetivos de carácter público, establece alianza y consensos, comunica y busca la legitimidad de nuestra acción de gobierno.

La gestión operativa se relaciona con los medios y la organización.

Significa "poner a punto la maquinaria administrativa para que los instrumentos y los recursos estén al servicio de la organización y ésta, a su vez al servicio de la política, los alcaldes y sus concejales desarrollan un trabajo que se basa en conocer, analizar, diagnosticar, elegir, asignar, distribuir, actuar, evaluar, corregir, consensuar o comunicar. No hay duda, los líderes políticos han de aplicar estrategia en su gestión municipal." (Asensio Romero, 2009)

La gestión operativa implica innovar, también hace referencia al diseño de los procedimientos y las operaciones administrativas más apropiadas, a cursos de acción que son impulsados desde el ayuntamiento y que buscan el objetivo político final de la forma más eficaz y eficiente posible; actividades que los representantes de los municipios con el apoyo de los técnicos municipales, deben realizar para desarrollar sistemas de organización para el funcionamiento de la gestión operativa municipal a cada nueva situación y perfeccionarlos continuamente, actividades que deben estar

orientados hacia la calidad y la excelencia, lo que llevará a un proceso continuo de mejora.

Una vez definida la estrategia, las acciones y funciones municipales deben implementarse para dar cumplimiento a los objetivos fijados en la trayectoria del proceso continuo. Propósitos que deben establecerse bien definidos y con claridad, para poder ser enfrentados con decisión, considerando siempre la realidad administrativa y el entorno del municipio.

Los alcaldes o presidentes municipales, que se enfrentan a la gestión diaria se encuentran con varios problemas, por lo que deben contar con un activo formado por un conjunto de habilidades políticas, un relativo conocimiento del ámbito de actuación y de las claves la organización municipal, un control aproximado de los procedimientos administrativos y de la dirección de personas, dominio de la gestión de las áreas municipales; en definitiva, un interés por el trabajo bien hecho y cierta práctica en el manejo de las técnicas en el singular arte de la política.

Los líderes municipales analizan la situación del municipio, la organización y las necesidades de los ciudadanos; establecen diagnósticos; identifican los elementos claves para desarrollar la mejor acción política posible; articulan mecanismo de despliegue que garanticen una correcta planificación; fijan calendarios; miden y evalúan resultados; corrigen a través de la retroalimentación.

2.1.3.1.10. Presupuesto municipal

Aún cuando el presupuesto es el elemento clave de las políticas públicas a nivel regional, el esfuerzo se complementa con las políticas de promoción que adopte cada entidad federativa y que en conjunto definan el horizonte de desarrollo de cada región.

Las políticas de de promoción al desarrollo local han ido evolucionando lentamente, como consecuencia de un proceso que empezó a construirse desde el gobierno federal y paulatinamente se ha ido evolucionando hacia un esquema sustentado en las fuerzas locales.

"Los presupuestos de egresos serán aprobados por los ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles.... Los recursos que integran la hacienda municipal serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos, o bien, por quienes ellos autoricen, conforme a la ley." (Constituciòn Politica de los Estados Unidos Mèxicanos, 1917)

El artículo 115, constitucional en su Fracción V, inciso c) señala: "participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios."

El presupuesto municipal es el instrumento que posibilita a la intendencia municipal ejecutar su plan de gobierno y controlar el conjunto de actividades financieras de la institución. Es la expresión monetaria de los programas, proyectos y actividades que son priorizados por el ejecutivo municipal y están aprobados por el legislativo municipal

El presupuesto es el conjunto de normas, técnicas, métodos, procedimientos y de organismos involucrados en el proceso presupuestario, en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución, modificación, control y evaluación de los ingresos y egresos, y su financiamiento. Es un documento jurídico y contable que indica de forma ordenada y clasificada los ingresos y gastos que se realizaran en un periodo y detalla cuánto dinero estima el gobierno que va a recaudar y en qué lo va a gastar.

La recaudación de los recursos previstos en la Ley de Ingresos, se debe realizar en los plazos y montos establecidos legalmente; aunque en los Municipios se presenten situaciones distintas en la realización de sus actividades y procedimientos recaudatorios por sus características diferentes.

El presupuesto de Egresos sirve para que la hacienda pública pueda calcular, programar, aplicar controlar y evaluar el gasto público, principalmente cuando se aplica el proceso de planeación, programación y presupuestación; representa en forma ordenada y clasificada los gastos que debe realizar el gobierno local para cumplir con sus objetivos; constituye la programación anual de los gastos del ayuntamiento que permite principalmente prever los recursos financieros para la administración pública municipal y llevar un control de los gastos. El presupuesto de Egresos es un instrumento de la administración pública municipal para dirigir y controlar el destino del gasto público durante el periodo correspondiente.

El presupuesto de Egresos varía según el municipio, debido a que este debe estar diseñado conforme a las necesidades, capacidades financieras y administrativas y en relación directa con el grado de desarrollo social y urbano que presente cada municipio.

Los ingresos municipales son los recursos financieros que recibe el municipio a través de la hacienda pública municipal, por el cobro de los conceptos impositivos establecidos en la Ley de Ingresos vigente, así como los determinados en decretos, convenios y leyes especiales. Los ingresos municipales deben aplicarse en forma eficiente para poder financiar los gastos programados conforme a los objetivos, metas y resultados, a fin de permitir la evaluación de la gestión municipal por parte de los ciudadanos.

2.1.3.1.11. Financiamiento Municipal

Mediante el financiamiento "se analizan problemas relacionados con la especificación de las fuentes financieras a que recurrirá, y la manera en que se proyecta canalizar estos recursos para convertir en realidad la iniciativa."(Erossa Martín, 2004)

Los municipios mexicanos perciben ingresos a través de las participaciones y transferencias federales y del cobro de los impuestos, derechos, servicios y aprovechamientos municipales; percepciones que son insuficientes para las necesidades de desarrollo de la mayoría de los municipios, por lo que varios gobiernos locales tienen la necesidad de buscar otras alternativas de financiamientos.

"El Gobierno Federal, Banco Mundial y Banobras, entre otras instituciones, contemplan dentro de sus presupuestos o portafolios financieros, la posibilidad de

otorgar créditos… y en general a hacer más eficientes a los gobiernos locales, siempre que se cumplan con ciertos requisitos y se elaboren los expedientes que justifiquen y validen dichos proyectos."(Revuelta, B., & Valls, 2012)

"El financiamiento para el desarrollo local tiene dos vertientes de análisis, la primera se refiere a una perspectiva macro-fiscal… la segunda perspectiva la podemos denominar micro" (Sanchez Bernal, 2005)

Estas perspectivas hacen referencia, el primero establece que la decisión de dirigir más fondos a los gobiernos locales para inversión pasa por la evaluación sobre qué orden de gobierno minimiza los costos para ofrecer un servicio o infraestructura, es decir define lineamientos al sistema fiscal nacional y a la estructura de las finanzas públicas locales. La segunda está orientada al análisis del sub-financiamiento como son: la incapacidad para pagar y retener recursos humanos calificados, deficiencias para ofrecer y reparar problemas para ofrecer servicios que soportes proyectos, falta de apoyo a los negocios locales, incapacidad para ofrecer servicios de buena calidad en el ámbito educativo, de salud al que los gobiernos locales han estados sometidos durante décadas.

Al determinar el financiamiento municipal, se debe considerar el valor del dinero a través del tiempo, puesto cuando se invierte por un cierto periodo de tiempo, es importante reconocer que un peso que se reciba en el futuro valdrá menos de lo que se tiene actualmente. Por consiguiente "el valor del dinero a través del tiempo significa que cantidades iguales de dinero no tienen el mismo valor, si se encuentran en puntos diferentes en el tiempo y si la tasa de interés es mayor que cero" (Coss Bu, 2005)

2.1.3.2. El Municipio en México

En un Estado federal, cuyo signo distintivo es la coexistencia de tres niveles en el orden jurídico, sin que entre ellos se den relaciones de subordinación y en el que todos se encuentran supeditados únicamente a los postulados de la norma superior, que en nuestro caso es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio tiene que ser concebido como una instancia de gobierno local, con órganos de gobierno de índole política y no simplemente administrativa, con ayuntamientos electos en forma directa y universal

La voz municipio surge como concepto jurídico en Roma. "Municipio proviene del latín *munus munare* que significa carga, gravamen o prestación. El municipio mexicano es una persona jurídica integrada por una asociación de vecindad asentada en una circunscripción territorial que es la base de la división política, administrativa y territorial de una entidad; constituye un nivel de gobierno con capacidad jurídica, política y económica diferente, para alcanzar sus fines, con sujeción a un orden jurídico superior." (Sanchéz López, 2011). Así pues, el concepto de municipio nace para hacer referencia a una colectividad de individuos con derechos y responsabilidades compartidas.

El municipio enfrenta una complicada dificultad para su consolidación como institución, debido a que desde el punto jurídico y político no hay distinción entre los municipios; pero en México la diversidad y heterogeneidad que poseen los municipios, representan características que han predominado, haciendo que estos tengan identidad propia, contando con la capacidad de enfrentarse a la realidad municipal.

El municipio "nace para hacer referencia a una colectividad de individuos con derechos y responsabilidades compartidas". (ANUIES, 1995)

Los municipios, como organismos del sector público, tienen como finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Esta misión, desde el punto de vista económico, se operacionaliza en la prestación de bienes públicos locales, los cuales tienen como característica poder ser consumidos por dos o más personas al mismo tiempo y donde no es posible excluir a nadie de sus beneficios.

El municipio sólo puede actuar dentro del Estado y los límites que éste se fije, existiendo cuatro elementos los que constituyen y dan significado a la institución municipal, siendo estos: a) población, como agregado humano que tiende hacia la unidad, que permita al conjunto de sus miembros el desarrollo humano para hacer más eficaz al Estado; b) territorio, como espacio físico determinado jurídicamente por límites geográficos, demarcaciones y colindancias, en la cual se dan las acciones y transformaciones originadas por la actividad de población y gobierno; c) gobierno, desde el punto de vista externo, el municipio está sujeto y subordinado jurídicamente a la organización del Estado, desde el punto de vista interno representa autonomía en su organización y administración para planear y realizar sus acciones, constituyendo así el nivel de gobierno más cercano al pueblo; y d) fines, el municipio tiene como objetivo preservarse y fortalecerse como institución, satisfacer las necesidades colectivas y pugnar por el desarrollo integral de la colectividad municipal y del Estado al que pertenece.

Una de las características de los municipios en México, es la de administrarse por sus propias autoridades electas democráticamente y por su forma de gobierno que es la de ser representativo y popular.

La vida del municipio mexicano está regulada principalmente por la legislación contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la constitución de cada entidad, las leyes sobre desarrollo urbano y fiscales, leyes orgánicas municipales, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones.

Al municipio le corresponde conducir de manera eficiente y eficaz el desarrollo integral de la población que gobierna. Pudiendo intervenir en -el Sistema Nacional de Planeación Democrática, fijando la estrategia de desarrollo del municipio en concordancia con los objetivos, metas y estrategias de los planes de desarrollo estatal y nacional. -el desarrollo integral, participando en la planeación, coordinación y orientación de la economía, previendo la participación de los tres niveles de gobierno y del sector privado y social en el proceso de desarrollo. -la democratización social, garantizando y auspiciando la participación de los partidos políticos y de la población organizada en el planteamiento y solución de cuestiones de empleo, uso de servicios, consumo, educación, cultura y recreación, entre otros, con la finalidad de preservar las formas democráticas, promoverlas y ampliarlas dentro de su jurisdicción. -los procesos electorales, vigilando y garantizando que éstos se apeguen a los lineamientos y procedimientos que determinen la ley federal y estatal electoral, con fundamento en atribuciones que se le confieran a este nivel de gobierno. -la planeación del desarrollo urbano, pues está facultado para ordenar y regular los centros de población, función que

ejercerán con la formulación, aprobación y administración de la zonificación y de los programas de desarrollo urbano del municipio.

La administración del patrimonio y la hacienda municipal. -la observancia de las garantías individuales de la población en su territorio, vigilando en su jurisdicción territorial que los derechos de los habitantes, consignados en la ley fundamental de la República, se disfruten en forma irrestricta y con pleno goce de libertades.

El municipio podrá administrar libremente su hacienda, asegurando en todo momento la correcta aplicación en las acciones que se efectúen durante su periodo de gestión, con fundamento en las disposiciones contenidas en las leyes de ingreso y hacienda y el presupuesto anual de ingresos autorizado por el ayuntamiento.

"El bienestar de los municipios es el bienestar del Estado, para lograrlo, el municipio debe contener una multitud de instituciones y servicios" (Guerrero Orozco, 1985)

Los políticos hacen frente a la gestión para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a través de sus diversas actuaciones en la prestación de servicios y en la inversión de infraestructuras municipales, así como con la solución de problemas amplían el valor de las ciudades, mejoran el nivel de prestaciones y los atributos locales son percibidos favorablemente por los habitantes del territorio.

La gestión política, con sus alcances económicos, sociales o culturales, se establecen hacia el beneficio de los ciudadanos, procurando que los municipios sean

mejores y que sus habitantes disfruten de una mayor calidad de vida; logrando con la acción política una mayor valoración de las ciudades.

Las ciudades inteligentes precisan en primer lugar, un liderazgo inteligente consistente en fomentar las habilidades personales y la capacidad de entender a los demás. En segundo lugar, desarrollar una actitud planificadora, pensar antes de actuar y con disposición al análisis y al diagnóstico previo. Los procedimientos, el funcionamiento del sistema y sus interrelaciones son factores fundamentales en el ejercicio de nuestro liderazgo. Esto se traduce en un mayor conocimiento de los recursos, qué medios están disponibles, cómo los puedo distribuir y si son suficientes o no. Finalmente, las personas, centrar la atención en los que nos rodean para las personas, todo para las personas, todo con las personas. Como conclusión, no olvidemos evaluar continuamente los resultados de nuestras acciones políticas. Estamos inmersos en procesos de mejorar continua. Nada es estático. Impulsamos cambios porque vivimos en entornos turbulentos que nos obligan a comportamientos innovadores.

2.1.3.3. Generalidades del Ayuntamiento.

Como parte del Estado mexicano y por ser la institución pública más importante del municipio, el ayuntamiento es el principal responsable de planear, conducir, coordinar y orientar sus acciones e inversiones y de regular y fomentar las actividades que demande el interés público, con el fin de obtener una mejoría permanente en la calidad de vida de la población que gobierna y un desarrollo integral y equilibrado que se traduzca en bienestar, convivencia y armonía entre los habitantes del municipio.

Los ayuntamientos son entidades públicas con estructuras muy complejas que abastecen de bienes y proporcionan servicios públicos a los ciudadanos.

El ayuntamiento, "es el órgano de gobierno que administra y gobierna al municipio; es designado por voto popular directo; entre él y el gobierno del estado no debe haber ninguna autoridad intermedia." (ANUIES, 1995)

"Es el órgano de representación popular encargado del gobierno y la administración del municipio. El ayuntamiento se elige por elección directa, en los términos establecidos en la Ley Orgánica Municipal y dura en su cargo tres años" (INAFED, 2012)

El ayuntamiento es el órgano de Gobierno Municipal a través del cual el pueblo, en ejercicio de su voluntad política, realiza la gestión de los intereses de la comunidad. Actualmente el ayuntamiento se le considera como un órgano colegiado representativo, ya que todos y cada uno de sus miembros son electos por el pueblo para ejercer las funciones inherentes al gobierno municipal.

En la práctica, al hacer referencia al ayuntamiento como órgano, se entiende que también forman parte de él la totalidad de los funcionarios municipales. Al respecto, la Constitución es muy clara, pues expresamente señala quienes lo integran. De acuerdo con nuestra Norma Fundamental y, en sentido estricto, se infiere que el resto de los funcionarios públicos no lo conforman, sino que en todo caso son auxiliares del mismo en su carácter de funcionarios públicos municipales

En cuanto a la forma en que se toman las decisiones del ayuntamiento actuando en cabildo, todos sus miembros tienen derecho a voz y voto, y generalmente se prevé a favor del presidente municipal la decisión de calidad en caso de empate. El modo de operación es establecido y regulado en la ley orgánica municipal respectiva u ordenamiento equivalente, independiente de la manera en que se le denomine en cada entidad federativa.

El presidente municipal es el órgano que funge como poder ejecutivo en el municipio. Es él quien preside y dirige el órgano del ayuntamiento y ejecuta las determinaciones de éste, auxiliándose de la administración pública municipal y desempeña un papel fundamental en la conciliación de los intereses de los distintos grupos sociales.

La política, el interés general y el servicio público orientado a los ciudadanos se desarrollan desde un ámbito de actuación muy específico que es el ayuntamiento, teniendo una administración enormemente confusa y con un carácter de multiservicio, que requiere por parte de gestores políticos, empleados municipales o empresas proveedoras de bienes y servicios un especial comportamiento, diferente, sin lugar a dudas, al habitual en otras administraciones, bien sean públicas o privadas. Por lo que los políticos inmersos en la gestión municipal ha deben ser conscientes de la complejidad de su organización.

2.1.3.3.1. Principales funciones del Ayuntamiento

Dentro de las principales funciones del Ayuntamiento se encuentran:

Formular, aprobar y expedir reglamentos, acuerdos y disposiciones de carácter general que se requieren para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios públicos.

Designar entre sus miembros las comisiones para la inspección y vigilancia de los diferentes aspectos de la administración y los servicios públicos municipales.

Organizar la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal.

Nombrar y renovar al secretario del ayuntamiento, al tesorero municipal, al jefe de la oficina de obras y servicios públicos, al comandante de policía y demás funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.

Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.

Vigilar que se recauden oportuna y correctamente los ingresos municipales.

Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.

Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.

Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y con otros ayuntamientos para la realización de obras o la prestación de servicios públicos.

Aprobar los planes y programas de desarrollo urbano municipal.

Intervenir de acuerdo con las leyes federales y estatales en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.

Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas.

2.1.3.4. Gestión pública

La gestión pública no puede ser analizada sin considerar el entorno sociopolítico en el cual se inscribe y las posturas ideológicas de los responsables políticos de las administraciones públicas.

La gestión entendiéndola como la capacidad de llevar a cabo lo propuesto, por eso por gestión pública podemos entender la capacidad de los actores gubernamentales para ejecutar los lineamientos programáticos de su agenda. Esta capacidad debe ser ejercida hoy día tomando en cuenta dos elementos fundamentales: racionalidad y consenso. Son estos dos elementos los pilares fundamentales del enfoque de las políticas públicas, cuyo principal objetivo es que las prácticas gubernamentales sean ejercidas con legitimidad y eficacia.

"La gestión pública guiada por las escuelas de políticas públicas empieza a cristalizar y adquirir su propia identidad. El enfoque se ha centrado en la llamada gestión de las políticas de alto nivel." (Bozeman, 1998)

El interés no incurre en la administración cotidiana de las dependencias, ni en la gestión estratégica de las mismas, sino en la fundación de la administración en las políticas de alto nivel.

"La gestión pública, según Meny Thoenig (2012), es la movilización que hace una autoridad pública de sus recursos propios, a fin de producir realizaciones concretas y específicas e individuales."

Esto quiere decir que los gobiernos tienen un modelo de gestión en el que se basan para desarrollar sus políticas y acciones, y con el cual pretenden alcanzar sus objetivos.

2.1.3.4.1. La Teoría de la Gestión Pública

"La teoría en el ámbito profesional de la gestión pública consiste en ayudar a los administradores y a sus asesores a hacer que una inteligencia critica y analítica se involucre en el diseño y la elección de las disposiciones institucionales necesarias para alcanzar las metas de las políticas públicas. Las teorías permiten a los administradores decir (o plantear la hipótesis) por que ocurren (o pueden ocurrir) las acciones, las conductas y los resultados observados, y prescribir disposiciones que pudieran conducir a un desempeño gubernamental intencionalmente mejor". (Bozaman, 1998)

Esta teoría de la gestión pública dará buenos resultados cuando se base que el concepto de que los administradores públicos harán un trabajo mejor si estudian las experiencias reales de otros representantes de los municipios en circunstancias similares; la teoría de la gestión pública debe apoyarse en las disciplinas académicas

que explican la conducta y la realidad administrativa que cada vez es más compleja por la diversidad de funciones que tienen que realizarse en las administraciones públicas locales.

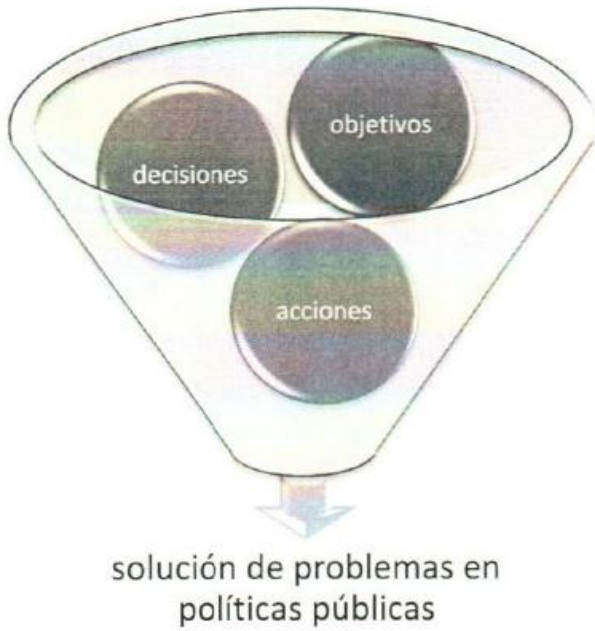
La teoría de la gestión pública debe aportar generalizaciones útiles y prácticas sobre cómo deben actuar los administradores públicos en diversas situaciones; es decir tiene que tener como propósito fundamental la pertinencia y estar orientada a la solución de problemas concretos de la ciudadanía.

2.1.3.4.2. Políticas públicas

Introducirse al campo de las políticas públicas implica reconocer una visión de actuación compleja, donde se presentan problemas de diversas índoles y cuya atención requiere de visiones amplias y novedosas, capaces de enfrentar no solo aspectos de tipo técnico, sino además de carácter social y político.

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones (figura 05) que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. (Bañón & Carrillo, 1997)

Figura 05. Elementos de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia.

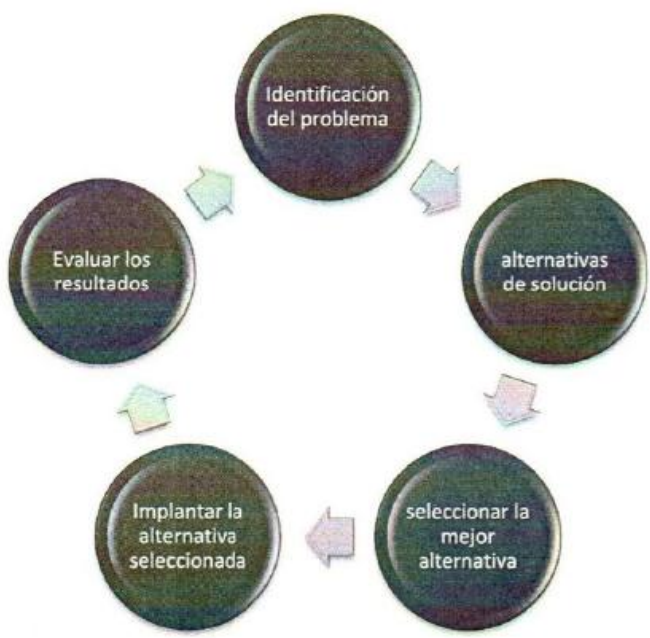
Las políticas públicas es un proceso que se inicia cuando se detecta una problemática y dependiendo de su grado de importancia se establecen las diversas alternativas de solución, misma que termina con la evaluación de los resultados de las acciones elegidas.

Las políticas públicas tienen un proceso y carácter cíclico, debido a que una vez efectuada la mediación, se busca conocer los efectos de la misma sobre el problema, posteriormente se evalúa para determinar si se da lugar a un nuevo proceso de formulación de alternativas, ya que los resultados de la política retroalimentan el proceso.

El ciclo de construcción de las políticas públicas comprende las siguientes fases (figura 06):

Identificación y definición del problema, formulación de las alternativas de solución, adopción de una alternativa., implantación de la alternativa seleccionada y evaluación de los resultados obtenidos.

Figura 06. Ciclo de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia.

Como podemos observar en el esquema anterior el proceso de las políticas públicas tiene un carácter cíclico; representando un gran soporte en la administración pública para diseñar, desarrollar, medir los efectos de la misma sobre el problema y evaluar si se ha atendido la problemática o se requiere seguir interviniendo y retroalimentar el proceso.

Es precisamente la vinculación e integración de estas decisiones y acciones emprendidas por el gobierno para influir sobre el problema a lo denominamos política pública.

Por lo que es conviene señalar que el ciclo o proceso de las políticas públicas es una construcción conceptual que no tiene por qué ocurrir en la realidad; debido a que no todas las políticas públicas de un gobierno tienen que seguir este proceso en todas sus fases, e incluso con frecuencia algunas políticas alteran el orden del proceso.

En todo caso, conviene señalar que el ciclo o proceso de las políticas públicas es una construcción conceptual que no tiene por qué ocurrir en la realidad. No todas las políticas públicas de un gobierno siguen este proceso en todas sus fases, e incluso con frecuencia algunas políticas alteran el orden del proceso.

El análisis de políticas pierde gran parte de su utilidad si sus representantes públicos no detectan los problemas prioritarios; es decir, el problema hay que anticiparlo para poder controlar y anticipar sus impactos.

Las administraciones públicas disponen de muchos mecanismos usuales que ayudan a los directivos a tomar conciencia de los problemas.

"Tener presente la unidad de la política pública y, por tanto, del proceso no exime de la contemplación específica y detenida de cada una de las fases y elementos del proceso. Por el contrario, la realidad de la actuación administrativa pública se concentra generalmente en partes del proceso y no en la contemplación global de la política. Se podría argumentar con tranquilidad que la unidad de la política pertenece más bien al plano conceptual de los analistas de la política que al operativo, el de los responsables de cualquiera de las fases del proceso de la política pública (Hogwood y Gunn, 2004).

Es importante señalar que el proceso de las políticas públicas no tiene ningún sentido si no se vincula a la actividad del análisis.

"El análisis de políticas es un conjunto de técnicas, conceptos y estrategias que provienen de distintas disciplinas la Ciencia Política, la Sociología, la Teoría de la Organización, la Psicología y la Antropología, entre otras– que intentan mejorar la calidad de ese proceso de transformación de recursos en impactos."

El análisis de políticas públicas implica todo el proceso de la política pública y puede centrarse en los aspectos externos a la administración pública, preocupándose por el problema a tratar, sus dimensiones, la gravedad del mismo, el número de personas a las que afecta, la importancia y comportamiento de los actores sociales críticos con intereses en el proceso de la política, los objetivos y las metas, interesándose por

conocer la adecuación entre las previsiones y los logros y finalmente, los medios e instrumentos utilizados para desarrollar la política. (Figura 07)

Figura 07. Análisis de políticas públicas



Fuente: Elaboración propia.

Considerando el análisis de políticas como la investigación para la acción, tiene como objetivo ayudar al decisor público a responder algunos cuestionamientos como: ¿debería intervenir el gobierno para solucionar un problema concreto?; ¿cómo se debe orientar esa intervención?; ¿cuánto tiempo será necesario actuar sobre él?; ¿qué costos acompañarán a las acciones emprendidas?; ¿quién se beneficiará de la intervención y

quién resultará perjudicado por ella?; ¿serán o no satisfactorios los resultados de la intervención?

Se intenta con el análisis de políticas responder a una serie de cuestiones fundamentales que se plantean en cada una de las distintas fases del proceso de la política pública. Aplicando y desarrollando en la medida de lo posible, los conocimientos técnicos y visión política del problema, para dar respuesta a esas preguntas y producir informaciones cualificadas en las fases del proceso de las que son responsables.

2.1.3.4.3. Administración pública

La multiplicación de actividades en que intervienen el Estado moderno demanda, con mayor razón que en épocas pasadas, en control de la Administración Pública para que sus actos se realicen dentro de los principios jurídicos y administrativos que conforman el Derecho público. De esta suerte, el Estado de Derecho asume la responsabilidad de garantizar la legibilidad de los actos de la Administración.

Es importante señalar que la administración pública, a pesar de que al actuar como organización se enfrenta a los mismo problemas estructurales y funcionales de cualquier tipo de organización privada, política, social o cultural, no pierde su especificidad, es decir, no pierde el carácter político que le atribuye su pertenencia al Estado, ni el carácter social que le confiere al estar al servicio de la sociedad.

"La aplicación de los conocimientos de la Ciencia de Administrar a la Administración Pública requiere tener en cuenta sus peculiaridades." (Muñoz Machado,

1999) Es una más de las muchas formas organizativas existentes que, como tal, pueden perfeccionarse, pero ello solo puede hacerse teniendo muy en cuenta aquello que le es específico.

"La administración pública es el conjunto de organismos por el Gobierno y que actúan de acuerdo con la ley para satisfacer las necesidades e intereses de la sociedad." (Encarnación Gabín, 2009)

La administración pública es "la ciencia que con reglas, principios y conocimientos generales nos enseña a coordinar recursos materiales, humanos y técnicos del ejecutivo federal mediante el procesos de planear, organizar, tomar decisiones y controlar, constituyendo una sistema abierto que contempla y procesa los insumos propios y los que los demás sistemas proporcionan, obteniendo mayor eficacia y eficiencia en el logro de sus objetivos." (Gámiz Parral, 2009)

La administración pública es una ciencia social, misma que se sustenta en otras ciencias, como la ciencia política, el derecho, la economía, la sociología, entre otras. Como parte de las ciencias sociales está formada con enfoques interdisciplinarios que aportan un tratamiento más integral a la administración pública, dando la posibilidad de buscar el equilibrio entre las características jurídicas, organizacionales, políticas, técnicas, sociales y económicas.

"La administración pública es una disciplina desarrollada como un subcampo de la ciencia política, desde el siglo XVI; aunque sus orígenes como formación social concreta se remontan a los inicios mismos de la civilización, en el modo de producción

asiático, su estudio da comienzo con el nacimiento mismo del capitalismo y el Estado absoluto que se engendra en el." (Guerrero, 1995)

El desarrollo de la administración pública también está regido por leyes del capitalismo. Las leyes de la administración pública están sometidas a las leyes del modo de producción capitalista.

"La primera ley de la administración pública consiste en su subordinación al crecimiento de las fuerzas productivas, al desarrollo de la productividad material. La segunda ley establece que su desarrollo está condicionado por las luchas de clases y las revoluciones burguesas acontecidas del siglo XVI a la fecha. La tercera enuncia la relación del eclipse del poder legislativo y el auge del poder ejecutivo, con la formación de la administración pública explican, en suma, las condiciones históricas en las cuales la administración pública se desenvuelve y le permiten identificarse como objeto de estudio." (Guerrero, 1995)

Administración Pública es la "acción del gobierno al dictar y aplicar las disposiciones necesarias para el cumplimiento de las leyes y para la conservación y fomento de los interés públicos, y al resolver las reclamaciones a que dé lugar lo demandado. En términos generales, la expresión se usa como sinónimo de poder ejecutivo." (Martínez Morales, 2008)

Administración pública "es la actividad administrativa que realiza el Estado para satisfacer sus fines, a través del conjunto de organismos que componen la rama ejecutiva del Gobierno y de los procedimientos que ellos aplican." (Roldàn Xopa, 2008)

Administración Pública Municipal, "es la función administrativa que se concentra en el Ejecutivo Municipal y su estructura organizativa, que se encarga de ejecutar las disposiciones del órgano supremo del Gobierno Municipal; cumplir y hacer cumplir las atribuciones correspondientes del marco legal, con la finalidad de otorgar servicios públicos, satisfacer las necesidades de la población y garantizar la gobernabilidad." (Sanchéz López, 2011)

La administración pública se define como "un organismo dotado de competencia y de los medios necesarios para cumplir con los fines que el orden jurídico le encomienda al Estado que realiza una actividad concreta para satisfacer de manera directa e inmediata necesidades colectivas". (Ramos Peña, 2006)

La aumento de actividades en que intervienen el Estado moderno demanda, con mayor razón en que períodos pasados, en control de la Administración Pública para que sus actos se realicen dentro de los principios jurídicos y administrativos que conforman el Derecho público; asumiendo el Estado de Derecho la responsabilidad de garantizar la legibilidad de los actos de la Administración.

Las administraciones públicas, sobre todo las locales, deben hacer frente a una variedad cada vez mayor de demandas de los ciudadanos, han de prestar cada vez más servicios. Sin embargo, este abanico de servicios y competencias en muchos casos, no tiene reflejo en la financiación que obtienen. Así, generalmente nos enfrentamos a un problema de pocos recursos ante exigencias cada vez mayores. La Gestión de la Calidad Total puede contribuir indiscutiblemente a la optimización de la eficacia y eficiencia de

las organizaciones públicas, constituyendo la perspectiva de modernización administrativa más potente.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio a través de su Ayuntamiento puede contraer derechos y obligaciones, pudiendo realizar convenios con otros municipios, particulares con el propósito de prestar los servicios públicos de su competencia.

Del conocimiento de dichos problemas y la preocupación por solucionarlos y contribuir en el impacto del desarrollo económico, político y social; surge la necesidad de introducir técnicas administrativas para realizar estudios enfocados a la organización, métodos y el diseño de planes y programas administrativos y financieros.

A la Administración Pública la podemos definir como el contenido esencial de la actividad correspondiente al Poder Ejecutivo, y se refiere a las actividades de gestión, que el titular de la misma desempeña sobre los bienes del Estado para suministrarlos de forma inmediata y permanente, a la satisfacción de las necesidades públicas y lograr con ello el bien general.

"La administración pública ejerce la función administrativa a través de actos sucesivos, aislados e individuales para concretar los fines del Estado dentro del marco constitucional y el orden jurídico conformado por las leyes adjetivas y reglamentos" (Amaro Guzmán, 1995)

"Los objetivos de la administración pública no pueden medirse en términos monetarios ni pueden regularse por métodos de contabilidad" (Waldo, 1982).

"La modernización de la administración pública es un proceso técnico administrativo permanente que incluye la introducción de cambios normativos en áreas de las dependencias públicas que generan la necesidad de crear o reformular las estructuras organizacionales y los procesos de trabajo, y de cambiar las actitudes y comportamientos de los servidores públicos." (Quiroga Leos, 1999)

Dentro de esta concepción el estado pretende que la administración pública se convierta en un instrumento fundamental del desarrollo económico y social, así el marco general de la función de organización y métodos es la modernización de la administración pública.

"La administración pública realiza tres actividades fundamentales: mantener el orden público, satisfacer las necesidades de la población y conducir el desarrollo económico y social." (Quiroga Leos, 1999)

Para cumplir con estas actividades cuando se trata de nuevas necesidades de una sociedad en evolución, como son el crecimiento demográfico, la explotación de los

recursos naturales y el desarrollo industrial y tecnológico, la administración pública integra un gran conjunto de organismos, estructuras, personas y recursos, que enfrenten problemas de organización.

Desde el punto de vista estructural, dichos problemas tienen relación con la división del trabajo, la especialización, la jerarquía, la coordinación, etc. Desde el punto de vista funcional, la administración pública tiene la necesidad de planear, organizar, dirigir, evaluar y controlar sus actividades.

Una administración local es una organización de carácter administrativo, es decir, sometida a unas normas y procedimientos particulares, específicos para el sector público, y en los que siempre está presente el interés general.

2.1.3.4.4. Marco General de la administración pública municipal

"Para desempeñar y ejecutar las funciones que le competen, el municipio requiere de una administración pública, la cual puede ser vista como función o como órgano." (Zapata Perogordo & Meade Hervert, 2008)

Como función, se refiere a la administración como un conjunto de actividades. El municipio requiere de administrar recursos económicos, humanos y materiales para llevar a cabo de manera adecuada y eficiente las funciones que le corresponden y así lograr los fines de interés público que le dan razón de ser. La administración implica ordenar, disponer y organizar una institución y el carácter de pública lo adquiere cuando lo que se administra es el propio municipio. De esta manera, visto como una persona

que dispone de recursos para la consecución de objetivos, el municipio los administra para cumplir con sus funciones.

Desde el punto de vista orgánico, nos referimos a la administración como un conjunto de órganos con la función de ejecutar las facultades administrativas del municipio. Dicho conjunto integra la administración pública municipal y auxilia al presidente a ejecutar las funciones municipales de índole administrativa.

La responsabilidad de las organizaciones públicas ha de enriquecerse con el objetivo del diseño de proyectos de inversión para ofrecer servicios públicos competentes, haciendo propia la idea de mejores servicios a un menor costo.

2.1.3.4.5. Objetivo de la Administración Pública Municipal

El objetivo de la administración pública municipal, "Es aplicar el proceso administrativo en la coordinación de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros, con eficiencia y eficacia en el uso y asignación del presupuesto de ingresos y egresos (cuadro 02). Así como lograr la efectividad y productividad de los servicios, obras, proyectos y acciones para satisfacer los intereses y demanda de la población." (Sanchéz López, 2011).

Cuadro 02. Elementos del objetivo de la administración pública municipal

Eficacia	Lograr los objetivos satisfaciendo los requerimientos del servicio en términos de cantidad y tiempo
Eficiencia	Lograr los objetivos garantizando los recursos disponibles minimizando costos y con alta calidad.
Efectividad	Impacto en el logro de los objetivos y metas propuestas
Coordinación de los recursos	En la administración se requiere combinar, sistematizar y analizar las diferentes técnicas que intervienen en el logro de una actividad especifica
Productividad	Relación entre la cantidad de insumos precisos para realizar un determinado bien o servicio. A través de la obtención de los mayores resultados, premiando la eficiencia y la eficacia con el mínimo de recursos.

Fuente: Elaboración propia

2.1.3.4.6. Modernización en la Administración Pública

"En México, antes del periodo revolucionario, la administración pública ejecutaba las políticas del Estado a través de las estructuras administrativas tradicionales: las secretarías de Estado; ahora se ejecutan al utilizar nuevas formas de organización, como son los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos y las sociedades nacionales de crédito." (Quiroga Leos, 1999)

Estas nuevas formas de organización han aumentado, lo que ha provocado que la intervención del Estado en la economía se esté realizando de manera alterada y desordenada, en lugar de llevar un plan administrativo determinado y bien organizado a desarrollar.

Es urgente que el Estado asuma un nuevo papel de orientador y promotor del desarrollo, para esto se requiere una administración pública con una estructura moderna, mentalidad de creación, innovación y de cambio, técnicas administrativas, avances tecnológicos, procedimientos adecuados para tener servidores públicos competentes.

"La modernización de la administración pública "es un proceso técnico administrativo permanente que incluye la introducción de cambios normativos en áreas de las dependencias públicas que generan la necesidad de crear o reformular las estructuras organizacionales y los procesos de trabajo, y de cambiar las actitudes y comportamientos de los servidores públicos" (Quiroga Leos, 1991)

Al integrar todos los elementos y esfuerzos para mejorar y modernizarse; es precisamente donde el Estado pretende que la Administración pública sea un elemento fundamental del desarrollo económico, político y social.

En México se han hecho muchos esfuerzos para modernizar la administración pública, mediante estrategias y mecanismos para instrumentarla, con el propósito determinar con las concepciones preliminares de modernización, basadas en

disposiciones jurídicas; requiriéndose formar parte de la globalización y contar con un marco referencial con elementos integradores.

2.1.3.4.7. Potestades públicas administrativas

Por otra parte la gestión adquiere su connotación social, diferenciándose también de la gestión pública, en cuanto que la primera es promovida desde el pueblo y aun por los cuerpos intermedios entre éste y el gobierno, y la segunda es la que efectúa directamente el gobierno y sus órganos y dependencias, pudiendo entenderse a ésta como la administración pública en sí, con todas sus ramas y actividades de programación, presupuesto, abasto, desarrollo social, etc.

La gestión de la comunidad por la comunidad misma es un concepto que debe rescatar el sentido social de la política pública, a través de un sentido social entendiendo a la sociedad no sólo como la receptora de los servicios y bienes públicos sino como copartícipe del diseño y concepción de los mismos

Definitivamente, la gestión social es un instrumento más para el desarrollo de los pueblos y las comunidades.

Para poder tomar decisiones en el campo de las políticas públicas es importante analizar profundamente los diversos problemas que se presentan y tener la capacidad de resolverlos correctamente.

2.1.3.5. Gestión de Proyectos

La complejidad de los problemas públicos obliga, cada vez en mayor medida, a la participación de redes de gestión simultánea de diversos actores públicos y privados en el proceso de la política; con el principal propósito de establecer intercambios de recursos y, muy especialmente, información; haciendo de esta forma pertinente la red y poder ofrecer muchas oportunidades para conocer problemas y comprobar el impacto de las medidas que se han diseñado para enfrentarse a ellos.

Harvard Business School Publishinf Corporation (2004), define la gestión de proyectos como "una herramienta importante de la gestión moderna, especialmente en el caso de grandes trabajos, trabajos exclusivos y trabajos que exigen muchas habilidades. Es la asignación, vigilancia y utilización de recursos para alcanzar un objetivo particular dentro de un periodo concreto"

Casal Otero, L. (2006). señala que la gestión de proyectos es un "Conjunto de procedimientos explícitos, cuya finalidad es mejorar la toma de decisiones en relación la asignación de recursos, para el logro de de objetivos a través de la movilización de medios adecuados para su obtención"

La gestión de proyectos es la organización y administración de los recursos que intervienen en un proyecto de manera tal que éste se pueda culminar dentro del alcance, del tiempo y del costo definido.

2.1.3.5.1. Ciclo de vida de un proyecto

El ciclo de vida del proyecto es la secuencia de cada una de sus fases; el ciclo de vida del proyecto permite la visualización desde su inicio hasta su término, lo que facilita el estudio y la aplicación de las técnicas de administración de proyectos.

El ciclo de vida reconoce que los proyectos tienen un alcance limitado de vida y que hay cambios predecibles en el nivel de esfuerzo y de enfoque a lo largo de la vida del proyecto.

En el orden que avanza un proyecto en su ciclo de vida, los distintos elementos como recursos económicos, insumos, materiales e infraestructura forman parte importante para su desarrollo.

Las fases del ciclo de vida de un proyecto son:

Identificar la necesidad. Esta primera fase comprende la identificación de una necesidad, problema u oportunidad, solicitando a las personas interesadas y con la capacidad que se requiere para resolver el problema.

Desarrollar una propuesta. En esta fase las personas interesadas reciben una propuesta de los expertos en proyectos, quienes interesados en responder a la solicitud dedican tiempo al desarrollo de métodos para dar solución al problema, informando de forma documentada.

Realizar el proyecto. La tercera fase del ciclo de vida de un proyecto es la implementación de la solución propuesta, y da comienzo cuando los interesados en el

proyecto eligen la solución más idónea y que mejor satisfaga las necesidades planteadas. En esta fase es cuando se diseña de manera detallada el proyecto y posteriormente se pone en práctica para el logro de sus fines.

Concluir el proyecto. La cuarta y fase final del ciclo de vida de un proyecto es concluirlo, a través de la realización de actividades que comprueben que el proyecto se ejecuto con los costos y tiempos establecidos, evaluar su desempeño, incluyendo la retroalimentación de los beneficiarios con el principal propósito de determinar el nivel de satisfacción, saber si el proyecto cumplió con todas las expectativas y finalmente solicitar las recomendaciones para mejorar.

2.1.3.5.2. Proceso de administración de proyectos

El proceso de la administración de proyecto se refiere a planear el trabajo y posteriormente trabajar el plan para lograr el objetivo, mediante la ejecución y conclusión del proyecto.

En la planeación, es necesario tomarse el tiempo necesario para desarrollar correctamente el plan inicial, trascendental para el éxito del proyecto. Al diseñar la planeación, es necesario incluir entre otros aspectos importantes información referente a las fechas de inicio y terminación para cada actividad, las cantidades de recursos que se requieren durante cada periodo y el presupuesto financiero.

El principal beneficio en la implementación de las técnicas de administración de proyectos es la optimización de los que demandan el proyecto, debido a que conseguir

el alcance del proyecto con la calidad buscada a tiempo y dentro del presupuesto representa una gran satisfacción de todos los participantes en el proyecto.

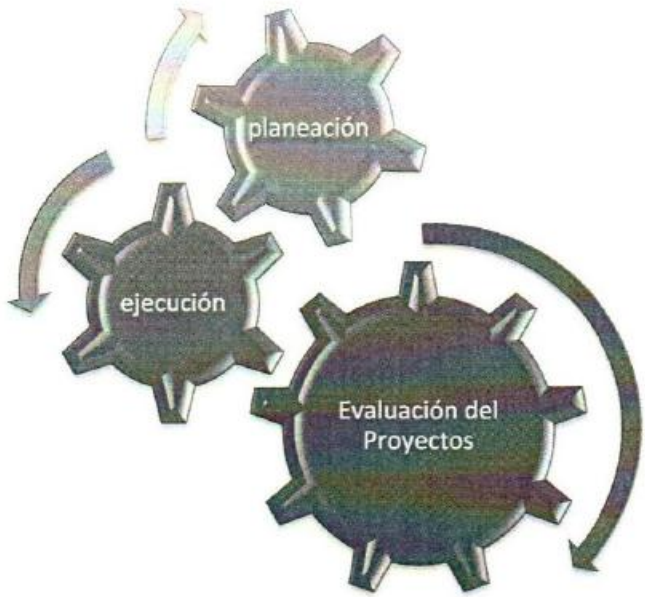
El plan del proyecto debe contener principalmente información sobre la gestión de los suministros de los recursos que involucra los procesos necesarios para la obtención de los resultados que se requieren para la realización del proyecto, el equipo, la organización del proyecto, la documentación, los procesos de comunicación entre las partes interesadas y que requieren información para analizar y tomar decisiones sobre la situación del proyecto, las consecuencias ambientales.

Una vez diseñada la planeación del proyecto se procede a la implantación que es poner en práctica el plan del proyecto.

La ejecución del proyecto consiste en realizar las actividades y aplicar los recursos previstos en la planeación, de acuerdo con las necesidades y especificaciones definidas al inicio del proyecto.

Durante el proceso de ejecución se lleva a cabo el control, con el propósito de administrar las variaciones en relación con los planes y poder garantizar el alcance de los objetivos, hasta llegar al momento de la conclusión del proyecto. (Figura 08)

Figura 08. Proceso de administración de proyectos



Fuente: Elaboración propia.

2.1.3.5.3. Factores para el éxito del objetivo del proyecto

Para la realización exitosa de un proyecto es fundamental tomarse el tiempo e iniciar con un plan bien diseñado, monitorear los avances y compararlos de manera oportuna con lo planeado y en caso necesario aplicar acciones preventivas o correctivas.

Un proyecto debe tener un objetivo concretamente definido, para obtener los resultados con calidad esperados; este por lo general se integra en términos de alcance, programa y costos.

Todos los proyectos representan cierto grado de incertidumbre, por lo que para lograr el objetivo establecido, los proyectos deben realizarse por medio de una serie de tareas independientes, identificar y utilizar recursos de diferentes fuentes, tener un marco de tiempo específico y un fin determinado, identificar las personas interesadas en el proyecto; preparar un plan con base en ciertas suposiciones y estimaciones y finalmente documentar dicha información por la importancia que representa para el desarrollo del presupuesto, el programa y el alcance del trabajo.

El objetivo de cualquier proyecto es concluir el alcance sin excederse del presupuesto en una fecha determinada y con una satisfacción total de quien demanda el proyecto. El éxito el objetivo del proyecto (cuadro 03) se centra en el alcance, costo, programa y satisfacción del demandante.

Cuadro 03. Objetivo del proyecto

Ámbito ó alcance	Representa todo el trabajo que debe realizarse para garantizar a los interesados en el proyecto que se han cumplido con los requisitos y criterios establecidos en la planeación.
Costo	Se basa en un presupuesto pactado y aceptado por las partes, que incluye la estimación de los costos asociados con los distintos recursos que se emplearan para realizar el proyecto.
Programa	Muestra el cronograma que especifica el inicio y termino de cada actividad; estableciendo la fecha en la cual el alcance del proyecto debe lograrse.
Satisfacción	Una vez conocida las expectativas del proyecto, se requiere de una comunicación constante y participación activa entre los interesados en el proyecto.

Fuente: Elaboración propia.

2.1.4. Proyectos de inversión

Una inversión "es el acto mediante el cual tiene lugar el cambio de una satisfacción inmediata y cierta a la que se renuncia, por una esperanza que se adquiere y de la cual el bien invertido es el soporte." (Escribano Ruíz, 2011).

Existen diversos mecanismos operacionales por los cuales los gobiernos deciden invertir los recursos económicos en un determinado proyecto, la elaboración y evaluación de proyectos se han convertido en una herramienta importante entre los funcionarios económicos y políticos, que participan en las etapas de asignación de recursos financieros para efectuar la inversión. Existen muchos autores que han definido

el término proyecto, (cuadro 04); después de haber analizado varios de ellos, se consideraron importantes y relacionados al tema e investigación los siguientes:

Cuadro 04. Conceptos de Proyecto

Harvard Business School Publishinf Corporation(2004)	Es un conjunto de actividades que pretende producir un resultado exclusivo y está limitado en tiempo con un claro punto de inicio y final.
Enciclopedia Contable Universal, Europea Americana. Editorial Espasa, S.A. Madrid- Barcelona.	Es la unidad de inversión constituye un esquema coherente, desde el punto de vista técnico, cuya ejecución se encomienda a un organismo público o privado y que puede llevarse a cabo con independencia de otros proyectos
Abraham Hernández Hernández Abraham Hernández Villalobos Alejandro Hernández Suárez (2005)	Es una serie de planteamientos encaminados a la producción de un bien o la prestación de un servicio. Con el empleo de una cierta metodología y con miras a obtener determinado resultado, desarrollo económico o beneficio social.
Álvarez García Isaías (2004)	Un proceso que describe la idea dinámica de una acción organizada para lograr determinados fines u objetivos, que se puede planear, administrar y evaluar por sí mismo, constituyendo un campo de acción, de responsabilidad y de gestión.
Gabriel Baca Urbina (2010)	Es la búsqueda de una solución inteligente al planteamiento de un problema tendente a resolver, entre muchas, una necesidad humana
Clifford F. Gray y Erik W.Larson	Es un esfuerzo complejo, no rutinario, limitado por el tiempo, el presupuesto, los recursos y las especificaciones de desempeño y que se diseña para cumplir las necesidades del cliente.

Fuente: Elaboración propia

Un proyecto debe tener un fin bien definido que por lo general se define en términos de la importancia, programa y costos, esperando que el alcance del proyecto se obtenga con calidad y satisfacción.

Si se desea realizar un proyecto de inversión para el desarrollo de una comunidad, este proyecto debe evaluarse en términos de conveniencia, de manera que se asegure que resolverá una necesidad humana eficiente, segura y rentable. Después de haber definido el término de proyecto, a continuación describe el concepto de proyecto de inversión:

Hamiltón W., M & Pezo P., A. (2005). Dice que es un conjunto de estudios mediante los cuales se formaliza una idea de negocio que tienen por objeto implementar la producción de un bien o servicio y resolver una necesidad humana.

Gabriel Baca Urbina, (2010). Afirma que es un plan que, si se le asigna determinado monto de capital y se le proporcionan insumos de varios tipos, podrá producir un bien o un servicio, útil al ser humano o a la sociedad en general.

2.1.4.1. Marco de referencia para el desarrollo de proyectos de inversión

En un proyecto se utilizan varios recursos para su diseño y desarrollo, como el capital humano, organizaciones, instalaciones, materiales y equipos; considerando que debe de realizarse dentro de un marco de tiempo específico, debido a que tiene una fecha de inicio y una termino para el logro de sus fines, llamado programa o cronograma del proyecto.

Una particularidad que tiene el proyecto es que se realiza una sola vez y para un fin especifico, porque involucra cierto grado de incertidumbre y antes de iniciar con la implantación del proyecto, se obliga el responsable a preparar un plan documentado con base a un presupuesto y estimaciones ya que influirán directamente en el estudio financiero. Sin embargo una vez que se inicia el proyecto, es posible que surjan imprevistos que pudieran poner en riesgo el alcance, el presupuesto y el tiempo establecido. Para esto una buena planeación es esencial para evitar los problemas que pudieran presentarse.

La evaluación de un proyecto de inversión, cualquiera que éste sea, tiene por objeto conocer su rentabilidad económica y social, de tal manera que asegure resolver una necesidad humana en forma eficiente segura y rentable." (Baca Urbina, 2010)

El Proyecto de Inversión es un documento que debe contener en detalle cómo se va a desarrollar el proyecto, cuándo va a hacerse, quiénes van a participar y cómo se administrará el recurso económico.

Una vez diseñado con claridad el contenido es especialmente importante determinar y decidir si se busca financiamiento mediante endeudamiento o venta de capital.

El Proyecto de Inversión es un documento generalmente utilizado, entre otras finalidades, para conseguir fondos externos.

Sin embargo, cuando en la asignación de recursos existe incertidumbre, se debe evaluar un proyecto de desarrollo desde el punto de vista social, que requiera contar con precios verdaderos que ayuden a revelar la correcta rentabilidad de la iniciativa para el municipio.

Por otra parte encontramos a la política social, misma que la podemos entender como el conjunto de programas que pretenden alcanzar los mismos fines, proporcionado orientaciones sobre qué problemas sociales priorizar y define las principales necesidades para la intervención que la política plantea.

Los programas y proyectos sociales, se enmarcan en una política, de la que constituyen su traducción operacional, a través de la asignación de recursos que permite su implementación, entendiendo por programa social al conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos, que pueden diferenciarse por trabajar con poblaciones diferentes y/o utilizar distintas estrategias de intervención, en tanto que los proyectos sociales producen y distribuyen productos para satisfacer las necesidades de la comunidad que no poseen recursos para solventarlas libremente.

2.1.4.2. Importancia de la elaboración de proyectos de inversión.

"La importancia de que los proyectos de inversión pública se elaboren en forma más simple de lo que actualmente se realizan, y que se ponga mayor énfasis en la descripción de las actividades, componentes y el cronograma de su implementación" (Medianero Burga, 2008)

"En diversos municipios del país se ha intentado compensar las crisis de las economías y del perfil local tradicional con el desarrollo de proyectos y emprendimientos de desarrollo socio-productivo que tiendan a diversificar la producción local y ocupar mano de obra. Esto se ha visto facilitado e impulsado por una oferta creciente de programas nacionales vinculados a subsidios o créditos para proyectos de micro emprendimientos. En este sentido, es creciente la existencia en los municipios de proyectos productivos, de mayor o menor envergadura." (Rofman & Villar, 2006).

El presupuesto del proyecto se establece en unidades monetarias y deben ser actualizados con regularidad. "Un presupuesto establece firmemente los objetivos y la asignación de recursos que suelen afectar a todas las partes de la organización, que incluyen a otro proyectos." (Klastorín, 2006)

Como herramienta de planeación el presupuesto no debe considerarse invariable, sino que debe modificarse conforme se tiene nueva información y se actualiza el plan del proyecto.

2.1.4.3. Proceso de preparación y evaluación del proyecto

Los cambios en las relaciones comerciales internacionales, en los cambios de gobierno, en el contexto político o variaciones de política económica del país pueden generar grandes transformaciones cualitativas y cuantitativas en los proyectos a realizar. La preparación y evaluación de un proyecto es de gran utilidad para los inversionistas, porque determina si debe implementarse o bien debe rechazarse. Para implementar iniciativas de inversión, la preparación y evaluación de proyectos se ha transformado en

un elemento indispensable entre los actores económicos que participan en las diferentes etapas de la asignación de recursos financieros.

Con la preparación y evaluación podrá ser posible reducir el grado de incertidumbre respecto al beneficio de llevar a cabo la inversión.

El proceso metodológico que se aplica en cada proyecto tiene la característica de poder adaptarse a cualquier proyecto; aunque cada estudio de inversión es único y distinto a los demás. Las técnicas de análisis empleadas en cada una de las partes de la metodología sirven para hacer una serie de determinaciones, como los costos totales, las necesidades insatisfechas, el impacto ante la sociedad, etc.

La evaluación de proyectos pretende medir objetivamente ciertas magnitudes cuantitativas resultantes del estudio del proyecto, y dan origen a operaciones matemáticas que permiten obtener diferentes coeficientes de evaluación. Lo anterior no significa desconocer la posibilidad de que puedan existir criterios disímiles de evaluación para un mismo proyecto. Lo realmente decisivo es poder plantear premisas y supuestos válidos que hayan sido sometidos a convalidación a través de distintos mecanismos y técnicas de comprobación. Las premisas y supuestos deben nacer de la realidad misma en la que el proyecto estará inserto y en el que deberá rendir sus beneficios.

La correcta valoración de los beneficios esperados permitirá definir de manera satisfactoria el criterio de evaluación que sea más adecuado. Por otra parte, la clara

definición de cuál es el objetivo que se persigue con la evaluación constituye un elemento clave para tener en cuenta en la correcta selección del criterio evaluativo.

En la evaluación de los proyectos, se presentan diferentes problemas por la diversidad y tipos de proyectos que se pueden realizar, ya que estos pueden desarrollarse en base a su objetivo o finalidad del estudio, dependiendo de lo que se desee medir y lograr con la evaluación.

La evaluación de proyectos pretende medir objetivamente ciertas dimensiones cuantitativas resultantes del estudio del proyecto. Lo realmente decisivo es poder plantear premisas y supuestos válidos que hayan sido sometidos a aprobación a través de distintos mecanismos y técnicas de comprobación. Las premisas y supuestos deben nacer de la realidad misma en la que el proyecto estará inserto y en el que deberá rendir sus beneficios.

La estructura de la metodología de la evaluación de los proyectos de manera general puede estar desarrollada una vez definido el objetivo del proyecto, a través del análisis de mercado, análisis técnico operativo, análisis financiero, análisis organizacional-administrativo-legal, y el análisis del impacto ambiental.

En un estudio de evaluación de proyectos, se distinguen tres niveles de profundidad: el primero se le denomina perfil o identificación de la idea, mismo que se construye a partir de la información que existe, de experiencias y del sentido común, presenta información general sobre la magnitud de la inversión, ingresos y costos, se detectan las necesidades y se analiza el entorno de donde realizar el proyecto; el

segundo se le llama estudio de prefactibilidad o anteproyecto, este profundiza información sobre la rentabilidad del proyecto, la tecnología a utilizar, indaga sobre fuentes documentadas, se evalúa el proyecto y es de gran utilidad a los inversionistas para la toma de decisiones sobre la operatividad del proyecto; el tercer nivel es proyecto definitivo, en este se plasma toda la información del anteproyecto, las cotizaciones de la inversión, los planos de construcción y demás datos necesarios para la realización del proyecto.

Lo fundamental en la toma de decisiones es que éstas se basen en antecedentes concretos que hagan que se adopten reflexivamente y con el pleno conocimiento de las variables que puedan presentarse.

Los incrementos significativos en el nivel general de precios de los bienes como de los servicios, han originado la necesidad de modificar los procedimientos tradicionales de evaluación de propuestas de inversión, con el objeto de lograr una mejor asignación de los recursos; por lo que con el interés de determinar rendimientos reales, se debe incluir explícitamente el impacto de la inflación al realizar el análisis económico del proyecto.

Los procedimientos para seguir y controlar las propuestas de inversión seleccionadas, deberán asegurar el logro de las metas fijadas por las organizaciones y podrán permitir mejorar el proceso de planeación al eliminar aquellas estrategias que conducen a objetivos no planeados o no deseados. Mediante estos procedimientos de seguimiento y control del proyecto seleccionado, será posible comparar la inversión

inicial, los ingresos netos obtenidos y el rendimiento real, con las estimaciones realizadas anticipadamente.

El estudio de proyectos, cualquiera que sea la profundidad con que se realice, distingue dos grandes etapas: la de formulación y de preparación, y la de evaluación. La primera tiene dos objetivos: definir todas las características que tenga algún prado de efecto en el flujo de ingresos y egresos monetarios del proyecto, y calcular su magnitud. La segunda etapa, con metodologías muy definidas, busca determinar la rentabilidad de la inversión en el proyecto. En la etapa de formulación y preparación se reconocen, a su vez, dos sub-etapas: una que se caracteriza por recopilar información y otra que se encarga de sistematizar, en términos monetarios, la información disponible. Esta sistematización se traduce en la construcción de un flujo de caja proyectado, que servirá de base para la evaluación del proyecto.

Por otra parte, en la etapa de evaluación es posible distinguir tres sub-etapas: la medición de la rentabilidad del proyecto, el análisis de las variables cualitativas y la sensibilización del proyecto. Cuando se calcula la rentabilidad, se hace sobre la base de un flujo de caja que se proyecta, a su vez, sobre la base de una serie de supuestos. El análisis cualitativo complementa la evaluación realizada con tos aquellos elementos no cuantificables que podrían incidir en la decisión de realizar o no el proyecto.

A la identificación de los aspectos más débiles del proyecto evaluado debe darse una dedicación especial; así, la última sub-etapa se podrá abocar a sensibilizar sólo aquellos aspectos que podrían, al tener mayores posibilidades de un comportamiento distinto al previsto, determinar cambios importantes en la rentabilidad calculada. El

análisis completo de un proyecto requiere, por lo menos, la realización de cuatro estudios complementarios: de mercado, técnico, organizacional-administrativo-legal y financiero. Mientras los tres primeros proporcionan fundamentalmente información económica de costos y beneficios, el último, además de generar información, construye los flujos de caja y evalúa el proyecto. Junto con los estudios anteriores se debe considerar un estudio o análisis de impacto ambiental, estudio transversal al estudio de la viabilidad económica de proyecto.

La preparación y evaluación de proyectos surgen de la necesidad de crear un procedimiento racional que permita cuantificar las ventajas y desventajas que implica asignar recursos escasos y de uso optativo a una determinada iniciativa, la cual necesariamente deberá estar al servicio de la sociedad.

2.1.4.4. Evaluación social de proyectos

Un proyecto puede tener diferentes apreciaciones, desde el punto de vista social, una comunidad se puede ver directa e indirectamente beneficiada por la asignación de recursos efectuados mediante un criterio de asignación que respete prioridades sociales de inversión.

Algunas de las características comunes que distinguen a los proyectos sociales son que muchas veces tienen repercusión económica indudable, pero que se manifiesta de modo indirecto, a largo plazo y en forma muy difícil de cuantificar; otra característica es el logro de su impacto económico sobre el bienestar de la sociedad, finalmente se tiene

la característica referente a la importancia sobre el grado de repercusión y grupo social beneficiado.

"El impacto social es objetivo, pero su valoración es parcialmente subjetiva porque depende de la cosmovisión de los que evalúan, de su particular sistema de preferencias, creencias y valores" (Fernández González, López Cervantes, Navarro Castillo, & Vega López, 2011).

Una de las principales tareas de dirección en los distintos niveles de gobierno y organizaciones del sector público descentralizadas es evaluar un conjunto de proyectos o políticas que compiten por apoyo financiero y con ellos formar cartera.

La evaluación social pretende determinar los costos y beneficios pertinentes del proyecto para la comunidad, comparando la situación con proyecto respecto de la situación sin proyecto, en términos de bienestar social, cuantificando y agregando las externalidades positivas con las externalidades negativas, además de otros factores que pudieran influir en la toma de decisiones.

La evaluación social se basa en costos y beneficios que podrían ser muy diferentes a los costos y beneficios privados. Lo anterior se sustenta en el hecho de que el valor social de los bienes y servicios que genera el proyecto es distinto a los valores que paga o percibe el inversionista privado.

Los proyectos sociales obedecen en su búsqueda de información a un proceso metodológico que en general puede adaptarse a cualquier proyecto. Toda decisión de

inversión social debe responder a un estudio de preinversión, cuyos resultados permitan establecer el beneficio social que significaría su implementación, sus ventajas y desventajas asociadas, el incremento que este generaría en el ingreso nacional o cualquier otro estándar que permita identificar cuantitativamente el impacto que tendría en el desarrollo del país y ene le bienestar neto de la población. Sin lugar a dudas, este mecanismo de medición no es perfecto, puesto que el resultado de la evaluación social no permite medir el impacto que el proyecto, una vez ejecutado, provoca en el bienestar individual de las personas o en el de una familia, razón por la cual se mide en términos agregados.

Muchos son los sectores específicos en los que se podrían desarrollar proyectos sociales. Así, pueden existir proyectos vinculados con el sector de vialidad, de agua potable, de sistema de riego, de proyectos de educación, de salud, de áreas verdes, parques y plazas, de proyectos relacionados con programas sociales, con el desarrollo de microempresas, de descontinuación ambiental, de defensa nacional, de soberanía, de promoción para la superación de la pobreza y de tantos otros que pueden ser evaluados, en la mayoría de los casos también privadamente.

En el proceso de preparación y evaluación de proyectos sociales también será necesario diferenciar la etapa de formulación y preparación de la evaluación. En efecto, primero se deberá obtener la información pertinente modificar y complementar el flujo de caja privado para transformarlo en social y posteriormente proceder a su evaluación, con las mismas metodologías privadas pero con valores sociales como la tasa de descuento.

La preparación social de proyectos debe corregir los valores privados modificando los precios del mercado y agregando otros que la evaluación privada no debe incorporar, con lo cual se efectúan los ajustes que permitan expresar en los flujos los valores sociales, en consideración del problema o distorsión que el proyecto intenta resolver. Así, un determinado proyecto que puede ser desechado por un inversionista privado puede no serlo desde el punto de vista social.

La evaluación social de un proyecto incorpora, además de los precios sociales de los factores y de las externalidades, los costos y beneficios intangibles que un determinado proyecto o acción de gobierno puede generar en la comunidad, la calidad de vida, el mejoramiento en la imagen de la autoridad, el orgullo nacional y otros.

Las técnicas de preparación y evaluación social de un proyecto un pueden medir efectivamente todos los costos y beneficios que demandaría o generaría ese proyecto en particular. La toma de decisiones vinculada con proyectos evaluados socialmente también dependerá de consideraciones de tipo político, económico y social. Por supuesto, éstas pueden constituir elementos de juicio de carácter subjetivo, a los cuales es imposible asignarles expresiones de carácter cuantitativo.

Intentar medir cuantitativamente el impacto contributivo que un proyecto social genera en el desarrollo y crecimiento del país probablemente constituya no sólo el objetivo más importante de su preparación y evaluación, sino además el único procedimiento técnico capaz de dimensionar matemáticamente esa contribución, a pesar de su finalidad.

El beneficio social refleja el valor que tiene para la sociedad el aumento de la disponibilidad de un determinado bien atribuible al proyecto más el efecto que éste induce a que otros productores disminuyan su nivel de producción, ahorrando al país factores productivos, sin que el consumidor del bien se vea afectado. La diferencia, que se avala por medio de la teoría económica, lleva a que el valor de los beneficios en ambos casos tenga un sentido diferente. Por lo mismo, el valor de una unidad producida y equivalente al precio también tiene ese sentido diferente.

El costo social refleja el valor que tiene para la sociedad proveer una mayor cantidad de factores de producción a los mercados donde el proyecto se abastece y el efecto de que otros usuarios dejen de usarlos.

La teoría económica indica que el flujo social debería construirse excluyendo los impuestos específicos en el caso de los ítems no relacionados con el comercio internacional al igual que excluyendo los aranceles a la importación o incluyendo los que van a la exportación.

Todo proyecto de orden público en el que pudiera haber interés privado por su administración, podría ser evaluado de manera mixta, en la cual el sector privado, de acuerdo con sus propios intereses, efectúa su respectivo análisis de previsión y el Estado proyecta el monto de la inversión social que deberá efectuar para cumplir con los objetivos del proyecto que se desea llevar a cabo.

2.1.4.5. Los proyectos en la planificación del desarrollo.

La planificación establece un proceso mediador entre el futuro y el presente. La planificación debe prever cuantitativamente no solo los resultados posibles del desarrollo global o sectorial, sino también el comportamiento de distintos componentes de la sociedad.

Finalmente quien resulta juzgada es la autoridad pública, política y económica, razón por la cual gestionar, promover y procurar el desarrollo económico y social construye metas muy apreciadas de los planes de desarrollo. Siendo muchos los indicadores que miden el comportamiento de la economía de los países.

Sin embargo, el logro de los resultados satisfactorios depende de una variedad de factores, de distintos orígenes y naturalezas, que en ocasiones no es posible prever.

La globalización de los mercados y de la economía ha creado un mundo interrelacionado en donde los resultados de unos afectan a los otros y viceversa. Esta globalización conlleva desafíos que es necesario considerar en cualquier proyecto, puesto que el mercado preferencial en el que se pretende incorporar las técnicas de preparación y evaluación de proyectos obligatoriamente estará influido por la estrategia de desarrollo que el país intenta llevar a cabo.

El marco político e institucional, leyes, reglamentos, políticas tributarias y económicas se encuentran en permanentes evolución y, por tanto, lo que resulta ser válido, factible y coherente en el momento actual no lo será en el futuro. Por lo que en

la preparación y evaluación de proyectos debe estimarse un horizonte donde se pueda apreciar un futuro cuyas situaciones necesariamente serán distintas a las actuales.

Planificar el desarrollo significa determinar los objetivos y las metas en el interior de un sistema económico para una forma de organización social y para una determinada estructura política en un horizonte del tiempo determinado.

De esta manera, la planificación, y dentro de ella la preparación y evaluación de proyectos, tiene un carácter imparcial y puramente técnico, ya que no puede considerarse como característica de un determinado sistema político, económico o social. Sin perjuicio de lo anterior, debe recordarse que algunos modelos de desarrollo económico ofrecen diversidad de instrumentos susceptibles de aplicarse en la planificación.

La planificación del desarrollo "obliga a crear los objetivos de tal manera que pueda demostrarse que estos son realistas y viables, que los medios son los idóneos y disponibles para lograr los objetivos establecidos." (Sapag Chain & Sapag Chain, 2008)

Los enfoques más modernos del desarrollo asignan a la cantidad y a la calidad de las inversiones un agente fundamental en el crecimiento de los países. Reconocen que éste se logra tanto ampliando la inversión como incrementando la rentabilidad de los proyectos. De aquí la necesidad de utilizar la técnica de la evaluación de proyectos como un instrumento para reasignar los recursos de inversiones menos rentables a otras de mayor rentabilidad.

Todas estas herramientas pretenden conseguir que la asignación de recursos se efectúe con criterios de racionalidad, de prevención de hechos, de fijación de metas afines y sistematizadas.

2.1.4.6. Tipología de los proyectos

Las principales problemáticas que se observan al evaluar un proyecto es la gran diversidad de tipos que se pueden encontrar, dependiendo tanto del objetivo del estudio, como de la finalidad de la inversión.

Según el objetivo del estudio, es decir, de acuerdo con lo que se espera medir con la evaluación, es posible identificar tres tipos de proyectos que obligan a conocer tres formas de obtener los flujos de caja para lograr el resultado deseado. Estas son: a). Estudios para medir la rentabilidad del proyecto, es decir, del total de la inversión, independientemente de donde provengan los fondos. b). Estudios para medir la rentabilidad de los recursos propios invertidos en el proyecto. c). Estudios para medir la capacidad del propio proyecto para enfrentar los compromisos de pago asumidos en un eventual endeudamiento para su realización.

Según la finalidad de la inversión, es decir, del objetivo de la asignación de recursos.

Un proyecto que involucra la aplicación de la capacidad de producción obliga necesariamente a considerar el impacto de dicha ampliación sobre las estructuras de costos y beneficios vigentes de la empresa.

Los proyectos se clasifican según la finalidad del estudio y según el objeto de la inversión: según la finalidad del estudio, los proyectos se hacen para evaluar: La rentabilidad del proyecto, la rentabilidad del inversionista y la capacidad de pago del proyecto. y según el objeto de la inversión, los proyectos se hacen para evaluar la creación de un nuevo objetivo.

En todo proyecto de inversión se presentan características específicas que obligan a concretar una estructura organizativa acorde con los requerimientos propios para su ejecución. El diseño de la estructura organizativa requiere fundamentalmente la definición de la naturaleza y el contenido de cada puesto de la organización.

El objetivo de un estudio de proyectos es determinar la viabilidad de realizar una inversión, por lo que debe tomarse en consideración algunos elementos básicos que faciliten la aproximación de los resultados a los niveles que el proyecto justifique.

Durante la preparación del proyecto, el estudio de las variables organizacionales manifiesta su importancia en el hecho de que la estructura que se adopten para su implementación y operación esté asociada con los egresos de inversión y costos de operación tales que pueden determinar la rentabilidad de la inversión.

Según la finalidad o el objeto de la inversión es posible distinguir entre proyectos que buscan evaluar un cambio, una mejora o modernización de una región

La correcta valoración de los beneficios esperados permitirá definir de manera satisfactoria el criterio de evaluación que sea más adecuado.

Todas las actividades que se requieran para la implementación y operación del proyecto deberán programarse, coordinarse y controlarse por alguna instancia que el estudio del proyecto debe prever. La estructura organizativa que se diseñe para asumir estas tareas tendrá relevancia no solo en términos de su adecuación para el logro de los objetivos previstos, sino también por sus repercusiones económicas en las inversiones iníciales y en los costos de operación del proyecto. Para garantizar que los resultados de la evaluación se basen en proyecciones realistas, deberán cuantificarse todos los elementos de costo que origine una estructura organizativa dada.

La teoría administrativa ha desarrollado métodos de distinta complejidad para definir la estructura de una organización. No obstante, la apreciación personal del responsable final de la ejecución del proyecto, que difícilmente será quien realice el estudio previo, configurara la estructura definitiva. El estilo de dirección obliga a flexibilizar la estructura organizativa por constituir una variable contingente e incontrolable desde el punto de vista del proyecto. Donde más se manifiesta esta situación es en al ámbito de control de cada cargo, que determina la cantidad de unidades que depende directamente de un cargo superior.

Puesto que el objetivo de un estudio de proyectos es determinar la viabilidad de realizar una inversión, muchas veces no se justificara una exactitud exagerada en la determinación de la estructura y sus costos. Sin embargo, deberán tomarse en consideración algunos elementos básicos que faciliten la aproximación de los resultados a los niveles que el proyecto justifique.

2.1.4.7. El ámbito y métodos de proyección

La multiplicidad de alternativas metodológicas existentes para estimar el comportamiento futuro de alguna de las variables del proyecto obliga al analista a tomar en consideración un conjunto de elementos de cada método, con el fin de seleccionar y aplicar correctamente aquel que sea más adecuado para cada situación particular.

Para que el producto resultante de la proyección permita su uso óptimo, la información deberá expresarse de la manera que se más valiosa para el preparador del proyecto; por ejemplo, en algunos casos la información deberá expresarse desglosada por zona geográfica, o en función de algún atributo de los clientes, como sexo o edad.

La valides de los resultados de la proyección está íntimamente relacionada con la calidad de los datos de entrada que sirvieron de base para el pronóstico. Las fuentes de información de uso más frecuente son las series históricas oficiales de organismos públicos y privados, las opiniones de expertos y el resultado de encuestas especiales, entre otras. La elección del método correcto dependerá principalmente tanto de la cantidad y calidad de los antecedentes disponibles, como de los resultados esperados. La efectividad del método elegido se evaluara en función de su precisión, sensibilidad y objetividad.

Precisión porque cualquier error en su pronóstico tendrá asociado un costo. Aunque obviamente no podrá exigirse una certeza total a alguno de los métodos, sí podrá exigírsele que garantice una reducción al mínimo del costo error en su proyección. Sensibilidad porque al situarse en un medio cambiante, debe ser lo

suficientemente estable para enfrentar una situación de cambios lentos, así como dinámica para enfrentar cambios agudos.

Los resultados que se obtienen de los métodos de proyección del mercado son sólo indicadores de referencia para una estimación definitiva, la cual, aunque difícilmente será exacta, deberá complementarse con el juicio y con las apreciaciones cualitativas del análisis, por parte de quien probablemente trabajara con más de un método en la búsqueda de la estimación más certera.

Métodos de proyección

Una manera de clasificar las técnicas de proyección consiste en hacerlo en función de su carácter, esto es, aplicando métodos de carácter cualitativo, modelos causales y modelos de series de tiempo.

Los métodos de carácter cualitativo se basan principalmente en opiniones de expertos. Su uso es frecuente cuando el tiempo para elaborar el pronóstico es escaso cuando no se dispone de todos los antecedentes mínimos necesarios o cuando los datos disponibles no son confiables para predecir algún comportamiento futuro. Aun cuando la gama de métodos predictivos cualitativos es bastante amplia, resulta prácticamente imposible emitir algún juicio sobre la eficacia de sus estimaciones finales.

Los modelos de pronóstico causales parten del presupuesto de que el grado de influencia de las variables que afectan el comportamiento del mercado permanece estable, para luego construir un modelo que relacione ese comportamiento con las variables que se estima son las causantes de los cambios que se observan en el mercado.

Dervitsiotis señala tres etapas para el diseño de un modelo de proyección causal: a) la identificación de una o más variables respecto a las que se pueda presumir que influyen sobre la demanda, como, por ejemplo, el producto nacional bruto, la renta disponible, la tasa de natalidad o los permisos de construcción; b) la selección de la relación que vincule a las variables causales con el comportamiento del mercado, normalmente en la forma de una ecuación matemática de primer grado, y c) la validación del modelo de pronóstico, de manera que satisfaga tanto el sentido común como las pruebas estadísticas, mediante la representación adecuada del proceso que describa.

Los modelos de series de tiempo se utilizan cuando el comportamiento que asume el mercado a futuro puede determinarse en gran medida por lo sucedido en el pasado, y siempre que esté disponible la información histórica de manera confiable y completa. Cualquier cambio en las variables que caracterizaron un determinado contexto en el pasado, como una recesión económica, una nueva tecnología o un nuevo producto sustituto de las materias primas, entre otros, hace que los modelos de este tipo pierdan validez. Sin embargo, es posible ajustar, con algún criterio lógico, una serie cronológica para incluir aquellos hechos no reflejados en datos históricos.

Métodos cualitativos

La importancia de los métodos cualitativos en la predicción del mercado se manifiesta cuando los métodos cuantitativos basados en información histórica no pueden explicar por si solos el comportamiento futuro esperado de alguna de sus variables, o cuando no existen suficientes datos históricos.

Una técnica similar al método Delphi es la conocida como concepto del panel, que se deferencia de aquella en que no existen secretos sobre la identidad del emisor de las opiniones, y en que no hay retroalimentación dirigida desde el exterior. Este método se basa en la suposición de que varios expertos serán capaces de producir un pronóstico mejor que una sola persona. No existen secretos y se estimula la comunicación. Algunas veces ocurre que los factores sociales influyen en los pronósticos y por ello estos no reflejan un consenso verdadero. El peligro del método reside en la posibilidad de que emerja un grupo dominante que anule la interacción adecuada y se logre un consenso por su capacidad de argumentación y no por la validez de la misma.

Un método más sistemático y objetivo, que se vale del método científico, es la investigación de mercado, la cual se utiliza principalmente en la recolección de información relevante para ayudar a la toma de decisiones o para aprobar o refutar hipótesis sobre un mercado especifico, mediante encuestas, experimentos, mercados-pruebas u otra forma. Este método constituye quizá un paso necesario para la aplicación y el uso de cualquiera de los restantes métodos, dada la información sistematizada y objetiva que entrega.

Modelos causales

Los modelos causales, a diferencia de los métodos cualitativos, intentan proyectar el mercado sobre la base de antecedentes cuantitativos históricos; para ello, suponen que los factores condicionantes del comportamiento histórico de algunas o todas las variables del mercado permanecerán estables. Los modelos causales de uso más frecuente son el modelo de regresión, el modelo económico y el modelo de insumo-producto, llamado también método de los coeficientes técnicos.

Es frecuente encontrar en los estudios empíricos y en la teoría microeconómica la afirmación de que la demanda de un bien o servicio depende de muchas causas o factores que explicarían su comportamiento a través del tiempo o en un momento especifico de él.

Las causales explicativas se definen como variables independientes y la cantidad demandada, u otro elemento del mercado que se desea proyectar, se define como variable dependiente. La variable dependiente, en secuencia, se explica por la variable independiente. El análisis de regresión permite elaborar un modelo de pronóstico basado en estas variables, el cual puede tener desde una hasta N variables independientes. Sin embargo, la elección del número de variables independientes depende del total de observaciones obtenidas para la variable independiente y cada una de las explicativas.

Existen dos modelos básicos de regresión: el modelo de regresión simple o de dos variables, y el modelo de regresión múltiple. El primero indica que la variable dependiente se predice sobre la base de una variable independiente, mientras que el segundo indica que la medición se basa en dos o más variables independientes. En ambos casos, aunque los valores de la variable independientes pueden ser asignados, es decir, que están dados para el analista, los de la variable dependiente deben obtenerse por medio del proceso del muestreo.

Modelos de serie de tiempo

Los modelos de serie de tiempo se refieren a la medición de valores de una variable en el tiempo a intervalos espaciados uniformemente. El objetivo de la identificación de la información histórica es determinar un patrón básico en su comportamiento, que posibilite la proyección futura de la variable deseada.

En un análisis de series de tiempo pueden distinguirse cuatro componentes básicos que se refieren a: una tendencia, un factor cíclico, fluctuaciones estacionales y variaciones no sistemáticas.

El componente de tendencias se refiere al crecimiento o declinación en el largo plazo del valor promedio de la variable estudiada, por ejemplo, la demanda. Su importancia se deriva de considerar fluctuaciones en el nivel de la variable en el tiempo, con lo cual el estudio del nivel promedio de la variable a lo largo del tiempo es mejor que el estudio de esa variable en un momento específico.

Aun cuando es posible definir una tendencia de largo plazo para la variable, pueden darse divergencias significativas entre la línea de tendencia proyectada y el valor real que exhiba la variable. Esta divergencia se conoce como el componente cíclico y se admite entre sus causas el comportamiento del efecto combinado de fuerzas económicas, sociales, políticas, tecnológicas, culturales y otras existentes en el mercado que permite identificar periodos de expansión y contracción de la variable en estudio, para este caso la demanda. La mayoría de estos ciclos no tiene patrones constantes que permita prever su ocurrencia, magnitud y duración.

2.1.4.8. Control del proyecto.

Durante el desarrollo y operatividad del proyecto, es fundamental monitorear el progreso para asegurar que todo se está ejecutando de acuerdo a lo planeado; esto implica medir el avance real y compararlo con el avance planeado.

"La clave para un control del proyecto efectivo es medir el avance real y compararlo con el avance planeado de manera oportuna y en forma periódica, y aplicar acciones correctivas de inmediato, en caso necesario." Gido, J., & Clements P, J. (2009).

Es importante dar continuidad y conocer cuáles son las actividades que ya se estan realizando, cuáles ya fueron termiandas, cuándo se iniciaron, cuánto de dinero se ha invertido, cuánto falta por invertir, el grado de avance del proyecto, entre otras acciones.

El proceso de control del proyecto radica en reunir datos de maneraa regular sobre el desempeño del proyecto, al compartar el desempeño real con lo planeado, y emprender las acciones correctivas si el desempeño real queda rezagado del desempeño planeado; este proceso debe realizarse de mandera continua durante el desarrollo del proyecto.

2.1.4.9. Administración del riesgo.

La administración del riesgo consiste en identificar, evaluar y responder a los riesgos del proyecto con el fin de reducir al mínimo la probabilidad y el impacto de las consecuencias de sucesos adversos en el logro del objetivo del proyecto. Enfrentar los

riesgos con previsión y anticipación aumentará las oportunidades de lograr el objetivo del proyecto.

La identificación del riesgo incluye determinar cuáles riesgos podrían afectar de manera adversa el objetivo del proyecto y cuáles podrían ser las consecuencias de cada uno de ellos, si éstos llegaran a acontecer.

La evaluación de cada riesgo involucra la determinación de la probabilidad de que el suceso del riesgo ocurra y el grado de impacto que el suceso tendrá en el objetivo del proyecto.

Aceptar un riesgo puede implicar dos situaciones, la primera es estar de acuerdo con la consecuencia, en circunstancias donde la probabilidad de ocurrencia y el impacto potencial sean bajos, y luego combatir el riesgo si ocurre; y la segunda es optar por desarrollar un plan de contingencia que se deberá ejecutar si se presenta un suceso de riesgo con alta probabilidad.

Ahora bien, un plan de contingencia es un conjunto predefinido de acciones que se implementarán si ocurre el suceso de riesgo; lo que trae como consecuencia gastos adicionales al proyecto.

2.1.5. Desarrollo regional

El desarrollo regional no es únicamente medir en cifras los incrementos económicos de las actividades que se dan en una determinada región, este concepto

integra diferentes aspectos como los sociales, culturales, demográficos y geográficos, entre otros para poder lograr satisfactoriamente el proceso de desarrollo deseable.

Para poder lograr un desarrollo regional es indispensable el factor humano, por ser este el principal elemento y motor del desarrollo de las actividades económicas; siendo la región el escenario donde se materializa el crecimiento y el desarrollo.

El punto de partida del desarrollo de una comunidad territorial es el conjunto de recursos económicos, humanos, institucionales y culturales que constituyen su potencial de desarrollo.

2.1.5.1. Teorías relacionadas al desarrollo regional

Con el propósito de dar sustento a las teorías y a los procesos actuales, se buscaron referencias históricas sobre las contribuciones que han hecho algunos autores clásicos referente a la evolución del pensamiento sobre el tema de desarrollo regional.

Tendencias teóricas de Palacios

Una de las clasificaciones de las tendencias teóricas del desarrollo que ha servido de base para algunos estudios contemporáneos, es la realizada por el autor Palacios L. Juan José.

Su teoría se destaca por ser clara y sencilla al identificar las escuelas que han desarrollado ideas propias del concepto región. Así mismo, divide los aportes en dos grupos:

El primero incluye todas las enunciaciones que denomina convencionales, cuyo rasgo característico es el de hacer abstracción de toda consideración histórico social y así postular conceptos que se pretende sean universales.

El segundo, agrupa a aquellas transformaciones cuyo punto de partida es precisamente el reconocimiento de la vigencia de un sistema social históricamente determinado, el cual da origen a toda concepción regional en la medida en que sostiene que la ocupación de un territorio está condicionada por el tipo de relaciones sociales prevalecientes entre los grupos humanos que se asientan en determinadas partes del continuo geográfico.

Teoría de los polos de desarrollo Perroux:

Define un polo de desarrollo como una agregación de industrias propulsoras, generadoras de efectos de difusión en alguna región más grande, con repercusiones positivas sobre el ingreso y el empleo. El polo implica un efecto concentrador de la actividad económica para después propagarla a regiones de menos desarrollo.

Uno de los principales aportes de Perroux fue su teoría de los polos de desarrollo que descubrió cuando buscaba una explicación sobre la forma en que el crecimiento económico se desvía de la concepción del crecimiento con equilibrio.

Esta teoría acepta que el desarrollo debe ser desequilibrado: la actividad productiva se concentrara dentro de áreas geográficas delimitadas en las cuales coincidirán factores diversos y se tendrán efectos multiplicadores.

Perroux respecto al concepto de espacio económico determinó que este podía concebirse de tres formas:

1°. Definido por un plan, se refiere a las estrategias para administrar los recursos disponibles de una sociedad en un momento determinado mediante proyectos de índole social enfocados a elevar el nivel de vida.

2°. Un campo de las influencias, hace referencia a los factores que existen en un determinado lugar, en este caso el polo de desarrollo, y las actividades que ahí se realicen.

3°. Un agregado homogéneo, se refiere al conjunto de unidades a las cuales el autor las denomina motrices, que son las industrias que propician el desarrollo.

Esta apreciación del espacio económico no contemplaba un área geográfica como una región específica, inclusive parece que no era la intensión, solamente indica las relaciones entre los actores dentro del espacio en el que interactúan. Siendo los sucesores de sus teorías quienes aplicaron sus ideas al plano geográfico.

Las regiones según Boudeville

Fue Boudeville quien, posteriormente, en el curso de sus esfuerzos trato de aterrizar las nociones abstractas de Perroux al plano geográfico, tanto de espacios como

de polos de crecimiento y formuló tres tipos genéricos de región que pertenecen respectivamente a los espacios perrouxianos:

1.- Región homogénea: unidad territorial definida mediante un factor único de diferenciación, ya sea social, físico, climatológico o político. La diferenciación o dispersión de sus elementos en su interior, será menor que la que se dé entre las diferentes regiones que se definan.

2.- Región polarizada: denominada también nodal, hace referencia a unidades territoriales definidas a partir de la interdependencia funcional y de la densidad de flujos entre sus elementos sin que puedan establecerse para la misma, límite de precios. Su característica es la interacción entre grupos centrales y áreas satélites. El sistema se organiza el entorno a un polo central con el cual todos sus elementos se relacionan más intensamente que otros ubicados fuera del ámbito nodal.

3.- Región plan: es aquella que se define en función de criterios y objetivos específicos de política económica para alcanzar el máximo de eficiencia en la implementación de proyectos, programas y estrategias. Su determinación es, por lo tanto, totalmente arbitraria pues generalmente se busca coherencia administrativa o congruencia entre el área a considerar y la estructura institucional disponible para llevar a cabo los planes.

La percepción de Boundeville respecto a los espacios toma en cuenta la geografía o secciones territoriales diferenciadas por características particulares que corresponden a fines específicos.

Teoría del lugar central de Walter Christaller y August Lösch

Determina a la región como una unidad económica independiente y autosuficiente integrada por la agregación de las áreas de mercado de los distintos productos.

Esta teoría se diferencia porque considera factores geográficos como lo son la distribución de las actividades productivas sobre el territorio y los procesos económicos relacionándolos con la distancia para definir la región económica.

Estas áreas tendrán una forma hexagonal para cada producto, por ser ésta la que le permite minimizar la distancia total entre puntos de consumo y producción y maximizar el número de demandantes del producto por unidad de superficie. Esto, bajo el supuesto de una superficie isotrópica, es decir un territorio hipotético, homogéneo y sin variaciones y una distribución uniforme de recursos y población.

Christaller postuló la teoría sobre la distribución y jerarquización de los lugares centrales en un espacio isotrópico. Según esta teoría, un lugar central sería aquel que pudiese ofrecer servicios de determinadas clases.

Por su parte Lösch trata de identificar las regiones del mundo real y entender su naturaleza y estructura esencial en su modelo de economía espacial, bajo la condición de aceptar supuestos restrictivos. Ésta es lo que Lösch llamó la región económica ideal. Su intención, por lo tanto, fue proponer un nuevo concepto que superará esas limitaciones y permitirá concebir un orden espacial de cosas más natural y duradero.

Teoría de la localización de Von Thünen:

Thünen construyó un Modelo de uso del suelo agrícola muy útil, basado en los precios de la tierra, la calidad de la misma y los costos de transporte, para explicar la división del trabajo entre los centros urbanos y las áreas rurales dedicadas a la agricultura. Este modelo explica que hay diferencias en las rentas respecto a la ubicación del mercado, en pocas palabras afirma que la renta varía en función de la distancia. Las aportaciones de este autor sirvieron como premisas para la elaboración de la Teoría del Lugar Central.

La teoría de la base económica: la región productiva

Esta teoría surge para entender las causas que determinan el progreso o el estancamiento de las regiones. Su discusión ha tenido gran relevancia en los estudios neoclásicos del crecimiento económico regional en los cuales se han destacado los siguientes elementos para su estudio:

- Diferenciación del territorio en función de la cantidad de sus recursos naturales.
- División territorial del trabajo.
- Especialización.

Estos son los rasgos de una región que no es autosuficiente que depende del intercambio comercial entre regiones para poder satisfacer las demandas no cubiertas por la falta de recursos para satisfacerlas.

Teoría de la región espacial de Coraggio:

José Luis Coraggio (1938), economista argentino, redefine el concepto de región al relacionarlo con la realidad social y material a la cual considera que se desarrolla en un ámbito o área de homogeneidad territorial (el escenario) en donde surge una relación de acoplamiento de los aspectos, sociales, materiales y geográficos e inclusive de los procesos naturales. A lo anterior lo denominó complejo social-natural y la región viene a ser el espacio en donde se lleva a cabo.

Este autor realiza una distinción entre región y regionalización, a las cuales las subdivide en objetiva y subjetiva. La primera trata a la inscripción de un proceso en un territorio, la segunda es la búsqueda de identificar regiones con base a parámetros de la variable de estudio.

Para el análisis de las problemáticas regionales incluye los ámbitos de acumulación mercantil y los ámbitos de explotación. Asimismo, señala la organización territorial de la reproducción de la fuerza de trabajo, la regionalización de la reproducción del capital social, y la regionalización de los procesos políticos e ideológicos de dominación.

Teorías del crecimiento regional de Rafael Peña

Desde el punto de vista del crecimiento regional, Rafael Peña Sánchez, en sus estudios considera que los conocimientos teóricos sobre las investigaciones económicas y espaciales se encuentran aun en sus inicios hasta el siglo XXI.

El verdadero problema y la razón que sustenta los argumentos de Rafael Peña Sánchez es que aun no se ha logrado un acuerdo a nivel mundial, ni a nivel nacional y mucho menos a nivel estatal y regiones de inferior tamaño respecto de los estudios regionales e inclusive siguen las confusiones en los conceptos de crecimiento y desarrollo al darle mayor importancia a las cifras.

Dado la condición que el autor plantea sobre las teorías económicas y espaciales, considera que de ahí parte la importancia de continuar con los modelos de desarrollo regional clásicos como base para entender las teorías más recientes y menciona como preocupaciones principales de la rama, la generación de la renta y el empleo, los movimientos migratorios, de capital y de mercancías.

Teoría de la modernización o del desarrollo regional por etapas

Los autores en los cuales se basan sus ideas son Colin Clark y Allan Fisher quienes manejan tópicos sobre el crecimiento de la renta per cápita, la distribución del empleo entre las actividades primarias, secundarias y terciarias y los procesos de industrialización y tercerización. Su centro de atención son las relaciones internas de

una economía, concediendo una menor importancia a sus relaciones con el exterior. Estos autores encontraron que los procesos de crecimiento se pueden dividir en 5 fases:

- Sociedad agraria tradicional, con una economía de subsistencia y autosuficiente.
- Especialización de la producción en actividades primarias, el comercio interregional y por las mejoras en las infraestructuras de transportes.
- Despegue del sector industrial, vinculado a la elaboración de los productos primarios y a las necesidades derivadas de una población en aumento, lo que normalmente va unido al empleo de capital y conocimientos técnicos foráneos.
- Madurez, creada por las mayores interrelaciones de los sectores productivos, la diversificación de la actividad industrial el aumento del nivel de renta y la aparición de nuevas actividades.
- Evolución hacia actividades terciarias avanzadas, con la posibilidad de exportar servicios, capital y personal especializado.

Estas fases muestran la evolución del crecimiento de una economía, de una región con una sociedad rudimentaria a una organizada con capital humano con conocimientos técnicos que ha desarrollado infraestructura de producción capaz de satisfacer las demandas locales y crear excedentes.

Tradicionalmente estas fases constituyeron la cronología del crecimiento y desarrollo de las regiones desde los inicios del hombre sobre la tierra.

En la actualidad se encuentran regiones que aun se encuentran aisladas y que son autosuficientes, algunas son tribus o comunidades indígenas que conservan sus tradiciones y su cultura. Hay otras regiones que se estancaron en algunas de las siguientes fases y otras que dieron un salto de la especialización a la exportación. Cualquiera que sea el caso, esto es el resultado de las disparidades económicas de las regiones.

Nuevos paradigmas

Desde el siglo XX y principios del XXI se han dado a nivel mundial diversos cambios en algunas regiones respecto al desarrollo:

1°. Se debe a lo que comúnmente llamamos globalización, que en realidad ha sido un proceso evolutivo de interdependencia que ha servido para cubrir las carencias de productos y servicios en otras regiones apartadas.

Como una medida para beneficiarse las naciones han implementado acuerdos y tratados internacionales que han mejorado las relaciones entre países en el aspecto comercial, demás se han creado instituciones internacionales que regulan esta actividad.

El desarrollo no solo se da por la producción, también abarca los servicios y estos pueden ser la base de la economía de una región.

2°. La función de las fronteras. Generalmente han sido símbolo de la delimitación geográfica. Pero hablando del desarrollo este las ha superado.

3°. Espacios físicos de los que dispone una nación o sus regiones no son limitantes para su desarrollo. Esto sugiere que ya se han rebasado los espacios físicos abarcando espacios virtuales, pero hablando de lo terrenal la cantidad de espacio del cual dispone un país ya tampoco es un impedimento.

Con todas estas nuevas tendencias, podemos decir que el alcance del desarrollo regional concedido como una combinación de cambios mentales y sociales de la población, únicamente es limitada a los recursos y a los deseos del hombre.

2.1.5.2. Concepto y elementos del desarrollo regional

El desarrollo económico de un país es un proceso en el cual intervienen y participan diversos actores como son las personas, empresas y organizaciones, así como también las comunidades, municipios, ciudades y demás entes, ya que en menor o mayor grado contribuyen en el ámbito micro o macroeconómico.

La realidad económica del mundo sobre el hecho de que unos países son considerados ricos y otros pobres, es decir; desarrollados y menos desarrollados o adelantados.

El desarrollo económico de un País, Estado o Municipio, "se forja a través del interés mutuo de gobierno y población de ser una sociedad con alta calidad de vida, que haya una adecuada coordinación entre la autoridad y la sociedad" (Vázquez Constantino, 2011)

Es importante destacar que no todas las regiones tienen la misma capacidad de desarrollo, por lo tanto es de gran importancia para cualquier país no desatender los fenómenos económicos o sociales que acontecen en sus regiones por el impacto directo que tienen estos sobre la calidad de vida de la población. (Cuadro 05)

Cuadro 05. Concepto de desarrollo regional

Con el propósito de comprender y analizar el concepto de desarrollo regional, en el siguiente cuadro se describen diferentes conceptos desde el punto de vista de diversos autores:

Kuklinski, A., & Boudeville, J.	El desarrollo regional parte de un fenómeno universal e histórico: la polarización. Es decir, el proceso de polarización es el que estructura el espacio geográfico interrelacionando las actividades complementarias ascendentes o descendentes y que existen en todos los mecanismos de desarrollo desde el nivel elemental (aldea) hasta la metrópolis internacional, pasando por las ciudades intermedias de todos los tamaños.
Javier Delgadillo, Felipe Torres y José Gasca Zamora	El desarrollo regional es un concepto inherente a la transformación de las regiones. Un proceso y un fin en las tareas de administración y promoción del crecimiento y el bienestar del país
Sergio Boisier	El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio.

Fuente: Elaboración propia

El primer concepto hace referencia a un enfoque histórico en donde toma al desarrollo regional como un proceso evolutivo y como elemento principal el tiempo, como sustento histórico y que además se da en todos los lugares indicados para el desarrollo.

En el segundo concepto se muestra un enfoque más objetivo en el cual se lleva a cabo un proceso de transformación que puede traducirse en cambio e innovación; en esta objetividad la sociedad espera algo distinto, es decir que se demuestre el hecho de una transformación real de la región

El tercer y último concepto plantea un enfoque más integral ya que el proceso no solo alcanza a la economía de una región, sino que considera otros elementos del espacio geográfico como el factor humano. Para que el desarrollo regional se logre es necesario que todos los elementos que conforman la región cambien, es decir que la sociedad adquiera conocimientos técnicos para un mejor progreso, así como también que exista y se desarrolle la capacidad de explotar los recursos naturales para transformarlos adecuadamente.

Los conceptos anteriores se relacionan en que todos hacen referencia al espacio geográfico, el proceso, el progreso buscando al final aunque con una visión diferente el desarrollo.

Elementos del desarrollo regional

El concepto de desarrollo regional es un concepto del cual no se tiene una definición universal, sin embargo plantea elementos que se presentan a lo largo de su proceso y que sin ellos sería imposible conceptualizarlo. Por tal motivo se consideran como elementos básicos del desarrollo regional (figura 09) al territorio, región, crecimiento y desarrollo, mismos que a continuación se describen:

1. Territorio.- Se define como la porción de superficie terrestre que pertenece a una nación, región, municipio, pero como parte del desarrollo regional, es considerado uno de los más importantes, porque forma parte de las actividades que propicia el desarrollo y donde habitan las personas que lo propician.

Como se puede observar, el territorio es percibido de distintos enfoques, ya sea como un espacio geográfico, un lugar para el desarrollo, o como integrador de recursos para el desarrollo de las actividades económicas, políticas o culturales de un grupo de personas.

"La territorialidad es el nuevo paradigma de la competitividad y el bienestar, yes la unidad fundamental del capitalismos del siglo XXI." (Ruiz Durán, 2005)

Sin embargo, es importante señalar que la extensión territorial no garantiza el nivel de desarrollo de un país, estado, región o municipio.

2. Región.- Es considerada como una división política y administrativa de una parte del territorio del Estado.

La región constituye un ente geográfico único, que tiene como característica principal la de relacionarse con otros entes capaz de desarrollarse en diferentes contextos.

El territorio necesita la articulación de las regiones para alcanzar una participación destacable frente a los demás territorios; por otro lado, la región puede desarrollarse por sí misma y tener éxito de manera aislada aunque el territorio en el cual se ubique no lo lograra en su conjunto.

3. Crecimiento.- El crecimiento económico es una variable que aumenta o disminuye el producto interior bruto (PIB). Si el PIB crece a un ritmo superior al del crecimiento de la población, se dice que el nivel de vida de ésta aumenta. Si por el contrario la tasa de crecimiento de la población es mayor que la tasa de crecimiento del PIB, podemos afirmar que el nivel de vida de la población está disminuyendo.

El crecimiento se puede medir en términos nominales o reales descontando los efectos de la inflación.

La tasa de crecimiento económico se utiliza para realizar comparaciones entre distintas economías, o entre una economía y el grupo de países a la que pertenece.

Enfocando el crecimiento al aspecto económico es definido como el incremento de la capacidad productiva de un país y de sus recursos disponibles. El crecimiento implica variables que se relacionan con el desarrollo regional como la producción, los ingresos, los recursos disponibles, la sociedad, entre otros que es medido mediante indicadores que representan el valor de la producción de bienes y servicios de un país, como lo es el producto interno bruto.

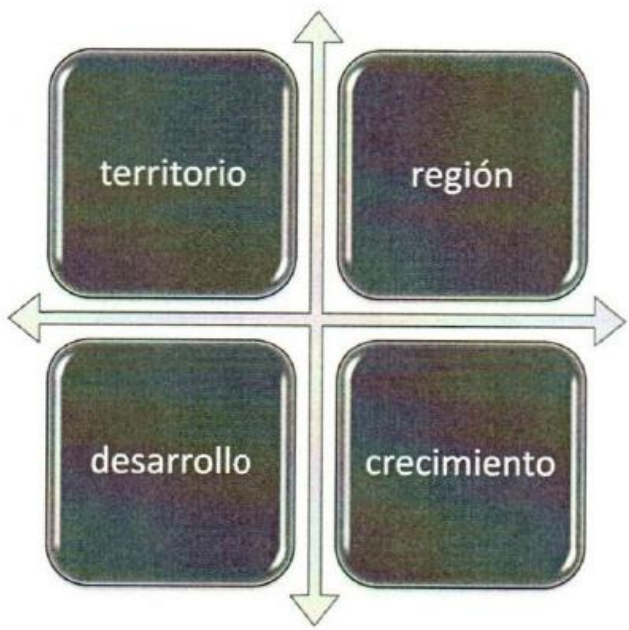
El crecimiento económico es considerado como el incremento económico y mejoramiento del nivel de vida de las personas. Al hablar de crecimiento económico, es fundamental destacar la importancia que tiene la determinación de algunos objetivos fundamentales como ejes rectores para analizar el desarrollo de las actividades y normas en el sistema económico de una determinada región y/o territorio como son la eficiencia, la equidad, la estabilidad y el crecimiento. El crecimiento es parte importante del desarrollo mas no determinante del mismo, es decir, a pesar de ser dos procesos distintos pero dependientes entre sí, existe la posibilidad de que el desarrollo no sea el esperado a pesar del crecimiento. Sin embargo el crecimiento económico no consigue alcanzar el ritmo necesario para mejorar los niveles de vida en toda la población.

El crecimiento económico es la sumatoria de muchas variables macroeconómicas que convergen para producir un efecto de estabilidad, bienestar y desarrollo para la sociedad que disfruta del mismo. Puedo añadir que la unión de mucho trabajo, inversión, producción, empleo y consumo contribuye al desarrollo económico y por ende al bienestar.

4. Desarrollo.- Es considerado como un proceso cualitativo enfocado a las acciones de desarrollarse, que en comparación con el crecimiento que es concreto, el desarrollo es abstracto.

El desarrollo económico es definido como la evolución progresiva, continua y creciente de una economía, que ha mejores niveles de calidad y vida; implica avances competitivos en la calidad de los recursos y cambios positivos en cuanto a las actitudes, instituciones y valores de la sociedad en general.

Figura 09. Elementos del desarrollo regional



Fuente: Elaboración propia

2.1.5.3. Desarrollo económico local

Dado que el desarrollo es un proceso integral que supone cambios económicos, así como sociales y ambientales. El desarrollo local se basa en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades de una comunidad.

El desarrollo económico local es considerado como el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, que busca mejorar las condiciones de vida de su población mediante una acción decidida y concertada entre los diferentes agentes socioeconómicos locales, públicos y privados, para el aprovechamiento más eficiente y sustentable de los recursos existentes.

2.1.5.3.1. Enfoque del desarrollo local

En la tarea del desarrollo local, los gobiernos han reconocido que las tareas son múltiples y que en la mayoría de los casos no pueden ser atendidas por los gobiernos locales y por lo mismo es necesario movilizar a la sociedad en su conjunto.

El propósito es involucrar las iniciativas de la sociedad civil, lo cual es únicamente posible si la misma se organiza; esto ha dado lugar al crecimiento de muchas organizaciones que promueven el desarrollo local.

Con el fin de promover un ambiente positivo para la inversión algunos estados han establecido una instancia de coordinación de la promoción económica, cuyas funciones son diferentes de las tareas tradicionales de los ministerios de planeación o

desarrollo, que preserva la visión del desarrollo.

El enfoque teórico supone que la gestión del desarrollo local plantea a los agentes públicos el reto de fortalecer relaciones horizontales con el conjunto heterogéneo de actores no estatales.

Habitualmente se asume que la incorporación de nuevos actores en la gestión local persigue el propósito explícito de lograr una mejor identificación de las demandas y una más apropiada definición de los objetivos de las políticas locales, en la búsqueda de mejorar la efectividad de los programas públicos. Sin embargo, esta inclusión crea una nueva forma de legitimación política, basada en una articulación y redes de coparticipación entre el Estado local y la sociedad civil, en la que se renueva la naturaleza del vínculo a partir de la eficacia y la efectividad de la gestión.

Esta red entre el sector público y privado resulta determinante para el bienestar institucional que enmarque la acción de los actores que dan impulso al proceso. De acuerdo con el enfoque teórico, se entiende que las redes densas de relaciones cooperativas entre cámaras empresariales, sindicatos, centros educativos, empresas y el gobierno local constituyen un elemento central para posibilitar una utilización eficiente del potencial de recursos locales disponibles y mejorar la competitividad territorial.

El gobierno local, como verdadero articulador de los recursos y las relaciones locales, y por su compromiso en la reproducción de la cual emerge, es, también el resultado de la presencia de actores dinámicos a nivel local y de la definición y ejecución de estrategias públicas de desarrollo e integración.

La mejor forma de promover el desarrollo es sin duda creando capacidades de investigación a nivel local; mostrando la forma de cómo entidades locales podrán impulsar programas de calidad y con ello contribuir a dispersar una cultura de estándares en la producción local, acercando a las regiones y localidades a estándares internacionales.

2.1.5.4. Plan Municipal de Desarrollo

"El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación. En él se presenta el programa de gobierno del ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal, estatal y municipal, así como la participación de los sectores social y privado del municipio." (INAFED, e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_La_planeacióndel_desarrollo_municipal, 2012)

En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo del municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que el gobierno municipal deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el ayuntamiento elaborará para el período de un año de administración municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del municipio. Debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada período constitucional de la administración municipal y las

adecuaciones o modificaciones que sea necesario introducir, se referirán a acciones y programas de corto y mediano plazo.

2.1.5.4.1. Contenido del Plan de Desarrollo Municipal

El contenido del Plan de Desarrollo Municipal podrá referirse a los siguientes aspectos:

Diagnóstico.- Es el estudio de la situación real del municipio, que sirve para conocer las condiciones de su territorio e identificar las necesidades, problemas y recursos potenciales de desarrollo, esto permitirá obtener información básica del municipio, en aspectos tales como: medio físico, localización geográfica municipal, división política municipal, recursos naturales, población, actividades económicas, infraestructura urbana y de servicios públicos, desarrollo social y ecología, organización y administración municipal, aspectos jurídicos, aspectos hacendarios y presupuestales.

Demandas sociales. Son las peticiones y sugerencias de la población recabadas en campaña, foros, consultas y audiencias.

Objetivos. Son aquellas situaciones o condiciones que se quieren lograr o alcanzar con la instrumentación del plan. Los objetivos se establecen con base en las necesidades detectadas.

Políticas. Son las directrices generales conforme a las cuales se desarrollarán las acciones del plan y constituyen los ordenamientos elementales que garantizan su éxito.

Estrategias. Son el conjunto de acciones que se llevarán a cabo para instrumentar una política.

Lineamientos estratégicos sectoriales. Consisten en aquellas actividades que se realizarán de conformidad con el sector de actividad de que se trate, ya sea agropecuario, turismo, pesca, salud, educación, comunicaciones, comercio, desarrollo urbano, etc.

Programas y metas. Son las acciones y/o obras cuantificables, que se desprenden del plan.

Programas coordinados de inversión pública.- Son aquellos programas que se realizarán conjuntamente entre el gobierno municipal y el estatal, y en su caso, federal, así como los proyectos que con los recursos financieros del municipio no se puedan ejecutar. Generalmente, se refieren a aquellos programas que se desarrollan por la vía del Convenio Único de Desarrollo o por el Convenio Estado-Municipio, en donde se establece la transferencia de recursos a este último.

Programación-Presupuestación. Son las actividades que se señalan a realizar cada año, tomando en cuenta los recursos estimados con base a los presupuestos de egresos de años anteriores y son canalizados a obras.

Instrumentación, seguimiento y evaluación. En esta parte del plan se definirán los responsables para la instrumentación, el seguimiento y la evaluación, de manera que se garantice su buen cumplimiento.

Es muy importante que en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se tomen en cuenta las necesidades y opiniones de la comunidad, ya que de esta manera se establece una mayor vinculación entre la comunidad y las autoridades y se logra que las soluciones planteadas por el ayuntamiento sean congruentes con los problemas a atender.

Anexos Estadísticos y Cartografía Municipal. Son los documentos, como su nombre lo indica, que se anexan para complementar y ejemplificar el contenido del Plan Municipal de Desarrollo.

2.1.5.4.2. Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo Municipal

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal es competencia del comité de planeación municipal; si no existe dicho organismo, el responsable de su elaboración será el ayuntamiento.

La aprobación del plan es competencia exclusiva del ayuntamiento, quien a su vez determinará qué unidades administrativas serán responsables de su ejecución, evaluación y control.

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Municipal se procederá a elaborar los programas a través de los cuales se instrumentará el plan.

2.1.5.4.3. Programación Municipal

Es el conjunto de acciones desarrolladas por el ayuntamiento o, en su caso, por el comité de planeación municipal, encaminadas a elaborar los programas de desarrollo municipal.

Un programa municipal incluye las acciones previstas por el ayuntamiento para ser realizadas durante su gobierno.

Sirve para ordenar las actividades a desarrollar y lograr un buen aprovechamiento del dinero disponible, de los materiales, del equipo y del trabajo humano, conforme a fechas previamente establecidas.

A través de un programa municipal se puede organizar y controlar mejor el trabajo y durante su realización se pueden tener puntos de comparación entre lo que se quiere y lo que se está haciendo. De esta manera se puede conocer si existen fallas y qué hacer para corregirlas, en su caso.

Con base en la programación, las autoridades municipales podrán definir las acciones, obras y servicios necesarios para un período determinado; determinar la dependencia o entidad del gobierno federal, estatal o municipal, que será la encargada de ejecutar o de apoyar las obras y servicios programados; asignar a las dependencias municipales adecuadas la elaboración de los estudios preliminares, la ejecución, la

supervisión y control y evaluación de las acciones, obras y servicios programados y calcular el costo de las obras, servicios y acciones programadas.

2.1.5.4.4. Planeación del Desarrollo Municipal

Con una planeación adecuada, los ayuntamientos podrán mejorar los sistemas de trabajo y aprovechar con mayor eficacia los recursos financieros que los gobiernos federales y estatales transfieren para el desarrollo de proyectos productivos y de beneficio social.

La planeación del desarrollo municipal "es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar armónicamente las actividades económicas con las necesidades básicas de la comunidad, como son, entre otras: educación, salud, asistencia social, .vivienda, servicios públicos y mejoramiento de las comunidades rurales". (INAFED, e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_La_planeacióndel_desarrollo_municipal, 2012)

2.1.5.4.5. Objetivos de la Planeación del Desarrollo Municipal

El propósito principal de la planeación del desarrollo municipal es orientar la actividad económica para obtener el máximo beneficio social y tiene como objetivos los siguientes:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio.

- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas.
- Programar las acciones del gobierno municipal estableciendo un orden de prioridades.
- Procurar un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio.
- Promover la participación y conservación del medio ambiente.
- Promover el desarrollo armónico de la comunidad municipal.
- Asegurar el desarrollo de todas las comunidades del municipio.

2.1.5.4.6. Proceso de Planeación Municipal

El proceso de planeación se define como el conjunto de actividades que, en el corto y mediano plazo, permitan formular, instrumentar y evaluar el plan municipal de desarrollo y los diversos programas derivados del mismo.

Las etapas que comprende son: formulación, discusión y aprobación, ejecución, control *y* evaluación.

I. Formulación. Consisten en el conjunto de actividades a desarrollar, para elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

Las actividades que comprende la etapa de formulación son las siguientes:

- Elaboración de diagnósticos económicos y sociales que reflejen la situación real y las necesidades del municipio.

- Definición de objetivos y prioridades para seña lar qué es lo que se quiere lograr y lo que es más urgente o necesario.
- Señalamiento de estrategias y políticas a seguir, para establecer cómo y de qué manera se lograrán los objetivos propuestos.
- Especialización de las áreas o partes del plan que deberán ser coordinadas por los responsables de su elaboración.
- Compatibilización de los programas operativos anuales (incluyendo sus metas) con el Plan Municipal de Desarrollo.
- Definición de los responsables de la elaboración del plan municipal, así como los recursos necesarios para ello.
- Determinar las metas de corto y mediano plazo.
- Previsión de Recursos.
- Concertación con grupos sociales.

II. Discusión y Aprobación. En esta etapa corresponde al ayuntamiento, en sesión de cabildo, analizar el contenido del plan y discutir la posibilidad de llevarlo a cabo.

Una vez aprobado por el ayuntamiento, éste se hace responsable de vigilar su correcta ejecución.

III. Ejecución. En esta etapa, las premisas establecidas en el plan se traducirán en acciones concretas mediante programas operativos, anuales que serán llevados a cabo para tal efecto.

Para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución procuren que sus actividades se apeguen a lo establecido en el plan.

IV. Control. El control consiste en actividades para identificar el grado de cumplimiento del plan y el avance de los programas, para localizar posibles desviaciones y verificar si el proceso funciona de conformidad con lo establecido.

V. Evaluación. En esta etapa se hace una valoración cualitativa de los resultados de la planeación.

La evaluación debe hacerse durante la ejecución del plan y una vez concluido el mismo, para saber si los objetivos propuestos se lograron.

Los resultados de la evaluación son experiencias acumulables que sirven para mejorar los futuros planes y programas municipales.

2.2. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

2.2.1. Generalidades del Estado de Chiapas

Esta línea de investigación se inició con la finalidad de proponer el estudio de la administración pública municipal, particularmente para indagar, conocer, identificar y analizar los factores que dificultan la gestión financiera y su impacto para el desarrollo regional en Chiapas.

El objeto de estudio se establece así: actualmente la escasa gestión de recursos financieros en la administración pública municipal no permite desarrollar con eficacia y legitimidad de proyectos de inversión, por lo que el objeto de la investigación es proporcionar información objetiva y consistente necesaria para gestionar, aplicar financieramente recursos, así como la rendición de cuentas a través de los diferentes niveles de gobierno, que conlleven a la formulación de proyectos de inversión municipal y consecuentemente, propiciar el proceso de transformación de la economía y de la sociedad local, orientado a superar las dificultades y retos existentes, en busca de la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía. Requiriendo de la coparticipación y de un verdadero compromiso entre los ciudadanos y el gobierno local como elementos esenciales para asegurar la eficiencia en las finanzas públicas.

A partir del conocimiento de la realidad Estatal, se busca como objetivo central, proporcionar a los representantes de los Ayuntamientos los elementos, instrumentos normativos y financieros para contribuir al desarrollo regional en Chiapas. El concepto de desarrollo regional se analiza a través del método de investigación, como un proceso de

cambio estructural localizado que se asocia a un permanente proceso de la propia región, que tiene como finalidad la promoción del crecimiento y el bienestar del país.

De esta forma, la investigación constituye un concepto de gestión financiera municipal que implica en el ámbito financiero municipal, todas aquellas actividades administrativas destinadas a la recaudación de los recursos y a la aplicación de los mismos en beneficio de los intereses locales; pretendiendo, por tanto, que este trabajo responda a los requerimientos de los municipios de Chiapas.

La investigación se enfoca preferentemente, a la problemática de la administración pública municipal, de tal forma, que se da mayor importancia a la investigación dirigida a problemas actuales, tales como la gestión financiera, la administración pública, desarrollo de proyectos de inversión para el sector público y el desarrollo regional.

La investigación documental indagada y la investigación de campo representan una relación entre sí, del conocimiento; porque es en este apartado donde la teoría se confronta con la realidad para comprobar su veracidad en la explicación del objeto de estudio y, poder construir planteamientos idóneos; esta investigación, por lo tanto, permite presentar alternativas acordes a la propia realidad local de gestión financiera municipal, para contribuir en la mejora del desarrollo regional.

La realidad de Chiapas es que el desarrollo se ha dado de manera inequitativa entre las regiones del estado, las dos principales regiones, centro y soconusco concentran más del 60% del PIB lo que deja menos del 40% de este indicador entre las regiones restantes

Dada la característica anterior, uno de los objetivos del proceso de actualización del Plan de Nacional de Desarrollo, fue el de identificar los requerimientos y potencialidades particulares de cada región, con el afán de contar con proyectos regionales para los factores básicos del desarrollo.

Reconocer la importancia relativa de cada una de las actividades económicas en una región, es el primer paso para comprender e identificar su potencial de crecimiento económico y su capacidad para desarrollarse.

Bajo estas consideraciones, el objetivo central es estudiar la económica del estado de Chiapas ofreciendo un análisis estratégico que permita identificar las actividades económicas relevantes del estado y sus regiones

Chiapas cuenta con una sociedad emprendedora que en los últimos años ha venido construyendo un estado vigoroso y consolidando su vocación productiva, la economía estatal representa el 15°. lugar entre las entidades de la república mexicana ubicándose entre los estados de mediana aportación a producto interno bruto nacional.

Las actividades económicas más destacadas son el turismo nacional e internacional, y en el ramo agropecuario la producción de café, miel, cacao, hortalizas, chile, plátano, mango, Jamaica, coco, chocolate y azúcar de caña. Destaca también la producción artesanal como la elaboración de joyas a base de ámbar los trabajos en madera y barro, la laca y la talabartería tradicional.

El municipio es la instancia estatal más próxima a los ciudadanos, razón por la cual puede desempeñar un rol fundamental para la construcción de capital social y el desarrollo local. En tal sentido, la adopción de un modelo de gestión financiera que promueve las articulaciones en red constituye no sólo un instrumento para mejorar la efectividad de las políticas públicas, sino también una estrategia para fortalecer las redes de compromiso cívico a las que hace referencia.

A pesar de la importancia que tiene el Municipio en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la vida económica, social, política y cultural del país, los municipios de México carecen de recursos financieros para desarrollar proyectos de inversión públicos.

Chiapas se localiza al sureste de México; colinda al norte con el estado de Tabasco, al oeste con Veracruz y Oaxaca, al sur con el Océano Pacífico y al este con la República de Guatemala. Al norte 17°59', al sur 14°32' de latitud norte; al este 90°22', al oeste 94°14' de longitud oeste. Colinda al norte con Tabasco; al este con la República de Guatemala; al sur con la República de Guatemala y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico, Oaxaca y Veracruz-Llave.

La superficie territorial es de 74,415 km2. Chiapas es el octavo estado más grande en la República Mexicana.

El Estado de Chiapas representa un porcentaje territorial del 3.8 % de la superficie del país, la Capital del estado de Chiapas es Tuxtla Gutiérrez.

Chiapas es centro geográfico del Proyecto Mesoamérica, ubicado en el Corredor Trans-ístmico de América, puerta de entrada y salida al Mercado de Centroamérica. Ocupa los primeros lugares en producción de gas, petróleo, ganadera, avícola e industrial y cuenta con la mayor diversidad de microclimas del país. Cuenta con excelente conectividad e infraestructura para los negocios, como son autopistas y carreteras; aeropuertos y el Puerto Chiapas, que conecta con los mercados del Pacífico, a través del sistema logístico multimodal.

Derivado a que el municipio es considerado constitucionalmente, como una entidad básica de la división territorial y administrativa, los diversos organismos públicos tienen que registrar a que municipios o regiones se asignan recursos de los diferentes proyectos que inciden para el desarrollo de estos, de tal manera que permita conocer las obras, proyectos y acciones que han de beneficiar y atender las múltiples demandas de la población; cuando un proyecto se desarrolle en más de un municipio debe considerarse en la clave presupuestaria la región a la que impactó y en caso de corresponder a mas de una región, debe considerarse como cobertura estatal.

2.2.2. Situación actual de los municipios.

El Estado de Chiapas, cuenta con 122 municipios oficiales de los cuales cuatro de ellos fueron aprobados el 14 de noviembre del 2011 ante el congreso. Este se divide en 15 Regiones Económicas promulgadas el 5 de Enero del 2011, modificado según Última Reforma publicada en el Periódico Oficial No. 299, Tomo III, de fecha 11 de mayo de 2011. Dichas regiones se conforman de la siguiente manera:

I. **Metropolitana**. integrada por 4 municipios: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Suchiapa y Berriozabal

II. **Valles Zoque**. Conformada de 4 Municipios: Cintalapa, Jiquipilas, Ocozocoautla de Espinosa y Belisario Domínguez

III. **Mezcalapa**, esta región consta de 9 Municipios: Copainalá, Chicoasen, Coapilla, Francisco León, Ocotepec, Osumacinta, San Fernando, Tecpatán, Mezcalapa.

IV. **De los Llanos**. Conformada por 8 Municipios: Venustiano Carranza, Acala, Chiapilla, Nicolás Ruiz, San Lucas, Socoltenango, Totolapa y Emiliano Zapata.

V. **Altos Tsotsil-Tseltal**. Integrada por 17 Municipios: San Cristóbal de las Casas, Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, Teopisca, San Juan Cancuc, Santiango El Pinar, Tenejapa, Zinacantan.

VI. **Frailesca**. Esta región está integrada por 6 Municipios: Villaflores, Ángel Albino Corzo, La Concordia, Montecristo de Guerrero, Villa Corzo y El Parral.

VII. **De los Bosques**. Compuesta de 13 Municipios: Bochil, El Bosque, Huitiupán, Ixtapa, Jitotol, Pantepec, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Rayón, San Andrés Duraznal, Simojovel, Soyaló, Tapalapa y Tapilula.

VIII.**Norte**. La integran 11 Municipios: Pichucalco, Amatán, Chapultenango, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Juaréz, Ostuacán, Reforma, Solosuchiapa y Sunuapa.

IX. **Istmo-Costa**. Compuesta por 4 Municipios: Tonalá, Arriaga, Mapastepec, Pijijiapan.

X. **Soconusco**: se integra de 15 Municipios: Tapachula, Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez, Villa Comaltitlàn.

XI. **Sierra Mariscal**. La integran 10 Municipios: Motozintla, Frontera Comalapa, Amatenango de la Frontera, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Chicomuselo, El Porvenir, La Grandeza, Mazapa de Madero, Siltepec.

XII. **Selva Lacandona**. La integran 2 Municipios Altamirano, Ocosingo.

XIII.**Maya**. Compuesta por 5 Municipios: Benemérito de las Américas, Catazajá, La Libertad, Marquès de Comillas y Palenque.

XIV. **Tulijá Tseltal Chol**. Esta región consta de 7 Municipios: Yajalón, Chilón, Sabanilla, Sitalá, Tila, Tumbalá y Salto de Agua.

XV. **Meseta Comiteca Tojolabal**. Integrada por 7 Municipios: Comitán de Domínguez, La Independencia, Las Margaritas, La Trinitaria, Tzimol, Las Rosas y Maravilla Tenejapa.

Para la presente investigación se selecciono un municipio por cada una de las regiones económicas del Estado de Chiapas, por ser los más representativos en cuanto a sus actividades económicas y productivas que desarrollan, así como por su colindancia con otros Estados; motivo por el cual se analizara el desarrollo regional del periodo 2011-2012 de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de:Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, San Fernando, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casa, Villaflores, Bochil, Reforma, Arriaga, Tapachula, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Yajalón y Comitán de Domínguez.

En seguida se presenta información referente a la población total, grupos de edad, tasa anual de crecimiento, índice y situación de pobreza, servicios públicos, población económicamente activa ocupada y desocupada, ingresos mensuales, características de las unidades económicas, recaudación de ingresos estatales propios, recursos transferidos, egresos brutos y la inversión pública ejercida en cada uno de estos municipios:

2.2.2.1. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Tuxtla Gutiérrez, ubicado en la Región I Metropolitana. Este municipio limita al norte con San Fernando y Osumacinta, al este con Chiapa de Corzo, al sur con Suchiapa y al oeste con Ocozocoautla y Berriozábal. Su extensión territorial es de 412.40 km², lo que representa el 3.26 % de la región Centro y el 0.55% de la superficie estatal, su altitud es de 600 msnm.

Tuxtla Gutiérrez, es el principal centro político y empresarial, Ocupa más del 96% de la actividad económica e industrial en todo el estado.

Tuxtla Gutiérrez es una ciudad mexicana, capital del estado de Chiapas. Es la ciudad más extensa y poblada del estado.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 553,374 habitantes, representando 11.54% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 99.37% y la población rural el .63%. (Tabla No.1)

Los porcentajes que se presentan de la tabla número 1 a la 191, con un asterisco (*) son datos comparados con valores estatales, los datos con dos asteriscos (**) son comparados con valores municipales y con tres asteriscos (***) con el valor del indicador de la variable.

Tabla 01. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	553 374	11.54*	263 941	47.7***	289 433	52.3***
Urbana	549 894	99.37**	262 198	47.68***	287 696	52.32***
Rural	3 480	0.63**	1 743	50.09***	1 737	49.91***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

En el municipio habitan un total de 11,252 personas que hablan alguna lengua indígena, representando el .93% de la población hablante de lengua indígena. En el municipio del 90.40% habla español, el 1.44% no habla español. (Tabla No. 2)

Tabla 02.Población por Grupos De Edad Y Lengua.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**554 824**	**12.06***	**264 275**	**47.63*****	**290 549**	**52.37*****
0 a 14 años	131 703	23.74*	67 372	51.15***	64 331	48.85***
15 a 64 años	397 133	71.58*	185 861	46.80***	211 272	53.20***
65 años y más	25 988	4.68*	11 042	42.49***	14 946	57.51***
Población Hablante de Lengua Indígena	11 252	0.93*	5 389	47.89***	5 863	52.11***
Según Condición de Habla						
Habla Español	10 172	90.40**	4 923	48.40***	5 249	51.60***
No Habla Español	162	1.44**	57	35.19***	105	64.81***
No Especificado	918	8.16**	409	44.55***	509	55.45***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	3 974	35.32**				
Tzotzil (Tsotsil)	4 341	38.58**				
Chol (Ch'ol)	814	7.23**				
Zoque	636	5.65**				

Tojolabal	52	0.46**				
Mame (Mam)	33	0.29**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	1	0.01**				
Otras c/	923	8.20**				
No Especificada	478	4.25**				

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes.
b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena.
c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, (tabla No.3) se presentaron los siguientes datos:

Tabla 03. Tasa Media Anual De Crecimiento.

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	2.05	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	46.41	1 654	0
Edad Mediana b/	26	25	27
Índice de Masculinidad	91.19	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	46.41	0	0

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010
a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010.
b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.
c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, se tiene muy bajo grado de rezago social y un alto de desarrollo humano. (Tabla No.4)

Tabla 04. Índice De Pobreza.

Concepto	Índice	Grado
Marginación	-1.34	N/A
Rezago Social	-1.1399	Muy bajo
Desarrollo Humano	0.8550	Alto
% de Población en Pobreza Alimentaria	9.27	N/A
% de Población en Pobreza de Capacidades	16.00	N/A
% de Población en Pobreza de Patrimonio	40.12	N/A

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

La población en situación de pobreza del municipio de Tuxtla Gutiérrez, representa el 43.30%, de los cuales el 35.30% se encuentra en pobreza moderada y el 8% en pobreza extrema. (Tabla No.5)

Tabla 05. Situación De Pobreza.

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	43.30	225 392
Población en Situación de Pobreza Moderada	35.30	183 776
Población en Situación de Pobreza Extrema	8.00	41 616

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 141,840 viviendas particulares habitadas, que representan el 13.23% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 86.54% dispone de agua entubada, 99.40% tiene energía eléctrica, el 98.93% cuenta con drenaje.(tabla No.6)

Tabla 06. Vivienda Y Servicios Públicos.

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	141 840	13.23*
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	546 586	11.56*
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	3.85	N/A
Tasa de Crecimiento	2.05	N/A
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	6 927	4.88**
Piso de cemento o concreto	87 130	61.43**
Piso de madera, mosaico y otro material	47 084	33.20**
No especificado	699	0.49**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	40 060	28.24**
3 a 4	61 522	43.37**
5 y más	39 653	27.96**
No especificado	605	0.43**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	122 743	86.54**
Disponen de energía eléctrica	140 984	99.40**
Disponen de drenaje c/	140 319	98.93**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	53 595	37.79
Refrigerador	127 089	89.60
Televisor	136 652	96.34
Lavadora	95 280	67.17
Sin bienes	1 070	0.75
Viviendas en condición de hacinamiento	50 454	8.77*

***a/** No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.* ***b/** Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.**c/** Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 244,282 habitantes, representando el 14.84% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.05% de la PEA ocupada y solo el 2.95% de la PEA desocupada.

Tabla 07. Población Económicamente Activa.

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	244 282	14.84*
PEA Ocupada	237 081	97.05**
PEA Desocupada	7 201	2.95**
Población No Económicamente Activa	183 084	10.40*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 35.67% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 54.35%. (Tabla No.8)

Tabla 08. PEA Según Ingresos Mensuales.

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	84 564	35.67**
Recibe más de 2 salarios mínimos	128 847	54.35**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 26,377; de los cuales representan en el Estado el 20.31%, el 28.35% de personal ocupado en las unidades económicas, el 32.09% de remuneraciones pagadas, el 13.72% que representa la formación bruta de capital fijo y el 8.48% del valor agregado censal bruto. (Tabla No.9).

Tabla 09. Características De La Unidades Económicas.

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	26 377	20.31*
Personal Ocupado de las UE	116 795	28.35*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	3 719 161	32.09*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	997 897	13.72*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	12 922 973	8.48*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Tuxtla Gutiérrez, recaudo ingresos estatales propios, según datos referidos al 31 de diciembre del 2010 del 30.50%. de los cuales a nivel municipal representaron el 17.69% de impuestos, el 78.99% en derechos, el 11% en producto, el 2.77% en aprovechamientos y el .44% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.10)

Tabla 10. Recaudación de Ingresos Estatales Propios.

Concepto	**Total (Miles de Pesos)**	**%**
Ingresos Captados	331 677.42	30.50*
Impuestos	58 664	17.69**
Derechos	262 008	78.99**
Productos	366	0.11**
Aprovechamientos	9 178	2.77**
Otras contribuciones	1 461	0.44**

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Tuxtla Gutiérrez, los siguientes. (Tabla No.11)

Tabla 11. Recursos Transferidos.

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	518 903	17.50*
Fondo de fomento municipal	50 816	18.26*
Fondo de participación de impuestos especiales	4 536	17.26*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	3 996	18.31*
Impuestos sobre automóviles nuevos	3 632	16.84*
Fondo de fiscalización	2 483	1.76*
Fondo de compensación	8 736	8.21*
Fondo de extracción de hidrocarburos	702	1.76*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	1 548	1.76*
FISM	30 492	0.75*
FAFM	14 112	0.79*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	0	0.00*

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad

Los egresos brutos del municipio (tabla No.12) y referido al 31 de diciembre del 2010, representan los siguientes:

Tabla 12. Egresos Brutos.

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	511 757	21.92*
Materiales y suministros	161 335	26.16*
Servicios generales	213 767	22.82*
Subsidios, transferencias y ayudas	180 102	18.10*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	34 331	16.46*
Obras públicas y acciones sociales	355 771	6.38*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	62 334	9.89*
Disponibilidad final	107 345	6.28*

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Tuxtla Gutiérrez, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010 (tabla No.13), es del 91.55% municipal de del desarrollo social y el 8.30% municipal al desarrollo económico.

Tabla 13. Inversión Pública Ejercida.

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	32 828	0.11*
Gobierno	50	0.15**
Desarrollo Social	30 054	91.55**
Desarrollo Económico	2 724	8.30**
Otros sectores	0	0.00**

Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

En la actualidad la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez ha mantenido un estándar de crecimiento poblacional más alto que la media nacional, así como una tendencia al turismo ejecutivo y a la inversión en franquicias y multinacionales, se ha convertido en una ciudad moderna y fue declarada en 2008 como una de las mejores 10 ciudades del país para vivir e invertir.

2.2.2.2. Cintalapa de Figueroa, Chiapas.

Cintalapa es un municipio mexicano perteneciente a la Región II del Estado de Chiapas. El nombre de Cintalapa es de origen náhuatl y quiere decir: "agua en el subsuelo". La primera cultura que se instaló en la región fue la Olmeca, como lo atestiguan numerosos vestigios arqueológicos. Durante el Siglo XI o XII D.C. se asentaron en la zona los Toltecas; posteriormente fueron los zoques quienes ocuparon el territorio del municipio.

Entre 1486 y 1488 llegan los aztecas durante una de las expediciones de conquista de Ahuízotl. Durante la época colonial, Cintalapa fue una aldea ganadera según las descripciones de Fray Bartolomé de las Casas y de Tomás Gage a su paso por Cintalapa; el 17 de julio de 1926, se le concede la categoría de Villa; el 3 de febrero de 1931, el de ciudad y el 6 de enero de 1942 se le agrega el apellido Figueroa, en homenaje a la memoria del poeta Rodulfo Figueroa Esquinca.

El municipio de Cintalapa se encuentra en el extremo oeste del Estado, sus coordenadas geográficas son 16° 39' N y 93° 44' W su altitud es de 540 msnm. Limita al norte, con el municipio de Tecpatán, al oeste con el estado de Oaxaca, al este con Jiquipilas y Ocozocoautla de espinosa y al sur con Arriaga.

El municipio cuenta con una extensión territorial de 2,404.6 km2 que representa el 19% del territorio de la región Centro y el 3.18% de la superficie estatal.

El 70% de la superficie del municipio es plana y el resto está formado por zonas semiplanas.

El municipio está constituido geológicamente por terrenos paleonzoicos y los tipos de suelo que predominan son: regosol y cambisol, el principal uso es la agricultura y pecuario con bosque, el 65% son terrenos ejidales y el resto son de propiedad privada.

Los aspectos generales sobre la sociedad y población se destaca que la población total del municipio es de 78,114 habitantes, representando el 1.63% de la estatal; el 50.23% son hombres y 49.77% mujeres. La población se distribuye de la siguiente manera: el

58.21% vive en una localidad urbana, mientras que el 41.79% restante reside en localidades rurales. (Tabla No.14)

Tabla 14. Población Total.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	78 114	1.63*	39 239	50.23***	38 875	49.77***
Urbana	45 469	58.21**	21 824	48.00***	23 645	52.00***
Rural	32 645	41.79**	17 415	53.35***	15 230	46.65***

Fuente: INEGI.Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 83,321; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 66.03% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 4,314 habitantes que representan el 87.74% y 451 habitantes no hablan español, es decir el 9.17% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.15).

Tabla 15. Grupos De Edad Y Lengua Hablada.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**83 321**	**1.81***	**41 860**	**50.24*****	**41 461**	**49.76*****
0 a 14 años	23 312	27.98**	11 922	51.14***	11 390	48.86***
15 a 64 años	55 018	66.03**	27 492	49.97***	27 526	50.03***
65 años y más	4 991	5.99**	2 446	49.01***	2 545	50.99***
Población Hablante de Lengua Indígena b/	4 917	0.41*	2 608	53.04***	2 309	46.96***
Según Condición de Habla						
Habla Español	4 314	87.74**	2 336	54.15***	1 978	45.85***
No Habla Español	451	9.17**	189	41.91***	262	58.09***
No Especificado	152	3.09**	83	54.61***	69	45.39***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	347	7.06**				
Tzotzil (Tsotsil)	4 247	86.37**				
Chol (Ch'ol)	15	0.31**				
Zoque	85	1.73**				

Tojolabal	0	0.00**				
Mame (Mam)	1	0.02**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	30	0.61**				
No Especificada	192	3.90**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

En cuando a los indicadores demográficos, en el período comprendido de 2005 al 2010 según el modelo de comportamiento de crecimiento, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 1.26%. (Tabla No.16)

Tabla 16. Tasa Media Anual De Crecimiento.

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	1.26	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	58.31	20	0
Edad Mediana b/	24	24	24
Indice de Masculinidad	100.94	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	58.31	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Entre los principales aspectos generales sobre su economía, sectores, productos y servicios del Municipio de Cintalapa se encuentran los siguientes:

Sus actividades principales son la ganadería, la silvicultura y la siembra de maíz y sorgo.

Agricultura: en el municipio se produce maíz, cacahuate, frijol, sorgo y café.

Ganadería: se cría ganado bovino para carne y leche, porcino, equino y porcino.

Fruticultura: el municipio cuenta con árboles frutales de aguacate, mango, tamarindo, limón, naranja, jocote y mandarina.

Industria: se elaboran polvos, jabones, pomadas, los cuales son famosos por sus propiedades para curar heridas.

Turismo: en el municipio el atractivo turístico son las ruinas de Tlacuacin y las de los bordos que datan de la época prehispánica.

Comercio: Existen en el municipio una gran variedad de comercios y centros comerciales, los cuales satisfacen a la población de los insumos que requieren.

Servicios: En el municipio se prestan los servicios de hospedaje, restaurants, talleres de reparación y asistencia profesional.

Los indicadores de pobreza reflejan que se tiene un rezago social bajo. En cuanto al porcentaje de población en pobreza alimentaria este es del 40.52%, la población en pobreza de capacidades es del 52.21% y la población en pobreza de patrimonio del 77.42%. (Tabla No.17)

Tabla 17. Índice De Pobreza.

Concepto	Índice	Grado	Lugar Nacional
Marginación	0.13	N/A	1 080
Rezago Social	-0.0426	Bajo	1 153
Desarrollo Humano	0.7718	Medio	997
% de Población en Pobreza Alimentaria	40.52	N/A	789
% de Población en Pobreza de Capacidades	52.21	N/A	712
% de Población en Pobreza de Patrimonio	77.42	N/A	603

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Cintalapa, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 54,969 habitante, de los cuales 32,927 se encuentran en situación de pobreza moderada y 22,042 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 75.60%, 45.30% y 30.30% respectivamente. (Tabla No.18)

Tabla 18. Situación De Pobreza.

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	75.60	54 969
Población en Situación de Pobreza Moderada	45.30	32 927
Población en Situación de Pobreza Extrema	30.30	22 042

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

De acuerdo a los resultados que presento el censo de población y vivienda 2010, en el municipio cuentan con un total de 17,692 viviendas particulares habitadas, representando el 1.65% de las viviendas del Estado. (Tabla No.19)

De las 17,692 viviendas habitadas en el municipio, disponen de energía eléctrica el 96.5%, de agua entubada el 86.62 y con drenaje el 89.50%.

Tabla 19. Vivienda Y Servicios Públicos.

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	17 692	1.65*
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	75 365	1.59*
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4.26	N/A
Tasa de Crecimiento	1.26	N/A
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	2 406	13.60**
Piso de cemento o concreto	13 884	78.48**
Piso de madera, mosaico y otro material	1 318	7.45**
No especificado	84	0.47**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	5 503	31.10**
3 a 4	9 316	52.66**
5 y más	2 823	15.96**
No especificado	50	0.28**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	15 324	86.62**
Disponen de energía eléctrica	17 081	96.55**
Disponen de drenaje c/	15 835	89.50**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	1 743	9.85**
Refrigerador	11 778	66.57**
Televisor	15 444	87.29**
Lavadora	7 595	42.93**
Sin bienes	1 038	5.87**
Viviendas en condición de hacinamiento	9 139	1.59*

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 28,418 habitantes, representando el 1.73% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.56% de la PEA ocupada y solo el 2.44% de la PEA desocupada. (Tabla No.20).

Tabla 20. Población Económicamente Activa.

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	28 418	1.73*
PEA Ocupada	27 725	97.56**
PEA Desocupada	693	2.44**
Población No Económicamente Activa	29 934	1.70*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 67.21% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 20.75%. (Tabla No.21)

Tabla 21. PEA Según Ingresos.

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	18 633	67.21**
Recibe más de 2 salarios mínimos	5 754	20.75**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 2,302; de los cuales representan en el Estado el 1.77%, el 1.72% de personal ocupado en las unidades económicas, el 0.70% de remuneraciones pagadas, el 0.10% que representa la formación bruta de capital fijo y el 0.16% del valor agregado censal bruto. (Tabla No.22)

Tabla 22. Características De La Unidades Económicas.

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	2 302	1.77*
Personal Ocupado de las UE	7 083	1.72*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	81 194	0.70*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	7 006	0.10*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	247 527	0.16*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Cintalapa, recaudo ingresos estatales propios del 1.99%. De los cuales a nivel municipal representaron el 19.30% de impuestos, el 73.52% en derechos, el 6.64% en aprovechamientos y el 0.54% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.23)

Tabla 23. Recaudación de Ingresos Estatales Propios.

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	21 590.43	1.99*
Impuestos	4 167	19.30**
Derechos	15 873	73.52**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	1 433	6.64**
Otras contribuciones	118	0.54**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Cintalapa, los siguientes. (Tabla No.24)

Tabla 24. Recursos Transferidos.

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	39 077	1.32*
Fondo de fomento municipal	4 503	1.62*
Fondo de participación de impuestos especiales	348	1.32*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	281	1.29*
Impuestos sobre automóviles nuevos	288	1.34*
Fondo de fiscalización	363	0.26*
Fondo de compensación	1 278	1.20*
Fondo de extracción de hidrocarburos	102	0.26*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	226	0.26*
FISM	5 930	0.15*
FAFM	2 051	0.12*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	0	0.00*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010, (tabla No.25) representan los siguientes:

Tabla 25. Egresos Brutos.

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	28 867	1.24*
Materiales y suministros	5 795	0.94*
Servicios generales	15 102	1.61*
Subsidios, transferencias y ayudas	32 742	3.29*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	6 674	3.20*
Obras públicas y acciones sociales	78 720	1.41*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	17 294	2.75*
Disponibilidad final	34 386	2.01*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Cintalapa, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 91.55% municipal de del desarrollo social y el 8.30% municipal al desarrollo económico. (Tabla No.26)

Tabla 26. Inversión Pública Ejercida.

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	66 659	0.23*
Gobierno	289	0.43**
Desarrollo Social	45 309	67.97**
Desarrollo Económico	21 061	31.60**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

El municipio de Cintalapa está viviendo un intenso proceso de participación política y social en el que diversos sectores demandan exponer públicamente las acciones gubernamentales.

Es necesario aplicar enfoques modernos de planeación tendientes al fortalecimiento de las instituciones, los procesos de gestión, la calidad en el servicio y la descentralización administrativa, redefiniendo funciones y atribuciones para consolidar el federalismo.

2.2.2.3. San Fernando

Está ubicado en los límites del Altiplano Central y de las Montañas del Norte, sus coordenadas geográficas son 16° 52' N y 93° 12' W , su altitud es de 880 msnm.

Limita al norte con Copainalá, al noreste con Chicoasén, al este con Osumacinta, al sur con Tuxtla Gutiérrez, y al oeste con Berriozábal.

Su extensión territorial de 258.30 km² representa el 2.05 de territorio de la región del Centro y el 0.34% de la superficie estatal

La población total del municipio es de 33,060 habitantes, que representa el 0.67% de la población estatal; la población urbana es del 37.37%, la población rurales del 62.63%, del 100% de los habitantes el 50.47% son hombres y 49.53% mujeres. (Tabla No.27)

Tabla 27. Población Total.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	33 060	0.69*	16 685	50.47***	16 375	49.53***
Urbana	12 355	37.37**	6 178	50.00***	6 177	50.00***
Rural	20 705	62.63**	10 507	50.75***	10 198	49.25***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 32,615; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 64.29% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 433 habitantes que representan el 87.12% y 2 habitantes no hablan español, es decir el 0.40% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.28)

Tabla 28. Grupos De Edad Y Lengua Hablada..

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**32 615**	**0.71***	**16 211**	**49.70*****	**16 404**	**50.30*****
0 a 14 años	10 028	30.75**	5 066	50.52***	4 962	49.48***
15 a 64 años	20 968	64.29**	10 313	49.18***	10 655	50.82***
65 años y más	1 619	4.96**	832	51.39***	787	48.61***
Población Hablante de Lengua Indígena b/	497	0.04*	277	55.73***	220	44.27***
Según Condición de Habla						
Habla Español	433	87.12**	237	54.73***	196	45.27***
No Habla Español	2	0.40**	0	0.00***	2	100.00***
No Especificado	62	12.47**	40	64.52***	22	35.48***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	54	10.87**				
Tzotzil (Tsotsil)	356	71.63**				

Chol (Ch'ol)	11	2.21**				
Zoque	13	2.62**				
Tojolabal	0	0.00**				
Mame (Mam)	1	0.20**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	27	5.43**				
No Especificada	35	7.04**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

En el período comprendido de 2005 al 2010, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del 2.44, una razón de dependencia económica de 63.21 y una razón de dependencia económica de 63.21. (Tabla No.29)

Tabla 29. Tasa Media Anual De Crecimiento.

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	2.44	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	63.21	92	0
Edad Mediana b/	23	23	23
Indice de Masculinidad	101.89	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	63.21	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de San Fernando se tiene considerado grado de rezago social y un desarrollo humano medio. (Tabla No.30)

Tabla 30. Índice De Pobreza San Fernando.

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	0.13	N/A	102	1 084
Rezago Social	0.0831	Medio	85	1 034
Desarrollo Humano	0.7254	Medio	48	1 703
% de Población en Pobreza Alimentaria	38.84	N/A	95	854
% de Población en Pobreza de Capacidades	48.91	N/A	94	837
% de Población en Pobreza de Patrimonio	72.87	N/A	92	801

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de San Fernando según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 27,061 habitantes, de los cuales 17,892 se encuentran en situación de pobreza moderada y 9,168 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 78.10%, 51.70% y 26.50% respectivamente. (Tabla No.31)

Tabla 31. Situación De Pobreza.

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	78.10	27 061
Población en Situación de Pobreza Moderada	51.70	17 892
Población en Situación de Pobreza Extrema	26.50	9 168

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el año 2010 se registraron 7,689 viviendas particulares habitadas, representando el 0.72% de las viviendas del Estado.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 5.15% de tierra y 84.64% de cemento y firme.

En lo que respecta a los servicios públicos, el 98.40% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 83.22% de agua entubada y el 93.25% cuentan con drenaje. (Tabla No.32)

Tabla 32. Vivienda Y Servicios Públicos.

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	7 689	0.72*
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	33 008	0.70*
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4.29	N/A
Tasa de Crecimiento	2.44	N/A
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	396	5.15**
Piso de cemento o concreto	6 508	84.64**
Piso de madera, mosaico y otro material	754	9.81**
No especificado	31	0.40**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	2 937	38.20**
3 a 4	3 847	50.03**
5 y más	879	11.43**
No especificado	26	0.34**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	6 399	83.22**
Disponen de energía eléctrica	7 566	98.40**
Disponen de drenaje c/	7 170	93.25**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	630	8.19**
Refrigerador	4 812	62.58**
Televisor	6 677	86.84**
Lavadora	2 743	35.67**
Sin bienes	440	5.72**
Viviendas en condición de hacinamiento	4 514	0.78*

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes.
b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo.
c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 11,797 habitantes, representando el 0.72% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.03% de la PEA ocupada y solo el 2.97% de la PEA desocupada. (Tabla No.33)

Tabla 33. Población Económicamente Activa.

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	11 797	0.72*
PEA Ocupada	11 447	97.03**
PEA Desocupada	350	2.97**
Población No Económicamente Activa	12 056	0.68*

Fuente: *INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.*

Sector Primario

El 40.65% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 26.14% y 47.25% respectivamente.

Sector Secundario

El 27.26% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 17.73 y 13.24 respectivamente.

Sector Terciario

El 28.89% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 53.36% y 37.31% respectivamente.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 53.93% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 32.59%.(tabla No.34)

Tabla 34. PEA Según Ingresos.

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	6 173	53.93**
Recibe más de 2 salarios mínimos	3 731	32.59**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas (tabla No.35) son de un total de 633; de los cuales representan en el Estado el 0.49%, el 0.38% de personal ocupado en las unidades económicas, el 0.10% de remuneraciones pagadas, el 0.02% que representa la formación bruta de capital fijo y el 0.04% del valor agregado censal bruto.

Tabla 35. Características De La Unidades Económica.

	Total	%
Unidades Económicas (UE)	633	0.49*
Personal Ocupado de las UE	1 546	0.38*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	12 113	0.10*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	1 535	0.02*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	66 488	0.04*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de San Fernando, recaudo ingresos estatales propios del 0.62%. De los cuales a nivel municipal representaron el 27.48% de impuestos, el 63.71% en derechos, el 7.72% en aprovechamientos y el 1.08% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.36)

Tabla 36. Recaudación de Ingresos Estatales Propios.

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	6 713.35	0.62*
Impuestos	1 845	27.48**
Derechos	4 277	63.71**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	518	7.72**
Otras contribuciones	73	1.08**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para San Fernando, los siguientes. (Tabla No.37)

Tabla 37. Recursos Transferidos.

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	18 671	0.63*
Fondo de fomento municipal	1 857	0.67*
Fondo de participación de impuestos especiales	167	0.64*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	132	0.60*
Impuestos sobre automóviles nuevos	139	0.64*
Fondo de fiscalización	145	0.10*
Fondo de compensación	512	0.48*
Fondo de extracción de hidrocarburos	41	0.10*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	90	0.10*
FISM	41 660	1.02*
FAFM	12 225	0.69*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	0	0.00*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010, (tabla No.38) representan los siguientes:

Tabla 38. Egresos Brutos.

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	17 868	0.77*
Materiales y suministros	3 063	0.50*
Servicios generales	7 039	0.75*
Subsidios, transferencias y ayudas	4 508	0.45*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	298	0.14*
Obras públicas y acciones sociales	48 764	0.87*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	8 550	1.36*
Disponibilidad final	24 264	1.42*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad

Otros datos de gran importancia para el Municipio de San Fernando, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 70.45% municipal de del desarrollo social y el 29.50% municipal al desarrollo económico. (Tabla No.39)

Tabla 39. Inversión Pública Ejercida.

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	30 811	0.10*
Gobierno	18	0.06**
Desarrollo Social	21 705	70.45**
Desarrollo Económico	9 088	29.50**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.4. Venustiano Carranza.

El municipio de Venustiano Carranza se localiza en la Depresión Central siendo aproximadamente la mitad de su superficie montañosa y el resto semiplana, sus coordenadas geográficas son 16° 21' N y 92° 34' W.

Limita al norte con Totolapa, Nicolás Ruíz y Teopisca, al noreste con Amatenango del Valle, al este con Las Rosas y Socoltenango, al sur con La Concordia, al oeste con Villa Corzo y Chiapa de Corzo, al noroeste con Acalá.

Su extensión territorial es de 1,396.1 km², lo que representa el 11.05 % del territorio de la región Centro y el 1.84 % de la superficie estatal, su altitud es de 780 msnm.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 61,341 habitantes, representando 1.28% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 59.53% y la población rural el 40.47%. (Tabla No.40)

Tabla 40. Población Total.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	61 341	1.28*	30 774	50.17***	30 567	49.83***
Urbana	36 517	59.53**	18 150	49.70***	18 367	50.30***
Rural	24 824	40.47**	12 624	50.85***	12 200	49.15***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 59,222; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 65.43% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 12,093 habitantes que representan el 94.07% y 536 habitantes no hablan español, es decir el 4.17% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.41)

Tabla 41. Grupos De Edad Y Lengua Hablada.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**59 222**	**1.29***	**29 463**	**49.75*****	**29 759**	**50.25*****
0 a 14 años	17 480	29.52**	8 820	50.46***	8 660	49.54***
15 a 64 años	38 748	65.43**	19 114	49.33***	19 634	50.67***
65 años y más	2 994	5.06**	1 529	51.07***	1 465	48.93***
Población Hablante de Lengua Indígena b/	12 855	1.06*	6 497	50.54***	6 358	49.46***
Según Condición de Habla						
Habla Español	12 093	94.07**	6 138	50.76***	5 955	49.24***
No Habla Español	536	4.17**	252	47.01***	284	52.99***
No Especificado	226	1.76**	107	47.35***	119	52.65***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	4 950	38.51**				
Tzotzil (Tsotsil)	7 801	60.68**				
Chol (Ch'ol)	11	0.09**				
Zoque	1	0.01**				
Tojolabal	4	0.03**				
Mame (Mam)	2	0.02**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	21	0.16**				
No Especificada	65	0.51**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, (tabla No.42) se presentaron los siguientes datos:

Tabla 42. Tasa Media Anual De Crecimiento.

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	1.65	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	62.87	45	0
Edad Mediana b/	23	23	23
Indice de Masculinidad	100.68	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	62.87	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Venustiano Carranza, se tiene medio grado de rezago social y de desarrollo humano. (Tabla No.43)

Tabla 43. Índice De Pobreza.

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	0.73	N/A	64	573
Rezago Social	0.3193	Medio	78	850
Desarrollo Humano	0.7180	Medio	59	1 784
% de Población en Pobreza Alimentaria	52.97	N/A	71	438
% de Población en Pobreza de Capacidades	62.00	N/A	71	453
% de Población en Pobreza de Patrimonio	80.69	N/A	71	493

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Venustiano Carranza según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 57,721 habitantes, de los cuales 29,110 se encuentran en situación de pobreza moderada y 28,611 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 86.80%, 43.80% y 43% respectivamente. (Tabla No.44)

Tabla 44. Situación De Pobreza.

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	86.80	57 721
Población en Situación de Pobreza Moderada	43.80	29 110
Población en Situación de Pobreza Extrema	43.00	28 611

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 14,456 viviendas particulares habitadas, que representan el 1.35% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 92.52% dispone de agua entubada, 97.15% tiene energía eléctrica, el 87.37% cuenta con drenaje. (Tabla No.45)

Tabla 45. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	14 456	1.35*
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	60 617	1.28*
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4.19	N/A
Tasa de Crecimiento	1.65	N/A
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	1 672	11.57**
Piso de cemento o concreto	11 290	78.10**
Piso de madera, mosaico y otro material	1 433	9.91**
No especificado	61	0.42**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	7 306	50.54**
3 a 4	5 488	37.96**
5 y más	1 601	11.07**

No especificado	61	0.42**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	13 374	92.52**
Disponen de energía eléctrica	14 044	97.15**
Disponen de drenaje c/	12 630	87.37**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	822	5.69**
Refrigerador	8 401	58.11**
Televisor	12 185	84.29**
Lavadora	6 094	42.16**
Sin bienes	1 216	8.41**
Viviendas en condición de hacinamiento	8 318	1.45*

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 23,005 habitantes, representando el 1.40% en el Estado. A nivel municipal representa el 96.05% de la PEA ocupada y solo el 3.95% de la PEA desocupada (tabla No.46)

Tabla 46. Población Económicamente Activa.

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	23 005	1.40*
PEA Ocupada	22 097	96.05**
PEA Desocupada	908	3.95**
Población No Económicamente Activa	21 463	1.22*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos (tabla No.47) representa el 80.78% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 11.77%.

Tabla 47. PEA Según Ingresos Mensuales.

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	17 849	80.78*
Recibe más de 2 salarios mínimos	2 600	11.77*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Sector Primario el 59.18% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 26.14% y 47.25% respectivamente.

Sector Secundario el 14.93% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 17.73 y 13.24 respectivamente.

Sector Terciario el 24.42% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 53.36% y 37.31% respectivamente.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 1,772; de los cuales representan en el Estado el 1.36%, el 1.27% de personal ocupado en las unidades económicas, el 1.24% de remuneraciones pagadas, el 1.12% que representa la formación bruta de capital fijo y el 0.28% del valor agregado censal bruto. (Tabla No.48)

Tabla 48. Características De La Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	1 772	1.36*
Personal Ocupado de las UE	5 237	1.27*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	143 184	1.24*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	81 504	1.12*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	427 687	0.28*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009

El municipio de Venustiano Carranza, recaudo ingresos estatales propios del 0.76%. De los cuales a nivel municipal representaron el 27.01% de impuestos, el 61.54% en derechos, el 10.18% en aprovechamientos y el 1.27% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.49)

Tabla 49. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	8 300.41	0.76*
Impuestos	2 242	27.01**
Derechos	5 108	61.54**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	845	10.18**
Otras contribuciones	106	1.27**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Venustiano Carranza, los siguientes. (Tabla No.50)

Tabla 50. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	28 644	0.97*
Fondo de fomento municipal	3 098	1.11*
Fondo de participación de impuestos especiales	255	0.97*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	205	0.94*
Impuestos sobre automóviles nuevos	212	0.98*
Fondo de fiscalización	280	0.20*
Fondo de compensación	986	0.93*
Fondo de extracción de hidrocarburos	79	0.20*

Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	174	0.20*
FISM	46 676	1.15*
FAFM	23 519	1.32*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	0	0.00*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010, (tabla No.51) representan los siguientes:

Tabla 51. Egresos Brutos

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	14 984	0.64*
Materiales y suministros	10 888	1.77*
Servicios generales	5 147	0.55*
Subsidios, transferencias y ayudas	7 024	0.71*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	549	0.26*
Obras públicas y acciones sociales	67 367	1.21*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	2 783	0.44*
Disponibilidad final	10 242	0.60*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Venustiano Carranza, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 43.05% municipal de del desarrollo social y el 46.18% municipal al desarrollo económico. (Tabla No.52)

Tabla 52. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	626 779	2.13*
Gobierno	67 470	10.76**
Desarrollo Social	269 845	43.05**
Desarrollo Económico	289 464	46.18**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.5. San Cristóbal de Las Casas

La cabecera del municipio San Cristóbal de Las Casas fue una de las primeras ciudades construidas en el norte de la centroamérica española. Es denominado Pueblo Mágico por la Secretaría de Turismo, aunque en realidad posee la categoría de ciudad.

Fue capital de la Provincia de Las Chiapas desde la época colonial hasta principios de la época conocida como el Porfiriato. Los poderes pasaron luego a Tuxtla Gutiérrez, originando una guerra interna entre ambas ciudades. Esta pugna sería ganada por Tuxtla. Un conflicto con los mismos motivos se repetiría al iniciar la etapa revolucionaria estando San Cristóbal alineada del lado porfirista con el futuro perdedor.

San Cristóbal de Las Casas es un municipio del estado mexicano de Chiapas, localizado en la región económica V denominada "Altos Tsotsil-Tseltal". Se le ha considerado Capital Cultural del Estado de Chiapas, donde conviven diferentes expresiones culturales y artísticas. Su población se acerca a los 190.000 habitantes, según resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, siendo el tercero en economía y población de la entidad.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 185,917 habitantes, representando 3.88% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 85% y la población rural el 15%. De los cuales el 47.87% son hombres y el 52.13% son mujeres. (Tabla No.53)

Tabla 53. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	185 917	3.88*	88 996	47.87***	96 921	52.13***
Urbana	158 027	85.00**	75 439	47.74***	82 588	52.26***
Rural	27 890	15.00**	13 557	48.61***	14 333	51.39***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 197,222; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 67.58% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 49,240 habitantes que representan el 79.15% y 11,540 habitantes no hablan español, es decir el 18.55% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.54)

Tabla 54. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**197 222**	**4.29***	**96 417**	**48.89*****	**100 805**	**51.11*****
0 a 14 años	56 634	28.72**	28 796	50.85***	27 838	49.15***
15 a 64 años	133 290	67.58**	64 532	48.41***	68 758	51.59***
65 años y más	7 298	3.70**	3 089	42.33***	4 209	57.67***
Población Hablante de Lengua Indígena b/	62 208	5.15*	29 543	47.49***	32 665	52.51***
Según Condición de Habla						
Habla Español	49 240	79.15**	24 809	50.38***	24 431	49.62***
No Habla Español	11 540	18.55**	4 076	35.32***	7 464	64.68***
No Especificado	1 428	2.30**	658	46.08***	770	53.92***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	15 742	25.31**				
Tzotzil (Tsotsil)	45 241	72.73**				
Chol (Ch'ol)	575	0.92**				
Zoque	84	0.14**				
Tojolabal	41	0.07**				
Mame (Mam)	18	0.03**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	10	0.02**				
Otras c/	207	0.33**				
No Especificada	290	0.47**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, (tabla No.55) se presentaron los siguientes datos:

Tabla 55. Tasa Media Anual De Crecimiento.

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	2.39	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	57.73	472	0
Edad Mediana b/	22	21	23
Indice de Masculinidad	91.82	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	57.73	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de San Cristóbal de las Casas se tiene bajo grado de rezago social y un medio de desarrollo humano. (Tabla No.56)

Tabla 56. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	-0.53	N/A	116	1 641
Rezago Social	-0.0952	Bajo	98	1 195
Desarrollo Humano	0.7953	Medio	4	661
% de Población en Pobreza Alimentaria	36.84	N/A	97	922
% de Población en Pobreza de Capacidades	48.03	N/A	96	879
% de Población en Pobreza de Patrimonio	71.64	N/A	95	856

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.

PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de San Cristóbal de las Casas, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 99,120 habitantes, de los cuales 67,251 se encuentran en situación de pobreza moderada y 31,869 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 66.10%, 44.90% y 21.30% respectivamente. (Tabla No.57)

Tabla 57. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	66.10	99 120
Población en Situación de Pobreza Moderada	44.90	67 251
Población en Situación de Pobreza Extrema	21.30	31 869

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 40,707 viviendas particulares habitadas, que representan el 3.80% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 92.23% dispone de agua entubada, 98.71% tiene energía eléctrica, el 90.61% cuenta con drenaje. (Tabla No.58)

Tabla 58. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	40 707	3.80*
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	180 716	3.82*
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4.44	N/A
Tasa de Crecimiento	2.39	N/A
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	6 805	16.72**
Piso de cemento o concreto	27 053	66.46**
Piso de madera, mosaico y otro material	6 626	16.28**
No especificado	223	0.55**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	12 276	30.16**
3 a 4	16 331	40.12**
5 y más	11 935	29.32**
No especificado	165	0.41**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	37 543	92.23**
Disponen de energía eléctrica	40 182	98.71**
Disponen de drenaje c/	36 885	90.61**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	9 951	24.45**
Refrigerador	21 268	52.25**
Televisor	35 007	86.00**
Lavadora	15 869	38.98**
Sin bienes	2 156	5.30**
Viviendas en condición de hacinamiento	16 921	2.94*

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 74,452 habitantes, representando el 4.52% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.50 de la PEA ocupada y solo el 2.50% de la PEA desocupada. (Tabla No.59)

Tabla 59. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	74 452	4.52*
PEA Ocupada	72 589	97.50**
PEA Desocupada	1 863	2.50**
Población No Económicamente Activa	57 847	3.29*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos (tabla No.60) representa el 59.35% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 35.52%.

Tabla 60. PEA Según Ingresos

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	43 085	59.35**
Recibe más de 2 salarios mínimos	25 782	35.52**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 10,774; de los cuales representan en el Estado el 8.30%, el 8.26% de personal ocupado en las unidades económicas, el 8.65% de remuneraciones pagadas, el 13.27% que representa la formación bruta de capital fijo y el 13.48% del valor agregado censal bruto. (Tabla No.61)

Tabla 61. Características De La Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	10 774	8.30*
Personal Ocupado de las UE	34 034	8.26*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	1 002 398	8.65*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	965 592	13.27*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	20 554 238	13.48*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de San Cristóbal de la Casas, recaudo ingresos estatales propios del 6.42% de los cuales a nivel municipal representaron el 21.80% de impuestos, el 67.899% en derechos, el 11% en producto, el 0.02% en aprovechamientos y el 9.69% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.62)

Tabla 62. Recaudación de Ingresos Estatales

Concepto	Total de (miles de pesos)	%
Ingresos Captados	69 763.59	6.42*
Impuestos	15 206	21.8**
Derechos	47 363	67.89**
Productos	16	0.02**
Aprovechamientos	6 761	9.69**
Otras contribuciones	418	0.6**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, (tabla No.63) los cuales representan para San Cristóbal de las Casas, los siguientes.

Tabla 63. Recursos Transferidos al Municipio.

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	93 682	3.16*
Fondo de fomento municipal	11 638	4.18*
Fondo de participación de impuestos especiales	829	3.15*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	690	3.16*
Impuestos sobre automóviles nuevos	679	3.15*

Fondo de fiscalización	821	0.58*
Fondo de compensación	2 889	2.71*
Fondo de extracción de hidrocarburos	232	0.58*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	512	0.58*
FISM	65 496	1.61*
FAFM	68 886	3.88*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	10 000	2.62*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010, (tabla No.64) representan los siguientes:

Tabla 64. Egresos Brutos

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	97 186	4.16*
Materiales y suministros	29 060	4.71*
Servicios generales	53 607	5.72*
Subsidios, transferencias y ayudas	16 536	1.66*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	3 199	1.53*
Obras públicas y acciones sociales	60 279	1.08*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	15 860	2.52*
Disponibilidad final	34 520	2.02*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de San Cristóbal de las Casas, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 75.42% municipal al desarrollo social y el 24.48% municipal al desarrollo económico. (Tabla No.65)

Tabla 65. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	116 525	0.40*
Gobierno	116	0.10**
Desarrollo Social	87 880	75.42**
Desarrollo Económico	28 529	24.48**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.6. Villaflores

La historia de Villaflores se remonta a la época de los dominicos del convento de Chiapas, quienes fundaron las haciendas denominadas frailescas. El primer intento de integración municipal es el decreto promulgado el 9 de noviembre de 1876 por Carlos Borda, gobernador y comandante militar de Chiapas; el mandato ordenaba la erección en pueblo del estado con el nombre de Santa Catarina La Grande, a la congregación de familias residentes en el terreno Catarina, perteneciente al departamento de Chiapa. El nuevo pueblo estuvo a punto de nulificarse, pues no obstante que el decreto establecía: "Previa indemnización del terreno que se ocupe", la familia Moreno (que fue afectada) interpuso el recurso de amparo, el cual le fue concedido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Con este motivo, Sebastián Escobar, gobernador del Estado, promulgó un decreto (7 de noviembre de 1877) que deroga la anterior disposición. Sin embargo, al correr del tiempo el pueblo de Santa Catarina La Grande subsiste.

En 1915 el gobernador Jesús Agustín Castro le da la categoría de municipio libre. El 10 de julio de 1935 se cambia la cabecera municipal al poblado de Monte Negro, situación

que se revierte en enero de 1936. El 30 de noviembre de 1944 el gobernador del estado Rafael Pascacio Gamboa le otorga la categoría de ciudad a la cabecera municipal.

Se localiza en los límites de Depresión Central y de la Sierra Madre, predominando el relieve montañoso. Sus coordenadas geográficas son 16° 14' N y 93° 16' W.

Limita al norte con Suchiapa, Jiquipilas y Ocozocoautla, al este con Chiapa de Corzo y Villa Corzo, al sur con Villa Corzo y Tonalá, al oeste con Jiquipilas y Arriaga.

Su extensión territorial es de 1,232.10 km², lo que representa el 14.82 % de la superficie de la región Frailesca y el 1.63 % de la superficie estatal, su altitud es de 540 msnm.

Villaflores es un municipio mexicano perteneciente al estado de Chiapas. Este municipio es el centro comercial de la región económica IV Frailesca.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 98,618 habitantes, representando 2.06% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 68.28% y la población rural el 31.72. %. (Tabla No.66)

Tabla 66. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**98 618**	**2.06***	**48 595**	**49.28*****	**50 023**	**50.72*****
Urbana	67 337	68.28**	32 775	48.67*****	34 562	51.33*****
Rural	31 281	31.72**	15 820	50.57*****	15 461	49.43*****

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 64,130; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 65.64% de sus habitantes del

municipio. Según la condición hablan español 1,753 habitantes que representan el 81.16% y 202 habitantes no hablan español, es decir el 9.35% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.67)

Tabla 67. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**97 700**	**2.12***	**47 404**	**48.52*****	**50 296**	**51.48*****
0 a 14 años	28 066	28.73**	14 248	50.77***	13 818	49.23***
15 a 64 años	64 130	65.64**	30 537	47.62***	33 593	52.38***
65 años y más	5 504	5.63**	2 619	47.58***	2 885	52.42***
Población Hablante de Lengua Indígena b/	2 160	0.18*	1 174	54.35***	986	45.65***
Según Condición de Habla						
Habla Español	1 753	81.16**	979	55.85***	774	44.15***
No Habla Español	202	9.35**	89	44.06***	113	55.94***
No Especificado	205	9.49**	106	51.71***	99	48.29***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	339	15.69**				
Tzotzil (Tsotsil)	1 551	71.81**				
Chol (Ch'ol)	5	0.23**				
Zoque	103	4.77**				
Tojolabal	4	0.19**				
Mame (Mam)	5	0.23**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	33	1.53**				
No Especificada	120	5.56**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, (tabla No.68) se presentaron los siguientes datos:

Tabla 68. Tasa Media Anual De Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	1.26	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	58.42	52	0
Edad Mediana b/	24	23	25
Indice de Masculinidad	97.15	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	58.42	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Villaflores, es bajo grado de rezago social y un grado de desarrollo humano medio. (Tabla No.69)

Tabla 69. Índice De Pobreza.

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	0.19	N/A	100	1 022
Rezago Social	-0.1394	Bajo	103	1 232
Desarrollo Humano	0.7742	Medio	10	961
% de Población en Pobreza Alimentaria	38.87	N/A	94	853
% de Población en Pobreza de Capacidades	50.26	N/A	89	775
% de Población en Pobreza de Patrimonio	75.67	N/A	86	674

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Villaflores, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 76,426 habitantes, de los cuales 49,119 se encuentran en situación de pobreza moderada y 27,307 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 78.20%, 50.20% y 27.90% respectivamente. (Tabla No.70)

Tabla 70. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	78.20	76 426
Población en Situación de Pobreza Moderada	50.20	49 119
Población en Situación de Pobreza Extrema	27.90	27 307

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 24,199 viviendas particulares habitadas, que representan el 13.23% de las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 79.11% dispone de agua entubada, 97.69% tiene energía eléctrica, el 93.49% cuenta con drenaje. (Tabla No.71)

Tabla 71. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	**24 199**	**2.26***
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**98 064**	**2.07***
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**4.05**	**N/A**
Tasa de Crecimiento	**1.26**	**N/A**
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	2 968	12.26**
Piso de cemento o concreto	19 354	79.98**
Piso de madera, mosaico y otro material	1 790	7.40**
No especificado	87	0.36**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	10 739	44.38**
3 a 4	10 187	42.10**
5 y más	3 071	12.69**
No especificado	202	0.83**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	19 144	79.11**
Disponen de energía eléctrica	23 639	97.69**
Disponen de drenaje c/	22 624	93.49**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	2 979	12.31**
Refrigerador	18 017	74.45**
Televisor	21 569	89.13**
Lavadora	12 359	51.07**
Sin bienes	975	4.03**
Viviendas en condición de hacinamiento	**13 155**	**2.29***

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 37,178 habitantes, representando el 2.26% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.88% de la PEA ocupada y solo el 2.12% de la PEA desocupada. (Tabla No.72)

Tabla 72. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	**37 178**	**2.26***
PEA Ocupada	36 389	97.88**
PEA Desocupada	789	2.12**
Población No Económicamente Activa	36 930	2.10*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 71.43% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 19.29%.(tabla No.73)

Tabla 73. PEA Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	25 991	71.43**
Recibe más de 2 salarios mínimos	7 021	19.29**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 3,764; de los cuales representan en el Estado el 2.9%, el 2.4% de personal ocupado en las unidades económicas, el 2.27% de remuneraciones pagadas, el 0.38% que representa la formación bruta de capital fijo y el 8.48% del valor agregado censal bruto. (Tabla No.74)

Tabla 74. Características De La Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	3 764	2.9*
Personal Ocupado de las UE	9 878	2.4*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	263 045	2.27*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	27 361	0.38*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	916 825	0.6*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos económicos 2009.

El municipio de Villaflores, recaudo ingresos estatales propios del 2.36%. de los cuales a nivel municipal representaron el 20.13% de impuestos, el 73.46% en derechos, el 5.66% en aprovechamientos y el .75% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.75)

Tabla 75. Recaudación de Ingresos Estatales

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	25 638.21	2.36*
Impuestos	5 160	20.13**
Derechos	18 835	73.46**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	1 450	5.66**
Otras contribuciones	193	0.75**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Villaflores, los siguientes. (Tabla No.76)

Tabla 76. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	48 384	1.63*
Fondo de fomento municipal	5 722	2.06*
Fondo de participación de impuestos especiales	427	1.62*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	358	1.64*
Impuestos sobre automóviles nuevos	350	1.62*
Fondo de fiscalización	458	0.32*
Fondo de compensación	1 614	1.52*
Fondo de extracción de hidrocarburos	129	0.32*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	286	0.32*
FISM	75 475	1.85*
FAFM	38 496	2.17*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	10 000	2.62*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010, (tabla No.77) representan los siguientes:

Tabla 77. Egresos Brutos.

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	26 514	1.14*
Materiales y suministros	5 287	0.86*
Servicios generales	14 708	1.57*
Subsidios, transferencias y ayudas	10 313	1.04*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	257	0.12*
Obras públicas y acciones sociales	138 043	2.48*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	19 526	3.10*
Disponibilidad final	9 087	0.53*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Villaflores, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 69.82% municipal al desarrollo social y el 30.18% municipal al desarrollo económico. (Tabla No.78)

Tabla 78. Inversión Pública Ejercida.

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	183 349	0.62*
Gobierno	6	0.00**
Desarrollo Social	128 011	69.82**
Desarrollo Económico	55 332	30.18**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.7. Bochil

El municipio se ubica en la región económica VII De Los Bosques y limita al norte con Pantepec y Jitotol, al este con el Bosque y Larrainzar, al sur con Ixtapa y Soyaló; y al oeste con Chicoasén y Coapilla. Las coordenadas de la cabecera municipal son: 16° 59' 43" de latitud norte y 92° 53' 25" de longitud oeste y se ubica una altitud de 1,167 metros sobre el nivel del mar

Bochil colinda al Norte con los municipios de Coapilla, Pantepec y Jitotol, al Este con El Bosque y Larraínzar, al Sur con Soyaló y al Oeste con Chicoasén. El clima es semicálido subhúmedo con lluvias en verano, la vegetación es de bosque de encino-pino. Las principales corrientes fluviales son los ríos Santo Domingo, Sacramento y Chavarría.

La extensión territorial es de 372.70 km² que equivale a 6.11% de la superficie de la región Norte y el 0.49% de la superficie estatal.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 30,642 habitantes, representando 0.64% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 40.48% y la población rural el 59.52%. (Tabla No.79)

Tabla 79. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**30 642**	**0.64***	**15 219**	**49.67*****	**15 423**	**50.33*****
Urbana	12 404	40.48**	5 975	48.17*****	6 429	51.83*****
Rural	18 238	59.52**	9 244	50.69*****	8 994	49.31*****

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 31,015; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 59.65% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 11,208 habitantes que representan el 78.97% y 2,807 habitantes no hablan español, es decir el 19.78% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.80)

Tabla 80. Grupos De Edad Y Lengua Hablada.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**31 015**	**0.67***	**15 224**	**49.09*****	**15 791**	**50.91*****
0 a 14 años	11 565	37.29**	5 836	50.46*****	5 729	49.54*****
15 a 64 años	18 500	59.65**	8 933	48.29*****	9 567	51.71*****
65 años y más	950	3.06**	455	47.89*****	495	52.11*****
Población Hablante de Lengua Indígena b/	**14 193**	**1.17***	**7 180**	**50.59*****	**7 013**	**49.41*****
Según Condición de Habla						

Habla Español	11 208	78.97**	5 986	53.41***	5 222	46.59***
No Habla Español	2 807	19.78**	1 106	39.40***	1 701	60.60***
No Especificado	178	1.25**	88	49.44***	90	50.56***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	26	0.18**				
Tzotzil (Tsotsil)	13 981	98.51**				
Chol (Ch'ol)	72	0.51**				
Zoque	34	0.24**				
Tojolabal	0	0.00**				
Mame (Mam)	0	0.00**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	2	0.01**				
No Especificada	78	0.55**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, (tabla No.81) se presentaron los siguientes datos:

Tabla 81. Tasa Media Anual De Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	3.20	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	77.32	84	0
Edad Mediana b/	19	18	19
Indice de Masculinidad	98.68	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	77.32	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Dirección de Geografía, Estadística e Información.

INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Bochil, se tiene un medio grado de rezago social y de desarrollo humano. (Tabla No.82)

Tabla 82. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	0.54	N/A	78	725
Rezago Social	0.5162	Medio	58	703
Desarrollo Humano	0.7360	Medio	42	1 560
% de Población en Pobreza Alimentaria	60.29	N/A	53	269
% de Población en Pobreza de Capacidades	68.19	N/A	54	294
% de Población en Pobreza de Patrimonio	83.08	N/A	66	407

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Bochil, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 24,100 habitantes, de los cuales 9,495 se encuentran en situación de pobreza moderada y 14,605 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 84.50%, 33.30% y 51.20% respectivamente. (Tabla No.83)

Tabla 83. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	84.50	24 100
Población en Situación de Pobreza Moderada	33.30	9 495
Población en Situación de Pobreza Extrema	51.20	14 605

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 6,352 viviendas particulares habitadas, que representan el 0.59% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 89.58% dispone de agua entubada, 97.73% tiene energía eléctrica, el 93.48% cuenta con drenaje. (Tabla No.84)

Tabla 84. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	**6 352**	**0.59***
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**30 603**	**0.65***
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**4.82**	**N/A**
Tasa de Crecimiento	**3.20**	**N/A**
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	1 642	25.85**
Piso de cemento o concreto	4 281	67.40**
Piso de madera, mosaico y otro material	363	5.71**
No especificado	66	1.04**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	2 907	45.77**
3 a 4	2 604	40.99**
5 y más	780	12.28**
No especificado	61	0.96**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	5 690	89.58**
Disponen de energía eléctrica	6 208	97.73**
Disponen de drenaje c/	5 938	93.48**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	438	6.90**
Refrigerador	2 467	38.84**
Televisor	4 345	68.40**
Lavadora	949	14.94**
Sin bienes	1 420	22.36**
Viviendas en condición de hacinamiento	**3 988**	**0.69***

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y

por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 9,410 habitantes, representando el 0.57% en el Estado. A nivel municipal representa el 95.61% de la PEA ocupada y solo el 4.39% de la PEA desocupada. (Tabla No.85)

Tabla 85. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	**9 410**	**0.57***
PEA Ocupada	8 997	95.61**
PEA Desocupada	413	4.39**
Población No Económicamente Activa	**11 066**	**0.63***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 70.30% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 19.06%.(tabla No.86)

Tabla 86. PEA Según Ingresos

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	6 325	70.30**
Recibe más de 2 salarios mínimos	1 715	19.06**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 736; de los cuales representan en el Estado el 0.57%, el 0.47% de personal ocupado en las unidades económicas, el 0.18% de remuneraciones pagadas, el 0.02% que representa la formación bruta de capital fijo y el 0.08% del valor agregado censal bruto. (Tabla No.87)

Tabla 87. Características De La Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	736	0.57*
Personal Ocupado de las UE	1 938	0.47*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	21 274	0.18*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	1 272	0.02*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	117 746	0.08*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008. Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Bochil, recaudo ingresos estatales propios del 0.68%. de los cuales a nivel municipal representaron el 20.27% de impuestos, el 76.91% en derechos, el 2.04% en aprovechamientos y el .77% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.88)

Tabla 88. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	7 417.29	0.68*
Impuestos	1 504	20.27**
Derechos	5 705	76.91**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	151	2.04**
Otras contribuciones	57	0.77**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Bochil los siguientes. (Tabla No.89)

Tabla 89. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	14 780	0.50*
Fondo de fomento municipal	1 411	0.51*
Fondo de participación de impuestos especiales	131	0.50*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	106	0.49*
Impuestos sobre automóviles nuevos	109	0.51*
Fondo de fiscalización	130	0.09*
Fondo de compensación	459	0.43*
Fondo de extracción de hidrocarburos	36	0.09*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	81	0.09*
FISM	26 748	0.66*
FAFM	10 944	0.62*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	16 000	4.19*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010, (tabla No.90) representan los siguientes:

Tabla 90. Egresos Brutos

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	6 348	0.27*
Materiales y suministros	2 071	0.34*
Servicios generales	2 193	0.23*
Subsidios, transferencias y ayudas	2 892	0.29*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	0	0.00*
Obras públicas y acciones sociales	20 641	0.37*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	0	0.00*
Disponibilidad final	34 854	2.04*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Bochil, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 78.70% municipal al desarrollo social y el 21.30% municipal al desarrollo económico. (Tabla No.91)

Tabla 91. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	108 127	0.37*
Gobierno	0	0.00**
Desarrollo Social	85 097	78.70**
Desarrollo Económico	23 030	21.30**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.8. Reforma

Reforma es una localidad del estado mexicano de Chiapas, una de las localizadas más al norte de la entidad, cercana a la frontera con Tabasco

Se localiza en la Llanura Costera del Golfo, predominando el terreno plano, sus coordenadas geográficas son 17° 52' N, 93° 09' W.

Limita al norte, este y oeste con el Estado de Tabasco y al sur con el municipio de Juárez.

Su extensión territorial es de 399.9 km² que representa el 6.55% de la superficie de la región Norte y el 0.52% de la superficie estatal. Su altitud es de 20 m.

Algunas características de la economía de esta localidad es que su actividad primordial es la petrolera.

La población total del municipio es de 40,711 habitantes, que representa el 0.89% de la estatal; el 49.14% son hombres y 50.86% mujeres. La población urbana es de 26,257 habitantes en tanto que la población rural es de 14,454 habitantes, que representa en el municipio el 64.50% y 35.50% respectivamente. (Tabla No.92)

Tabla 92. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**40 711**	**0.85***	**20 004**	**49.14*****	**20 707**	**50.86*****
Urbana	26 257	64.50**	12 665	48.23*****	13 592	51.77*****
Rural	14 454	35.50**	7 339	50.77*****	7 115	49.23*****

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 33,744; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 67.27% de sus habitantes del municipio. (Tabla No.93)

Tabla 93. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**33 744**	**0.73***	**16 456**	**48.77*****	**17 288**	**51.23*****
0 a 14 años	9 681	28.69**	4 943	51.06*****	4 738	48.94*****
15 a 64 años	22 700	67.27**	10 845	47.78*****	11 855	52.22*****
65 años y más	1 363	4.04**	668	49.01*****	695	50.99*****
Población Hablante de Lengua Indígena b/	**175**	**0.01***	**96**	**54.86*****	**79**	**45.14*****
Según Condición de Habla						

Habla Español	129	73.71**	66	51.16***	63	48.84***
No Habla Español	4	2.29**	1	25.00***	3	75.00***
No Especificado	42	24.00**	29	69.05***	13	30.95***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	3	1.71**				
Tzotzil (Tsotsil)	19	10.86**				
Chol (Ch'ol)	11	6.29**				
Zoque	45	25.71**				
Tojolabal	0	0.00**				
Mame (Mam)	0	0.00**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	67	38.29**				
No Especificada	30	17.14**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, (tabla No.94) se presentaron los siguientes datos:

Tabla 94. Tasa Media Anual de Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	3.35	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	56.80	94	0
Edad Mediana b/	23	23	24
Indice de Masculinidad	96.61	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	56.80	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Reforma, se tiene un muy bajo grado de rezago social y un alto grado de desarrollo humano. (Tabla No.95)

Tabla 95. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	-0.73	N/A	117	1 817
Rezago Social	-0.7985	Muy bajo	117	1 850
Desarrollo Humano	0.8099	Alto	3	495
% de Población en Pobreza Alimentaria	19.81	N/A	117	1 746
% de Población en Pobreza de Capacidades	30.54	N/A	117	1 620
% de Población en Pobreza de Patrimonio	61.72	N/A	115	1 327

Fuente:
CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010

En el municipio de Reforma, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 20,905 habitantes, de los cuales 15,525 se encuentran en situación de pobreza moderada y 5,380 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 60.40%, 44.80% y 15.50% respectivamente. (Tabla No.96)

Tabla 96. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	60.40	20 905
Población en Situación de Pobreza Moderada	44.80	15 525
Población en Situación de Pobreza Extrema	15.50	5 380

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 10,241 viviendas particulares habitadas, que representan el 0.96% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 87.67% dispone de agua entubada, 98.02% tiene energía eléctrica, el 95.48% cuenta con drenaje. (Tabla No.97)

Tabla 97. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	**10 241**	**0.96***
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**40 508**	**0.86***
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**3.96**	**N/A**
Tasa de Crecimiento	**3.35**	**N/A**
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	749	7.31**
Piso de cemento o concreto	7 684	75.03**
Piso de madera, mosaico y otro material	1 769	17.27**
No especificado	39	0.38**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	4 174	40.76**
3 a 4	4 508	44.02**
5 y más	1 460	14.26**
No especificado	99	0.97**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	8 978	87.67**
Disponen de energía eléctrica	10 038	98.02**
Disponen de drenaje c/	9 778	95.48**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	1 999	19.52**
Refrigerador	8 629	84.26**
Televisor	9 378	91.57**
Lavadora	7 329	71.57**
Sin bienes	286	2.79**
Viviendas en condición de hacinamiento	**4 913**	**0.85***

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 14,411 habitantes, representando el 0.88% en el Estado. A nivel municipal representa el 91.95% de la PEA ocupada y solo el 8.05% de la PEA desocupada. (Tabla No.98)

Tabla 98. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	14 411	0.88*
PEA Ocupada	13 251	91.95**
PEA Desocupada	1 160	8.05**
Población No Económicamente Activa	15 446	0.88*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 38.58% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 52.58%.(tabla No.99)

Tabla 99. PEA Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	5 112	38.58**
Recibe más de 2 salarios mínimos	6 968	52.58**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 1,146; de los cuales representan en el Estado el .88%, el 2.38% de personal ocupado en las unidades económicas, el 25.82% de remuneraciones pagadas, el 60.10% que representa la formación bruta de capital fijo y el 68.298% del valor agregado censal bruto. (Tabla No.100)

Tabla 100. Características De La Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	1 146	0.88*
Personal Ocupado de las UE	9 825	2.38*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	2 993 190	25.82*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	4 371 262	60.10*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	104 098 651	68.29*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Reforma, recaudo ingresos estatales propios del 1.37%. de los cuales a nivel municipal representaron el 25.60% de impuestos, el 68.83% en derechos, el .01% en producto, el 4.84% en aprovechamientos y el .72% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.101)

Tabla 101. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	14 858.65	1.37*
Impuestos	3 803	25.60**
Derechos	10 227	68.83**
Productos	1	0.01**
Aprovechamientos	719	4.84**
Otras contribuciones	108	0.72**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, (tabla No.102) los cuales representan para Reforma los siguientes.

Tabla 102. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	30 116	1.02*
Fondo de fomento municipal	2 664	0.96*
Fondo de participación de impuestos especiales	266	1.01*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	222	1.02*
Impuestos sobre automóviles nuevos	218	1.01*
Fondo de fiscalización	172	0.12*
Fondo de compensación	605	0.57*
Fondo de extracción de hidrocarburos	48	0.12*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	107	0.12*
FISM	16 399	0.40*
FAFM	14 441	0.81*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	13 498	3.53*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010, (tabla No.103) representan los siguientes:

Tabla 103. Egresos Brutos

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	21 381	0.92*
Materiales y suministros	5 062	0.82*
Servicios generales	10 441	1.11*
Subsidios, transferencias y ayudas	5 507	0.55*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	3 290	1.58*

Obras públicas y acciones sociales	61 204	1.10*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	3 515	0.56*
Disponibilidad final	6 837	0.40*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Reforma, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 67.89% municipal al desarrollo social y el 32.11% municipal al desarrollo económico. (Tabla No.104)

104. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	**132 204**	**0.45***
Gobierno	0	0.00**
Desarrollo Social	89 747	67.89**
Desarrollo Económico	42 457	32.11**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.9. Arriaga

Arriaga es uno de los municipios de Chiapas con menor ritmo de crecimiento de población.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de

40,042 habitantes, representando .83% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 69.43% y la población rural el 30.57%. (Tabla No.105)

Tabla 105. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**40 042**	**0.83***	**19 534**	**48.78*****	**20 508**	**51.22*****
Urbana	27 800	**69.43****	13 294	47.82*****	14 506	52.18*****
Rural	12 242	**30.57****	6 240	50.97*****	6 002	49.03*****

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 37,181; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 66.42% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 210 habitantes que representan el 85.02% y 2 habitantes no hablan español, es decir el .81% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.106)

Tabla 106. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Según Grandes Grupos de Edad a/	**40 042**	**0.83***	**19 534**	**48.78*****	**20 508**	**51.22*****
0 a 14 años	11 624	29.03**	5 952	51.20*****	5 672	48.80*****
15 a 64 años	25 137	62.78**	12 054	47.95*****	13 083	52.05*****
65 años y más	3 245	8.10**	1 508	46.47*****	1 737	53.53*****
No especificado	36	0.09**	20	55.56*****	16	44.44*****
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**37 181**	**0.81***	**18 062**	**48.58*****	**19 119**	**51.42*****
0 a 14 años	9 679	26.03**	4 911	50.74*****	4 768	49.26*****
15 a 64 años	24 696	66.42**	11 868	48.06*****	12 828	51.94*****
65 años y más	2 806	7.55**	1 283	45.72*****	1 523	54.28*****
Población Hablante de Lengua Indígena b/	**247**	**0.02***	**127**	**51.42*****	**120**	**48.58*****

Según Condición de Habla						
Habla Español	210	85.02**	100	47.62***	110	52.38***
No Habla Español	2	0.81**	1	50.00***	1	50.00***
No Especificado	35	14.17**	26	74.29***	9	25.71***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	3	1.21**				
Tzotzil (Tsotsil)	9	3.64**				
Chol (Ch'ol)	1	0.40**				
Zoque	4	1.62**				
Tojolabal	1	0.40**				
Mame (Mam)	0	0.00**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	193	78.14**				
No Especificada	36	14.57**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, (tabla No.107) se presentaron los siguientes datos:

Tabla 107. Tasa Media Anual De Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	0.80	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	59.15	50	0
Edad Mediana b/	27	26	28
Indice de Masculinidad	95.25	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	59.15	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Arriaga, se tiene muy bajo grado de rezago social y un índice medio de desarrollo humano. (tabla No.108)

Tabla 108. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	-0.15	N/A	111	1 321
Rezago Social	-0.3958	Bajo	113	1 448
Desarrollo Humano	0.7830	Medio	7	842
% de Población en Pobreza Alimentaria	30.87	N/A	109	1 169
% de Población en Pobreza de Capacidades	42.27	N/A	107	1 092
% de Población en Pobreza de Patrimonio	69.92	N/A	101	948

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Arriaga, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 25,556 habitantes, de los cuales 18,763 se encuentran en situación de pobreza moderada y 6,794 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 67.20%, 49.30% y 17.90% respectivamente. (Tabla No.109)

Tabla 109. Situación De Pobreza.

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	67.20	25 556
Población en Situación de Pobreza Moderada	49.30	18 763
Población en Situación de Pobreza Extrema	17.90	6 794

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 11,268 viviendas particulares habitadas, que representan el 1.05% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 72.12% dispone de agua entubada, 98% tiene energía eléctrica, el 94.38% cuenta con drenaje. (Tabla No.110)

Tabla 110. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	**11 268**	**1.05***
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**39 946**	**0.84***
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**3.55**	**N/A**
Tasa de Crecimiento	**0.80**	**N/A**
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	500	4.44**
Piso de cemento o concreto	9 581	85.03**
Piso de madera, mosaico y otro material	1 166	10.35**
No especificado	21	0.19**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	4 544	40.33**
3 a 4	5 379	47.74**
5 y más	1 328	11.79**
No especificado	17	0.15**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	8 127	72.12**
Disponen de energía eléctrica	11 043	98.00**
Disponen de drenaje c/	10 635	94.38**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	1 256	11.15**
Refrigerador	8 905	79.03**
Televisor	10 064	89.31**
Lavadora	5 768	51.19**
Sin bienes	504	4.47**
Viviendas en condición de hacinamiento	**4 991**	**0.87***

a/ No incluye refugios, locales no construídos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 15,869 habitantes, representando el .96% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.59% de la PEA ocupada y solo el 2.41% de la PEA desocupada. (Tabla No.111)

Tabla 111. Población Económicamente Activa.

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	15 869	0.96*
PEA Ocupada	15 487	97.59**
PEA Desocupada	382	2.41**
Población No Económicamente Activa	14 851	0.84*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 74.55% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 22.90%.(tabla No.112)

Tabla 112. PEA Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	11 545	74.55**
Recibe más de 2 salarios mínimos	3 546	22.90**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 1,574; de los cuales representan en el Estado el 1.21%, el 1.30% de personal ocupado en las unidades económicas, el .65% de remuneraciones pagadas, el .27% que representa la formación bruta de capital fijo y el .24% del valor agregado censal bruto. (Tabla No.113)

Tabla 113. Características de las Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	1 574	1.21*
Personal Ocupado de las UE	5 365	1.30*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	75 546	0.65*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	19 952	0.27*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	372 263	0.24*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Arriaga, recaudo ingresos estatales propios del 1.19%. de los cuales a nivel municipal representaron el 28.92% de impuestos, el 65.85% en derechos, el 4.27% en aprovechamientos y el .05% por concepto de otras contribuciones. (Tabla No.114)

Tabla 114. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	12 931.35	1.19*
Impuestos	3 740	28.92**
Derechos	8 515	65.85**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	553	4.27**
Otras contribuciones	123	0.95**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaria de Hacienda. Subsecretaria de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, (tabla No.115) los cuales representan para Arriaga los siguientes.

Tabla 115. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	30 737	1.04*
Fondo de fomento municipal	2 393	0.86*
Fondo de participación de impuestos especiales	277	1.05*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	212	0.97*
Impuestos sobre automóviles nuevos	234	1.09*
Fondo de fiscalización	190	0.13*
Fondo de compensación	669	0.63*
Fondo de extracción de hidrocarburos	53	0.13*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	118	0.13*
FISM	17 778	0.44*
FAFM	15 962	0.90*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	0	0.00*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010, (tabla No.116) representan los siguientes:

Tabla 116. Egresos Brutos

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	23 133	0.99*
Materiales y suministros	2 866	0.46*
Servicios generales	8 356	0.89*
Subsidios, transferencias y ayudas	7 410	0.74*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	747	0.36*
Obras públicas y acciones sociales	37 070	0.66*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	7 607	1.21*
Disponibilidad final	6 214	0.36*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Arriaga, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 84.22% municipal al desarrollo social y el 15.61% municipal al desarrollo económico. (Tabla No.117)

Tabla 117. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	234 945	0.80*
Gobierno	407	0.17**
Desarrollo Social	197 871	84.22**
Desarrollo Económico	36 667	15.61**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.10. Tapachula de Córdova y Ordóñez

Tapachula fue fundada por un pueblo tributario de los aztecas en 1486 por el capitán Tiltototl, enviado a esas tierras por el nuevo rey mexicano Ahuizotl. El 23 de mayo de 1794, se convirtió en cabecera del Soconusco, en sustitución de Escuintla; el 29 de octubre de 1813, las cortes de Cádiz expiden el decreto que la eleva a la categoría de villa; el 23 de octubre de 1821, Bartolomé de Aparicio, alcalde del ayuntamiento Tapachulteco, proclama la independencia de la villa de Tapachula, tanto de la corona española como de la Capitanía General de Guatemala y promueve su incorporación al imperio mexicano; el 11 de septiembre de 1842, el general Antonio López de Santa Anna, presidente provisional de la República Mexicana, promulga el decreto que la eleva al rango de ciudad. El 10 de enero de 1924, el general Tiburcio Fernández Ruiz, Gobernador Constitucional del Estado,

promulga el decreto que declara a la ciudad de Tapachula como capital provisional de Chiapas, pero luego le es devuelto ese lugar a Tuxtla Gutiérrez.

El principal centro de actividad económica es Tapachula de Córdova y Ordóñez, ubicada en la Región X Soconusco.

La ciudad de Tapachula es un municipio mexicano perteneciente a la Región Socioeconómica del Sonoconusco considerada la capital económica del estado autónomo de Chiapas. Se encuentra en la Costa Sur del Estado de Chiapas, limita al norte con el municipio de Motozintla, al noroeste con la República de Guatemala, al este con los municipios de Cacahoatán, Tuxtla Chico, Frontera Hidalgo y Suchiate, al oeste con Tuzantán y Huehuetán y Mazatán y al sur con el océano Pacífico.

Ocupa parte de la Sierra Madre y parte de la Llanura Costera del Pacífico, presentando un relieve muy variado. Sus coordenadas geográficas son 14° 54' N y 92° 16' W.

Su extensión territorial es de 303 km², que equivale al 0.04% de la superficie total del estado. Su altitud es de 170 msnm.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 320,451 habitantes, representando 6.68% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 72.77% y la población rural el 27.23%. (Tabla No.118)

Tabla 118. Población Total.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**320 451**	**6.68***	**154 221**	**48.13*****	**166 230**	**51.87*****
Urbana	233 185	72.77**	110 278	47.29***	122 907	52.71***
Rural	87 266	27.23**	43 943	50.36***	43 323	49.64***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 282,391; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 67.29% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 3,869 habitantes que representan el 89.77% y 3 habitantes no hablan español, es decir el .07% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.119)

Tabla 119. Grupos De Edad Y Lengua Hablada.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Según Grandes Grupos de Edad a/	**320 451**	**6.68***	**154 221**	**48.13*****	**166 230**	**51.87*****
0 a 14 años	96 432	30.09**	49 182	51.00***	47 250	49.00***
15 a 64 años	205 375	64.09**	96 275	46.88***	109 100	53.12***
65 años y más	18 139	5.66**	8 516	46.95***	9 623	53.05***
No especificado	505	0.16**	248	49.11***	257	50.89***
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**282 391**	**6.14***	**135 040**	**47.82*****	**147 351**	**52.18*****
0 a 14 años	75 990	26.91**	38 904	51.20***	37 086	48.80***
15 a 64 años	190 007	67.29**	88 801	46.74***	101 206	53.26***
65 años y más	16 394	5.81**	7 335	44.74***	9 059	55.26***
Población Hablante de Lengua Indígena b/	**4 310**	**0.36***	**2 303**	**53.43*****	**2 007**	**46.57*****
Según Condición de Habla						
Habla Español	3 869	89.77**	2 080	53.76***	1 789	46.24***
No Habla Español	3	0.07**	2	66.67***	1	33.33***
No Especificado	438	10.16**	221	50.46***	217	49.54***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	55	1.28**				
Tzotzil (Tsotsil)	94	2.18**				

Chol (Ch'ol)	21	0.49**				
Zoque	4	0.09**				
Tojolabal	6	0.14**				
Mame (Mam)	3 359	77.94**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	2	0.05**				
Otras c/	502	11.65**				
No Especificada	267	6.19**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento (tabla 120) calculada según el modelo de comportamiento geométrico, se presentaron los siguientes datos:

Tabla 120. Tasa Media Anual De Crecimiento.

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	2.74	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	55.79	327	0
Edad Mediana b/	25	24	25
Indice de Masculinidad	92.78	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	55.79	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Tapachula, se tiene muy bajo grado de rezago social y un alto de desarrollo humano. (Tabla No.121)

Tabla 121. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	-0.44	N/A	115	1 574
Rezago Social	-0.4116	Bajo	114	1 468
Desarrollo Humano	0.8205	Alto	2	381
% de Población en Pobreza Alimentaria	30.33	N/A	110	1 198
% de Población en Pobreza de Capacidades	39.45	N/A	111	1 207
% de Población en Pobreza de Patrimonio	63.48	N/A	112	1 240

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Tapachula, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza (tabla 122) es de 157,772 habitantes, de los cuales 112,255 se encuentran en situación de pobreza moderada y 45,517 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 60.70%, 43.20% y 17.50% respectivamente.

Tabla 122. Situación De Pobreza.

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	60.70	157 772
Población en Situación de Pobreza Moderada	43.20	112 255
Población en Situación de Pobreza Extrema	17.50	45 517

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 81,717 viviendas particulares habitadas, que representan el 7.62% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 70.20% dispone de agua entubada, 98.05% tiene energía eléctrica, el 95.03% cuenta con drenaje. (Tabla No.123)

Tabla 123. Vivienda Y Servicios Públicos.

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	**81 717**	**7.62***
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**318 289**	**6.73***
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**3.90**	**N/A**
Tasa de Crecimiento	**2.74**	**N/A**
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	11 839	14.49**
Piso de cemento o concreto	53 186	65.09**
Piso de madera, mosaico y otro material	16 327	19.98**
No especificado	365	0.45**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	31 705	38.80**
3 a 4	36 622	44.82**
5 y más	13 033	15.95**
No especificado	357	0.44**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	57 369	70.20**
Disponen de energía eléctrica	80 124	98.05**
Disponen de drenaje c/	77 658	95.03**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	16 881	20.66**
Refrigerador	65 139	79.71**
Televisor	74 462	91.12**
Lavadora	40 170	49.16**
Sin bienes	2 540	3.11**
Viviendas en condición de hacinamiento	**34 424**	**5.98***

a/ No incluye refugios, locales no construídos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 126,879 habitantes, representando el 7.71% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.23% de la PEA ocupada y solo el 2.77% de la PEA desocupada. (Tabla 124)

Tabla 124. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	**126 879**	**7.71***
PEA Ocupada	123 363	97.23**
PEA Desocupada	3 516	2.77**
Población No Económicamente Activa	**114 761**	**6.52***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Sector Primario El 18.03% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 35.54 y 47.25%, respectivamente.

Sector Secundario El 16.48% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 14.03 y 13.24%, respectivamente.

Sector Terciario El 62.67% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 48.10 y 37.31%, respectivamente.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 51.56% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 37.05%. (Tabla 125)

Tabla 125. PEA Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	63 606	51.56**
Recibe más de 2 salarios mínimos	45 708	37.05**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 12,834; de los cuales representan en el Estado el 9.88%, el 11.24% de personal ocupado en las unidades económicas, el 10.52% de remuneraciones pagadas, el 3.83% que representa la formación bruta de capital fijo y el 2.60% del valor agregado censal bruto. (Tabla 126)

Tabla 126. Características De La Unidades Económicas.

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	12 834	9.88*
Personal Ocupado de las UE	46 298	11.24*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	1 219 293	10.52*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	278 522	3.83*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	3 967 861	2.60*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Tapachula, recaudo ingresos estatales (tabla127) propios del 9.65%. de los cuales a nivel municipal representaron el 16.43% de impuestos, el 78.63% en derechos, el 4.48% en aprovechamientos y el .46% por concepto de otras contribuciones.

Tabla 127. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	104 926.31	9.65*
Impuestos	17 237	16.43**
Derechos	82 509	78.63**
Productos	2	0.00**
Aprovechamientos	4 700	4.48**
Otras contribuciones	478	0.46**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Tapachula, los siguientes. (Tabla 128)

Tabla 128. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	223 671	7.54*
Fondo de fomento municipal	22 562	8.11*
Fondo de participación de impuestos especiales	1 991	7.58*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	1 619	7.42*
Impuestos sobre automóviles nuevos	1 647	7.64*
Fondo de fiscalización	1 393	0.99*
Fondo de compensación	4 902	4.60*
Fondo de extracción de hidrocarburos	394	0.99*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	869	0.99*
FISM	106 138	2.61*
FAFM	116 874	6.58*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	19 050	4.99*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio (tabla 129) y referido al 31 de diciembre del 2010, representan los siguientes:

Tabla 129. Egresos Brutos

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	240 653	10.31*
Materiales y suministros	36 777	5.96*
Servicios generales	84 696	9.04*
Subsidios, transferencias y ayudas	45 591	4.58*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	16 474	7.90*
Obras públicas y acciones sociales	169 478	3.04*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	56 028	8.89*
Disponibilidad final	117 411	6.87*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Tapachula, es la inversión pública (tabla 130) ejercida al 31 de diciembre del 2010, es del 57.15% municipal al desarrollo social y el 42.73% municipal al desarrollo económico.

Tabla 130. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	170 985	0.58*
Gobierno	200	0.12**
Desarrollo Social	97 716	57.15**
Desarrollo Económico	73 069	42.73**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

Es la ciudad más poblada del Soconusco con una economía basada en la ganadería, turismo, agricultura, comunicaciones y finanzas públicas. Los motores económicos de la ciudad son sin embargo su puerto, que es uno de los más importantes de México y de mayor crecimiento del mundo, particularmente en cuanto al turismo que abarca viaje en cruceros de primera clase y su Hotel Loma Real, que es uno de los más reconocidos de México y calificado como hotel de cinco estrellas.

2.2.2.11. Motozintla

El municipio se localiza en la Sierra Madre de Chiapas, la cual explica su relieve montañoso, sus coordenadas geográficas son 15° 22' N y 92° 15' W, su altitud es de 1,260 msnm.

Limita al norte con el municipio de Siltepec, al oeste con Escuintla y Huixtla, al sur con los de Tuzantán y Tapachula, al este con la República de Guatemala y al noreste con el municipio de Mazapa de Madero y El Porvenir.

Su extensión territorial es de 782.50 km² que equivale al 36.79% de la superficie de la región Sierra y el 1.03% de la superficie total del estado

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 69,119 habitantes, representando 1.44% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 34.37% y la población rural el 65.63%. (Tabla No.131)

Tabla 131. Población Total.

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**69 119**	**1.44***	**34 033**	**49.24*****	**35 086**	**50.76*****
Urbana	23 755	34.37**	11 248	47.35*****	12 507	52.65*****
Rural	45 364	65.63**	22 785	50.23*****	22 579	49.77*****

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 56,268; según la condición hablan español 662 habitantes que representan el 87.68% y 3 habitantes no hablan español, es decir el .40% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.132)

Tabla 132. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**56 268**	**1.22***	**27 349**	**48.60******	**28 919**	**51.40*****
0 a 14 años	20 085	35.70**	10 201	50.79**	9 884	49.21*****
15 a 64 años	33 451	59.45**	15 776	47.16******	17 675	52.84*****
65 años y más	2 732	4.86**	1 372	50.22	1 360	49.78*****

Población Hablante de Lengua Indígena b/	**755**	**0.06***	**466**	**61.72***	**289**	**38.28****
Según Condición de Habla						
Habla Español	662	87.68**	413	62.39***	249	37.61***
No Habla Español	3	0.40**	0	0.00***	3	100.00***
No Especificado	90	11.92**	53	58.89***	37	41.11***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	6	0.79**				
Tzotzil (Tsotsil)	22	2.91**				
Chol (Ch'ol)	1	0.13**				
Zoque	0	0.00**				
Tojolabal	2	0.26**				
Mame (Mam)	566	74.97**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	2	0.26**				
Otras c/	110	14.57**				
No Especificada	46	6.09**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento (tabla 133) calculada según el modelo de comportamiento geométrico, se presentaron los siguientes datos:

Tabla 133. Tasa Media Anual De Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	3.78	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	75.86	118	0
Edad Mediana b/	20	20	20
Indice de Masculinidad	97.00	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	75.86	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Motozintla, se tiene grado de rezago social y desarrollo humano medio. (Tabla No.134)

Tabla 134. Índice de Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	0.48	N/A	83	779
Rezago Social	0.2076	Medio	81	944
Desarrollo Humano	0.7671	Medio	18	1 081
% de Población en Pobreza Alimentaria	62.21	N/A	44	213
% de Población en Pobreza de Capacidades	71.12	N/A	43	222
% de Población en Pobreza de Patrimonio	87.66	N/A	44	224

Fuente:
CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Motozintla, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza (tabla 135) es de 55,213 habitantes, de los cuales 31,629 se encuentran en situación de pobreza moderada y 23,584 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 81.30%, 46.60% y 34.70% respectivamente.

Tabla 135. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	81.30	55 213
Población en Situación de Pobreza Moderada	46.60	31 629
Población en Situación de Pobreza Extrema	34.70	23 584

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 13,776 viviendas particulares habitadas, que representan el 1.28% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 77.87% dispone de agua entubada, 97.92% tiene energía eléctrica, el 93.09% cuenta con drenaje. (Tabla No.136)

Tabla 136. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	**13 776**	**1.28***
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**69 043**	**1.46***
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**5.01**	**N/A**
Tasa de Crecimiento	**3.78**	**N/A**
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	2 180	15.82**
Piso de cemento o concreto	10 674	77.48**
Piso de madera, mosaico y otro material	856	6.21**
No especificado	66	0.48**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	5 289	38.39**
3 a 4	6 361	46.17**
5 y más	2 059	14.95**
No especificado	67	0.49**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	10 727	77.87**
Disponen de energía eléctrica	13 489	97.92**
Disponen de drenaje c/	12 824	93.09**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	996	7.23**
Refrigerador	7 412	53.80**
Televisor	10 230	74.26**
Lavadora	3 336	24.22**
Sin bienes	880	6.39**
Viviendas en condición de hacinamiento	**8 620**	**1.50***

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (tabla 137) ocupada fue de 21,797 habitantes, representando el 1.32% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.68% de la PEA ocupada y solo el 2.32% de la PEA desocupada.

Tabla 137. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	21 797	1.32*
PEA Ocupada	21 291	97.68**
PEA Desocupada	506	2.32**
Población No Económicamente Activa	26 200	1.49*

Fuente: *INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado*

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 78.96% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 14.12%.(tabla 138)

Tabla 138. PEA Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	16 812	78.96**
Recibe más de 2 salarios mínimos	3 006	14.12**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Las principales actividades económicas, productos y servicios de Motozintla son:

Agricultura: los principales cultivos del municipio son: el maíz, café y frijol. Ganadería: en el municipio se cría ganado bovino, porcino y aves de corral, la producción es prácticamente para el autoconsumo. Explotación forestal: las principales especies que se explotan son el pino y la caoba. Comercio: existe una importante actividad comercial dado que acuden los habitantes de otros municipios a realizar sus compras, por lo que cuenta el municipio con establecimientos comerciales como son: abarrotes, calzado, ropa,

tlapalería, papelerías, farmacias, refaccionarias, panaderías, entre otros. Servicios: en el municipio se prestan los servicios de hospedaje, reparación de vehículos, de aparatos eléctricos, distribución de comestibles, preparación de alimentos, limpieza y asistencia profesional.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas (tabla139) son de un total de 1,747; de los cuales representan en el Estado el 1.35%, el 1.10% de personal ocupado en las unidades económicas, el .39% de remuneraciones pagadas, el .08% que representa la formación bruta de capital fijo y el .07% del valor agregado censal bruto.

Tabla 139. Características De La Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	1 747	1.35*
Personal Ocupado de las UE	4 545	1.10*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	44 680	0.39*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	5 518	0.08*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	105 264	0.07*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Motozintla recaudo ingresos estatales propios del 1.81%. de los cuales a nivel municipal representaron el 24.25% de impuestos, el 63.74% en derechos, el 11.37% en aprovechamientos y el .64% por concepto de otras contribuciones. (Tabla 140)

Tabla 140. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	**19 668.80**	**1.81***
Impuestos	4 769	24.25**
Derechos	12 537	63.74**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	2 237	11.37**
Otras contribuciones	126	0.64**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos

2.2.2.12. Ocosingo

Antes de la llegada de los conquistadores españoles, Ocosingo fue un pueblo tzeltal importante ya que en él concentraron sus actividades los primeros misioneros que visitaron la Región, según refiere Juan de Villa Gutiérrez Sotomayor. A mediados del siglo XVI, numerosos pueblos selváticos fueron trasladados a Ocosingo por Fray Pedro de Lorenzo; en 1564, la gente de Pochutla se trasladó a Ocosingo, formando un barrio independiente.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, la actual cabecera del Municipio se desarrolló rápidamente; El 27 de julio de 1829 se le concedió el rango de Villa; el 13 de diciembre de 1878, fue elevado a cabecera del Departamento de Chilón; el 13 de abril de 1918, el general Alberto Pineda sitió a la entonces Villa de Ocosingo; el 31 de julio de 1979, se le concedió la categoría de ciudad.

En 1994 se convirtió en uno de los pueblos ocupados por el EZLN, en la Revolución de Chiapas desarrollándose en este punto la batalla más sangrienta del levantamiento, la Batalla de Ocosingo.

Se localiza en las Montañas del Oriente, por lo que la mayor parte de su territorio es montañoso. Sus coordenadas geográficas son 16° 54' N y 92° 06' W.

Su altitud es de 900 msnm. Limita al norte con el municipio de Palenque, al este y al sur con la República de Guatemala, al suroeste con las Margaritas y al noroeste con Chilón, Oxchuc, Altamirano y San Juan Cancuc.

Su extensión territorial es de 8,617.49 km², lo que representa el 26.01% de la superficie de la región Selva y el 11.39% de la superficie estatal

Las principales actividades económicas, productos y servicios de son: Agricultura: en el municipio se cultiva principalmente el maíz, frijol, caña de azúcar, plátano, tomate, cítricos, hortalizas y café. Ganadería: la ganadería es de las principales actividades del municipio y se destaca por ser el principal productor de ganado bovino del estado. Apicultura: esta actividad en el municipio tiene una gran importancia dado que se produce miel para el mercado tanto interno como externo. Industria: en el municipio se producen muebles de mimbre, quesos, mantequillas y cremas; existen también aserraderos donde se aprovechan diferentes maderas; existen también recursos petroleros dado que PEMEX realiza trabajos en campos de exploración de hidrocarburos. Explotación forestal: el municipio cuenta con los mayores recursos forestales del estado, extrayéndose especies finas como, caoba, cedro rojo, ceiba, pino y encino. Turismo: existen en el municipio alrrededor de 70 zonas arqueológicas dentro de las que destacan Yaxchílan, Bonampak y Tonina; además cuenta con iglesias coloniales, la exuberante selva rica en flora y fauna y mantos acuíferos, los bellos lagos Miramar Ocotal y Naja. Comercio: el municipio cuenta con establecimientos comerciales donde se encuentra calzado, abarrotes, ropa, artículos de ferretería, materiales de construcción, farmacias, muebles, aparatos eléctricos, refacciones entre otros. Servicios: el municipio cuenta con los servicios de hospedaje, preparación de alimentos, talleres de reparación, asistencia profesional, gasolineras y bancos.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de

198,877 habitantes, representando 4.15% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 32.67% y la población rural el 67.33%. (Tabla No.141)

Tabla 141. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**198 877**	**4.15***	**99 113**	**49.84*****	**99 764**	**50.16*****
Urbana	64 970	32.67**	31 613	48.66*****	33 357	51.34*****
Rural	133 907	67.33**	67 500	50.41*****	66 407	49.59*****

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 190,785; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 60.09% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 86,460 habitantes que representan el 64.61% y 46,804 habitantes no hablan español, es decir el 34.98% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.142)

Tabla 142. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**190 785**	**4.15***	**97 981**	**51.36*****	**92 804**	**48.64*****
0 a 14 años	70 234	36.81**	35 155	50.05*****	35 079	49.95*****
15 a 64 años	114 638	60.09**	59 708	52.08*****	54 930	47.92*****
65 años y más	5 913	3.10**	3 118	52.73*****	2 795	47.27*****
Población Hablante de Lengua Indígena b/	**133 811**	**11.07***	**66 974**	**50.05*****	**66 837**	**49.95*****
Según Condición de Habla						
Habla Español	86 460	64.61**	47 683	55.15*****	38 777	44.85*****
No Habla Español	46 804	34.98**	19 054	40.71*****	27 750	59.29*****
No Especificado	547	0.41**	237	43.33*****	310	56.67*****
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	121 652	90.91**				
Tzotzil (Tsotsil)	1 579	1.18**				
Chol (Ch'ol)	8 164	6.10**				
Zoque	1 036	0.77**				

Tojolabal	138	0.10**				
Mame (Mam)	8	0.01**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	22	0.02**				
Otras c/	1 023	0.76**				
No Especificada	189	0.14**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 – 2030

Respecto a los indicadores demográficos, (tabla 143) en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, se presentaron los siguientes datos:

Tabla143. Tasa Media Anual De Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	3.38	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	85.34	21	0
Edad Mediana b/	17	17	17
Índice de Masculinidad	99.35	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	85.34	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Ocosingo, se tiene un alto grado de rezago social y un desarrollo humano medio. (Tabla No.144)

Tabla 144. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	1.26	N/A	27	278
Rezago Social	1.2093	Alto	24	319
Desarrollo Humano	0.6709	Medio	83	2 179
% de Población en Pobreza Alimentaria	68.18	N/A	31	119
% de Población en Pobreza de Capacidades	76.45	N/A	29	115
% de Población en Pobreza de Patrimonio	90.42	N/A	26	122

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Ocosingo, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza (tabla 145) es de 219,582 habitantes, de los cuales 75,494 se encuentran en situación de pobreza moderada y 144,088 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 90.90%, 31.30% y 59.70% respectivamente.

Tabla 145. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	90.90	219 582
Población en Situación de Pobreza Moderada	31.30	75 494
Población en Situación de Pobreza Extrema	59.70	144 088

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 33,360 viviendas particulares habitadas, que representan el 3.11% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 87.32% dispone de agua entubada, 89.50% tiene energía eléctrica, el 61.54% cuenta con drenaje.(tabla No.146)

Tabla 146. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	**33 360**	**3.11***
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**181 576**	**3.84***
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	**5.44**	**N/A**
Tasa de Crecimiento	**3.38**	**N/A**
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	6 681	20.03**
Piso de cemento o concreto	25 151	75.39**
Piso de madera, mosaico y otro material	1 376	4.12**
No especificado	152	0.46**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	15 870	47.57**
3 a 4	13 433	40.27**
5 y más	3 894	11.67**
No especificado	163	0.49**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	29 131	87.32**
Disponen de energía eléctrica	29 858	89.50**
Disponen de drenaje c/	20 531	61.54**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	1 935	5.80**
Refrigerador	10 069	30.18**
Televisor	16 237	48.67**
Lavadora	3 562	10.68**
Sin bienes	10 537	31.59**
Viviendas en condición de hacinamiento	**22 717**	**3.95****

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 50,581 habitantes, representando el 3.07% en el Estado. A nivel municipal representa el 98.64% de la PEA ocupada y solo el 1.36% de la PEA desocupada. (Tabla 147)

Tabla 147. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	**50 581**	**3.07***
PEA Ocupada	49 891	98.64**
PEA Desocupada	690	1.36**
Población No Económicamente Activa	**67 518**	**3.84***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas (tabla 148) son de un total de 3,115; de los cuales representan en el Estado el 2.40%, el 1.81% de personal ocupado en las unidades económicas, el .61% de remuneraciones pagadas, el .60% que representa la formación bruta de capital fijo y el .21% del valor agregado censal bruto.

Tabla 148. Características De La Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	3 115	2.40*
Personal Ocupado de las UE	7 470	1.81*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	70 239	0.61*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	43 353	0.60*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	319 676	0.21*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009

El municipio de Ocosingo, recaudo ingresos estatales propios del 2.63%. de los cuales a nivel municipal representaron el 30.07% de impuestos, el 57.93% en derechos, el 11.63% en aprovechamientos y el .38% por concepto de otras contribuciones. (Tabla 149)

Tabla 149. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	**28 576.79**	**2.63***
Impuestos	8 593	30.07**
Derechos	16 554	57.93**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	3 322	11.63**
Otras contribuciones	107	0.38**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010, mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, (tabla 150) los cuales representan para Ocosingo, los siguientes.

Tabla 150. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	60 325	2.03*
Fondo de fomento municipal	9 388	3.37*
Fondo de participación de impuestos especiales	524	1.99*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	471	2.16*
Impuestos sobre automóviles nuevos	416	1.93*
Fondo de fiscalización	16 406	11.62*
Fondo de compensación	7 097	6.67*
Fondo de extracción de hidrocarburos	4 643	11.62*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	10 232	11.62*
FISM	221 445	5.44*
FAFM	70 467	3.97*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	21 130	5.53*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad

Los egresos brutos del municipio (tabla 151) y referido al 31 de diciembre del 2010, representan los siguientes:

Tabla 151. Egresos Brutos

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	78 357	3.36*
Materiales y suministros	15 053	2.44*
Servicios generales	25 229	2.69*
Subsidios, transferencias y ayudas	15 564	1.56*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	6 474	3.10*
Obras públicas y acciones sociales	325 039	5.83*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	51 963	8.25*
Disponibilidad final	146 963	8.60*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Oconsingo, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, (tabla 152) es del 55.33% municipal al desarrollo social y el 44.64% municipal al desarrollo económico.

Tabla 152. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	**127 254**	**0.43***
Gobierno	40	0.03**
Desarrollo Social	70 414	55.33**
Desarrollo Económico	56 800	44.64**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

El plan de desarrollo municipal 2011- 2012 constituye el principal instrumento que utilizará el honorable ayuntamiento, para guiar las acciones de Gobierno en beneficio al desarrollo de la población en las comunidades, aplicadas a quienes más lo necesitan, mejorando su calidad de vida y condición social.

El plan de desarrollo municipal 2011 - 2012, diagnostica los principales problemas de la cabecera municipal y de nuestras comunidades, así también nos conduce en la preparación optima de una serie de estrategias de desarrollo y de formulación de obras y/o proyectos productivos, de infraestructura y de servicios, que impactaran favorablemente en todo el municipio, los programas y planes se realizan para alcanzar objetivos que nos conducen a una meta especifica, buscando las mejores alternativas, mismas que se logran aplicando un adecuado proceso participativo e incluyente, que permitirá mejorar el nivel de vida de cada una de los habitantes del municipio, ya que se vigilara que los recursos se ejerzan equitativamente.

2.2.2.13. Palenque

Palenque es considerado como uno de los destinos más importantes de Chiapas, por ser una verdadera explosión de aventura; es un sitio ancestral para descubrir y apreciar joyas arqueológicas de la cultura Maya, en donde existen muchas facilidades para transportarse de un lugar a otro, conocer bellos paisajes y sorprenderse con las costumbres y tradiciones de Chiapas.

Cerca de la zona arqueológica de Palenque la ciudad de Palenque fue fundada en 1567 por fraile dominico Pedro Lorenzo (o Laurencio). En la nueva localidad fray Pedro Lorenzo integró a familias de la etnia de los choles quienes se encontraban viviendo de forma dispersa en la selva lacandona. Los choles aún habitan la zona de los municipios de Palenque, Salto de Agua, Tumbalá, Tila y Sabanilla en nuestros días, en las montañas del norte del estado de Chiapas y la zona de transición a la llanura del Golfo de México. Los nativos llamaban Otolún al sitio de Palenque, y su significado en idioma chol es Sitio cercado o fortificado.

Pasaron casi doscientos años desde que la fundación de la "moderna" localidad de Otolún o Palenque, cuando en 1740 el sacerdote Antonio Solís descubrió la zona arqueológica de Palenque

Sesenta años después el 29 de octubre de 1813, Palenque fue declarada bajo la categoría de Villa, mediante el decreto expedido por las Cortes de Cádiz. El 19 de diciembre de 1972 el entonces gobernador constitucional del estado de Chiapas en funciones Manuel Velasco Suárez le otorgó la categoría de ciudad.

La zona arqueológica de Palenque fue una gran ciudad de la cultura maya durante el período clásico, su tamaño se estima en 7 km de este a oeste, aún no ha sido explorado totalmente.

Se ubica en los límites de las Montañas del Oriente, Montañas del Norte y en su mayoría en la Llanura Costera del Golfo, resultando un relieve muy variado, sus coordenadas geográficas son 17° 31' N y 91° 59' W.

Limita al norte con el municipio de Catazajá, al este con La Libertad, el Estado de Tabasco y la República de Guatemala, al sur con Ocosingo y Chilón, al oeste con Salto de Agua y el Estado de Tabasco.

Su extensión territorial es de 1,122.80 km², que representan el 5.67 % de la superficie de la región Selva y el 1.48% de la superficie estatal, su altitud es de 60m.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 110,918 habitantes, representando 2.31% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 38.72% y la población rural el 61.28%. (Tabla No.153)

Tabla 153. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**110 918**	**2.31***	**54 786**	**49.39*****	**56 132**	**50.61*****
Urbana	42 947	38.72**	20 625	48.02***	22 322	51.98***
Rural	67 971	61.28**	34 161	50.26***	33 810	49.74***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 111,623; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 62.20% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 37,453 habitantes que representan el 82.47% y 7,419 habitantes no hablan español, es decir el 16.34% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.154)

Tabla 154. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**111 623**	**2.43**	**54 682**	**48.99*****	**56 941**	**51.01*****
0 a 14 años	38 307	34.32**	19 426	50.71***	18 881	49.29***
15 a 64 años	69 425	62.20**	33 248	47.89***	36 177	52.11***
65 años y más	3 891	3.49**	2 008	51.61***	1 883	48.39***
Población Hablante de Lengua Indígena b/	45 412	3.76*	22 522	49.59***	22 890	50.41***
Según Condición de Habla						
Habla Español	37 453	82.47**	19 499	52.06***	17 954	47.94***
No Habla Español	7 419	16.34**	2 760	37.20***	4 659	62.80***
No Especificado	540	1.19**	263	48.70***	277	51.30***
Lengua Indígena Hablada						

Tzeltal (Tseltal)	13 890	30.59**				
Tzotzil (Tsotsil)	271	0.60**				
Chol (Ch'ol)	30 770	67.76**				
Zoque	76	0.17**				
Tojolabal	1	0.00**				
Mame (Mam)	3	0.01**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	210	0.46**				
No Especificada	191	0.42**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 – 2030

Respecto a los indicadores demográficos, (tabla 155) en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, se presentaron los siguientes datos:

Tabla 155. Tasa Media Anual De Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	2.69	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	66.10	38	0
Edad Mediana b/	21	20	21
Indice de Masculinidad	97.60	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	66.10	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Palenque, se tiene grado de rezago social y un desarrollo humano medio. (Tabla No.156)

Tabla 156. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	0.62	N/A	75	662
Rezago Social	0.3730	Medio	73	816
Desarrollo Humano	0.7338	Medio	43	1 593
% de Población en Pobreza Alimentaria	46.33	N/A	78	610
% de Población en Pobreza de Capacidades	56.63	N/A	77	588
% de Población en Pobreza de Patrimonio	78.89	N/A	77	558

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Palenque, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza (tabla 157) es de 93,402 habitantes, de los cuales 49,703 se encuentran en situación de pobreza moderada y 43,699 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 82.30%, 43.80% y 38.50% respectivamente.

Tabla 157. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	82.30	93 402
Población en Situación de Pobreza Moderada	43.80	49 703
Población en Situación de Pobreza Extrema	38.50	43 699

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 22,254 viviendas particulares habitadas, que representan el 2.36% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 84.65% dispone de agua entubada, 95.05% tiene energía eléctrica, el 82.16% cuenta con drenaje. (Tabla 158)

Tabla 158. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	25 254	2.36*
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	109 837	2.32*
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4.35	N/A
Tasa de Crecimiento	2.69	N/A
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	4 366	17.29**
Piso de cemento o concreto	17 832	70.61**
Piso de madera, mosaico y otro material	2 937	11.63**
No especificado	119	0.47**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	13 012	51.52**
3 a 4	10 228	40.50**
5 y más	1 907	7.55**
No especificado	107	0.42**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	21 377	84.65**
Disponen de energía eléctrica	24 003	95.05**
Disponen de drenaje c/	20 749	82.16**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	2 196	8.70**
Refrigerador	14 996	59.38**
Televisor	18 501	73.26**
Lavadora	8 040	31.84**
Sin bienes	3 658	14.48**
Viviendas en condición de hacinamiento	14 936	2.60*

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 36,146 habitantes, representando el 2.20% en el Estado (tabla 159). A nivel municipal representa el 98.30% de la PEA ocupada y solo el 1.70% de la PEA desocupada.

Tabla 159. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	36 146	2.20*
PEA Ocupada	35 533	98.30**
PEA Desocupada	613	1.70**
Población No Económicamente Activa	41 948	2.38*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos (tabla 160) representa el 72.66% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 19.69%.

Tabla 160. PEA Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	25 820	72.66**
Recibe más de 2 salarios mínimos	6 997	19.69**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas (Tabla 161) son de un total de 2,514; de los cuales representan en el Estado el 1.94%, el 2.17% de personal ocupado en las unidades económicas, el 1.55% de remuneraciones pagadas, el .46% que representa la formación bruta de capital fijo y el .41% del valor agregado censal bruto.

Tabla 161. Características De La Unidades Económicas

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	2 514	1.94*
Personal Ocupado de las UE	8 945	2.17*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	179 441	1.55*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	33 310	0.46*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	621 327	0.41*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Palenque, recaudo ingresos estatales propios (tabla 162) del 2.48%. de los cuales a nivel municipal representaron el 13.97% de impuestos, el 81.14% en derechos, el 4.43% en aprovechamientos y el .46% por concepto de otras contribuciones.

Tabla 162. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	26 960.96	2.48*
Impuestos	3 766	13.97**
Derechos	21 876	81.14**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	1 195	4.43**
Otras contribuciones	125	0.46**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010 (tabla 163), mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Palenque, los siguientes:

Tabla 163. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	61 611	2.08*
Fondo de fomento municipal	5 760	2.07*
Fondo de participación de impuestos especiales	549	2.09*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	443	2.03*
Impuestos sobre automóviles nuevos	456	2.11*
Fondo de fiscalización	483	0.34*
Fondo de compensación	1 700	1.60*
Fondo de extracción de hidrocarburos	136	0.34*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	301	0.34*
FISM	109 907	2.70*
FAFM	40 551	2.28*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	11 281	2.95*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010 (tabla164), representan los siguientes:

Tabla 164. Egresos Brutos del Municipio

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	22 507	0.96*
Materiales y suministros	8 349	1.35*
Servicios generales	14 706	1.57*
Subsidios, transferencias y ayudas	9 710	0.98*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	1 089	0.52*
Obras públicas y acciones sociales	152 900	2.74*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	0	0.00*
Disponibilidad final	38 076	2.23*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Palenque, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010(tabla165), es del 51.56% municipal al desarrollo social y el 40.94% municipal al desarrollo económico.

Tabla 165. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	314 395	1.07*
Gobierno	23 583	7.50**
Desarrollo Social	162 108	51.56**
Desarrollo Económico	128 704	40.94**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.14. Yajalón

En 1562, fue fundado el pueblo de Yajalón por fray Pedro Lorenzo, trasladándolo de Ocot; en 1678, ya era parroquia; el 25 de diciembre de 1712, penetró al pueblo el capitán general de Guatemala en persecución de los sublevados tzeltales; en 1823, Yajalón unió sus fuerzas al Plan Chiapa Libre; en 1943, se constituyó en cabecera de distrito judicial y hacendario; el 28 de septiembre de 1910, fue elevado a la categoría de villa por el gobernador Ramón Rabasa y el 3 de diciembre de 1963, al rango de ciudad y cabecera del distrito de Yajalón, por el gobernador Samuel León Brindis.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 34,028 habitantes, representando .71% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 48.85% y la población rural el 51.15%. (Tabla No.166)

Tabla 166. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	**34 028**	**0.71***	**16 644**	**48.91*****	**17 384**	**51.09*****
Urbana	16 622	48.85**	7 922	47.66***	8 700	52.34***
Rural	17 406	51.15**	8 722	50.11***	8 684	49.89***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 37,168; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 61.89% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 14,463 habitantes que representan el 70.81% y 5,718 habitantes no hablan español, es decir el 28% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.167)

Tabla 167. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**37 168**	**0.81***	**18 144**	**48.82*****	**19 024**	**51.18*****
0 a 14 años	12 733	34.26**	6 399	50.26*****	6 334	49.74***
15 a 64 años	23 003	61.89**	11 051	48.04*****	11 952	51.96***
65 años y más	1 432	3.85**	694	48.46*****	738	51.54***
Población Hablante de Lengua Indígena b/	20 425	1.69*	10 009	49.00*****	10 416	51.00***
Según Condición de Habla						
Habla Español	14 463	70.81**	7 707	53.29*****	6 756	46.71***
No Habla Español	5 718	28.00**	2 186	38.23*****	3 532	61.77***
No Especificado	244	1.19**	116	47.54*****	128	52.46***
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	16 087	78.76**				
Tzotzil (Tsotsil)	16	0.08**				
Chol (Ch'ol)	4 236	20.74**				
Zoque	2	0.01**				
Tojolabal	1	0.00**				
Mame (Mam)	0	0.00**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	0	0.00**				
Otras c/	14	0.07**				

No Especificada	69	0.34**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010, la tasa Media Anual de Crecimiento (tabla 168) calculada según el modelo de comportamiento geométrico, se presentaron los siguientes datos:

Tabla 168. Tasa Media Anual De Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	1.70	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	68.88	163	0
Edad Mediana b/	21	20	22
Indice de Masculinidad	95.74	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	68.88	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Yajalón, se tiene un alto grado de rezago social y un medio de desarrollo humano. (Tabla No.169)

Tabla 169. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	1.22	N/A	28	293
Rezago Social	1.1928	Alto	25	328
Desarrollo Humano	0.7083	Medio	64	1 883
% de Población en Pobreza Alimentaria	61.63	N/A	48	237
% de Población en Pobreza de Capacidades	70.99	N/A	45	225
% de Población en Pobreza de Patrimonio	87.35	N/A	47	236

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Yajalón, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza (tabla 170) es de 29,285 habitantes, de los cuales 10,667 se encuentran en situación de pobreza moderada y 18,618 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 88.30%, 32.20% y 56.20% respectivamente.

Tabla 170. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	88.30	29 285
Población en Situación de Pobreza Moderada	32.20	10 667
Población en Situación de Pobreza Extrema	56.20	18 618

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 7,054 viviendas particulares habitadas, que representan el .66% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 87.44% dispone de agua entubada, 90.37% tiene energía eléctrica, el 86.33% cuenta con drenaje. (tabla No.171)

Tabla 171. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	7 054	0.66*
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	32 989	0.70*
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4.68	N/A
Tasa de Crecimiento	1.70	N/A
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	2 879	40.81**
Piso de cemento o concreto	3 742	53.05**
Piso de madera, mosaico y otro material	392	5.56**
No especificado	41	0.58**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	3 962	56.17**
3 a 4	2 245	31.83**
5 y más	804	11.40**
No especificado	43	0.61**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	6 168	87.44**
Disponen de energía eléctrica	6 375	90.37**
Disponen de drenaje c/	6 090	86.33**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	658	9.33**
Refrigerador	2 732	38.73**
Televisor	4 593	65.11**
Lavadora	1 187	16.83**
Sin bienes	1 367	19.38**
Viviendas en condición de hacinamiento	4 487	0.78*

a/ No incluye refugios, locales no construídos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 10,534 habitantes, representando el .64% en el Estado (tabla 172). A nivel municipal representa el 98.27% de la PEA ocupada y solo el 1.73% de la PEA desocupada.

Tabla 172. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	10 534	0.64*
PEA Ocupada	10 352	98.27**
PEA Desocupada	182	1.73**
Población No Económicamente Activa	12 912	0.73*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 64.83% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 17.95%.(tabla 173)

Tabla 173. PEA Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	6 711	64.83**
Recibe más de 2 salarios mínimos	1 858	17.95**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas (tabla 174) son de un total de 1,140; de los cuales representan en el Estado el .88%, el .77% de personal ocupado en las unidades económicas, el .38% de remuneraciones pagadas, el .30% que representa la formación bruta de capital fijo y el .11% del valor agregado censal bruto.

Tabla 174. Características De La Unidades Económicas.

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	1 140	0.88*
Personal Ocupado de las UE	3 174	0.77*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	43 677	0.38*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	21 543	0.30*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	174 338	0.11*

Nota: La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.
Fuente: INEGI. Censos Económicos 2009.

El municipio de Yajalón, recaudo ingresos estatales propios (tabla 175) del .85%. de los cuales a nivel municipal representaron el 27.15% de impuestos, el 65.73% en derechos, el 6.56% en aprovechamientos y el .56% por concepto de otras contribuciones.

Tabla 175. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	**9 206.25**	**0.85***
Impuestos	2 499	27.15**
Derechos	6 052	65.73**
Productos	0	0.00**
Aprovechamientos	604	6.56**
Otras contribuciones	51	0.56**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaria de Ingresos. Dirección de Ingresos

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010(tabla 176), mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Yajalón, los siguientes.

Tabla 176. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	22 690	0.77*
Fondo de fomento municipal	1 592	0.57*
Fondo de participación de impuestos especiales	203	0.77*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	159	0.73*
Impuestos sobre automóviles nuevos	171	0.79*
Fondo de fiscalización	155	0.11*
Fondo de compensación	546	0.51*
Fondo de extracción de hidrocarburos	43	0.11*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	96	0.11*
FISM	16 388	0.40*
FAFM	13 017	0.73*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	0	0.00*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaria de Egresos, Dirección de Contabilidad

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010(tabla 177), representan los siguientes:

Tabla 177. Egresos Brutos del Municipio

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	10 611	0.45*
Materiales y suministros	3 595	0.58*
Servicios generales	4 322	0.46*
Subsidios, transferencias y ayudas	5 054	0.51*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	2 753	1.32*
Obras públicas y acciones sociales	35 670	0.64*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	3 340	0.53*
Disponibilidad final	13 350	0.78*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Yajalón, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010(tabla 178), es del 69.99% municipal al desarrollo social y el 29.10% municipal al desarrollo económico.

Tabla 178. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	129 492	0.44*
Gobierno	1 170	0.90**
Desarrollo Social	90 634	69.99**
Desarrollo Económico	37 688	29.10**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

2.2.2.15. Comitán de Domínguez

Es el cuarto Municipio más importante del Estado de Chiapas, México. Es una ciudad colonial con edificios culturales e históricos. Se encuentra a 90 km de la frontera con Guatemala. El municipio se caracteriza por su belleza colonial y agradable clima templado, con lluvias en el verano y moderado frío en invierno. La ciudad se caracteriza entre otras cosas por sus regionalismos y amplia variedad gastronómica, así como por la calidez de sus habitantes. Es la tercera ciudad más importante en términos de la economía regional. A partir del 5 de Enero del 2011 el municipio se encuentra en la Región económica XV: Meseta Comiteca Tojolabal. En este mismo año recibe el título de *Capital Cultural del Estado de Chiapas*.

Las coordenadas extremas del municipio son: al norte 16°36' de latitud norte; al sur 16°02' de latitud; al este 92°09' de longitud oeste; al oeste 92°21' de longitud. El municipio de Comitán colinda con los siguientes municipios:

- Al norte: Amatenango del Valle, Chanal Y Las Margaritas.
- Al este: Las Margaritas, La Independencia (Chiapas) y La Trinitaria (Chiapas)
- Al sur: La Trinitaria (Chiapas)|La Trinitaria]] y Tzimol
- Al oeste:Tzimol, Socoltenango, Las Rosas (Chiapas) y Amatenango del Valle.

El pueblo español de Comitán fue fundado el 29 de julio de 1556 por frailes dominicos, en el poblado precolombino de Balum Canán. El 19 de junio de 1768, se hace la primera división territorial interna de la provincia de Chiapa, quedando

Comitán dentro de la alcaldía mayor de ciudad real. En 1774 Comitán es un pueblo dentro de la provincia de llanos, teniendo como anexo a Zapaluta. El 23 de agosto de 1821, el capellán de las tropas del escuadrón de Húsares de la ciudad de Santa María Comitán, fray Ignacio Barnoya, cura coadjunto, convence a don Matías Ruiz, Capitán de la suprema compañía y comandante accidental del citado escuadrón, para que auxiliara con sus soldados, en caso de que fuera necesario, en la proclamación de la independencia de la ciudad que estaban impulsando fray Matías de Córdoba, fray Juan Perrote y el propio fray Ignacio Barnoya. Don Matías Ruiz, héroe ignorado de Comitán, decide no sólo apoyar con las armas en la mano sino con recursos económicos y con su propia persona, nuevamente fray Ignacio Barnoya convence a los síndicos Miguel José Ortiz y Victoriano Cancino para que propusieran al ayuntamiento la proclamación de la independencia de la ciudad de Comitán tanto de la Capitanía General de Guatemala como de España. El 28 de agosto de 1821, adoptan el sistema de gobierno imperial de México y declaró libre e independiente a la ciudad de Comitán y su comprensión. Inmediatamente comunican esta histórica decisión a ciudad real. Fue en esta ciudad donde se firmó el Acta de Independencia de Chiapas, en el año 1824. También es llamada la cuna de la Independencia de Chiapas. El 13 de noviembre de 1883, se divide el estado en 12 departamentos siendo Comitán cabecera de uno de éstos. En 1915 se convierte en municipio.

Analizando el perfil sociodemográfico y de acuerdo a los resultados que presento el INEGI, en el censo de población y vivienda 2010, la población total del municipio es de 141,013 habitantes, representando 2.94% de los habitantes en el Estado. A nivel municipal la población urbana representa el 69.17% y la población rural el 30.83%. (Tabla No.179)

Tabla 179. Población Total

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Total	141 013	2.94*	67 691	48.00***	73 322	52.00***
Urbana	97 537	69.17**	46 217	47.38***	51 320	52.62***
Rural	43 476	30.83**	21 474	49.39***	22 002	50.61***

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

La población estimada al 2011, según grandes grupos de edad es de 132,039; predominantemente entre los 15 y 64 años representado el 66.63% de sus habitantes del municipio. Según la condición hablan español 4,895 habitantes que representan el 87.90% y 341 habitantes no hablan español, es decir el 6.12% habla una lengua distinta al español. (Tabla No.180)

Tabla 180. Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Concepto	Total	%	Hombres	%	Mujeres	%
Población Estimada al 2011 Según Grandes Grupos de Edad	**132 039**	**2.87***	**62 932**	**47.66*****	**69 107**	**52.34*****
0 a 14 años	36 875	27.93**	18 487	50.13*****	18 388	49.87*****
15 a 64 años	87 984	66.63**	41 191	46.82*****	46 793	53.18*****
65 años y más	7 180	5.44**	3 254	45.32*****	3 926	54.68*****
Población Hablante de Lengua Indígena b/	5 569	0.46*	2 773	49.79*****	2 796	50.21*****
Según Condición de Habla						
Habla Español	4 895	87.90**	2 462	50.30*****	2 433	49.70*****
No Habla Español	341	6.12**	144	42.23*****	197	57.77*****
No Especificado	333	5.98**	167	50.15*****	166	49.85*****
Lengua Indígena Hablada						
Tzeltal (Tseltal)	1 931	34.67**				

Tzotzil (Tsotsil)	376	6.75**				
Chol (Ch'ol)	116	2.08**				
Zoque	8	0.14**				
Tojolabal	2 615	46.96**				
Mame (Mam)	39	0.70**				
Kanjobal (Q'anjob'al)	154	2.77**				
Otras c/	197	3.54**				
No Especificada	133	2.39**				

a/ Incluye una estimación de población residente en viviendas sin información de ocupantes. b/ Población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena. c/ Incluye otras lenguas indígenas de México y América.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.
CONAPO. Proyecciones Municipales 2006 - 2030.

Respecto a los indicadores demográficos, en el periodo del 2005 al 2010(tabla 181), la tasa Media Anual de Crecimiento calculada según el modelo de comportamiento geométrico, se presentaron los siguientes datos:

Tabla 181. Tasa Media Anual De Crecimiento

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
T.M.A.C. a/	3.28	N/D	N/D
Densidad de la Población (Hab./Km2)	57.66	144	0
Edad Mediana b/	24	23	25
Indice de Masculinidad	92.32	N/A	N/A
Razón de Dependencia Económica c/	57.66	0	0

a/ Tasa Media Anual de Crecimiento calculada en el periodo 2005 al 2010, según el modelo de comportamiento de crecimiento geométrico. b/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada. c/ La razón de dependencia se refiere a la proporción de personas en edades dependientes en relación al total de personas en edad económicamente productiva.

Fuente: Dirección de Geografía, Estadística e Información.
INEGI. Conteo de Población y Vivienda 2005.
INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Respecto al indicador de pobreza en el Municipio de Comitán de Domínguez, se tiene bajo grado de rezago social y un índice medio de desarrollo humano. (Tabla No.182)

Tabla 182. Índice De Pobreza

Concepto	Índice	Grado	Lugar Estatal	Lugar Nacional
Marginación	-0.40	N/A	114	1 542
Rezago Social	-0.1906	Bajo	105	1 278
Desarrollo Humano	0.7768	Medio	8	915
% de Población en Pobreza Alimentaria	34.09	N/A	99	1 033
% de Población en Pobreza de Capacidades	45.25	N/A	98	977
% de Población en Pobreza de Patrimonio	71.06	N/A	96	885

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

En el municipio de Comitán de Domínguez, según el censo de población y vivienda 2010 la población en situación de pobreza es de 87,182 habitantes, de los cuales 65,395 se encuentran en situación de pobreza moderada y 21,787 en situación de pobreza extrema; lo que representa el 66.40%, 49.80% y 16.60% respectivamente. (Tabla 183)

Tabla 183. Situación De Pobreza

Concepto	Porcentaje	Número de Personas
Población en Situación de Pobreza	66.40	87 182
Población en Situación de Pobreza Moderada	49.80	65 395
Población en Situación de Pobreza Extrema	16.60	21 787

Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
CONEVAL. Estimaciones con base en el Censo de Población y Vivienda 2010.
PNUD. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2000-2005.
CONEVAL. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2008 y 2010.

Referente a la infraestructura social, se tiene un total de 34,132 viviendas particulares habitadas, que representan el 3.18% de las viviendas comparando con las viviendas en el Estado.

En cuanto a los servicios públicos, del 100% de la población en el municipio el 88.54% dispone de agua entubada, 98.45% tiene energía eléctrica, el 87.66% cuenta con drenaje.(tabla No.184)

Tabla 184. Vivienda Y Servicios Públicos

Concepto	Total	%
Viviendas Particulares Habitadas a/	34 132	3.18*
Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	139 111	2.94*
Promedio de ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	4.08	N/A
Tasa de Crecimiento	3.28	N/A
Viviendas Particulares según material de los pisos		
Piso de tierra	3 548	10.39**
Piso de cemento o concreto	22 882	67.04**
Piso de madera, mosaico y otro material	7 584	22.22**
No especificado	118	0.35**
Viviendas Particulares según número de cuartos		
1 a 2	8 251	24.17**
3 a 4	16 927	49.59**
5 y más	8 832	25.88**
No especificado	122	0.36**
Viviendas Particulares según disponibilidad de servicios		
Disponen de agua entubada b/	30 219	88.54**
Disponen de energía eléctrica	33 603	98.45**
Disponen de drenaje c/	29 920	87.66**
Viviendas Particulares según disponibilidad de bienes		
Computadora	6 354	18.62**
Refrigerador	22 603	66.22**
Televisor	30 705	89.96**
Lavadora	16 149	47.31**
Sin bienes	1 405	4.12**
Viviendas en condición de hacinamiento	14 509	2.52*

a/ No incluye refugios, locales no construidos para habitación, viviendas móviles y viviendas sin información de ocupantes. b/ Incluye las viviendas que cuentan con agua entubada dentro de la vivienda y por acarreo. c/ Incluye las viviendas con drenaje conectado a red pública, fosa séptica, a la calle, al suelo, etc.

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados Básicos.

En el año 2010, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 57,854 habitantes, representando el 3.52% en el Estado. A nivel municipal representa el 97.75% de la PEA ocupada y solo el 2.25% de la PEA desocupada. (Tabla 185)

Tabla 185. Población Económicamente Activa

Concepto	Total	%
Población Económicamente Activa (PEA)	57 854	3.52*
PEA Ocupada	56 555	97.75**
PEA Desocupada	1 299	2.25**
Población No Económicamente Activa	46 433	2.64*

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado.

En el municipio la población que recibe hasta dos salarios mínimos representa el 64.70% y los que reciben más de dos salarios mínimos representan el 36.32%.(tabla 186)

Tabla 186. PEA Según Ingresos Mensuales

Concepto	Total	%
Recibe hasta 2 salarios mínimos	36 592	64.70**
Recibe más de 2 salarios mínimos	20 543	36.32**

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Tabulados del cuestionario ampliado

Los indicadores del INEGI 2009, indica que las unidades económicas son de un total de 8,623; de los cuales representan en el Estado el 6.64%, el 5.85% de personal ocupado en las unidades económicas, el 3.24% de remuneraciones pagadas, el .96% que representa la formación bruta de capital fijo y el .92% del valor agregado censal bruto. (Tabla 187)

Tabla 187. Características De La Unidades Económicas.

Concepto	Total	%
Unidades Económicas (UE)	8 623	6.64*
Personal Ocupado de las UE	24 110	5.85*
Remuneraciones Pagadas (Miles de Pesos)	375 743	3.24*
Formación Bruta de Capital Fijo (Miles de Pesos)	69 936	0.96*
Valor Agregado Censal Bruto (Miles de Pesos)	1 396 863	0.92*

Nota: *La información se refiere a las unidades económicas del sector privado y paraestatal, que realizaron actividades en 2008.*

Fuente: *INEGI. Censos Económicos 2009.*

El municipio de Comitán de Domínguez, recaudo ingresos estatales propios (tabla 188) del 5.38%. de los cuales a nivel municipal representaron el 19.66% de impuestos, el 776.08% en derechos, el 3.69% en aprovechamientos y el .57% por concepto de otras contribuciones.

Tabla 188. Recaudación de Ingresos Estatales Propios

Concepto	Total (Miles de Pesos)	%
Ingresos Captados	58 459.73	5.38*
Impuestos	11 496	19.66**
Derechos	44 473	76.08**
Productos	3	0.00**
Aprovechamientos	2 157	3.69**
Otras contribuciones	331	0.57**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Ingresos. Dirección de Ingresos.

Los datos que a continuación se presentan son referidos al 31 de diciembre del 2010 (tabla 189), mismos que se refieren a los recursos transferidos a municipios, los cuales representan para Comitán de Domínguez, los siguientes:

Tabla 189. Recursos Transferidos

Fuentes de Financiamiento	Total (Miles de Pesos)	%
Fondo general de participación	77 765	2.62*
Fondo de fomento municipal	8 536	3.07*
Fondo de participación de impuestos especiales	692	2.63*
Impuestos sobre tenencia o uso de vehículos	561	2.57*
Impuestos sobre automóviles nuevos	574	2.66*
Fondo de fiscalización	598	0.42*
Fondo de compensación	2 104	1.98*
Fondo de extracción de hidrocarburos	169	0.42*
Impuesto final a la venta de gasolina y diesel	373	0.42*
FISM	28 665	0.70*
FAFM	11 694	0.66*
Transferencias, FIES, PAFEF, CAPUFE y Otros Subsidios	0	0.00*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad

Los egresos brutos del municipio y referido al 31 de diciembre del 2010(tabla 190), representan los siguientes:

Tabla 190. Egresos Brutos

Egresos Brutos	Total (Miles de Pesos)	%
Servicios personales	82 547	3.54*
Materiales y suministros	24 549	3.98*
Servicios generales	33 960	3.62*
Subsidios, transferencias y ayudas	25 464	2.56*
Adquisición de bienes muebles e inmuebles	8 790	4.21*
Obras públicas y acciones sociales	91 591	1.64*
Otros egresos	0	0.00*
Deuda pública	19 093	3.03*
Disponibilidad final	15 225	0.89*

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Egresos, Dirección de Contabilidad.

Otros datos de gran importancia para el Municipio de Comitán de Domínguez, es la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010(tabla 191), es del 74.81% municipal al desarrollo social y el 25.16% municipal al desarrollo económico.

Tabla 191. Inversión Pública Ejercida

Sector	Total (Miles de Pesos)	%
Total	**464 807**	**1.58***
Gobierno	150	0.03**
Desarrollo Social	347 705	74.81**
Desarrollo Económico	116 952	25.16**
Otros sectores	0	0.00**

Datos referidos al 31 de Diciembre de 2010
Fuente: INEGI. Anuario Estadístico 2010.

Derivada de la información anterior, en el siguiente tema se presenta el análisis de la situación económica y social de los municipios de forma generalizada y concentrada con la finalidad de comparar detalladamente la relación y discrepancias entre los municipios objeto de estudio.

2.2.3. Análisis de la información económica y social de los municipios.

Derivado de la información presentada en las tablas anteriores, se puede apreciar según datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, que los municipios con mayor población son Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Ocosingo, que representan según datos estatales comparados el 11.54%, 6.68% y 4.15% respectivamente y los municipios con menor población son Bochil, San Fernando y Yajalón que representan el .64%, .69% y .71% respectivamente.

En lo referente a la inversión pública ejercida destinados al desarrollo social, el municipio que mayor recursos ejerció es Comitán de Domínguez, que representa el 19% en relación a los 15 municipios objeto de estudio; en tanto que el municipio que menos recursos ejerció fue San Fernando con el .01%.

De los recursos destinados al desarrollo económico el municipio que ejerció más recursos fue Venustiano Carranza.

Según datos obtenidos de la subsecretaria de egresos de la secretaría de hacienda, en cuanto al rubro de fondo de fomento municipal los municipios que menos recursos fueron

Bochil y Yajalón; y los municipios con mayores transferencias fueron Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

El Consejo Nacional de Población, estimo con base al censo de población y vivienda 2010, que el grado de rezago social de los municipios analizados es el siguiente: con rezago social muy bajo se encuentran los municipios de Reforma y Tuxtla Gutiérrez; con rezago social bajo Arriaga, Cintalapa, Comitán, San Cristóbal, Tapachula y Villafores; con rezago social medio Bochil, Motozintla, Palenque, San Fernando y Venustiano Carranza y con un nivel de rezago alto los municipios de Ocosingo y Yajalón.

Los municipios que mayores ingresos propios recaudados obtuvieron son Tuxtla Gutiérrez y Tapachula representando del 30.50% y 9.65% respectivamente; y los que menos ingresos propios recaudaron fueron los municipios de San Fernando, Bochil y Yajalón, que representan en relación a lo estatal el .62%, .68% y .85% respectivamente; según datos comparados con valores estatales publicados por la dirección de ingresos de la secretaría de hacienda.

CAPÍTULO III. INSTRUMENTACIÓN METODOLÓGICA

La metodología de la investigación científica es considerada como un conjunto de procedimientos teóricos, metodológicos y técnicos que requieren ser analizados y reflexionados rigurosamente, para resolver problemas concretos de la realidad y de impacto para sociedad.

3.1. Tipos de investigación.

En las ciencias sociales se reconoce la presencia de diversas posiciones teóricas y metodologías para abordar problemas de la sociedad como objetos de estudio, por lo tanto partiendo de las investigaciones cualitativas y cuantitativas utilizadas en la investigación para analizar, reflexionar y pretender diseñar propuestas y poder tener mayor consistencia en las argumentaciones y resultados, se requiere que cada uno de ellos, incluya datos tanto cualitativos como cuantitativos, mismos que solo pueden ser aportados por el conocimiento del estado actual del objeto de estudio que contribuyan a un mejor entendimiento de las diferentes teorías, en la presente investigación se realizo el desarrollo de estudio de caso en 15 Municipios del Estado de Chiapas, tendientes a la problemática de gestión financiera que presentan.

Para definir y seleccionar el tipo de investigación es primordial identificar el objeto de estudio del problema de investigación a desarrollar.

"La elección o selección del tipo de investigación depende, en alto grado, del objeto del estudio del problema de investigación y de las hipótesis que se formulen en el trabajo a realizar, así como la concepción epistemológica y filosófica de la persona o el equipo investigador." (Bernal Torres, ´2006)

En el proceso de investigación cuantitativa, se define el tipo de investigación y alcance del mismo, con el propósito de definir si la investigación a realizar será exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa.

En el caso de los estudios exploratorios "se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado....los estudios exploratorios sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones futuras, o sugerir afirmaciones y postulados" (Hernádez Sampieri, 2010)

Como podemos observar los estudios exploratorios tratan de investigar problemas poco estudiados innovadores, ayudan a identificar nuevos conceptos; los estudios exploratorios sirven también para obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa respecto de un contexto particular.

"Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis." (Hernádez Sampieri, 2010)

Así como los estudios exploratorios sirven fundamentalmente para descubrir y prefigurar, los estudios descriptivos son útiles para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno y sus componentes, miden conceptos y definen variables.

Los estudios correlaciónales tienen como propósito "conocer la relación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en un contexto en particular" (Hernádez Sampieri, 2010).

"La investigación correlacional tiene, en alguna medida, un valor explicativo, aunque parcial, ya que el hecho de saber que dos conceptos o variables se relacionan aporta cierta información explicativa" (Hernádez Sampieri, 2010)

Los estudios correlaciónales se distinguen de los descriptivos principalmente en que, mientras estos últimos se centran en medir con precisión las variables individuales, los estudios correlaciónales evalúan el grado de vinculación entre dos o más variables, pudiéndose incluir varios pares de evaluaciones de esta naturaleza en una sola investigación.

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos fenómenos o del establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Su interés se centra en explicar porque ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta, o porque se relacionan dos o más variables. (Hernádez Sampieri, 2010)

Las investigaciones explicativas son mas estructuradas que los estudios con los demás analizados anteriormente y de hecho implican los propósitos de estos, además de que proporcionan un sentido de entendimiento del fenómeno.

Para que la investigación se inicie como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa depende del conocimiento que se tenga del tema de investigación que muestre la revisión de la literatura y por otra parte de la perspectiva que el investigador pretender dar al estudio a investigar.

Los factores que influyen para que una investigación se inicie como exploratoria, descriptiva, correlacional o explicativa, dependen del conocimiento actual del tema de investigación que revele la revisión literaria y la perspectiva que el investigador pretenda dar al estudio.

En la presente investigación aplicaremos al inicio el tipo de descriptiva porque se describirán las características y datos importantes del objeto de estudio. Posteriormente la investigación se aplicara el estudio de caso exploratorio con el propósito de analizar el tema sobre la operatividad real de los proyectos de inversión y procurar la familiarización con los términos relativamente desconocidos aun, así como también los medios para obtener información sobre la posibilidad de realizar una investigación más completa e investigar el establecimiento de prioridades para investigaciones que puedan realizarse en el futuro.

3.2. Formulación de la hipótesis.

La hipótesis es una invención conceptual del investigador a manera de propuesta de resultado anticipado; un razonamiento con fundamento en el cuerpo teórico, que sirve de guía o meta y se propone con el fin de comprobar su veracidad o bien se sugieren como resultado de investigación teórica/empírica. En el primer caso, la hipótesis puede ser

confirmada o rechazada por los resultados de la investigación, sin que esto implique que haya sido equivocada.

Generalmente la hipótesis muestra las relaciones existentes entre las variables del estudio a través de sus indicadores, cuya interpretación y explicación permitirá esclarecer las dudas acerca del fenómeno.

La hipótesis responde a una lógica causal en la ciencia positivista, es decir, relaciona la causa con el efecto y representa una proposición que en la tradición de investigación cuantitativa debe demostrarse mediante la práctica empírica. A diferencia de las ciencias cualitativas, donde la función de la investigación adquiere una orientación de generación de propuestas tentativas de los fenómenos, no tanto la comprobación de los supuestos hipotéticos.

Considerando que las hipótesis de investigación son proposiciones tentativas sobre las posibles relaciones entre las variables, estas pueden der descriptivas de un valor pronosticado, correlaciónales, de diferencia de grupos o bien causales. En el caso de las hipótesis descriptivas se utilizan en estudios descriptivos con el propósito de predecir un dato en las variables que se van a medir. Las hipótesis correlaciónales no solo pueden establecer que las variables se encuentren vinculadas, sino que también estén asociadas, llegando alcanza un nivel explicativo. En la investigación también se pueden formular hipótesis de la diferencia entre grupos, que tienen la finalidad de comparar grupos, considerándola muchos investigadores como hipótesis correlacional.

3.2.1. Establecimiento de la hipótesis.

Una vez definido los elementos para la construcción de la hipótesis, a continuación se presenta la siguiente:

Al identificar los factores que obstaculizan las actividades de gestión financiera a que se enfrentan las administraciones públicas municipales, se podrán diseñar y operar de manera correcta los proyectos de inversión en los gobiernos municipales, para mejorar el desarrollo regional en Chiapas.

3.2.2. Variables dependientes e independientes de la Investigación.

Derivado de la hipótesis definida, a continuación se realizo la identificación de sus respectivas variables (figura 08) de la hipótesis identificada de la siguiente manera:

3.2.2.1. Gestión financiera

"La gestión financiera se encarga de la obtención del capital necesario para que todos los demás departamentos puedan funcionar. También se ocupa de la gestión y control del gasto de esos fondos." (Seoane Balado 2005)

Entre las actividades de la gestión financiera se pueden destacar la tesorería y el control, la primera encargada del control del efectivo disponible, obtención de recursos, gestión de inversiones y la planificación económica. El control se encarga del presupuesto y del control del gasto.

3.2.2.1.1. Variable dependiente. Capacidad profesional

Definición conceptual.

Capacidad profesional. Un profesional debe ofrecer una preparación especial en triple sentido: capacidad intelectual, capacidad moral y capacidad física.

La capacidad es definida como el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores expresados en comportamientos, requeridos para el desempeño de un puesto dentro del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública.

Entendiendo al Sistema de servicio profesional de carrera como una política pública clave para la profesionalización de los servidores público que fomenta la eficiencia y eficacia de la gestión pública, lo que se traducirá en una mejora en los servicios que se ofrecen a la ciudadanía. El Sistema del Servicio Profesional de Carrera busca atraer a los mejores hombres y mujeres ofreciéndoles la posibilidad de desarrollar una carrera en el servicio público; ingresar y ascender en el gobierno con base en el mérito profesional y aportar con creatividad y profesionalismo sus mejores talentos para beneficio de la sociedad.

Capacitación: Es el proceso por el cual una persona es inducida, preparada y actualizada para el eficiente desempeño de su puesto y/o para el ejercicio de funciones de mayor responsabilidad o de naturaleza diversa, así como, en su caso, para facilitar la certificación de las capacidades requeridas para el puesto que ocupe.

Servidor público: Es la persona que ocupa una plaza de nivel operativo, un puesto de libre designación o adscrito a un gabinete de apoyo, o bien un puesto de Jefe o Titular de Unidad a Secretario de Estado o su equivalente en las dependencias y órganos desconcentrados, así como a las personas que desempeñen un puesto en alguna entidad paraestatal cualquiera que sea el nivel jerárquico organizacional al que pertenezca.

Candidato seleccionado: Persona que ha sido seleccionada, en un concurso público y abierto, por el Comité Técnico de Selección para ocupar un puesto del servicio profesional de carrera y ha recibido el nombramiento correspondiente.

Evaluación de capacidades: Proceso para determinar qué nivel de dominio o qué grado de cumplimiento en un nivel de dominio de una capacidad tiene un servidor público o un aspirante, a través de preguntas, tareas, ejercicios, casos y/o dilemas, con base en los conocimientos, habilidades, valores y/o actitudes que posee, entiende, aplica o tiende a aplicar

Definición operacional.

En el contexto de la gobernabilidad hacia la que se dirige el Estado de Chiapas, para el logro de una administración pública profesional y eficaz, impera la necesidad de contar con servidores públicos profesionales.

En el Estado de Chiapas deben formularse alternativas para dar respuestas a los problemas sociales que cada vez son más complejos, requiriendo de ciertos elementos

como valores democráticos, legalidad, sensibilidad política, objetivos precisos y una gran capacidad de gestión.

Las capacidades de visión que debe tener el servidor público, deben que ser acreditadas por los aspirantes a ocupar un puesto del Sistema son las siguientes: integridad, transparencia, rendición de cuentas, orientación a resultados, visión estratégica, liderazgo y bien común.

Los lineamientos para la descripción, evaluación y certificación de las capacidades, mismos que fueron publicados en el diario oficial de la federación en el 2005, tienen como objetivo establecer los mecanismos, parámetros, criterios y requisitos mínimos para identificar, elaborar, describir, evaluar y, en su caso, certificar las capacidades de los servidores públicos. Mismos que son de observancia obligatoria para las dependencias de la Administración Pública Federal Centralizada, incluidos sus órganos administrativos desconcentrados, a quienes aplica la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal. Para efectos de los Lineamientos se entenderá por:

Actitud: Predisposición favorable o desfavorable de una persona hacia otra o hacia un grupo, hecho, circunstancia, idea, objeto o comportamiento, entre otros.

Aptitud: Afinidad de las capacidades de una persona con aquellas que se requieren para el adecuado desempeño de un puesto.

Aspirante: Cualquier persona que pretenda ocupar un puesto vacante considerado dentro del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal Centralizada.

La evaluación de capacidades tiene como propósitos principales garantizar la objetividad e imparcialidad de su aplicación y reporte de resultados. La herramienta deberá enfocarse a la evaluación de la o las capacidades pertinentes, de modo que no sea discriminatoria en razón de género, edad, estado civil, religión, origen étnico, condición social, preferencia política, y/o de la organización o institución pública o privada en donde se haya adquirido la capacidad; ser consistente con la descripción de la capacidad de que se trate y considerar los diversos aspectos incluidos en la misma; determinar si el nivel de dominio que posee el servidor público en cada una de las capacidades evaluadas por la herramienta es el requerido para el puesto que ocupa y, en su caso, si dicho nivel de dominio es inferior o superior a éste.

En México además de los lineamientos para la descripción y evaluación de las capacidades, se tienen establecida la norma para la capacitación de los servidores públicos, misma que tiene como objetivo establecer las disposiciones que permitan a las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal diagnosticar, planear, operar, evaluar y dar seguimiento al proceso de capacitación de los servidores públicos y de los servidores públicos de carrera sujetos a la aplicación de la presente Norma que contribuya a su desarrollo y profesionalización.

En la capacitación de los servidores públicos deberán participar en los cursos de capacitación en los que se encuentren programados, a cuyo efecto su superior jerárquico inmediato deberá proporcionarles las facilidades pertinentes para su asistencia a esos cursos.

El gobierno del Estado de Chiapas cuenta con Instituto de Profesionalización del Servidor Público, identificando que la profesionalización está regulada en sus aspectos procedimentales administrativos, sin embargo hacen falta normas que determinen sustantivamente el deber ser de la profesionalización.

Mediante el sistema de profesionalización de los servidores públicos, se pretende identificar las brechas entre el perfil de desempeño y el que corresponde a las funciones propias del puesto, junto con las evidencias, errores de gestión y de procesos por falta de conocimientos atribuibles a la falta de capacitación.

Los servidores públicos deberían tener como elementos principales de capacidad (cuadro 06), los siguientes:

Cuadro 06. Elementos principales de capacidad de los servidores públicos.

Trabajo en Equipo	Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.
Orientación a resultados	Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Emprender acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc.; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.
Liderazgo	Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.
Negociación	Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidas y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.
Visión estratégica	Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.
Actitud de servicio	El servidor público será capaz de establecer y mantener una actitud positiva al momento de proporcionar un bien o servicio a los usuarios,

	para lo cual, identificará los elementos que conforman el servicio prestado, procurando cubrir los requerimientos de los usuarios, dentro del marco normativo del área, ofreciendo así un servicio de calidad en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
Comunicación asertiva	El servidor público será capaz de conocer el proceso de comunicación, los elementos que lo conforman, así como los tipos de comunicación que existen, identificará las técnicas de negociación y las aplicará en la solución de problemas, estableciendo una comunicación asertiva en las funciones que desempeña en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fuente: Elaboración propia

A través de la Delegación de la Secretaria de Desarrollo social el 11 de octubre del 2012, en el boletín 9855 se publicó que en el marco del programa de capacitación para los 122 presidentes municipales de Chiapas, destacando la importancia de continuar trabajando de manera coordinada los tres órdenes de Gobierno para seguir colocando a la entidad como una de las más seguras del país.

3.2.2.1.2. Variable Dependiente: Medición de Resultados.

Definición conceptual.

Medición es una entidad bien definida. Sin la medición, el funcionario se ve obligado a imaginar o emplear métodos empíricos.

La medición requiere una unidad de medida y en la administración los más comunes son la unidad de trabajo, de costo de energía disipado.

Definición operacional.

El uso de objetivos para la medición del desempeño requiere mucha profundidad de pensamiento, deliberación y delegación e interés de la autoridad necesaria para alcanzar los resultados y un periodo razonable para alcanzar objetivos.

3.2.2.1.3. Variable dependiente: Evaluación

Definición conceptual.

La evaluación es una herramienta indispensable de medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos, ésta permite valorar el impacto de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal.

La evaluación es una valoración ordenada sobre el diseño, implementación a los resultados de un proyecto, programa o política para generar información que ayude a los evaluadores y a los beneficiarios de la política, programa o proyecto, a tomar decisiones.

La evaluación es una valoración exhaustiva y sistemática de una intervención del Estado en las políticas, programas y proyectos y sus efectos positivos o negativos, esperados para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto o sostenibilidad.

El objetivo fundamental de evaluar, es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o un arreglo institucional.

La evaluación se adelanta cuando hay demanda por ella. La demanda se genera por creación de su necesidad y esto se da si las evaluaciones que comienzan a abrir mercado

tienen calidad, son comprensivas, emiten recomendaciones prácticas, son creíbles y presentan consecuencias claras de las recomendaciones. Y la demanda se refuerza si los resultados de las evaluaciones se han atado a los presupuestos actuales y futuros.

Definición operacional.

En todos los municipios del Estado de Chiapas, debe realizarse el proceso de evaluación, toda vez que la evaluación es una herramienta indispensable de medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos, permitiendo valorar el impacto de las acciones del Plan de Desarrollo Municipal, en cada Ayuntamiento.

La evaluación debe reunir la información generada a través de varias acciones de monitoreo, de tal forma que se puedan realizar análisis de tendencias y comportamientos de los principales avances del Plan de Desarrollo.

En la evaluación se debe determinar el impacto de las metas de producto respecto a su aporte al cumplimiento de las metas de resultado. Esto con el fin de que el municipio no se limite a la ejecución de proyectos puntuales, sino que dé respuesta a la problemática fundamental del municipio y por tanto al cumplimiento de objetivos estratégicos del proyecto.

La evaluación permite explicar y sustentar el logro alcanzado en la consecución de los resultados esperados, haciendo énfasis en los beneficios obtenidos por la ciudadanía. Este proceso permite sustentar la rendición de cuentas por parte del gobierno a los entes de control y a la ciudadanía y tomar decisiones para el mejoramiento continuo de la gestión pública.

3.2.2.1.4. Variable Independiente. Presupuesto Municipal

Definición conceptual.

El presupuesto municipal es un estimativo de los ingresos fiscales y una autorización de los gastos públicos que efectúa el Concejo Municipal cada año, en ejercicio del control político que en materia fiscal le corresponde. Incluye, igualmente, la definición de las disposiciones necesarias que garanticen una ejecución eficiente de los recursos, sobre la base del Plan de Desarrollo.

Es el instrumento mediante el cual los Alcaldes desarrollan su plan de gobierno y por ende, el mandato que les ha sido encomendado a través del voto programático. Por esta razón el presupuesto debe reflejar los planes de largo, mediano y corto plazo establecidos en el Plan de Desarrollo y permitir una evaluación sobre el cumplimiento de las metas fijadas por la administración.

El presupuesto es el plan financiero por programas de obligatorio cumplimiento del Gobierno Municipal, que responde a las necesidades de su desarrollo y que establece las normas para la recaudación de los ingresos y la ejecución del gasto y la inversión.

El Presupuesto es la herramienta fundamental de un programa de gobierno, que comprende aspectos económicos y sociales, y que se pone en marcha tratando de cubrir las demandas de la población.

El Presupuesto de Ingresos: Apreciación de los recursos que espera recibir en el año.

El Presupuesto de Egresos: Calculo anticipado de los gastos, que contiene partidas para atender las funciones, las actividades, proyectos y los servicios municipales, es decir atiende las necesidades administrativas y de inversión.

Definición operacional.

Los presupuestos municipales reflejan las prioridades de los gobiernos locales, determinando el acceso de la ciudadanía a bienes y servicios públicos.

Dado que los hombres y las mujeres desempeñan diferentes roles sociales y económicos, y que generalmente ello implica un menor acceso a los recursos para las segundas, un presupuesto supuestamente neutral al género termina siendo indiferente a él.

El proceso presupuestal, dentro del marco del sistema presupuestal, involucra el análisis de las fuentes y recursos disponibles, la programación de la inversión, conforme a las prioridades definidas por la administración, y, finalmente, la ejecución de los gastos aprobados.

Su preparación y ejecución se desarrolla dentro de lo que la Constitución y la ley han denominado el sistema presupuestal, el cual tiene por objeto optimizar la asignación de los recursos públicos, garantizar la aplicación de los principios presupuéstales y el desarrollo local a corto, mediano y largo plazo

El presupuesto es importante porque permite estimar la inversión municipal de acuerdo a prioridades establecidas, permite realizar un manejo adecuado de los recursos municipales, brinda la capacidad y claridad para monitorear constantemente y tomar oportunamente las decisiones, permite alcanzar las metas presupuestarias establecidas para un año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia y eficacia; es una herramienta política del Gobierno Municipal, ya que a través de éste se proyectan acuerdos, operaciones y resultados.

Los planes generales de desarrollo por lo general son de largo plazo; los planes de inversiones públicas, son de mediano plazo y los proyectos específicos, deberán ser contemplados por el gobierno municipal en la distribución de los recursos financieros en el presupuesto anual.

Es decir, el presupuesto municipal debe constituir el instrumento de ejecución inmediata o a corto plazo de los objetivos de largo y mediano plazo contenidos en los planes generales de desarrollo y de inversiones públicas. Los que deberán estar articulados con los planes nacionales y regionales de desarrollo.

3.2.2.1.5. Variable Independiente: Presupuesto Municipal Participativo (PMP)

Definición conceptual.

Es aquél que se elabora a través de un amplio proceso de consulta con la comunidad y que refleja el consenso alcanzado sobre cómo deben aumentarse los ingresos y sobre cuáles deben ser las prioridades de inversión de la Municipalidad, para lograr la visión que todos comparten sobre el desarrollo del Municipio.

Definición operacional.

Es una propuesta que plantea iniciar un nuevo ejercicio democrático basado en la participación ciudadana y la transparencia. El objetivo central del Presupuesto Participativo (PP) es fomentar la participación de la Sociedad Civil en la concertación y creación de las políticas públicas y en las demás decisiones del Gobierno Local que tengan importancia para el futuro de su Municipio.

Los principales propósitos:

- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos de acuerdo a las prioridades consideradas en Planes de Desarrollo Concertado y los planes sectoriales y nacionales, propiciando una cultura de responsabilidad fiscal e institucional, de concertación y paz en la sociedad

- Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad, introduciendo formalmente en el ámbito de la gestión pública una nueva forma de dirigir socialmente, comprender y ejecutar creativa y complementariamente mecanismos de democracia directa y democracia representativa que genere compromisos y responsabilidades compartidas.

- Comprometer a la sociedad civil en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado, creando conciencia, respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyentes y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad global y local en su conjunto.

•Fijar prioridades en la inversión, estableciendo un orden en la ejecución de proyectos viables bajo las normas técnicas y procedimientos establecidos en la ley; así como garantizar la sostenibilidad de la inversión ejecutada.

•Reforzar el seguimiento, control, vigilancia de la ejecución del presupuesto y fiscalización de la gestión, fortaleciendo las capacidades locales para los fines del proceso participativo y vigilancia ciudadana.

El presupuesto participativo es un nuevo reto para los gobiernos locales, porque trata de buscar la participación ciudadana en decisiones que fomentan la transparencia de los actos públicos institucionales y la rendición de cuentas.

Los beneficios que presenta el presupuesto participativo son el de garantizar la participación de la comunidad en la etapa de elaboración, definición y control de la ejecución del presupuesto; puede mejorar la calidad de vida del ciudadano; fortalece la relación entre el Gobierno Local y la sociedad; optimiza la asignación de recursos; permite que el ciudadano, de espectador, pase a tener una participación activa en la administración transparente de los recursos de su municipio.

3.2.2.1.6. Variable Independiente: Sistemas de Regulación

Definición conceptual.

La Regulación es la función que desarrolla el Consejo Municipal, al establecer las políticas y lineamientos en materia de Seguridad Pública y al aprobar las reglas de su

propio funcionamiento y estructuración en todo aquello que no sea previsto en la ley y sus reglamentos

Definición operacional.

En México una de las grandes innovaciones ha sido la regulación normativa de la actividad financiera de todos los órganos e instituciones que conforman el Sector Público, tanto Nacional, Estadal y Municipal, obligándolos a ajustarse a las reformas contenidas en el régimen de administración financiera del sector público.

Sin embargo, se necesitan normas más enérgicas para evitar el tipo de riesgos sistémicos.

3.2.2.1.7. Variable Independiente: Indicadores Financieros de Gestión

Definición conceptual.

En México se utilizan diferentes fuentes de información y con ellas se arman los tan famosos indicadores, que se utilizan para ir midiendo el estado actual y los avances en materia de economía. Normalmente, son elaborados por el Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática.

Por ello, los indicadores son medidas que nos permite ir observando el parámetro de avance en el cumplimiento de objetivos y metas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con una intervención o ayudar a evaluar los resultados de un organismo de desarrollo.

Un indicador es una unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave de una organización, mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos e interno.

Indicadores financieros, son índices estadísticos que muestran la evolución de las principales magnitudes de las empresas financieras, comerciales e industriales a través del tiempo.

Los indicadores de gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto y suelen establecerse por los líderes del proyecto y son posteriormente utilizados continuamente a lo largo del ciclo de vida, para evaluar el desempeño y los resultados. Los indicadores de gestión suelen estar ligados con resultados cuantificables.

Definición operacional.

Los indicadores de gestión son útiles para clarificar objetivos y para que el directivo público cuente con instrumentos cualitativos y cuantitativos para poder describir y poner en claro los objetivos en Planes.

Con los indicadores se obtiene información objetiva sobre el desempeño de las actividades que realiza la institución, con lo que también se consiguen datos sobre los resultados de las mismas.

Los recursos públicos deben estar debidamente controlados y se debe mejorar su utilización, en términos de eficacia, eficiencia y economía. Finalmente, dada la estructura y

características específicas de la Función Pública, los indicadores de gestión se demuestran como útiles para motivar al funcionariado e incentivarlo según sus resultados alcanzados. Se consigue de esta forma que su entorno sea cambiante e que se los involucre en diferentes de proyectos de mejora, novedosos respecto a su gestión administrativa habitual. Se trata, pues, de un instrumento básico para la gestión pública, prueba de ellos es la amplia aceptación con que cuenta a nivel internacional.

Los indicadores tienen dos funciones básicas, la función descriptiva, que consiste en la aportación de información sobre el estado real de una actuación o programa, y la función valorativa que consiste en añadir a dicha información un juicio de valor lo más objetivo posible, sobre si el desempeño en dicho programa está siendo o no el adecuado.

El indicador debe proporcionar una calidad y una cantidad razonables de información relevante para no distorsionar las conclusiones que de él se puedan extraer, a la vez que debe estar disponible en el momento adecuado para la toma de decisiones pertinente y oportunas y todo ello, siempre que los costos de obtención no superen los beneficios potenciales de la información extraíble.

En el proceso de formulación de los indicadores se identifican asimismo los factores-clave del éxito, que son las capacidades controlables por la organización en las que ésta debe sobresalir para alcanzar los objetivos: capacidad de conseguir satisfacción de los usuarios, la capacidad para producir servicios de calidad, la capacidad para realizar entregas rápidas y fiables, y la capacidad para aprender.

Los principales usuarios de los indicadores y de la información que se deriva de ellos son todas personas que tenga interés en recibir dicho tipo de información.

Al respecto, dentro de las Administraciones Públicas, podemos considerar los siguientes Gestores públicos, tanto a nivel político como a nivel directivo, para llevar a cabo su función de forma eficaz, Órganos políticos externos a la Administración, Ciudadanos y medios de comunicación, para poder ejercer, con conocimiento de causa, los derechos que le corresponden, Órganos técnicos de control, ya sean internos o externos, que informan a los distintos destinatarios antes mencionados sobre el grado de fiabilidad de la información suministrada, Acreedores de la Administración, así como sus proveedores y demás entidades que se relacionan con ella, Instituciones académicas y científicas dedicadas al estudio de la actividad financiera de la Administración o de la actividad económica general, Organismos y organizaciones internacionales, interesados normalmente en conocer y comprar la evolución económica de los distintos países.

Los indicadores de gestión, como instrumento fundamental para la correcta toma de decisiones, han de servir tanto a nivel directivo como al nivel más operativo de la organización.

Por ello, parece razonable que la naturaleza de los indicadores utilizados difiera sustancialmente en función de quién sea el destinatario de los mismos, la tipología de decisiones y, por tanto, las necesidades de información.

3.2.2.1.8. Variable Independiente. Financiamiento Municipal

Definición conceptual.

Financiamiento se refiere al conjunto de acciones, trámites y demás actividades destinadas a la obtención de los fondos necesarios para financiar a la inversión, en forma o proporción definida en el estudio.

El financiamiento municipal consiste en la localización de los recursos numerarios requeridos para sustentar la actividad del gobierno municipal y sus diferentes provisiones, bienes y servicios en beneficio de la sociedad local.

Definición operacional.

Es de vital importancia que Estados y Municipios tengan acceso al financiamiento tanto de crédito bancario como de títulos bursátiles de manera favorable y sostenida.

Con el fin de asegurar el buen funcionamiento de los servicios públicos municipales por parte del municipio, y de contribuir en gran medida a una gestión correcta de éstos, es necesario su fortalecimiento, para lo cual se hace necesario que le municipio cuente con recursos financieros y humanos acordes a las necesidades que implica la prestación de servicios públicos.

3.2.2.2. Desarrollo regional.

El desarrollo regional consiste en un proceso de cambio estructural localizado que se asocia a un permanente proceso de progreso de la propia región, de la comunidad o sociedad que habita en ella y de cada individuo miembro de tal comunidad y habitante de tal territorio.

3.2.2.2.1. Variable Dependiente: Evaluación del desempeño

Definición conceptual.

Es un procedimiento estructural y sistemático para medir, evaluar e influir sobre los atributos, comportamientos y resultados relacionados con el trabajo, , con el fin de descubrir en qué medida es productiva la persona y si podrá mejorar su rendimiento futuro.

La importancia de la evaluación del desempeño permite implantar nuevas políticas de compensación, mejora el desempeño, ayuda a tomar decisiones permite determinar si existe la necesidad de volver a capacitar, detectar errores en el diseño del puesto y ayuda a observar si existen problemas personales que afecten a la persona en el desempeño del cargo.

Definición operacional

La evaluación del desempeño es una tarea mucho más difícil y controvertida en el sector público que en el ámbito privado, debido, fundamentalmente, a que la evaluación del desempeño funciona mejor cuando existe claridad sobre qué se está midiendo y por qué.

Este tipo de claridad es característica del sector privado ya que el objetivo que persiguen los gestores privados es claro e indiscutible: las compañías privadas existen para hacer beneficios y generar valor a sus propietarios.

Sin embargo, la medida del desempeño en el sector público es una tarea diametralmente distinta, ya que las organizaciones del sector público existen por razones distintas a las de las privadas.

3.2.2.2.2. Variable Dependiente: Visión Transformadora

Definición conceptual.

Es importante contar en la administración pública de una visión transformadora por la constante evolución del entorno mundial y el cambio tecnológico acelerado implica nuevos retos y oportunidades

Es necesario que la economía crezca a un mayor ritmo y sea capaz de generar los empleos que los mexicanos demandan.

Definición operacional.

El país los tres niveles de gobierno requieren de una visión transformadora que permita que toda la población se asuma como parte de un gran proceso de cambio y del cual surjan reformas específicas y que permitan que éste se materialice, para contribuir con la mejora continua y la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus ciudadanos.

Los Ayuntamientos deben estar conscientes de los desafíos que enfrentan actualmente, producto de un mundo globalizado, donde la escasez de recursos y al aumento de las demandas y expectativas, obliga a la Administración a idear nuevas formas que le permitan ofrecer productos y servicios, no solo más eficientes, sino que tomen en cuenta la satisfacción de sus usuarios y beneficiarios finales.

La transformación que necesita el México no sólo debe tener como objetivo principal alcanzar el crecimiento económico, la democracia, el desarrollo y el bienestar, sino que debe involucrar también una nueva corriente de pensamiento sustentada en la cultura de vocación de trabajo e integrar valores como el de la tolerancia, la solidaridad, el respeto a la diversidad y la protección del medio ambiente.

3.2.2.2.3. Variable Dependiente: Calidad de Vida

Definición conceptual.

Calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.

Es el conjunto de bienes económicos necesarios para vivir, y que colectivamente en un país se mide por diferentes parámetros que consideran la producción, el medio

ambiente, las condiciones de trabajo, el empleo del tiempo libre, el acceso a la cultura, entre otros; a los que se agregarían la influencia de la familia y la sociedad en la persona. Consecuentemente, el resultado de la calidad de vida es el bienestar.

Definición operacional.

La calidad de vida tiene un carácter subjetivo, en México la producción de bienes no es un asunto que merezca discutirse; porque existe mercado para todo. La cuestión es que no todas las personas tienen acceso a ese universo de bienes, que, incluso, la mayoría de la población carece de lo básico para vivir.

El propósito fundamental de impulsar un amplio desarrollo en los municipios requiere avanzar en dos sentidos simultáneamente: por un lado, en el aumento de las acciones para atender directamente las necesidades básicas de la población; y por otro, en la creación y consolidación de las condiciones materiales indispensables para garantizar una vida digna a las mayorías tanto en el medio rural como en el urbano.

El reto fundamental para hacer operativo el concepto de calidad de vida reside en identificar adecuadamente las diversas dimensiones que lo componen.

Un buen punto de partida puede establecerse en la propia diversidad de necesidades humanas. El esfuerzo de descripción y clasificación no puede ocultar el hecho de que todas las necesidades se encuentran profundamente interrelacionadas, por lo que establecer

cualquier tipo de jerarquía para su satisfacción tiene efectos contraproducentes, ya que omite relaciones de interdependencia entre las distintas necesidades.

El análisis de las necesidades humanas no puede considerarse nunca como un producto cerrado y terminado, ya que, en cualquier caso, deben ser juzgadas por las propias personas interesadas; la multidimensionalidad no puede nublar el otro aspecto irrenunciable de la calidad de vida: la subjetividad.

Es importante señalar que los gobiernos locales constituyen un espacio privilegiado para la gestión pública a favor del bienestar de los ciudadanos, tanto por su proximidad como por la capacidad de tomar decisiones que inciden en la calidad de vida de la población y los avances en materia de igualdad y equidad en la región, especialmente en la participación política de las mujeres.

3.2.2.2.4. Variable independiente. Entorno Social, Económico y Político

Definición conceptual

El entorno busca determinar qué factores de índole político, de orden público o sociodemográficos tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos en las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Entorno social es donde los individuos viven con determinadas condiciones de vida, condiciones de trabajo, nivel de ingresos, nivel educativo, esto determinado o relacionado a los grupos a los que pertenece.

El entorno económico integra todo aquello que rodea, beneficia y/o afecta a la población.

El entorno político es el conjunto de ideas reflejadas en la estructuración jurídica con la cual se logra moldear el comportamiento de una sociedad. De esta forma se crean patrones de comportamiento regidos por las normas establecidas, para el buen funcionamiento de una nación o entidad; de ahí la importancia de regirse por estas normas así no vayan de acuerdo con nuestros ideales.

Para que el entorno político tenga éxito es necesario que el poder este bien administrado para que las partes subordinadas cumplan con las normas y exista un completo acatamiento a las mismas.

Con el establecimiento de las políticas se podrá tener un propósito continuo de la obtención de resultados, logrando un compromiso con la institución y con la sociedad para crecimiento de las partes implicadas.

Definición operacional.

El proceso de globalización y de cambios constantes que vive actualmente la economía mundial hace imprescindible el control del entorno. Ello implica conocerlo, entenderlo y adaptarse flexiblemente a los cambios que en él se produzcan.

En este ámbito, el acceso a la información sobre la evolución socioeconómica del entorno, así como el conocimiento de las acciones, servicios y productos que están desarrollando los diferentes agentes que interactúan en este contexto, se convierte en un factor clave para las organizaciones públicas.

Los elementos constitutivos del entorno de un programa forman parte del medio exterior no controlado por éste. Aspectos demográficos como la evolución de la población, económicos como la variaciones en el precio de la energía culturales como los cambios en las preferencias de los ciudadanos, medioambientales que pueden influir en programas de infraestructuras públicas, etc., pueden incidir de forma más o menos decisiva en los logros o resultados de un programa.

3.2.2.2.5. Variable independiente. Participación de la sociedad

Definición conceptual.

La participación ciudadana implica un proceso permanente de análisis, reflexión y propuesta ante los problemas que nos afectan, implica tomar decisiones para encontrar alternativas de solución, así como darle seguimiento a dichas acciones para garantizar que nuestros derechos económicos, políticos y sociales sean respetados.

Definición operacional.

La representación de la sociedad en las comisiones de presupuesto participativo debe ser en base a elección democrática en asambleas ampliamente participativas, abiertamente convocadas con suficiente anticipación, asegurando la transparencia y fomentando la confianza en el proceso por parte de la sociedad, desde su inicio.

Sin embargo, los ciudadanos esperan, a vez, que los gobiernos sean responsables por el modo en como ejercen su poder. Por ello, la responsabilidad hacia los ciudadanos les devuelve el poder, y ésa es la contraparte del contrato: no quieren dar a los gobiernos completa libertad para utilizar el poder en el modo que ellos elijan, es decir, no se les debe permitir el abuso de poder que irá siempre en contra del interés público o general.

Por tanto, supervisar e informar sobre el desempeño de las actuaciones públicas es una de las formas en las que los gobiernos se presentan responsables ante sus ciudadanos.

La participación de la sociedad debe ser incluyente, promotora de valores y de largo plazo, incluyente porque involucra a toda la ciudadanía poniendo en práctica la tolerancia y el espíritu de modernización; promotora de valores, porque promueve la solidaridad, honestidad, transparencia y la promoción de los deberes y de largo plazo, porque no tiene soluciones absolutas e inmediatas, sino que permanentemente plantea nuevos retos y desafíos.

Los efectos que la aplicación de un programa o política pública, o la actividad de una entidad provocan en la sociedad o en la economía, si son relevantes, deben ser conocidos por los usuarios de la información.

El Chiapas, como en todo el País, exige y requiere una autentica renovación que se traduzca, en el sector público, en actitudes democráticas, en acciones concordantes con el interés general, y en una solidaridad consecuente y constructiva en la sociedad. Por más esfuerzos que hiciera la Federación para apoyar sureste, no sería suficiente sin un proceso

paulatino de fortalecimiento de la participación social organizada de los sectores de la economía mixta, de las comunidades y de las diversas organizaciones de la sociedad en torno a los propósitos consensuales del desarrollo integral sobre el que este programa busca incidir.

3.2.2.3. Proyectos de inversión

"Un proyecto de inversión es la aplicación de recursos financieros que se reflejan en actividades a largo plazo" (Morales Castro, 2002, pág. 49)

Los proyectos de inversión pública o social buscan cumplir con objetivos sociales a través de metas gubernamentales.

Las fases de desarrollo de los proyectos de inversión son la identificación, formulación y evaluación, ingeniería del proyecto, gestión de los recursos, ejecución y puesta en marcha y finalmente operación y dirección

3.2.2.3.1. Variable Dependiente: Eficacia

Definición conceptual.

Es la comparación de los resultados obtenidos con los esperados, de forma tal que este concepto coincida con la propia evaluación de programas

Definición operacional.

La eficacia se mide por el grado de satisfacción de los objetivos fijados en sus programas y proyectos de actuación; es decir, comparando los resultados reales con los previstos, independientemente de los medios utilizados.

La evaluación de la eficacia de un determinado organismo no puede realizarse sin la existencia previa de una planificación en donde los objetivos aparezcan claramente establecidos y cuantificados, así como de una expresión clara de la forma en que éstos se pretenden alcanzar.

Lo anterior, en virtud de que para llevar a cabo la evaluación será preciso analizar la forma y magnitud en que los resultados obtenidos en forma de bienes o servicio, se ajustan a los efectos previstos.

Los puntos clave sobre los que incide la evaluación de la eficacia son, entre otros: facilitar información sobre la continuidad, modificación o suspensión de un programa; conocer si los programas cumplidos o terminados han conseguido los fines propuestos e informar al público respecto al resultado de las decisiones gubernamentales sobre el desarrollo o evolución de los programas y proyectos emprendidos.

3.2.2.3.2. Variable Dependiente: Legitimidad

Definición conceptual.

La legitimidad es una máxima constitucional que no se realizará ningún tipo de gasto que no haya sido previsto en la ley del presupuesto, lo que sin lugar a dudas configura un control legislativo inicial, que le aporta transparencia a la actividad financiera.

El resto de las disposiciones normativas se refiere a los principios, normas, y procedimientos que rigen la materia presupuestaria de los entes y órganos del sector público obligados.

Definición operacional.

Las leyes plantean el acatamiento de la gestión financiera a los principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal, así como la exigencia de un marco plurianual del presupuesto, la obligatoriedad de la limitación del gasto y el endeudamiento público, y de la conformación de un fondo de estabilización macroeconómica

Toda propuesta de trabajo requiere del establecimiento de una metodología que ayude a sistematizar el trabajo y que aporte los puntos clave para desarrollar con éxito los objetivos que se persiguen.

3.2.2.3.3. Variable Dependiente: Sistema de Seguimiento.

Definición conceptual.

El seguimiento se refiere a la recolección y análisis de información útil, en forma continua, para tomar decisiones durante la implementación de una política, programa o proyecto.

Al seguimiento se le puede denominar evaluación de la gestión y no se deberá entender como la mera comparación entre lo ejecutado y lo programado

El Sistema de Seguimiento principalmente busca proveer a los operadores públicos y a la colectividad en general información sobre el cumplimiento en la entrega de los productos y el nivel de eficiencia alcanzado por los proyectos.

Es el conjunto de normas, protocolos, pautas y herramientas informáticas interrelacionadas y complementarias entre sí, orientadas hacia el recojo, procesamiento, comunicación y uso sistemático de información proveniente de una intervención, para verificar los avances de la ejecución de los proyectos y su correspondencia con los estudios de preinversión que sustentan la declaratoria de viabilidad de los mismos

Definición operacional.

Los principales propósitos del sistema de seguimiento son mostrar las dimensiones de cambio identificadas entre lo declarado viable y lo realmente ejecutado; brindar insumos para apoyar la toma de decisiones basada en evidencias; apoyar la gestión del conocimiento y la institucionalización del aprendizaje, realizando una retroalimentación

efectiva durante la ejecución del proyecto; transparentar lo acontecido durante la ejecución de proyectos

El sistema de seguimiento es una herramienta que debe estar dirigido a todos los funcionarios de todos los Sectores del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales que tengan directa e indirectamente roles vinculados con la inversión pública con el objetivo de implantar buenas prácticas como la conformación de comité de inversiones, reuniones estructuradas de seguimiento, conformación de portafolios de inversión priorizada, resolución de problemas de gestión, difusión y uso de mecanismos informáticos orientados a eliminar el doble registro. Y en especial, a toda la ciudadanía interesada en conocer el estado situacional de la inversión pública en nuestro país.

El seguimiento debe crearse como un mecanismo de difusión de la información de seguimiento, con el objetivo de dar transparencia a la ejecución de los proyectos de inversión.

3.2.2.3.4. Variable Dependiente: Evaluación de Proyectos

Definición conceptual.

La evaluación de un proyecto de inversión tiene por objeto conocer su rentabilidad económica y social, de manera que resuelva una necesidad humana en forma eficiente, segura y rentable, asignando los recursos económicos con que se cuentan a la mejor alternativa.

Definición operacional.

En la actualidad una inversión inteligente requiere de un proyecto bien estructurado y evaluado que indique la pauta a seguirse, así como la correcta asignación de recursos, igualar el valor adquisitivo de la moneda presente en la moneda futura y estar seguros de que la inversión será realmente rentable, decidir el ordenamiento de varios proyectos en función a su rentabilidad y tomar una decisión de aceptación o rechazo.

La evaluación de proyectos se ha transformado es un instrumento prioritario entre los agentes económicos que participan en la asignación de recursos para implementar iniciativas de inversión, esta técnica debe ser tomada como una posibilidad de proporcionar más información a quien debe decidir, así será posible rechazar un proyecto no rentable y aceptar uno rentable

3.2.2.3.5. Variable Independiente: Planificación de Proyectos.

Definición conceptual.

La planificación es un proceso continuo que establece las políticas, estrategias y prioridades de la gestión pública en relación con las necesidades de la comunidad. Estas necesidades varían de un País, Estado o Municipio a otro de acuerdo con la naturaleza y la importancia económica.

Definición operacional.

A través de la planificación se debe decidir sobre el perfil de la ciudad, que conforma el marco más amplio, lo que va orientar el planeamiento urbano. Es decir, en base al

mismo se debe diseñar la distribución territorial de la población, la localización de actividades productivas, la orientación para el plan de inversión en obras y proyectos que contemplen el crecimiento de la ciudad.

La planificación es una herramienta para la gestión y la toma de decisiones. La planificación bien fundamentada depende de una serie de información de las inversiones presentes, posibles y de sus efectos probables en el crecimiento y en otros objetivos nacionales.

El proyecto como componente del proceso de planificación, constituye un instrumento importante, pues al utilizarlo permite alcanzar crecimiento y desarrollo en mayor grado, expresado ello entre otros por: una mayor producción, más empleos, mejor salud y otros indicadores que evidencian bienestar, progreso y mejoras en los niveles de vida.

3.2.2.3.6. Variable Independiente: Control Financiero

Definición conceptual.

El control financiero es la fase de ejecución en la cual se implantan los planes financieros, el control trata del proceso de retroalimentación y ajuste que se requiere para garantizar que se sigan los planes y para modificar los planes existentes, debido a cambios imprevistos.

Orienta a la entidad pública a una política de sana austeridad y mesura en el gasto, a una medición racional de costos en el gasto público y a un equilibrio conveniente y necesario en la inversión.

El control de gestión se dirige a evaluar los resultados de la gestión en orden al cumplimiento de las metas y objetivos propuestos

Definición operacional.

El control financiero permanente es una modalidad de control que tiene por objeto la verificación, de una forma continuada, de la situación y el funcionamiento de entidades, unidades orgánicas o áreas funcionales concretas, en aspectos económicos y financieros, para comprobar el cumplimiento de la normativa y directrices que les rigen y, en general, que su gestión se ajusta a los principios de buena gestión financiera.

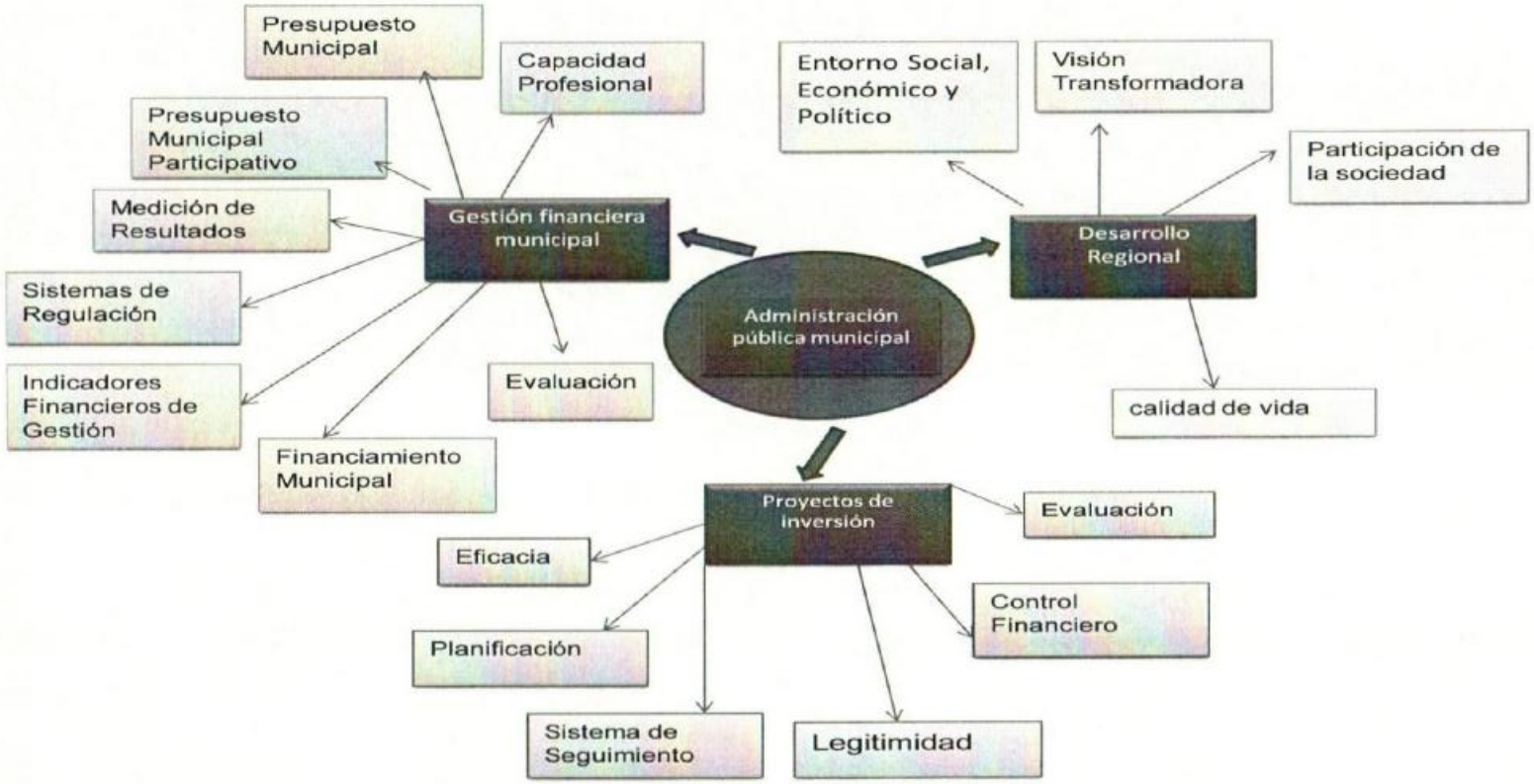
Los fines del control financiero se concretan en: ofrecer una visión del grado en que la gestión económico financiera de la entidad, unidad orgánica o área funcional sujeta a este control se ajusta a los principios de buena gestión financiera y al cumplimiento de la normativa que le sea de aplicación, a través del análisis y evaluación de la gestión realizada; efectuar, en su caso, recomendaciones y propuestas de actuaciones correctoras de las deficiencias que se observen, de medidas de carácter preventivo que eviten deficiencias, o de acciones que puedan redundar en una mejora de la gestión económico-financiera.

Los procedimientos de control financiero suelen estar normalizados para todo el gobierno. Sin embargo, se necesita un riguroso control financiero, que debería comprender la contabilidad y la comprobación de cuentas.

Los registros son esenciales dondequiera que dinero. Siempre deberían aplicarse métodos adecuados de contabilidad y auditoría. Para llevar los registros con un mínimo de error humano y permitirla preparación rápida y fácil de estadísticas y de otros tipos de informes o análisis de presupuestos y gastos del año en curso o de años pasados, siempre que sea posible deberán aplicarse sistemas modernos de contabilidad.

El control tiene como propósito fundamental el servir de base para evaluar la eficiencia operativa y para determinar la naturaleza, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría, en la búsqueda de elementos de juicio válidos, pertinentes y suficientes que respalden el contenido de las actas e informes en el estudio de la Cuenta y en la evaluación de la Gestión.

Figura 10. Variables de la investigación



Fuente: Elaboración propia

3.2.3. Identificación de indicadores económicos

En el desarrollo de los Indicadores se deben identificar necesidades propias del área involucrada, clasificando según la naturaleza de los datos y la necesidad del indicador. Esto es fundamental para el mejoramiento de la calidad, debido a que son medios económicos y rápidos de identificación de problemas.

El principal objetivo de los indicadores, es poder evaluar el desempeño del área mediante parámetros establecidos en relación con las metas, así mismo observar la tendencia en un lapso de tiempo durante un proceso de evaluación.

Establecer un conjunto de indicadores de gestión es una parte clave de un sistema de medición de desempeño.

La cultura económica es una herramienta que nos ayuda a entender, relacionar e interpretar los indicadores económicos a todos los funcionarios públicos, empresarios y ciudadanos interesados a pronosticar y prever el futuro económico y anticiparse a los cambios.

El objetivo 8, de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, señala fomentar una alianza mundial para el desarrollo y consecuentemente la meta 8-A, desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.

En el Plan Nacional de Desarrollo en su eje 2 se hace referencia a una económica competitiva y generadora de empleos y específicamente el objetivo 5 señala propiciar la

productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.

Alineado a los anteriores el Plan de Desarrollo Chiapas Solitario en su eje 3 hace referencia a un Chiapas competitivo y generador de oportunidades.

El logro o desempeño en proyectos y programas se expresa de diversas formas, cuantitativas y cualitativas. Existen al menos cinco tipos básicos de indicadores:

- Indicadores de resultados o de magnitud de los servicios brindados.
- Indicadores de las condiciones de producción de esos resultados.
- Indicadores ambientales o del contexto.
- Indicadores del nivel de satisfacción de los usuarios.
- Indicadores económicos

En el plano de lo estrictamente económico, se encuentran los indicadores que miden la eficacia de los procesos de producción, financiación y comercialización de los productos o servicios. Pero el sector público no solo se orienta por consideraciones económicas o de mercado, sino que se tiene en cuenta una perspectiva social: las demandas colectivas, los derechos civiles, las necesidades impostergables, la seguridad, la justicia.

Derivado de lo anterior, los indicadores económicos, relacionados directamente con la investigación son el Producto Interno Bruto, el INPC, EL INPP la Inflación, la Devaluación, las Tasas de interés, el Riesgo país y el EMBI

3.2.3.1. Producto Interno Bruto.

El PIB es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado; es un indicador representativo que ayuda a medir el crecimiento o decrecimiento de la producción de bienes y servicios de las empresas de cada país, únicamente dentro de su territorio. Este indicador es un reflejo de la competitividad de las empresas.

Un crecimiento del PIB representa mayores ingresos para el gobierno a través de impuestos; si el gobierno desea mayores ingresos, deberá mejorar las condiciones para la inversión no especulativa, es decir, inversión directa en empresas en las condiciones para que las empresas existentes continúen creciendo.

Es muy importante que el PIB, crezca porque indica la competitividad de las empresas. Porque si la producción de las empresas en México no tiene un crecimiento con regularidad, significaría que se está dejando de invertir en la creación de nuevas empresas y como consecuencia no hay generación de empleos en el país. Ahora bien, si el PIB crece por abajo de la inflación representa que los aumentos salariales tenderán a ser menores que la misma.

Los indicadores señalan que México requiere un crecimiento del 6% anual para tener una buena economía, pero durante el último sexenio apenas si pasó del 2%

Uno de los factores que no ayudan a que el PIB tenga un crecimiento es que mucho del capital invertido en nuestro país por extranjeros, siendo capital especulativo que entra en la Bolsa Mexicana de Valores.

Otro factor es que la acumulación de la riqueza mexicana está en menos de cuarenta corporativos que cotizan en la BMV a pesar de no representar más del 4% del total de las empresas que existen.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS AL PRIMER TRIMESTRE DE 2012

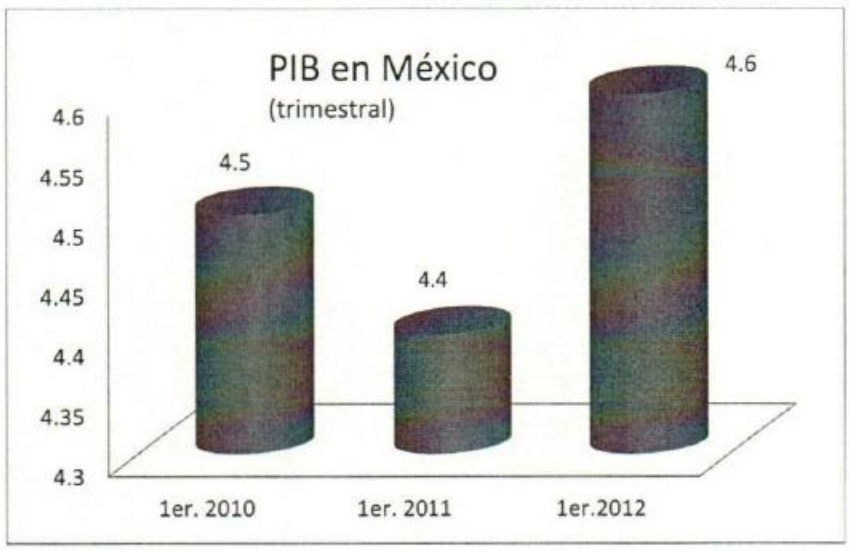
Cuadro 07. PIB por grupos de actividad 2010, 2011 y 2012

Denominación	2010 r/					2011 r/					2012
	Trimestre				Anual	Trimestre				Anual	Trimestre
	1er.	2do.	3er.	4to.		1er.	2do.	3er.	4to.		1er.
PIB Total	4.5	7.6	5.1	4.4	5.4	4.4	3.1	4.3	3.9	3.9	4.6
Actividades Primarias	(-) 1.0	2.6	5.1	6.2	3.3	(-)2.9	(-)9.2	0.3	0.3	(-)3.0	6.8
Actividades Secundarias	5.1	8	6.2	4.8	6	5.4	3.5	3.5	3.5	4	4.5
Actividades Terciarias	4.3	7.5	4	4.1	5	4.2	3.4	4.9	4.4	4.2	5

r/ *Cifras revisadas. (Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior)*

Fuente: INEGI.

Gráfica 01. Producto interno bruto del 1°. Trimestre de los años 2010, 2011 y 2012



Fuente: Elaboración propia

En el boletín de prensa número 178/12, de fecha 17 de mayo de 2012, el INEGI informa que el Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.31% durante el trimestre enero-marzo de este año respecto al trimestre inmediato anterior, con cifras desestacionalizadas. Por componentes, las Actividades Primarias fueron mayores en 2.41%, las Secundarias en 1.46% y las Terciarias en 0.78% frente al trimestre previo.

En su comparación anual y con datos originales, el PIB se incrementó 4.6% en el primer trimestre de 2012 con relación a igual trimestre de 2011, producto del desempeño positivo de los tres grandes grupos de actividades que lo integran.

El PIB de las Actividades Primarias aumentó 6.8% a tasa anual en términos reales durante el trimestre de referencia como consecuencia del avance mostrado en la agricultura, principalmente.

El PIB de las Actividades Terciarias fue superior en 5% en el trimestre en cuestión respecto a igual lapso de un año antes. Destacan por su contribución a dicha variación, el PIB del comercio; servicios financieros y de seguros; transportes, correos y almacenamiento; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles, e información en medios masivos, entre otros. El Producto de las Actividades Secundarias creció 4.5% a tasa anual en el primer trimestre del año actual, resultado de las alzas en sus cuatro sectores: las industrias manufactureras se elevaron 5.5%; la construcción 4.9%; la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 3.4%, y la minería lo hizo en 0.6 por ciento.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa que con cifras desestacionalizadas el Producto Interno Bruto (PIB) creció 1.31% durante el primer trimestre de 2012 respecto al trimestre octubre-diciembre de 2011.

Por componentes, las Actividades Primarias se incrementaron 2.41%, las Secundarias 1.46% y las Terciarias aumentaron 0.78% durante el primer trimestre de 2012 con relación al trimestre previo.

En su comparación anual, el PIB registró un crecimiento de 4.6% en términos reales y a tasa anual durante el primer trimestre de este año. Dicho comportamiento se originó por

los avances mostrados en sus tres grandes grupos de actividades económicas

PIB de las Actividades Primarias

Con base en cifras preliminares de SAGARPA, el PIB de las Actividades Primarias (que incluyen al sector agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza) aumentó 6.8% en términos reales y a tasa anual en el primer trimestre de 2012, producto del incremento mostrado en la agricultura, principalmente; dicho resultado es reflejo del alza en la producción de cultivos como tomate rojo, papa, chile verde, cebada en grano, frijol, aguacate, avena forrajera, café cereza, sorgo forrajero, papaya, alfalfa verde, tomate verde y sorgo en grano.

PIB de las Actividades Terciarias

Estas actividades aumentaron 5% a tasa anual durante el trimestre enero-marzo de 2012. Destacaron por su contribución a dicha variación, el PIB del comercio con un avance de 6.7%; servicios financieros y de seguros 13%; transportes, correos y almacenamiento 5.4%; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 2.2%; servicios de información en medios masivos 4.3%, y actividades del gobierno 4.1%, entre otros.

PIB de las Actividades Secundarias

El PIB de las Actividades Secundarias (integradas por la minería; electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final; construcción, e industrias manufactureras) registró un incremento de 4.5% en el primer trimestre del año respecto a igual trimestre de 2011, derivado de los crecimientos en los cuatro sectores que las

conforman: las industrias manufactureras se elevaron 5.5%; la construcción 4.9%; la electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final 3.4%, y la minería 0.6% (la no petrolera fue superior en 11.8%, mientras que la petrolera cayó (-)1.8%), en el trimestre en cuestión.

Al interior de las industrias manufactureras, se incrementó la producción de los subsectores de fabricación de equipo de transporte; industria alimentaria; maquinaria y equipo; productos a base de minerales no metálicos; industrias metálicas básicas; industria del plástico y del hule; industria de las bebidas y del tabaco, y productos metálicos, básicamente.

Las cifras de este indicador fueron revisadas al incorporarse la última información estadística básica disponible y realizarse la conciliación de los cálculos trimestrales con los anuales del Sistema de Cuentas Nacionales de México, con base en las Cuentas de Bienes y Servicios 2006-2010.

El Producto Interno Bruto del estado de Chiapas en 2010, fue de cerca de 230 mil millones de pesos, el INEGI resalta que el crecimiento del Producto Interno Bruto en Chiapas del 6.4 por ciento en términos reales, en el 2010, representando el más alto de la historia en la entidad y superior al nacional de 5.47 por ciento, estas cifras ponen al estado como uno de los de mayor repunte y desarrollo en el país; con lo que aportó 1.8% al PIB nacional. Del cual las actividades terciarias, entre las que se encuentran los servicios inmobiliarios y el comercio, aportaron 65% al PIB estatal, las actividades secundarias el 26% y las actividades primarias el 9%.

En el 2010 se ubico en la decima posición con 6.8 por ciento por arriba de Tlaxcala, Jalisco, Guerrero, Morelos entre otros. Lo cual demuestra el avance que ha mostrado la economía estatal a pesar de la lenta recuperación de la economía nacional. Se estima un crecimiento de 4.0 y 3.5 por ciento de acuerdo al estimado a nivel nacional para 2011 y 2012. (Cuadro 06).

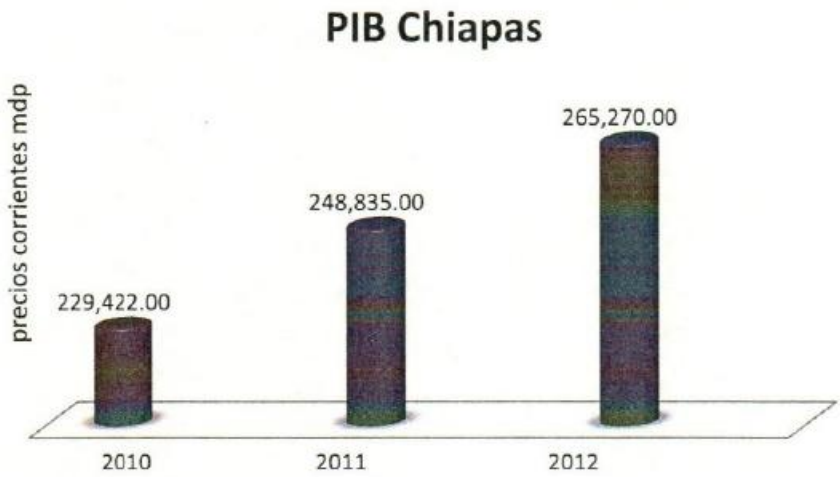
Cuadro 08. PIB del Estado de Chiapas y Nacional 2010, 2011 y 2012

Descripción	2010	2011	2012
PIB Chiapas (precios corrientes) Mdp	229,422.00	248,835.00	265,270.00
PIB Nacional (precios corrientes) Mdp	12,504,744.00	13,501,722.00	14,393,511.00

Fuente:2007-2010, INEGI; 2011 y 2012, estimación propia con base a cifras proyectadas al nacional.
Millones de Pesos.
Elaboración propia

Como se puede observar en la grafica siguiente el PIB en Chiapas, se incremento del 2010 al 2011 en 8.5% y del 2011 al 2012 representa un incremento del 6.6%.(gráfica 02).

Gráfica 02. PIB del Estado de Chiapas y Nacional 2010, 2011 y 2012



Fuente: Elaboración propia

A nivel nacional el PIB se incremento del 2010 al 2011 en un 7.8% y del 2011 al 2012 en un 6.6%. (Gráfica 03)

Gráfica 03. PIB Nacional 2010, 2011 y 2012



Fuente: Elaboración propia

Desde el punto metodológico, para el cálculo del PIB Trimestral a precios constantes se utiliza el mismo esquema conceptual y metodológico que se emplea en el cálculo de las Cuentas de Bienes y Servicios del Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM). Éste se obtiene a partir de la elaboración de índices mensuales y trimestrales -de volumen físico de la producción- de formulación Laspeyres, que tienen su base fija en el año de 2003.

Se aplican los criterios de clasificación de las actividades económicas del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) 2002, que sirven para ordenar también la información estadística básica que cuenta con oportunidad mensual. Para el proceso de agregación de las clases a los subsectores de actividad económica se procede a obtener subtotales por subsector con las 668 clases medidas de un total de 737, con las que se obtienen valores representativos de los subsectores de actividad que se alinean a los valores anuales por técnica Denton, infiriéndose de esta forma la evolución probable de las clases que, por no contar con información de corte trimestral y por su mínima importancia relativa, no son directamente medidas. Así, la cobertura alcanzada para el PIB trimestral es de 93.7 por ciento.

Los datos de cada trimestre se presentan en millones de pesos en términos anualizados, es decir multiplicados por cuatro, con objeto de expresar el nivel que alcanzaría la economía del país o cualquier sector económico, si en el resto del año se mantuvieran las condiciones observadas en el trimestre en estudio.

Es importante destacar que la gran mayoría de las series económicas se ven afectadas por factores estacionales. Éstos son efectos periódicos que se repiten cada año y cuyas causas pueden considerarse ajenas a la naturaleza económica de las series, como son las festividades, el hecho de que algunos meses tienen más días que otros, los periodos de vacaciones escolares, el efecto del clima en las diferentes estaciones del año, y otras fluctuaciones estacionales.

En este sentido, la desestacionalización o ajuste estacional de series económicas consiste en remover estas influencias intra-anuales periódicas, debido a que su presencia dificulta diagnosticar o describir el comportamiento de una serie económica al no poder comparar adecuadamente un determinado trimestre con el inmediato anterior. Analizar la serie desestacionalizada ayuda a realizar un mejor diagnóstico y pronóstico de la evolución de la misma, ya que facilita la identificación de la posible dirección de los movimientos que pudiera tener la variable en cuestión, en el corto plazo. Cabe señalar que la serie desestacionalizada del total del Producto Interno Bruto se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

La información contenida en este comunicado es generada por el INEGI y se da a conocer en la fecha establecida en el Calendario de Difusión de Información de Coyuntura.

3.2.3.2. Inflación

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país. Para medir el crecimiento de la inflación se utilizan índices, que reflejan el crecimiento porcentual de una canasta de bienes ponderada. El índice de medición de la inflación es el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que en México se le llama INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor). Este índice mide el porcentaje de incremento en los precios de una canasta básica de productos y servicios que adquiere un consumidor típico en el país.

Para detener la inflación, los bancos centrales tienden a incrementar la tasa de interés de la deuda pública. De esta manera se incrementan las tasas de interés en los préstamos al

consumo y consecuentemente al aumentar las tasas de interés del consumo, se frena la demanda de productos.

Existen tres tipos de inflación:

- Inflación por consumo o demanda. Esta inflación obedece a la ley de la oferta y la demanda. Si la demanda de bienes excede la capacidad de producción o importación de bienes, los precios tienden a aumentar.
- Inflación por costos. Esta inflación ocurre cuando el precio de las materias primas (cobre, petróleo, energía, etc) aumenta, lo que hace que el productor, buscando mantener su margen de ganancia, incremente sus precios.
- Inflación autoconstruida. Esta inflación ocurre cuando se prevé un fuerte incremento futuro de precios, y entonces se comienzan a ajustar éstos desde antes para que el aumento sea gradual.
- Inflación generada por expectativas de inflación (circulo vicioso). Esto es típico en países con alta inflación donde los trabajadores piden aumentos de salarios para contrarrestar los efectos inflacionarios, lo cual da pie al aumento en los precios por parte de los empresarios, originando un círculo vicioso de inflación

A continuación se presenta una tabla con la evolución de la tasa de inflación del 2007 al 2012, que mide el alza generalizada de precios al consumidor, considerando un tipo de indicar estratégico, con una dimensión de eficacia y un impacto social alto.(cuadro 09)

Cuadro 09. Porcentaje de evolución de la tasa de inflación 2007-2012

Año	Chiapas	México
2007	3.91	3.76
2008	5.73	6.53
2009	3.62	3.57
2010	4.73	4.40
2011	4.30	3.82
2012	3.00	3.00

Elaboración propia
Fuente: Nacional, Banxico: 2007-2011 y 2012 Proyectado. Chiapas, INEGI: 2007-2011 y 2012 Proyectado.

Como se puede observar en la tabla anterior, durante el periodo de 2007 al 2010 el comportamiento de la tasa de inflación en la entidad ha sido congruente con la inflación nacional, es decir, a medida que existe un incremento en los precios al consumidor generado por situaciones internas y externas, la tasa de inflación se muestra a la alza, en tanto que una disminución se atribuye a programas impulsados por el gobierno federal para contener las presiones inflacionarias durante el 2009 con programas como: impulso de la Economía Familiar y el Empleo, específicamente el congelamiento del precio de la gasolina en todo el país, la reducción del Gas LP en 10%, entre otros. En 2011 la inflación estatal se muestra ligeramente por arriba de la inflación nacional en 0.5 por ciento motivado por el alza de la gasolina, entre otros productos.

La siguiente grafica muestra el porcentaje de evolución de la tasa de inflación en el Estado de Chiapas del año 2007 al 2012, donde se señala que en este periodo el año de mayor inflación es en el 2008 con 5.73%, en tanto que el año que se estima con menor inflación es en el presente año 2012 con una tasa del 3%. (Gráfica 04)

Gráfica 04. Porcentaje de evolución de la tasa de inflación en Chiapas 2007-2012



Fuente: Elaboración propia

La siguiente grafica muestra el porcentaje de evolución de la tasa de inflación a nivel Nacional del año 2007 al 2012, se señala que en este periodo el año de mayor inflación es en el 2008 con 6.53%, en tanto que el año que se estima con menor inflación es en el presente año 2012 con una tasa del 3%.(gráfica 05)

Gráfica 05. Porcentaje de evolución de la tasa de inflación Nacional 2007-2012



Fuente: Elaboración propia

3.2.3.3. Índice nacional de precios al consumidor

El Índice Nacional de Precios al Consumidor constituye un indicador que refleja las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, el cual se elabora con el propósito de contar con un instrumento que permita conocer y evaluar el proceso inflacionario.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) es un indicador económico diseñado específicamente para medir el cambio promedio de los precios en el tiempo, mediante una canasta ponderada de bienes y servicios representativa del consumo de las familias urbanas de México.

Dada la gran importancia que tiene el gasto familiar en el gasto agregado de la economía, las variaciones del INPC se consideran una buena aproximación de las variaciones de los precios de los bienes y servicios comerciados en el país.

De ahí que el INPC sea el indicador oficial de la inflación en México. La información generada del INPC se puede consultar en la sección de Estadísticas o en el Portal Especializado de Inflación, mediante la liga al INPC Índices de Precios al Consumidor y UDIS.

El INPC es un indicador estadístico que facilita la toma de decisiones económicas inherentes al comportamiento de los precios. Ello se debe a que brinda información al gobierno, empresas, sindicatos y ciudadanos privados sobre los cambios que tiene el costo de la vida en el país. Es común que diversos contratos como pueden ser de trabajo o de renta, se actualicen con los cambios que presenta el INPC. Adicionalmente, las variaciones de este indicador son un importante referente para la revisión de los precios de diversos bienes y servicios en la economía.

Las autoridades analizan, entre otros parámetros, la tendencia del INPC para formular la política fiscal y monetaria del país. En particular, el Banco de México diseña la política monetaria con el propósito de mantener estable el poder adquisitivo de la moneda nacional.

El Banco de México, en respuesta a sus propias necesidades de información y a las de los agentes económicos, desde 1927 elaboró índices de precios hasta Junio 2011. Cabe

señalar, que en enero de 1969 inició con la publicación del Índice Nacional de Precios al Consumidor. Para la construcción de los diferentes índices que produjo, tuvo el cuidado de definir objetivos y procedimientos de vanguardia. En el caso del índice de precios al consumidor de la base actual se consideraron aquellos elementos que garantizaran la consecución de los objetivos planteados en su definición. Los elementos considerados fueron la utilización de una fórmula de cálculo de estándar internacional; que estén representadas todas las localidades urbanas del país; que los bienes y servicios adquiridos por los consumidores urbanos estén considerados; que los diferentes puntos de venta de los distintos bienes y servicios estén incluidos; que se consideren las distintas marcas, presentaciones y modalidades de los bienes y servicios que las familias mexicanas consumen.

Como resultado de las consideraciones anteriores, el Índice Nacional de Precios al Consumidor se calcula utilizando la fórmula de Laspeyres, que tiene como característica que la canasta y las ponderaciones son fijas, durante el periodo en que esté vigente la base. Es pertinente señalar que la fórmula de Laspeyres es de uso generalizado en el mundo, incluyendo a los países desarrollados, y está recomendada por organismos internacionales para la elaboración de índices de precios.

En el INPC la población urbana del país se encuentra representada por 46 ciudades, distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional, que integran al índice, agrupadas en siete regiones geográficas y clasificadas en tres tamaños de localidad (pequeña, mediana y grande). Asimismo, se consideró la restricción de que cada estado de la República Mexicana esté representado por al menos una ciudad.

El gasto en los bienes y servicios que las familias mexicanas realizan está representado mediante una canasta constituida por 283 conceptos genéricos de bienes y servicios ponderados. La determinación de la canasta y sus ponderadores se realizó con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), levantada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). La ponderación de cada uno de los genéricos de la canasta del INPC representa la importancia relativa de su gasto con relación al gasto total.

Los puntos de venta en los cuales los consumidores realizan sus compras fueron seleccionados en cada una de las localidades del INPC en función de las preferencias de las familias de cada una de ellas. De esta manera para la captación de los precios utilizados en el indicador se incluyen supermercados, mercados públicos, tianguis, estanquillos, clubes de precios, tiendas departamentales, etc., de acuerdo con la importancia que tienen en cada localidad.

Los productos o servicios específicos que integran al INPC son seleccionados en los puntos de venta, tomando en consideración la preferencia de los consumidores en razón de marcas, presentaciones y modalidades.

Para la elaboración del INPC se utilizan los precios de contado, incluyendo impuestos como el IVA (Impuesto al Valor Agregado), el ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y en general, cualquier otro que los consumidores tengan que pagar por la adquisición de un bien o la prestación de un servicio. Asimismo, se incluyen los

precios de bienes o servicios en oferta, siempre y cuando éstos no estén condicionados o correspondan a liquidaciones. Se entiende por oferta condicionada cuando para que ésta sea efectiva se deba adquirir un producto adicional, o bien, la oferta tenga que ver con un paquete de productos heterogéneos.

El INPC tiene una periodicidad de cálculo quincenal y de presentación quincenal y mensual. El resultado mensual es el promedio de las dos quincenas de un mismo mes. Para la difusión de dichos resultados el INEGI publica en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el día 10 de cada mes el nivel del INPC correspondiente al mes y a la segunda quincena del mes inmediato anterior, y a lo más, el día 25 el nivel correspondiente a la primera quincena del mismo mes. Por otra parte, el día previo a la publicación en el Diario Oficial de la Federación el INEGI pone a disposición de los agentes económicos en su página Web la información de este indicador.

Para determinar la inflación con el INPC entre dos fechas se considera el valor del índice de precios de la última fecha y se divide entre el valor de la primera.

La cobertura del INPC se encuentra representada por 46 ciudades, distribuidas a lo largo y ancho del territorio nacional, que integran al índice, agrupadas en siete regiones geográficas y clasificadas en tres tamaños de localidad (pequeña, mediana y grande). Asimismo, se consideró la restricción de que cada estado de la República Mexicana esté representado por al menos una ciudad.

El INPC, o Índice Nacional de Precios al Consumidor, es aquel que nos indica o más bien, lo referimos para medir la tasa de inflación de México.

Para calcular el INPC se realiza un análisis de las modificaciones en los precios de determinados productos y servicios que forman parte de una "canasta". Para lograr esto, se debe asumir que esta "canasta de bienes y servicios" son consumidos y utilizados por el común de las familias mexicanas. En consecuencia, son los que marcan la influencia de los cambios de precios en el bolsillo del consumidor. A partir del año 2011, la medición la llevará a cabo el INEGI.

En cuanto a lo que respecta al INPC 2010 se logró mantener un aumento similar a los valores del año pasado. Por su parte Bancomer pronosticaba un alza en los precios del 5.3% para final de este año; y Banamex un incremento de 5.14% para finales del 2010. (cuadro 10)

No obstante, el Banco de México tenía un objetivo para la inflación en este año que se sitúa en 3% +/- 1 punto porcentual, esto quiere decir que puede quedar entre un incremento del 2% y 4%.

En cuanto a los resultados, la inflación de cierre anual fue de 4,40%, un poco superior a lo esperado por la entidad central, pero inferior a los pronósticos de las entidades privadas.

Sin embargo el INPC base 2010 de segunda quincena de diciembre de ese año, sufrió ciertos cambios entre los que se encuentran:

- Disminución del tamaño de la canasta de productos, pasando de 315 a 283 productos y servicios genéricos.
- Los ponderadores del INPC y los patrones de consumo de los hogares se encuentran alineados a los resultados que se derivan de la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH) 2008.
- Reclasificación de tres productos y servicios genéricos.
- Cambio en la denominación de tres índices especiales
- Mejoras metodológicas en el cálculo del INPC

Cuadro 10. Índice nacional de precios al consumidor 2010-2012

Mes	2010	2011	2012
Diciembre	144.265	103.551 *	
Noviembre	143.926	102.707 *	
Octubre	142.782	101.608 *	
Septiembre	141.906	100.927 *	
Agosto	141.166	100.680*	
Julio	140.775	100.521*	
Junio	140.47	100.041*	
Mayo	140.514	100.046*	104.203
Abril	141.405	100.789*	104.236
Marzo	141.857	100.797*	104.56
Febrero	140.857	100.604*	104.497
Enero	140.047	100.228*	104.288

Fuente: Elaboración propia

3.2.3.4. Índice Nacional de Precios Productor

El Índice Nacional de Precios Productor (INPP) es un conjunto de indicadores, también denominado Sistema Nacional de Índices de Precios Productor (SNIPP), que mide los cambios de precios de una canasta de bienes y servicios representativos de la producción nacional.

La producción está compuesta por Bienes Finales e Intermedios. Por Bienes Finales se entiende aquellos que no requieren ser modificados para su consumo o se comercializan en el exterior del país. Por otro lado, los Bienes Intermedios son los que aun cuando ya hayan sufrido algún proceso, es necesario realizar otro tratamiento para su consumo.

El INPP tiene como finalidad la de proporcionar mediciones sobre la variación de los precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa de la producción nacional.

El INPP puede ser útil como un indicador adelantado para el INPC. También es considerado de utilidad para la toma de decisiones de los diversos agentes económicos y base para la actualización de contratos públicos y privados. Para mayor información consultar la Guía del INPP.

El INPP tiene como base para su elaboración los datos sobre producción reportados por el INEGI en el Sistema de Cuentas Nacionales de México. Adicionalmente, para determinar la canasta de bienes y servicios a incluir en el INPP, son utilizados censos industriales y anuarios estadísticos.

El INPP cuenta con una canasta de 600 conceptos genéricos, para ello interviene información obtenida de 2,000 empresas a lo largo del territorio nacional y la revisión de 15,000 productos mensualmente.

El INPP es calculado mediante la fórmula de ponderaciones fijas de Laspeyres, y una metodología que cumple los estándares internacionales para la elaboración de índices de precios.

El INPP cubre todas las ramas de actividad reportadas en el Catálogo Mexicano de Actividades Económicas (CMAE) con excepción de las ramas referidas a los Servicios Financieros y el Comercio. La recopilación de precios para el INPP tiene una cobertura geográfica nacional, con base fundamental en las ciudades consideradas en la regionalización del INPC; sin embargo, el índice sólo se calcula a nivel nacional.

Los precios utilizados en la elaboración del INPP no incluyen el impuesto al valor agregado u otro tipo de impuestos facturados al comprador. Además, excluyen cualquier cargo de transporte que no estuviera incluido en el precio y tuviera que facturarse por separado.

La periodicidad de investigación de los precios (cotización) de los bienes y servicios considerados en el cálculo del INPP se establece en función de la frecuencia con que cambian (conocida también como volatilidad). Los productos que más cambian de precio (por ejemplo, las frutas y legumbres) son los que se encuestan con mayor frecuencia.

El Sistema Nacional de Índices de Precios Productor (SNIPP) se basa en la estructura de la producción nacional de bienes y servicios, misma que se divide en dos subconjuntos: finales e intermedios

La diferencia entre el INPP de bienes intermedios y el de materias primas radica, principalmente, en que para el primero se clasifican los genéricos del INPP que son de uso común en la elaboración de otros bienes de acuerdo a quién los produce (la ponderación corresponde a su participación en el valor de producción del sector que los produce) y, en el segundo caso, se agrupan de acuerdo a quién los consume (la ponderación corresponde a su participación en el costo de producción de otros grupos de bienes.

El INPP se construye con base en una muestra representativa del total de la producción nacional. Por ello no necesariamente coincide con situaciones particulares, principalmente porque las condiciones de venta individuales varían de un caso a otro; sin embargo, el muestreo permite tener una medición cercana a lo que experimentan los agentes económicos en su conjunto.

Uno de los usos más importantes del INPP es el referente a la actualización de costos en general, pero particularmente los costos relacionados con las obras públicas. De acuerdo a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas la Secretaría de la Función Pública (antes Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo) estableció, a partir de marzo de 2000, que la actualización se realizaría con base en el cuadro Insumos de las Obras Públicas. Este cuadro es un extracto del cuadro Producción

Total Mercancías y Servicios (anteriormente INPP con servicios) que contiene todas las agrupaciones y productos considerados en la elaboración del INPP.

Adicionalmente, si requiere actualizar cualquier otro concepto que no tenga que ver con las obras públicas, se cuenta con la sección: INPP Índices de Precios Productor para la Actualización de Costos, en la cual encontrará diferentes índices que le pueden ser de utilidad para actualizar los costos de diversos productos o agrupaciones de su interés.

Los resultados del INPP son mensuales. Asimismo, a causa de reportes tardíos o de revisiones por parte de algunos informantes, los resultados son susceptibles de ser revisados en fecha posterior a su publicación (situación que es poco frecuente). La información se difunde en la página electrónica del INEGI.

En México existen diversos índices de precios. Los principales son el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) y el Índice Nacional de Precios Productor (INPP). Las principales diferencias se destacan en el cuadro 11 siguiente:

Cuadro 11. Principales diferencias del INPP y el INPC

INPP	INPC
Es un estimador de la evolución de los precios de los bienes y servicios que forman la producción de la economía.	Es un indicador del comportamiento de los precios de los bienes y servicios que consumen las familias.
Además del consumo familiar, incluye también a los bienes y servicios intermedios, de consumo del gobierno,	Incluye únicamente los bienes y servicios que adquieren las familias para su consumo.

de inversión y de exportación.	
Las ponderaciones se estiman con base en el Sistema de Cuentas Nacionales de México (SCNM).	Los ponderadores están basados en los reportes que el INEGI levanta en los hogares, los cuales, al agregarse, constituyen la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH).
No considera a las importaciones.	Incluye a las importaciones como una fracción de los bienes que consumen las familias.
Los precios se recaban directamente de las empresas productoras de bienes o suministradoras de servicios.	Los precios son recabados en los establecimientos o fuentes de información donde las familias acuden a realizar las compras de los bienes y servicios que consumen.
Los precios que se cotizan son principalmente Libre a Bordo (LAB) planta de producción. Por tanto, no incluyen impuestos al consumo, costos de transporte y márgenes de comercialización.	Se elabora con base en precios al consumidor final que incluyen impuestos al consumo, costos de transporte y márgenes de comercialización.
Presenta resultados a nivel nacional.	Se calcula para 46 ciudades y a nivel nacional.
Periodicidad mensual. Se publica a más tardar el día 9 de cada mes en un boletín de prensa y en la página electrónica del Banco de México.	Periodicidad quincenal. Los resultados se publican los días 10 y 25 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación, en un boletín de prensa (que se emite el día anterior a su publicación en el Diario Oficial) y en la página electrónica del Banco de México.

Fuente: Elaboración propia

El Sistema Nacional de Índices de Precios Productor (SNIPP) es un conjunto de indicadores de precios que ofrece mediciones sobre diversos sectores económicos. Por lo que toca al ramo de la construcción, se puede consultar diferentes niveles de comercialización, dependiendo del tipo de producto.

3.2.3.5. Devaluación

La devaluación es la disminución o pérdida del valor nominal de una moneda corriente frente a otras monedas extranjeras. En el caso de México, seria la reducción del valor del Peso contra el Dólar, el Euro, la libra esterlina, el yen o cualquier moneda de otro país.

La principal causa de una devaluación ocurre por el incremento en la demanda de la moneda extranjera, y este aumento de demanda se deberá entre otras cosas a:

- Falta de confianza en la economía local o en su estabilidad. Una declaración de moratoria de pagos de deuda del gobierno, las guerras, actos de terrorismo, etc. alejan la inversión extranjera en el país. Ante un escenario de desconfianza, los inversionistas nacionales e internacionales, buscan sacar su dinero del país, y para hacerlo, deben vender pesos y comprar moneda extranjera.
- Déficit en la balanza comercial. Cuando el monto de los productos que importamos es mayor al monto de los productos que exportamos, se dice que tenemos déficit en nuestra balanza comercial, por lo que debemos comprar más moneda extranjera para cubrir ese déficit.
- Salida de capitales especulativos ante ofertas más atractivas de inversión. Esta salida ocurre cuando gobiernos con economías más fuertes deciden subir sus tasas de interés. Esto hace que los especuladores e inversionistas prefieran prestar su dinero a esos gobiernos más seguros y por ende, sacarlo del nuestro. De igual forma, hay mucho capital especulativo en la bolsa de valores. En el momento en que ya no resulte tan atractivo invertir en las empresas de la bolsa mexicana,

comenzarán a vender esas inversiones y retirar su dinero de México. Normalmente un incremento en tasas de interés extranjeras va acompañado de baja en la Bolsa, y esta baja en la bolsa, se reflejara en devaluación del peso.

- Decisión del Banco Central de devaluar la moneda. Con esta medida buscar frenar las importaciones para proteger la economía local. Al momento de la devaluación, la mercancía procedente de otros países automáticamente incrementa su costo, y entonces se beneficia a la producción interna, aumentando el consumo interno de los productos nacionales, estimulando las exportaciones y reactivando la economía. Sin embargo, hay que tomar en cuenta también las consecuencias negativas de una devaluación antes de tomar una decisión macroeconómica tan importante.

3.2.3.6. Tasas de interés

Las tasas de interés son el precio del dinero. Si una persona, empresa o gobierno requiere dinero para adquirir bienes o financiar sus operaciones, y solicita un préstamo, el interés que se pague sobre el dinero solicitado será el costó que tendrá que pagar por ese servicio. Como en cualquier producto, se cumple la ley de la oferta y la demanda: mientras sea más fácil conseguir dinero, la tasa de interés será más baja. Por el contrario, si no hay suficiente dinero para prestar, la tasa será más alta.

Por otra parte las tasas de interés bajas ayudan al crecimiento de la economía, ya que facilitan el consumo y por tanto la demanda de productos. Mientras más productos se

consuman, más crecimiento económico. El lado negativo es que este consumo tiene tendencias inflacionarias.

Tasas de interés altas favorecen el ahorro y frenan la inflación, ya que el consumo disminuye al incrementarse el costo de las deudas. Pero al disminuir el consumo también se frena el crecimiento económico.

Los bancos centrales de cada país, en el caso de México el Banco de México, utilizan las tasas de interés principalmente para frenar la inflación aumentando la tasa para frenar el consumo, o disminuyéndola ante una posible recesión.

En México, la tasa sobre CETES es la tasa base sobre la que se fijan la mayoría de las otras tasas de interés.

Otra tasa de interés que se utiliza como indicador macroeconómico es la TIIE, la cual surgió en marzo de 1995 como necesidad de tener una referencia diaria de la Tasa Base de Financiamiento. Los bancos la utilizan como tasa de interés base para aumentarle su margen de intermediación

3.2.3.7. Riesgo país

El riesgo país es un indicador sobre las posibilidades de un país emergente de no cumplir en los términos acordados con el pago de su deuda externa, ya sea al capital o sus intereses; cuanto más crece el nivel del "Riesgo País" de una nación determinada, mayor es

la probabilidad de que la misma ingrese en moratoria de pagos o "default".

Se pueden mencionar tres fuentes de las que proviene el riesgo de incumplimiento de una obligación:

- Riesgo Soberano. Es aquel que poseen los acreedores de títulos de estatales, e indica la probabilidad de que una entidad soberana no cumpla con sus pagos de deuda por razones económicas y financieras.
- Riesgo de Transferencia. Implica la imposibilidad de pagar el capital, los intereses y los dividendos, debido a la escasez de divisas que tiene un país en un momento determinado, como consecuencia de la situación económica en la que se encuentre.
- Riesgo Genérico. Está relacionado con el éxito o fracaso del sector empresarial debido a inestabilidad política, conflictos sociales, devaluaciones o recesiones que se susciten en un país.

En la práctica, el riesgo país se mide con el EMBI (Emerging Markets Bond Index), que fue creado por la firma internacional JP Morgan Chase y que da seguimiento diario a una canasta de instrumentos de deuda en dólares emitidos por distintas entidades (Gobierno, Bancos y Empresas) en países emergentes.

En este sentido se pueden distinguir dos tipos de riesgos:

- RIESGO OPERATIVO: Posibilidad de no estar en capacidad de cubrir los costos de operación. También mide el peligro de no ganar en las operaciones.
- RIESGO FINANCIERO: Posibilidad de no estar en condiciones de cubrir

los costos de financieros, o sea mide el peligro a que está expuesta la empresa de no pagar sus deudas.

3.2.3.8. EMBI (Emerging Markets Bond Index),

Es el principal indicador de riesgo país, es la diferencia de tasas de intereses que pagan los bonos denominados en dólares, emitidos por países subdesarrollados, y los Bonos del Tesoro de Estados Unidos, que se consideran "libres" de riesgo. Este diferencial (también denominado spread o swap) se expresa en puntos básicos (pb). Una medida de 100 pb significa que el gobierno en cuestión estaría pagando un punto porcentual (1%) por encima del rendimiento de los bonos libres de riesgo, los Treasury Bills. Los bonos más riesgosos pagan un interés más alto, por lo tanto el spread de estos bonos respecto a los bonos del Tesoro de Estados Unidos es mayor. Esto implica que el mayor rendimiento que tiene un bono riesgoso es la compensación por existir una probabilidad de incumplimiento.

Finalmente, deben establecerse referentes respecto a su estructura, proceso o resultado, que pueden ser tanto internos a la organización, como externos a la misma y que servirán para efectuar comparaciones.

3.3. Universo y determinación de la muestra

En el proceso de investigación cuantitativa, el proceso para seleccionar una muestra apropiada es primeramente definir los casos sobre los cuales se habrán de recolectar datos, en seguida se delimita la población y se elige el método de selección de la muestra pudiendo ser probabilístico o no probabilístico, posteriormente se procede a precisar el

tamaño de la muestra requerida para poder aplicar el procedimiento de selección y finalmente obtener la muestra. La muestra como subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que se le llama población o universo.

La muestra es un subgrupo de la población del cual se recolectan datos y debe ser representativo de dicha población; para determinar la muestra se requiere delimitar la población con la finalidad de generalizar resultados y establecer parámetros.

Para seleccionar una muestra, primeramente hay que definir la unidad de análisis o elementos, pudiendo ser estas personas, organizaciones, comunidades. Un vez que se ha definido cual será la unidad de análisis, se procede a delimitar la población que va a ser estudiada y sobre la cual se pretende generalizar los resultados.

Los tipos de muestras son las muestras probabilísticas y las muestras no probabilísticas. Las muestras probabilísticas son esenciales en los diseños de investigación transeccionales, tanto descriptivos como correlaciónales, donde se pretende hacer estimaciones de variables e la población, estas variables se miden y se analizan con pruebas estadísticas en una muestra, donde se presupone que ésta es probabilística y todos los elementos de la población tienen una misma probabilidad de ser elegidos. En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra.

Elegir entre una muestra probabilística o una no probabilística depende de los objetos de estudio, del esquema de investigación y de la contribución que se piensa hacer con ella.

El universo debe ubicarse claramente en torno a las características de contenido, lugar y tiempo.

En el proceso cualitativo, la muestra "es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc, sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia."(Sampieri 2010)

El muestreo cualitativo es propositivo, donde la muestra se determina durante o después de la inmersión inicial, puede ajustarse en cualquier momento del estudio, no es probabilística y tampoco busca generalizar resultados.

La muestra cualitativa son de dos tipos las dirigidas y las orientadas a la investigación cualitativa; las primeras son de voluntarios, de expertos, de casos y por cuotas; las segundas son diversas o de máxima variación, homogéneas, en cadena o por redes, de casos extremos, por oportunidad, teóricas o conceptuales, confirmativas, de casos importantes y por conveniencia.

El universo determinado fue el Estado de Chiapas y para la muestra de la presente investigación se seleccionaron como objeto de estudio 15 Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, San Fernando, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Bochil, Reforma, Arriaga, Tapachula, Motozintla,

Ocosingo, Palenque, Yajalón, Comitán de Domínguez; del Estado de Chiapas por ser los más representativos en cuanto a sus actividades económicas y productivas que desarrollan.

3.4. Instrumentos de investigación.

Los instrumentos de obtención de datos que servirán para la investigación dependerán de la información que se desee y necesite obtener en el objeto de estudio y los resultados a presentar.

"La recopilación de información es la parte del proceso en la cual se aplican las técnicas e instrumentos que permiten obtener datos teóricos y/o conceptuales y empíricos, así como cuantitativos y cualitativos." (Rincon Ramírez, 2000) Dentro de las estrategias a utilizar para la búsqueda y obtención de información son de gran importancia porque ayudan en el proceso de organización, interpretación, sistematización y análisis de la información.

Esta etapa de la recopilación de información puede clasificarse en trabajo de gabinete y trabajo de campo: el primero se refiere a la revisión bibliográfica y documental detallada sobre los resultados de la investigación relacionadas con la temática a investigar; considera la fundamentación disciplinaria y la construcción conceptual para explicar posteriormente, los datos proporcionados por la realidad; el trabajo de campo, es la parte de la búsqueda e indagación de la información empírica y contempla el diseño y elaboración de los instrumentos y la comprobación de la eficiencia de los mismos y por otra parte la aplicación de las técnicas e instrumentos, debiendo haber realizado de manera anticipada la identificación del universo y la población.

Las técnicas de investigación más usuales que se utilizan como informantes a sujetos son la observación, la entrevista y la encuesta. Sin embargo también se ha empleado el análisis de texto y los estudios de opinión, técnicas que a continuación definiremos:

La observación se emplea para registrar hechos inmediatos que son susceptibles de modificarse y que constantemente están cambiando en el tiempo y en el espacio. La observación puede realizarse de manera directa e indirecta y en cualquiera de sus variantes, tiene como instrumentos la guía temática que permite organizar por bloques de temas, la información que se requiere recabar y el registro de datos que recaba los elementos ms importantes y significativos de los hechos o acontecimientos.

La entrevista es una técnica que debe emplearse en poblaciones pequeñas, pudiendo ser oral o escrita y también tiene dos variantes abierta y cerrada. Las entrevistas abiertas o cerradas utilizan como instrumento el cuestionario y la guía temática.

La encuesta es una de las técnicas que permiten obtener datos voluminosos que se aplican en poblaciones amplias. Su instrumento es el cuestionario y se apoya en un diseño de cuestionario que debe estar bien estructurado para evitar que los datos obtenidos no sean los requeríos en la investigación. Los medios con los que se puede apoyar el investigador para aplicar la encuesta son: el cuestionario impreso, las preguntas personalizadas y en algunos casos la utilización del teléfono. La confiabilidad de este instrumento, depende en gran medida del soporte teórico y metodológico que permita a sus resultados la más cercana aproximación a la realidad estudiada.

El análisis de texto, es una técnica que permite obtener información conceptual y datos cualitativos, se utiliza para profundizar sobre el estado de la cuestión del problema de investigación y para caracterizar los principales conceptos que permitirán realizar análisis teóricos, necesarios para comprender los datos empíricos. Los principales medios a los que se puede recurrir para la aplicación de esta técnica son las fichas bibliográficas, de análisis, de resumen y de comentario.

Finalmente los estudios de opinión, son una de las técnicas que en la actualidad está adquiriendo mucha importancia en las investigaciones sociales; se utiliza con frecuencia para conocer el punto de vista de un determinado sector social o para saber cuál es la percepción que se tiene sobre determinado tema o problema de interés actual. Los instrumentos utilizados por este tipo de técnica son el cuestionario escrito y las entrevistas orales.

Los instrumentos de recolección de datos que se utilizarán en la investigación son la observación porque se registraran de manera personal los datos de los acontecimientos, sin utilizar intermediarios. Se aplicaran entrevistas a los principales funcionarioslos de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, San Fernando, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Bochil, Reforma, Arriaga, Tapachula, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Yajalón, Comitan de Domínguez; del Estado de Chiapas, con el propósito de obtener de ellos información para su análisis y reflexión. Así mismo se aplicaran encuesta, utilizando como instrumento el diseño de un cuestionario, que en un primer momento de su aplicación, la encuesta arrojara información exclusivamente cuantitativa que posteriormente y dependiendo del tipo de análisis e interpretación que se realice, podemos obtener datos cualitativos para la investigación.

En la investigación cualitativa, la recolección de datos se hace en ambientes naturales, no mide variables y el investigador es el instrumento de recolección; se emplean herramientas como biografías e historias de vida, documentos, registros, grupos de enfoque, entrevistas, observación, anotaciones y bitácora de campo.

3.4.1. Entrevista

A continuación se presenta la guía de entrevista aplicada en municipios seleccionados, objeto de la tesis.

Gestión Financiera en la Administración Pública Municipal para el Desarrollo Regional en Chiapas

La presente entrevista tiene un propósito académico para el estudio de la gestión financiera en la administración pública municipal, en el desarrollo de proyectos de inversión municipales y la información que nos proporcione será confidencialmente tratada. Por tal motivo, le agradeceré que su respuesta a cada pregunta que a continuación se le formule, responda como lo aprecia en la realidad.

Escolaridad

1. ¿Conoce usted cuales son las actividades de gestión financiera que se realizan en la administración pública municipal?
2. ¿Qué actividades de gestión financiera se realizan para la obtención y administración de los ingresos del municipio?
3. De la gestión financiera que se realiza, ¿se obtienen recursos para desarrollar proyectos de inversión públicos?
4. ¿Conoce usted el presupuesto que se autoriza para este municipio?

5. ¿Se diseña una planificación anticipada para desarrollar proyectos de inversión públicos en este municipio?

6. ¿Cuáles son los elementos que se utilizan para desarrollar proyectos de inversión públicos en el municipio?

7. ¿Conoce usted el marco normativo de la administración pública en el estado de Chiapas?

8. ¿En el municipio que usted preside se aplica el marco normativo para el desarrollo de proyectos de inversión municipales?

9. ¿Cuántos proyectos de inversión públicos se desarrollan en este municipio?

10. ¿De los proyectos que se desarrollan en el municipio a que sector pertenece cada uno de ellos?

11. De los proyectos de inversión que se desarrollan en el municipio, ¿Cuántos se terminan satisfactoriamente en el plazo establecido en la planeación?

12. ¿Considera que los recursos que son destinados a este municipio para desarrollar proyectos de inversión públicos, son los suficientes para satisfacer, exigencias y expectativas de la población?

13. Dentro de las actividades que se realizan en la administración pública municipal, a través de los proyectos de inversión, ¿de qué forma contribuyen al desarrollo económico y social del municipio?

14. ¿Considera usted que existe falta de gestión para la obtención de recursos para desarrollar, operar y evaluar proyectos de inversión municipales?

Gracias por su atención

CAPÍTULO IV. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

Una vez que se han aplicado las técnicas e instrumentos de investigación en la etapa de la recopilación de información, se ha obtenido una diversidad de datos, que inicialmente, se presentan de manera arbitraria y desorganizada: por lo que, se requiere de un sistema de clasificación que permita organizar de manera sistemática los datos empíricos, conceptuales, así como cuantitativos y cualitativos.

Los datos empíricos que son productos de la realidad y de la información recabada de las fuentes, que normalmente constituyen datos cuantitativos, que se pueden organizar con el apoyo de algún método estadístico y el diseño de base de datos.

Los datos conceptuales son referencias teóricas que se obtienen d las fuentes bibliográficas y para su organización es necesario definir previamente, las categorías de análisis que van a facilitar la articulación entre la teoría y la realidad.

Los datos tanto cuantitativos como cualitativos, significa identificar los elementos que los hacen comunes de acuerdo a los factores problematizadores.

La sistematización de los datos es ubican en orden de incidencia en el problema estudiado y la depuración de aquellos que no van a ser necesarios considerarlos para el análisis último de la investigación.

Si la investigación se desarrolla, con un buen sistema de organización, clasificación y sistematización de los datos, facilitará la etapa del análisis, reflexión e interpretación del objeto de estudio.

La etapa del análisis e interpretación de datos, es una de la más importante, porque en ella se pone de manifiesto la fundamentación epistemológica disciplinaria, el sustento de los conceptos, la capacidad intelectual del investigador, así como su posición ideológica

En cuanto al proceso de investigación cuantitativa los pasos para analizar los datos son:

- "decidir el programa de análisis de datos que se utilizará
- Explorar los datos obtenidos en la recolección
- Analizar descriptivamente los datos por variable
- Evaluar la confiabilidad, validez y objetividad de los instrumentos de medición utilizados.
- Analizar e interpretar mediante pruebas estadísticas las hipótesis planteadas
- Realizar análisis adicionales
- Preparar los resultados para presentarlos" (Hernádez Sampieri, 2010)

4.1. Análisis del medio socio-demográfico, económico y financiero actual de los Municipios seleccionados.

Una vez realizado el diagnóstico de la situación actual de cada uno de los municipios del caso de estudio. A continuación se presenta en forma global, la información de

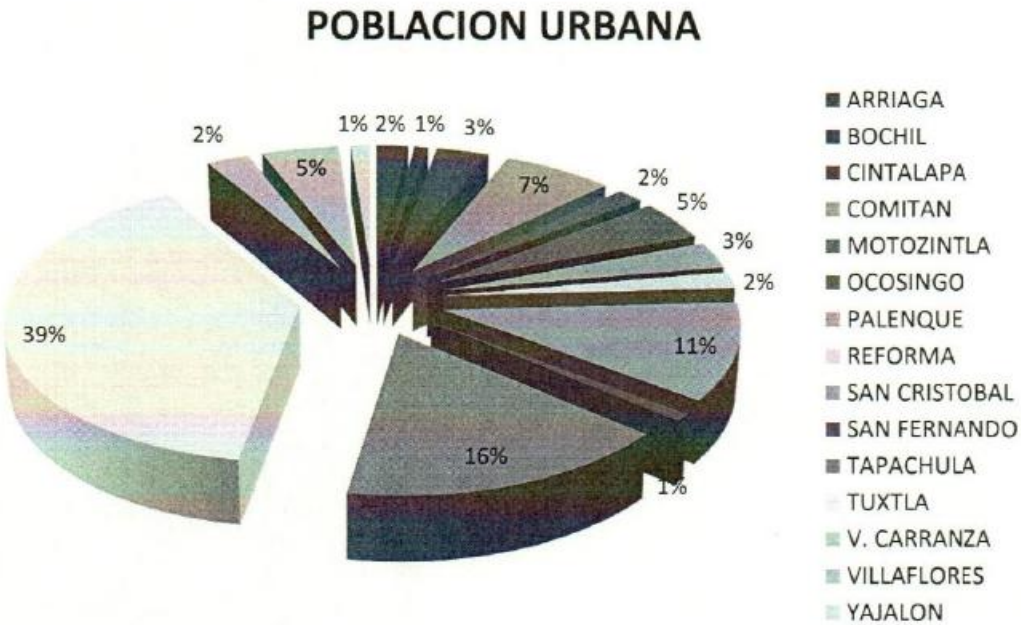
algunos datos de gran importancia para el impacto y desarrollo regional, como el porcentaje de población rural y urbana (cuadro 12)

Cuadro 12. Porcentaje de población rural y urbana.

MUNICIPIO	% P. RURAL	% P. URBANA
Arriaga	2	2
Bochil	3	1
Cintalapa	6	3
Comitán	7	7
Motozintla	8	2
Ocosingo	23	5
Palenque	12	3
Reforma	2	2
San Cristóbal	5	11
San Fernando	4	1
Tapachula	15	16
Tuxtla	1	39
V. Carranza	4	3
Villaflores	5	5
Yajalón	3	1
	100	100

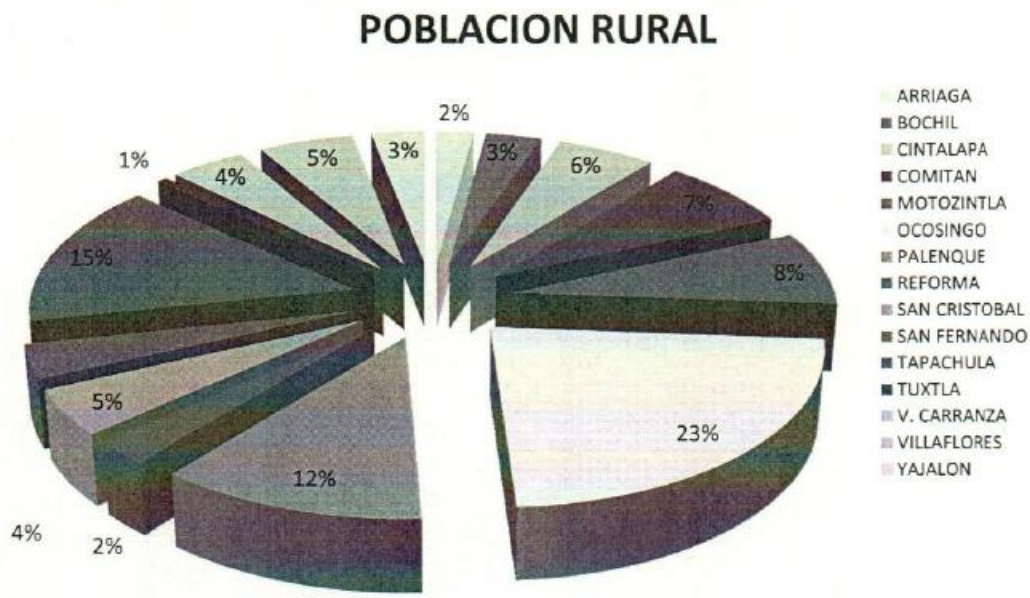
Fuente: Elaboración propia

Gráfica 06. Población urbana de 15 municipios del Estado de Chiapas



Fuente: Elaboración propia

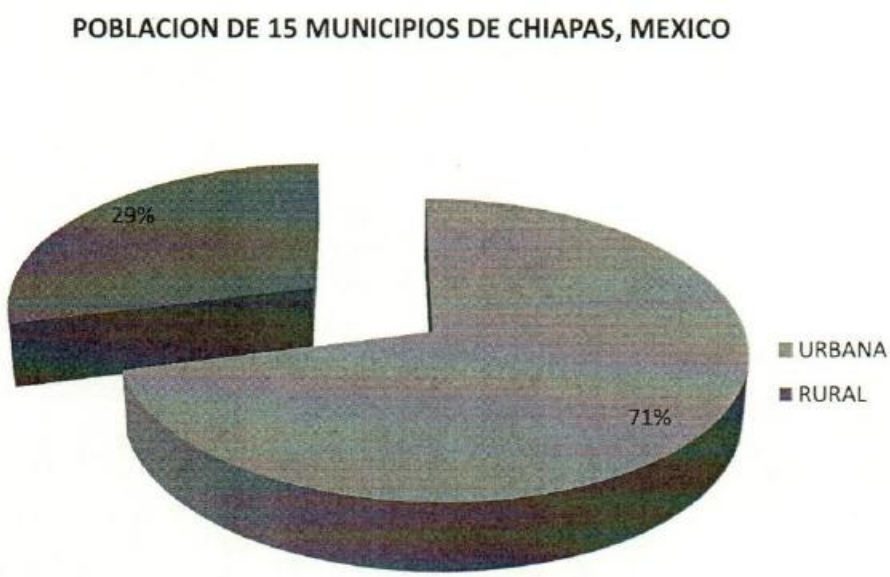
Gráfica 07. Población rural de 15 municipios del Estado de Chiapas



Fuente: Elaboración propia

Del total de población, de los 15 municipios entrevistados el 71% está representado por población urbana por 1´415,076 habitantes y el 29% población rural con 581,149 habitantes. (Gráfica 08)

Gráfica 08. Total de población urbana y rural de 15 municipios del Estado de Chiapas



Fuente: Elaboración propia

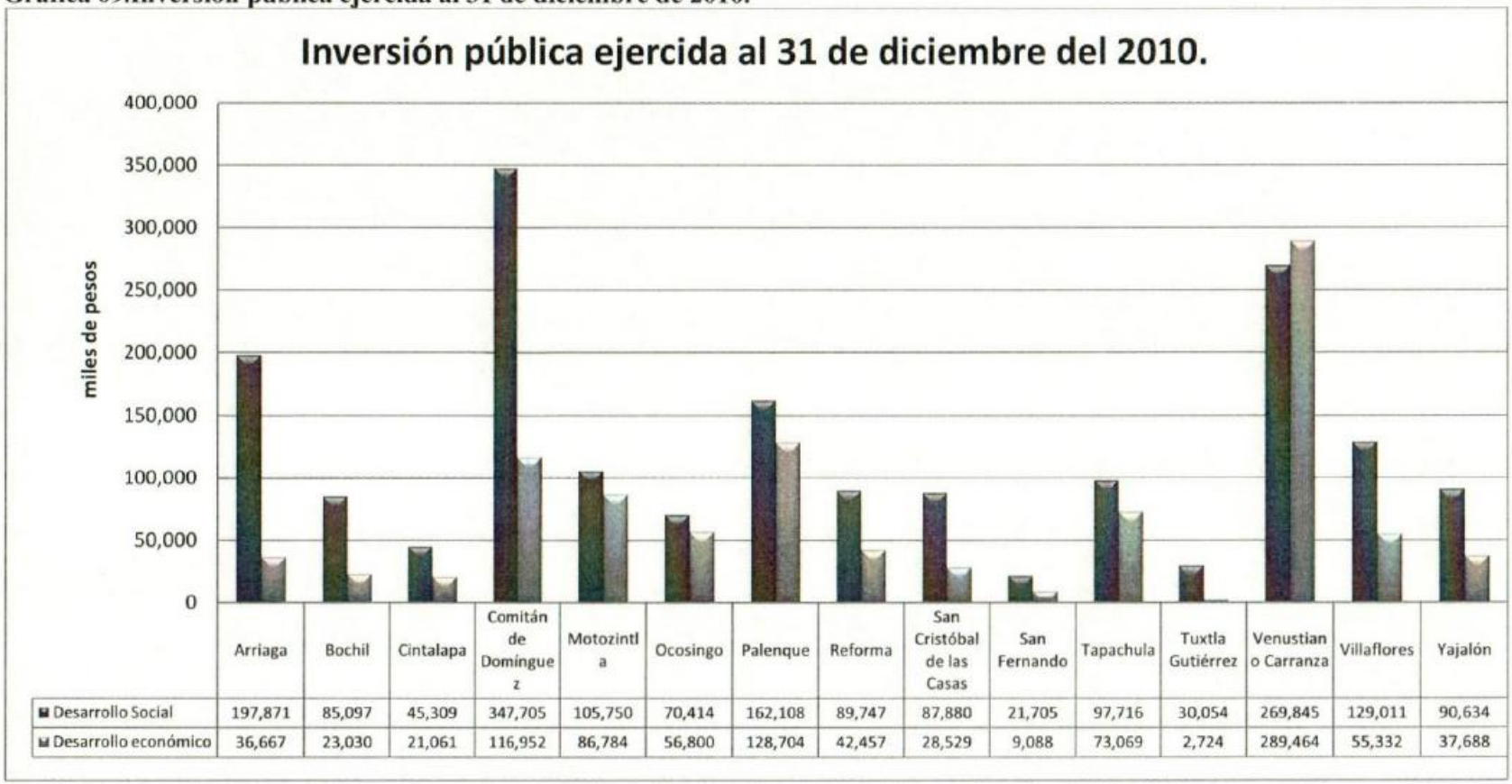
En cuanto a la inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010, respecto al desarrollo social y desarrollo económico en los municipios en estudio del Estado de Chiapas (cuadro 13); muestra que Comitán de Domínguez es el municipio que ejerció mayor inversión al desarrollo social, en tanto que el municipio ejerció menos inversión fue el municipio de San Fernando. En lo referente al desarrollo económico el municipio que ejerció mayor inversión fue Venustiano Carranza y el municipio de menor inversión al desarrollo económico fue Tuxtla Gutiérrez.

Cuadro 13. Inversión pública ejercida al 31 de diciembre del 2010.

Municipios	Desarrollo Social (miles de pesos)	Desarrollo Económico (miles de pesos)
Arriaga	**197,871**	**36,667**
Bochil	85,097	23,030
Cintalapa	45,309	21,061
Comitán de Domínguez	347,705	116,952
Motozintla	105,750	86,784
Ocosingo	70,414	56,800
Palenque	162,108	128,704
Reforma	89,747	42,457
San Cristóbal de las Casas	87,880	28,529
San Fernando	21,705	9,088
Tapachula	97,716	73,069
Tuxtla Gutiérrez	30,054	2,724
Venustiano Carranza	269,845	289,464
Villaflores	129,011	55,332
Yajalón	90,634	37,688

Elaboración propia
Fuente: INEGI. Anuario estadístico 2010.

Grafica 09.Inversión pública ejercida al 31 de diciembre de 2010.



	Arriaga	Bochil	Cintalapa	Comitán de Domínguez	Motozintla	Ocosingo	Palenque	Reforma	San Cristóbal de las Casas	San Fernando	Tapachula	Tuxtla Gutiérrez	Venustiano Carranza	Villaflores	Yajalón
Desarrollo Social	197,871	85,097	45,309	347,705	105,750	70,414	162,108	89,747	87,880	21,705	97,716	30,054	269,845	129,011	90,634
Desarrollo económico	36,667	23,030	21,061	116,952	86,784	56,800	128,704	42,457	28,529	9,088	73,069	2,724	289,464	55,332	37,688

Elaboración propia
Fuente: Fuente: INEGI. Anuario estadístico 2010.

En cuanto a los recursos transferidos a los municipios según fuentes de financiamiento en el anuario estadístico 2010, los fondo de fomento municipal; (cuadro 14), de los cuales los municipios con mayores transferencias fueron Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

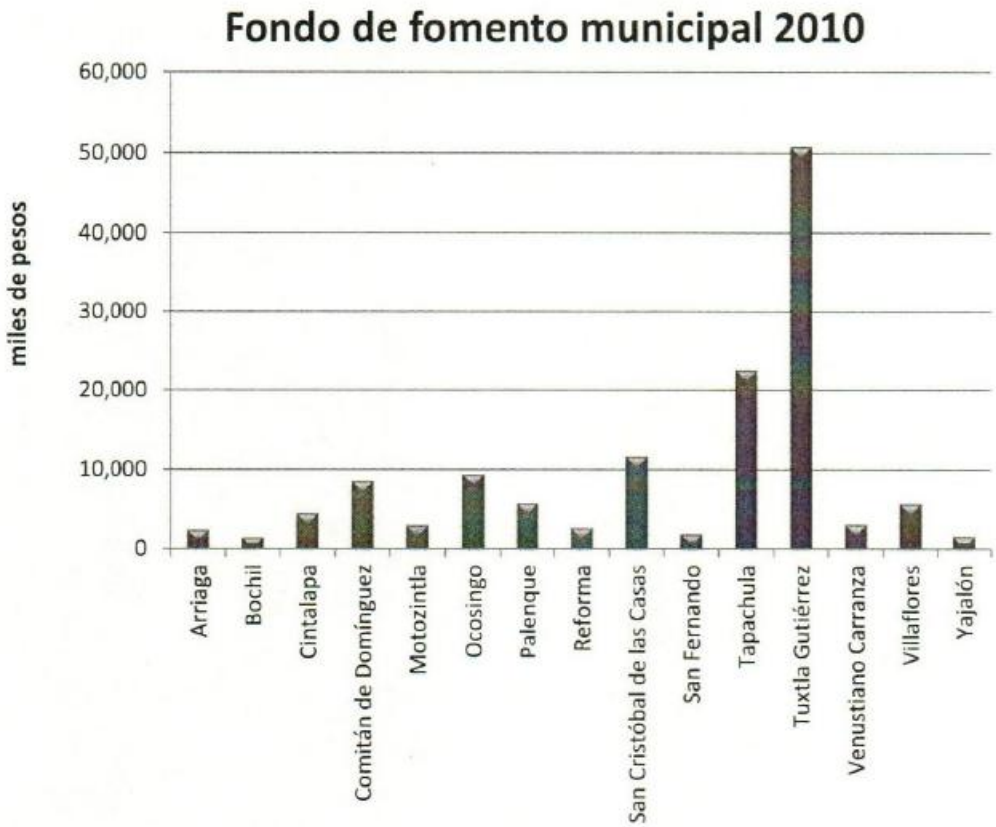
Cuadro 14. Fondo de Fomento Municipal

Municipios	(miles de pesos)
Arriaga	2,393
Bochil	1,411
Cintalapa	4,503
Comitán de Domínguez	8,536
Motozintla	2,991
Ocosingo	9,388
Palenque	5,760
Reforma	2,664
San Cristóbal de las Casas	11,638
San Fernando	1,857
Tapachula	22,562
Tuxtla Gutiérrez	50,816
Venustiano Carranza	3,098
Villaflores	5,722
Yajalón	1,592

Fuente: Elaboración propia
Fuente: Secretaria de Hacienda. Subsecretaria de egresos. Dirección de contabilidad.

En la siguiente gráfica número 10. Se pueden observar los recursos transferidos, por concepto del fondo de fomento municipal, correspondientes al 2010, según datos obtenidos de la secretaría de hacienda.

Grafica 10. Fondo de Fomento Municipal



Elaboración propia
Fuente: Secretaria de Hacienda. Subsecretaria de egresos. Dirección de contabilidad.

Los indicadores de pobreza municipal, sobre el grado de rezago social y desarrollo humano correspondiente al 2010, presenta los siguientes datos. (Cuadro 15)

Cuadro 15. Indicadores de pobreza municipales 2010

Municipios	Grado de rezago social	Grado de desarrollo humano
Arriaga	Bajo	Medio
Bochil	Medio	Medio
Cintalapa	Bajo	Medio
Comitán de Domínguez	Bajo	Medio
Motozintla	Medio	Medio
Ocosingo	Alto	Medio
Palenque	Medio	Medio
Reforma	Muy bajo	Alto
San Cristóbal de las Casas	Bajo	Medio
San Fernando	Medio	Medio
Tapachula	Bajo	Alto
Tuxtla Gutiérrez	Muy bajo	Alto
Venustiano Carranza	Medio	Medio
Villaflores	Bajo	Medio
Yajalón	Alto	Medio

Elaboración propia
Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010.

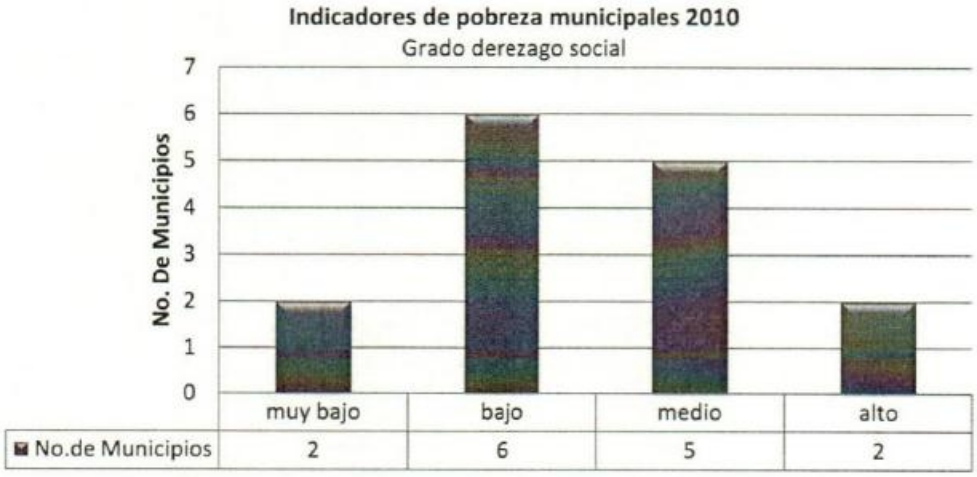
En el siguiente cuadro número 16, se puede observar que de los 15 municipios de en estudio, es el siguiente: 2 muy bajo, 6 bajo, 5 medio y 2 alto grado de rezago social.

Cuadro 16. Grado de rezago social

Muy bajo	Bajo	Medio	Alto
Reforma	Arriaga	Bochil	Ocosingo
Tuxtla, Gtz.	Cintalapa	Motozintla	Yajalón
	Comitán	Palenque	
	San Cristobal	San Fernando	
	Tapachula	Venustiano Carranza	
	Villaflores		

Elaboración propia
Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010.

Grafica 11. Grado de rezago social 2010



Elaboración propia
Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010.

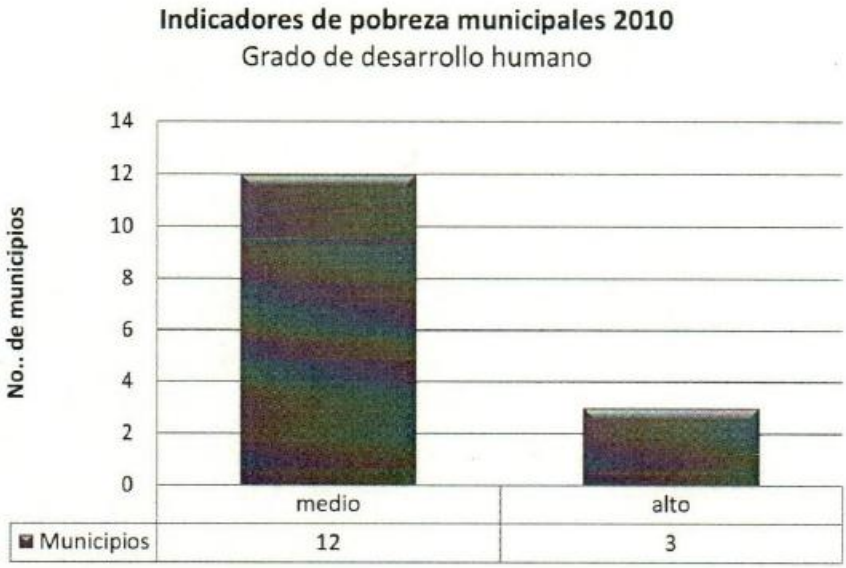
El grado de desarrollo humano en los 15 municipios, se muestra en el siguiente cuadro número 17. Mostrando a 12 municipios con grado de desarrollo humano medio y 3 con un grado alto.

Cuadro 17. Grado de desarrollo humano 2010

Medio	alto
Arriaga	Reforma
Bochil	Tapachula
Cintalapa	Tuxtla Gutiérrez
Comitán de Domínguez	
Motozintla	
Ocosingo	
Palenque	
San Cristóbal de las Casas	
San Fernando	
Venustiano Carranza	
Villaflores	
Yajalón	

Elaboración propia
Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010.

Gráfica 12. Grado de desarrollo humano 2010



Elaboración propia
Fuente: CONAPO. Estimaciones con base en el censo de población y vivienda 2010.

4.2. Descripción de entrevistas aplicadas en los H. Ayuntamientos del Estado de Chiapas.

En este capítulo se presentan los resultados de las entrevistas realizadas a los municipios seleccionados del Estado de Chiapas. Dichas entrevistas fueron realizadas con base en una guía previamente desarrollada, involucrando temas claves para fines prácticos de esta tesis. Cabe mencionar que no son preguntas concretas y se fueron adaptando a la situación de cada entrevistado.

Iniciaremos por describir la entrevista efectuada en el H. Ayuntamiento de Cintalapa, Chiapas:

De las actividades de gestión financiera que se realizan para la obtención y administración de los ingresos del municipio, comenta que en la presente administración (2011-2012) se logro un incremento de alrededor del 3% anual en relación con el año 2010.

En lo referente a que si conoce el presupuesto que se autoriza para ese municipio, menciono que los recursos con que cuenta el ayuntamiento son los provenientes del ramo 33 como el FISM y el FAFM y que otros ingresos con que cuenta el municipio son el del fondo general de participación, del fondo de fomento municipal, del fondo de participación de impuestos especiales y algunos impuestos recaudados.

Respecto a que si se diseña una planeación de manera anticipada para el desarrollo de proyectos, menciona que existen diversas áreas, secretarías y comités encargados de

realizar la planeación de los proyectos a realizar, partiendo de que el municipio de Cintalapa tiene un alto grado de marginación y un rezago social medio y que mediante la función de seguimiento se puede disponer de información actualizada para conocer y detectar posibles desviaciones respecto a la planificación y dirección del proyecto. Así mismo señalo que COPLADEM como instancia de concentración social es quien mediante la programación controla, evalúa y da seguimiento a los proyectos emprendidos, siendo elemental la participación de la ciudadanía de manera organizada para dar legalidad y certeza al gobierno constitucional.

Nos menciono que de los elementos que se utilizan para desarrollar proyectos de inversión públicos en el municipio, actualmente se están gestionando recursos para apoyar a mujeres y hombres emprendedores, partiendo del establecimiento de mesas trabajo a través de las dependencias de los gobiernos federal y estatal para la gestión y autorización de proyectos a PYMES.

Y que por otra parte se están buscando y gestionando los apoyos para desarrollar proyectos para impulsar la producción y productividad agropecuaria mediante el equipamiento a 100 productores.

Una de la preguntas diseñadas en la guía de entrevista, está el conocimiento del marco normativo de la administración pública en el estado de Chiapas, a lo que respondió que sí se conoce la normatividad porque de esta forma se puede fundamentar legalmente la aplicación de la planeación, considerándola como un instrumento de definición de las prioridades sociales que debe resolver el municipio, basándose en los recursos con que cuenta para poder orientar la inversión pública. El entrevistado señalo que se requiere de

ordenamientos jurídicos municipales que den certeza jurídica a los actos de las autoridades, acordes a la buena operatividad y funcionalidad del gobierno municipal y así mismo menciono que hacen falta reglamentos en cuanto al cuidado de los recursos naturales y medio ambiente.

En cuanto a cómo se aplica el marco normativo para el desarrollo de proyectos de inversión municipales señala que se parte del plan nacional de desarrollo y a nivel estatal se debe ser congruente con lo establecido en la carta magna y objetivos del sistema nacional de planeación y la constitución política del estado y en el ámbito municipal lo establecido en la ley orgánica municipal con el propósito de formular y ejecutar planes, programas y proyectos enfocados a promocionar las actividades económica y sociales del municipio y poder satisfacer las demandas de los ciudadanos. Así mismo en el municipio se aplica la normatividad de los diferentes reglamentos.

De los proyectos de inversión públicos que se desarrollan en ese municipio, son siguientes:

- El proyecto de mantenimiento y adquisición de unidades vehiculares para un patrullaje adecuado.

El proyecto de creación de atención y vigilancia permanente, proveyendo de tecnología para el monitoreo

Proyectos de apoyo a la producción apícola, con el propósito de impulsar la producción de miel orgánica en el municipio, mediante el establecimiento de cajas de colmenas.

Proyecto para la construcción y rehabilitación del sistema de agua en la cabecera municipal

Proyecto para el mejoramiento de los accesos a la zona urbana con pavimentación con concreto hidráulico con rampas y accesos para personas especiales.

Así mismo se están desarrollando proyectos para la creación de una estructura administrativa de desarrollo social en el gobierno municipal, para fomentar los programas y proyectos para las diferentes localidades y grupos de Cintalapa.

La mayor parte de los proyectos están enfocados a la actividad agrícola, a la actividad forestal y al sector salud.

La mayoría de los proyectos son terminados, pero las necesidades son muchas y se requiere del desarrollo de proyectos de servicios públicos tales como de productos residuales, tratamiento de aguas, vialidades, carreras, pavimentaciones, puentes entre otros.

Dice estar de acuerdo con el seguimiento y la evaluación de los proyectos para coordinar las estrategias y evaluar las políticas públicas en materia de desarrollo social alineadas a los objetivos del milenio

La función de evaluación se hace mediante la medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos establecidos, sin esperar que el proyecto esté concluido, supervisando la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos.

Señaló que los recursos que son destinados a ese municipio para desarrollar proyectos de inversión públicos, no son suficientes y que realmente hace falta un verdadero

desarrollo sostenido y sustentable en los escenarios económicos, sociales, administrativos y del medio ambiente dentro un una comprometida democracia participativa

Considera que las finanzas públicas municipales son un instrumento para el desarrollo local cuyo fin principal es el bienestar de sus habitantes.

Una de las debilidades encontradas es la falta de cercanía del gobierno municipal con la ciudadanía.

Hay insuficiencia de apoyos en proyectos productivos para el desarrollo social y económico de la mujer y la familia.

Así como también señalo que hace faltan apoyos enfocados a los productores pecuarios; se necesitan recursos para adquisición de insumos agrícolas y tecnificación en el campo, requiriéndose de financiamientos para pequeños y medianos empresarios del municipio.

Se tiene proyectado firmar convenios para promover atractivos turísticos, la educación superior y la cooperación internacional para el desarrollo municipal.

La entrevista realizada al H. Ayuntamiento de Tapachula, Chiapas:

El entrevistado comenzó comentando que el Gobierno Municipal de Tapachula cuenta con estrategias, lineamientos y una cartera de proyecto sustentables para su promoción, con un plan global de Desarrollo Económico, de acuerdo con su vocación agroindustrial e industrial.

El municipio demanda una instancia de promoción económica municipal que funcione en coordinación con las dependencias para el financiamiento e impulso de las actividades relacionadas a este ramo, propiciando la generación de empleos dignos y bien remunerados en beneficio del desarrollo económico del municipio y el mejor del nivel de vida de la población.

Así mismo precisó que se diseña una planeación anticipada para el desarrollo de proyectos, por lo que el municipio está integrado por 275 asambleas de barrio.

Referente a que si se aplica el marco normativo, dice que en esta administración 2011-2012, se revisaron 3 convenios que se celebraron con la secretaría Hacienda del Estado y Gobierno federal para efectos de incrementar los ingresos del H. ayuntamiento y en materia ambiental el municipio cuenta con una legislación en vigor.

Respecto a los proyectos que se desarrollan en el municipio de Tapachula, comento que la mayor parte del presupuesto es destinado a obras públicas, sin embargo el municipio aun tiene muchas debilidades como son los caminos rurales que están en pésimas

condiciones, el sector salud que carece de recursos económicos y personal, el sector educativo que requiere de infraestructura.

Existe una participación en proyectos de gestión en 2 comités de cuenca uno de ellos es el de Coatán y Cahoacán y el de playas limpias. Sin embargo la mayoría de los proyectos están enfocados a la agricultura y a la ganadería, en el municipio se está consciente que el Sector Agropecuario juega un papel estratégico en el proceso de económico del municipio, tanto como generador de excedentes económicos o como ofertante de empleo.

En cuanto a los proyectos que se desarrollaron en la presente administración comento lo siguiente:

En este periodo de gestión se trabajo en un proyecto para el correcto control del almacén, mantenimiento y renovación del parque vehicular, a través de un sistema de entradas y salidas y en cuanto a los vehículos de programas de mantenimiento preventivo y correctivo; con el propósito de que se conserve en óptimas condiciones en relación a la función de su vida útil.

El proyecto de modernización administrativa, con el propósito de simplificar el proceso de adquisiciones e instrumentación de mecanismos para financiamientos de obras que estimulen la participación del sector privado.

El proyecto de estimulación al sector privado para instrumentar y aplicar mecanismos internos para financiar obras y servicios públicos, disminuyendo así el

impacto económico al ayuntamiento y fomentando la autosuficiencia financiera de los proyectos. Este proyecto se realizo a través de la secretaría de obras y servicios públicos

El proyecto de simplificación de los sistemas de recaudación de tal manera que se faciliten el cumplimiento de las obligaciones fiscales; a través de la secretaría de tesorería y finanzas conjuntamente con la dirección de ingresos.

Proyecto de administración transparente, con el propósito de mantener una correcta aplicación y distribución de los recursos en función de las prioridades de municipio, esto a través de la secretaría de terrería y finanzas y la secretaría de administración municipal.

Proyecto de piso firme, construyéndose un total de 2600 pisos firmes de 35 m2 cada uno, tanto en la zona urbana como en la rural. Coordinando este proyecto COPLADEM y la secretearía de desarrollo social municipal.

Proyecto de playa limpia. En 6 meses se limpiaron 360 kms de playas con apoyo de la secretaría de servicios públicos

Proyectos de apoyo a los mercados, rastro y panteones, mediante la recolección de desechos orgánicos para compostas y reordenamiento, mediante la capacitación del personal para implementar un sistema de compostaje.

Proyecto de adquisición de en un terrero para panteón en Tapachula

Proyecto Vigilancia mediante la instalación de cámara de seguridad en puntos estratégicos y neurálgicos de la ciudad. La Secretaría de Seguridad Pública Municipal

Proyecto de bacheo en la ciudad con el procedimiento técnico adecuado.

Por otra parte, referente a que si los recursos destinados a ese municipio son suficientes, señaló que no son suficientes por que hace falta financiamiento para proyectos ambientales, productivos y demás.

Dentro de las actividades que se realizan en la administración pública municipal, a través de los proyectos de inversión y la forma en que contribuyen al desarrollo económico y social del municipio; mencionó, que se requiere que el que hacer del Ayuntamiento se desarrolle en un marco de respeto en las relaciones intergubernamentales, con un trato directo y cordial con los funcionarios públicos del gobierno estatal y federal, para poder trabajar en armonía en la búsqueda del bien común y enfocado al mejoramiento de la calidad de los tapachultecos.

En lo que respecta a que si hace falta gestión para la obtención de recursos destinados a desarrollar, operar y evaluar proyectos de inversión municipales, explicó que el municipio tiene un porcentaje de marginación medio y un bajo rezago social, por tanto considero que hacen falta mecanismos para gestionar más recursos para que el ayuntamiento pueda desarrollar más proyectos.

En el municipio de Tapachula la población es mayoritariamente joven y se concentra la mayor parte en la zona urbana, esto facilita su integración toda vez que se cuenta con infraestructura vial que facilita el desarrollo y crecimiento del municipio

La mayor parte de la población económicamente activa se emplea en actividades relacionadas con el comercio y oferta de servicio a la comunidad, esto hace que el sector industrial se encuentre rezagado. Tapachula se encuentra dentro de los primeros cuatro municipios del Estado de chipas con mayor longitud de la red carretera

La entrevista efectuada en el H. Ayuntamiento de San Cristóbal de las Casas, Chiapas:

Iniciamos la entrevista preguntándole que si conocía cuales eran las actividades de gestión financiera que se realizaban en la administración pública municipal, a lo que respondió que la gestión del desarrollo local es una actividad muy compleja, por lo que es indispensable contar con herramientas, técnicas e instrumentos políticos de diálogo y consenso para instrumentar una tecnología de gobierno que facilite la gestión del bienestar.

En lo que respecta a que si se diseña una planificación de manera anticipada para el desarrollo de proyectos, mencionó que con la aplicación de las normas se generan las propuestas para proyectos que puedan permitir mejorar los servicios públicos, como transporte y vialidad, seguridad y orden público, recolección y manejo de residuos sólidos.

Al preguntarle si se utilizan algunos elementos para desarrollar proyectos, respondió que un elemento que cada día tiene mayor importancia es la ciudadanización de la gestión,

misma que implica transparentar la gestión, hacerla más eficiente y competitiva, más confiable y más sensible a las necesidades. Así mismo dijo que el conocer las necesidades de la población, como por ejemplo el reducir y descartar las enfermedades causadas por la inhalación de humo y reducir el consumo de leña. Se estableció el proyecto de estufa ahorradora de energía "termofogon".

En cuando al marco normativo, señaló que sí se conoce, pero en la administración pública municipal no se cuentan con manuales de organización y de procedimientos que den certidumbre y transparencia a las decisiones de cada una de las áreas, y que permitan evaluar su desempeño e implementar procesos de mejora continua en beneficio de la sociedad en su conjunto.

Señaló también que en el municipio de San Cristóbal de las Casas, se aplica la normatividad, sin embargo se requiere actualizar el reglamento municipal para la regulación ambiental y sus procedimientos, con el propósito de reglamentar el sistema de recolección de basura, reglamentar el número de decibeles en aparatos musicales de vehículos automotrices y antros. De manera general se requiere un marco jurídico municipal que dé respuesta eficaz a las necesidades sociales.

Una de las preguntas principales de esta entrevista para el objetivo de la tesis, fue el conocer cuántos proyectos de inversión públicos se desarrollan en ese municipio, a lo que comentó que en el 2011, se desarrollaron los siguientes:

El proyecto integral del dren pluvial para los fraccionamientos de la zona sur oriente.

El proyecto portal en internet de San Cristóbal de las casas.

Proyecto del desarrollo municipal combatiendo la pobreza de las colonias rurales y la exclusión social.

Proyectos para impulsar procesos de reconciliación y reconstrucción del desarrollo social integral.

Proyectos de gestión cultural como escenario internacional multicultural.

Proyecto municipal del deporte con el propósito de conservar e incrementar la salud y mejorar la vida productiva de los habitantes para poder desarrollarse de forma sustentable y óptima.

Proyecto de seguridad.

De los proyectos que se realizan en el municipio, se han desarrollando en mayor proporción al sector terciario y específicamente al comercio y en menor medida al sector secundario y en poca proporción al sector primario

Respecto a que si los recursos que son destinados a ese municipio para desarrollar proyectos de inversión públicos, son los suficientes para satisfacer, exigencias y expectativas de la población, explicó que existen muchas necesidades y los recursos son insuficientes, por lo que se requiere promover procesos de planeación que consideren las necesidades actuales y futuras de los ciudadanos, con especial énfasis en el desarrollo social.

Dentro de las actividades que se realizan en la administración pública municipal, a través de los proyectos de inversión, señaló que todos los proyectos contribuyen en mayor o menor medida al desarrollo social y económico, en este municipio se tiene programado la reubicación del rastro municipal, evitar animales en vía pública, construcción de un drenaje profundo en la ciudad.

En cuanto a que si hace falta gestión para obtener recursos para el desarrollo de proyectos, dice que al recibir la administración financiera municipal, se encontró con un desequilibrio de solvencia económica y administrativa. Por lo que se requiere de muchos esfuerzos para fortalecer la gestión en un contexto de amplia complejidad. Entendiendo con ello a la gestión de desarrollo, como el estilo, enfoque y estrategias utilizadas para diligenciar el bienestar colectivo.

Por otro lado la gestión salud se ha enfrentado en los últimos años a un lento proceso de descentralización administrativa hacia los estados y municipios, de ahí la importancia del ayuntamiento de participar directamente en la gestión salud para alcanzar el bienestar colectivo. En este ámbito se requiere de impulsar proyectos para la atención a la salud de manera integral, acercando así los servicios médicos preventivos a la población que vive en colonias en situación de vulnerabilidad.

Se requiere también fortalecer la recaudación fiscal progresiva para financiar proyectos de desarrollo urbano y comunitario en zonas deprimidas del municipio.

La entrevista efectuada en el H. Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, se inicio comentando lo siguiente:

Se han realizado algunas acciones para gestionar recursos, sin embargo las necesidades y problemáticas son más, como es el caso del servicio de agua potable por la escasez de agua y el deterioro de las redes del sistema por obsolescencia y por otra parte el alto costo del consumo de energía eléctrica para realizar el bombeo y por otra parte el

incremento de la población; lo que hace urgente su un proyecto de rehabilitación del sistema de agua.

De las actividades que se realizan para la obtención recursos, comentó: de manera general después de haber formulado el plan de desarrollo y de ser validado por COPLADEM, se presenta al cabildo municipal para su revisión, aprobación y posteriormente se envía al H. Congreso del Estado.

Referente a los recursos que se obtienen en el municipio para el desarrollo de proyectos, explicó que el recurso es limitado y de los recursos recibidos principalmente del ramo 33, es de donde se han realizado algunos proyectos como el alumbrado público que es un servicio que tiene como objetivo principal la iluminación de las vías públicas y parques por ser una responsabilidad del municipio y por lo tanto debe garantizar su atención.

En lo referente a la planeación para el desarrollo de proyectos, mencionó que a través de las asambleas de barrios y comunidades y en conjunto con las autoridades de COPLADEM, se determinan las necesidades y demandas más sentidas de la población.

En cuanto a los elementos que se utilizan para la realización de proyectos, señaló que en este sentido el plan de desarrollo municipal, es la herramienta de trabajo cotidiana, dinámica y perfectible que contempla los mecanismos de seguimiento y evaluación a través de indicadores de gestión y de impacto social de los programas y acciones del H. Ayuntamiento de Comitán.

Referente al conocimiento, aseveró que lo conoce y que en ese Ayuntamiento se tiene la obligatoriedad de alinear las políticas de desarrollo social a los objetivos de desarrollo del milenio de la ONU. Y que por otra parte la ley de planeación para el estado de Chiapas señala las bases para la integración, procurando la coordinación efectiva de los ayuntamientos para el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo.

Así mismo explicó que el ayuntamiento cuenta con leyes, reglamentos y ordenamientos para estar acorde con las necesidades de gestión y atención de la población. Sin embargo es necesario contar con un marco normativo regulador eficiente y actualizado que de seguridad jurídica para el establecimiento, desarrollo y mantenimiento de empresas. Sin embargo hace falta un marco jurídico adecuado para el desarrollo de planes, programas y proyectos.

De los proyectos que se desarrollan en ese municipio, en el 2011 se diseñaron los siguientes proyectos:

Proyecto de sistema de gestión de la calidad, mismo que se encuentra en funcionamiento.

Proyectos para la atención de las necesidades y demandas prioritarias de la población en materia de agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación, caminos, infraestructura básica educativa, salud y proyectos productivos. Así mismo se le está dando mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas rurales. Se construyo la central de abastos y se rehabilitaron 3 mercados públicos en el 2011.

En cuanto al sector a que pertenecen, los proyectos que más se han desarrollado son los enfocados a infraestructura para el desarrollo, seguridad pública y drenaje. Para avanzar

se debe pensar en planes, programas y proyectos que den continuidad al desarrollo municipal, valorando los logros alcanzados e incorporar proyectos que trasciendan en términos de beneficio social.

La supervisión y seguimiento del desarrollo de los proyectos integrados en los programas anuales, está a cargo del Instituto municipal de planeación a través de la coordinación de desarrollo institucional.

Respecto a que si los recursos que son destinados a ese municipio para desarrollar proyectos de inversión públicos, son los suficientes para satisfacer, exigencias y expectativas de la población, puntualizó que no son suficientes, porque existe una gran necesidad de mejorar la prestación de los servicios, la generación de infraestructura y el diseño de proyectos municipales; porque que se requiere de una nueva plataforma administrativa y financiera que impulse el desarrollo de políticas públicas acorde a los requerimientos que el bienestar de los ciudadanos requieren.

La forma en que los proyectos contribuyen al desarrollo, es mediante la planeación estratégica y participativa se tiene como finalidad la de direccionar y articular la promoción equilibrada del crecimiento económico y el desarrollo social desde un enfoque territorial y sustentable.

En cuanto a que si hace falta gestión para la obtención de recursos y desarrollar, operar y evaluar proyectos de inversión municipales, señalo que el contexto necesario de la globalidad, la creciente demanda de servicios públicos regionales y la limitada capacidad

financiera, son algunos de los factores a que la administración municipal se enfrenta ante las expectativas de desarrollo social y económico del ayuntamiento.

Las características económicas y financieras del municipio de Comitán lo ubican en un escenario de oportunidad para consolidar su desarrollo e impulsar el crecimiento del municipio y de la región.

Atendiendo a entrevista el Lic. Jorge A. Zenteno, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Bochil, Chiapas, inicio comentando que conoce cuales son las actividades de gestión financiera que se realizan en ese municipio.

En 1994 fue la primera vez que se recibió apoyo de SEDESOL, en 1995 COPLADEM y actualmente no se gestiona otro tipo de recurso; únicamente lo provenientes por medio del fondo 3 y 4.

Referente a que si conoce el presupuesto autorizado para ese municipio, respondió que sí conoce el presupuesto de egresos y por la crisis nacional el presupuesto se va recortando año con año.

Para la planeación de los proyectos que se desarrollan, mencionó que se realiza un expediente técnico y se va validando conforme la partida, si es calle, lo valida la secretaria de transporte, si es un proyecto de energía eléctrica lo valida la CFE.

De manera específica se elabora la cédula de expedientes unitarios donde se anota el nombre de la obra, el programa y subprograma, número de oficio de registro y control, así como la fecha real de inicio y término de la obra, la inversión programada e inversión ejercida, la modalidad de ejecución y el nombre del responsable del área de ejecución.

Respecto a los elementos que se utilizan para el desarrollo de proyectos, respondió que es la dirección de obras públicas quien se encarga de integrar todos los requisitos para elaborar el proyecto.

En cuanto al conocimiento del marco normativo, señaló que de manera general el municipio se basa en la ley orgánica municipal y en el órgano de fiscalización superior del congreso del estado de Chiapas; y en lo relacionado con los proyectos se basa en la ley de obra pública que rige los proyectos de obra y el comité de orden público es quien analiza el expediente. Siendo la dirección de obras la encargada de realizar los proyectos y expedientes técnicos de acuerdo la normatividad.

Los proyectos que se están desarrollando en esta administración es el proyecto de rehabilitación de calles y avenidas con concreto hidráulico bajo el programa denominado urbanización y específicamente subprograma pavimentación de calles y algunos apoyos al campo. Sin embargo el sector más apoyado con proyectos es el sector ganadero.

Pocos son los proyectos que se concluyen porque no hay continuidad o los recursos no alcanzan y también por la falta de seguimiento de las autoridades municipales.

Los recursos no son suficientes porque hay muchas necesidades y poco recurso disponible para invertir en proyectos.

Es un municipio pobre y realmente se contribuye muy poco al desarrollo de la población.

Hace falta mucha gestión porque no se gestiona otro tipo de recurso únicamente lo que se recibe del presupuesto municipal.

La entrevista realizada al C.P. Williams de los Santos Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Arriaga, Chiapas, se inicio comentando que si conoce las gestiones financieras que se realizan en la administración pública municipal.

En cuanto a las actividades de gestión financiera que se realizan para la obtención y administración de los ingresos del municipio, respondió que existen tres tipos de gestiones, una a nivel estatal, otra a nivel federal con iniciativas privadas o a nivel internacional a través de organizaciones y a nivel internacional que puede ser en diversos ámbitos desde lo social o dentro de lo ambiental. En cuanto a la forestación y todo el parque ecológico toda vez que por los problemas del calentamiento global del planeta se están dando recursos a nivel internacional.

De la gestión que realiza en el municipio para la obtención de recursos, comentó que la mayoría de las gestiones que se realiza es para proyectos de inversión públicos es decir para calles, drenaje, plantas de tratamientos de agua y diversos proyectos.

Necesidades hay muchas pero hay que priorizarlas para saber hacer llegar los recursos.

Al ayuntamiento se le da un recurso por medio del ramo 33 y se divide en dos fondos el fondo 3 y el 4, el fondo tres se para estructuras básicas, como puentes, agua potable, calles y algunas de salud y educación en el fondo 4 es para pago de policías, protección civil, pago de biblioteca, para el instituto de la mujer y jóvenes, la coordinación de protección al migrante son diversos proyectos que se van haciendo en el ayuntamiento.

Los proyectos que se realizan pueden ser a nivel localidad o municipal; a nivel municipal se abarcan todas las localidades y a nivel local abarca únicamente una localidad o una sola colonia. Este tipo de proyecto se envía a secretaria del campo ellos revisan el proyecto que se va a realizar, la inversión y costos en general y ellos revisan que este todo en orden y los requisitos que deben cubrir y validan estampando su firma al momento de validarlo.

En el municipio hay un comité de adquisición quien es el encargado recabar las solicitudes de los diferentes proveedores y decide a que proveedor comprar.

Referente al presupuesto para el municipio de Arriaga, el entrevistado explicó que el recurso que se recibe es lo autorizado según el ramo 33, del fondo general y un porcentaje menor recursos del programa de inversión municipal.

En cuanto a la planificación, el municipio a través de la contraloría valida todos los asuntos referente al mantenimiento y todas las adquisiciones entran en el comité de adquisiciones, ya sea papelería, combustibles, y en cuanto a obras hay un comité de obras, este comité valida también las propuestas de todas las constructoras que se asignan, realizando estas tareas de acuerdo a la ley de obras públicas del estado, cuando el recurso es estatal; cuando el recurso es federal se trabaja de acuerdo a la ley de obras publicas federal.

De los elementos que se toman en cuenta para desarrollar los proyectos, primeramente se considera la necesidad del pueblo, realizándose una reunión en la localidad o en la cabecera municipal y a través de las asambleas de barrio se presentan las propuestas de las necesidades que traen y ellos mismos son los que priorizan de acuerdo al recurso con que se cuenta. Actualmente se está trabajando con los objetivos del milenio.

En cuanto a que si conoce y se aplica la normatividad en el municipio, comentó que si se conoce y se aplica; primeramente todo proyecto debe estar priorizado, este es un marco normativo que todo tipo de proyecto debe de estar priorizado a través de la asamblea de COPLADEM y al momento que se vaya a realizar el proyecto debe de formarse un comité de obras en cada barrio en donde vaya a ejecutarse la obra, este comité se realiza con personas que son de la ciudadanía y beneficiarios que se van a encargar de la vigilancia de la obra en el momento que se esté realizando de acuerdo a las normas de calidad exigidas.

Actualmente se están desarrollando varios proyectos, entre ellos:

Proyectos de pacas, de alambre de púas, de alimentos para mojarras tilapias, de institución de arte de pesca para los pescadores.

Se está trabajando con los proyectos que se van a realizar en las dos playas para solicitar ante la federación las concesiones para la explotación de las mismas.

Actualmente se construyó un parque eólico, se ampliaron las instalaciones y la contratación de personal de 200 a 400 del centro de distribuciones mexifrutas, creación de una tienda Electra, banco azteca y iusacell.

Proyecto de lámparas ahorradoras, que buscaba ahorrar energía y ahorrar el recurso de las diferentes familias.

Proyecto de cocina económica ecológicas en el cual se le daba aquellas personas que cocinaban con leña aquí entran dos propósitos; primero que la persona que cocina con leña ya no absorba ese humo segundo que estas era ahorradoras de leña.

Proyecto de inversión piso firme, que busca que ningún habitante del municipio de Arriaga este con piso de tierra, al contar con un piso firme se evitan enfermedades y se mejora el nivel de vida.

Con los recursos del municipio se realizaron también los siguientes proyectos como: Una casa de la cultura en Zapata, rehabilitación de calles y parques, drenajes; en la Azteca pavimentación de una calle rehabilitamos un parque, drenaje, una cancha de usos múltiples; en cárdenas se proveo de aulas; en la Pesquería Punta Flor se rehabilito el parque se hizo un bardeado de una clínica se hizo una calle con pavimento mixto en tres escuelas se rehabilitaron kínder, primaria y telesecundaria, el parque se rehabilito; en calera se rehabilito el parque se hicieron dos calles de concreto mixto; en Nicolás bravo se rehabilito el kínder y el parque; en 5 de mayo se hizo una casa de la salud; en agua fría se

hizo una casa de la salud; en Oaxaquita se hizo una casa de asamblea; en 5 de Febrero se hizo una casa de la salud; en cabecera municipal se rehabilito la desviación del boulevard, la pavimentación de calles, la cafetería del museo, internet inalámbrico en el parque, drenajes.

Así mismo señaló que los proyectos están enfocados principalmente a dos sectores: el sector ganadero y el sector pesquero que son las dos actividades más preponderantes en ese municipio; sin embargo se han hecho gestiones a nivel estatal y federal con el propósito de empoderar al municipio y poder brindar seguridad, espacios y todas la facilidades a las fabricas se puedan obtener con la visión de que en el municipio hay una derrama económica mayor y se le pueda brindar una fuente de empleo a la ciudadanía arráiguense.

En cuanto a que si los proyectos se terminan satisfactoriamente, menciona que sí quedan inconclusos algunos proyectos en algunos casos por motivos sociales u otro tipo de problemas.

Referente a que si considera que los recursos del municipio son necesarios para cubrir las exigencia y expectativas de la población; respondió que los recursos se quedan cortos y que para dar el presupuesto, el gobierno estatal y el gobierno federal tienen ciertos criterios, primeramente toman en cuenta el número de habitantes en el municipio, posteriormente consideran la recaudación de impuestos obtenidos por el ayuntamiento y el grado de marginación que existe en ese municipio; en base a esos 3 factores se determina el presupuesto a cada ayuntamiento.

El municipio de Arriaga necesita muchos recursos y una de las acciones primordial a seguir es la gestionar más recursos a través de diferentes instancias.

Dentro de las actividades que se realizan en el municipio a través de los proyectos y la forma en que contribuye al desarrollo económico y social, explica que contribuyen proporcionado herramientas y no solo entregando recursos a la población. Ejem. "en proyectos productivos con el proyecto de mojarra tilapia nosotros apoyamos con los alimentos y el gobierno del estado los alevines y que buscamos con esto, que estas familias beneficiadas el día de mañana tengan un mayor ingreso"

Al preguntarle que si hace falta gestión para desarrollar proyectos en el municipio, dice: "Si muchísimos, nos hemos encontrado con proyectos de grandes impactos que pueden realizarse y no se tramitan o no se realizan por desconocimiento o por no querer salir del municipio a gestionar y tocar puertas o no sabemos tocar dichas puertas".

"Lo que nos permitió hacer tantas obras fue primero la gestión que se realizo en nuestro municipio, entonces si tú no tienes un proyecto estas en cero".

"Somos gestores de todo esto, pero usted fíjese que el perfil ayuda mucho porque ya ve que ha venido gente que no sabe ni de ortografía entonces cuando no se tiene conocimiento previo y me siento a administrar un municipio, una casa , una empresa, pues desde ahí estamos mal, cuando ponemos gente que ni siquiera tiene una formación académica y no es que se menosprecie a los demás pero eso tiene muchísimo que ver, si a veces nos dejamos llevar por la popularidad , pero eso no quiere decir que sea un buen administrador si no tiene el conocimiento de cómo se puede hacer las cosas."

La entrevista efectuada C.P. Leticia Guadalupe Vázquez Constantino, Tesorera Municipal del H. Ayuntamiento Yajalón, Chiapas, se inicio comentando lo siguiente:

Conoce cuales son las actividades para gestionar recursos en el municipio, y los recursos se obtienen del presupuesto del FISM y FAM, y del fondo general de participación para servicios básicos.

Referente a los proyectos de inversión que se desarrollan en ese municipio, son principalmente los proyectos de obras para comunidad preferentemente y los que son sometidos al COPLADEM.

La entrevista realizada al H. Ayuntamiento de Palenque, Chiapas:

El plan de desarrollo municipal es de vital importancia para fortalecer la relación entre gobierno municipal, estatal, federal y con la población.

El municipio de Palenque cuenta con un total de 680 localidades, de las cuales 679 son rurales y 1 urbana; la mayoría de las localidades cuentan con menor de 100 habitantes.

Respecto a que si conocen cuales son las actividades de gestión financiera que se realizan en la administración pública, comentó que el plan de desarrollo municipal es la herramienta de gestión que busca promover el desarrollo social, en el municipio.

Respecto a que se diseña una planificación anticipada para desarrollar proyectos de inversión en ese municipio, respondió que en la actualidad la planeación es una base importante para el buen funcionamiento de las diferentes pares que integran el ayuntamiento, es importante también porque con la planeación de manera anticipada se podrá tener una visión estratégica de futuro y poder ofrecer soluciones que se mantengan en el tiempo, de esta manera los planes deben ser sostenibles con mejoras hacia la sociedad.

En cuanto a la normatividad, no se han presentado nuevas propuestas normativas que encaminen el buen actuar de los ciudadanos y el debido ejercicio de las distintas direcciones de la administración municipal; las diversas actualizaciones conforme a las reformas de diversas normas competentes y el surgimiento de nuevas necesidades de la sociedad Palencana.

En esta administración se tiene planeado la creación de un reglamento de contrataciones y manuales de organización.

De los proyectos de inversión públicos que se desarrollan en el municipio de Palenque, señalo los siguientes:

Proyecto para la reparación del alumbrado público municipal, mediante la instalación de 3000 lámparas de alumbrado publico

Proyecto de construcción de 3 puentes peatonales, en coordinación con la dirección de obras publicas.

Proyecto de construcción de un relleno sanitario, bajo la responsabilidad de la dirección de obras públicas y el gobierno del estado de Chiapas.

Proyecto de construcción de un mercado campesino, con el programa de infraestructura social municipal, bajo la supervisión de la dirección de obras públicas.

Proyectos productivos de aves, ovinos y porcinos, con el propósito de apoyar a 5000 mujeres, en coordinación con la dirección agropecuaria.

Proyectos de mejora de la económica y el ingreso familiar, mediante el impulso a microempresarios con el propósito de gestionar la creación de microempresas y empleos temporales

Proyectos de mantenimiento del patrimonio arqueológico de palenque, con el programa de recuperación de sitios arqueológicos, en coordinación con la dirección de turismo municipal.

Proyectos promovidos a nivel internacional, federal y estatal para mejorar las condiciones de vida de los palencanos

Proyecto de construcción de un sistema integral de agua entubada, sistemas potabilizadores, sistema de alcantarillado sanitario y saneamiento de aguas residuales.

Proyecto de construcción y habilitación de caminos rurales

Proyectos en materia ambiental mediante la plantación de 10,000 arboles

Referente los proyectos que se desarrollan, el municipio trabaja con la intención y el compromiso de servir a la población y se concretan las acciones y proyectos de manera responsable para poder beneficiar de manera oportuna a los palencanos.

Para todos los proyectos que se desarrollan, se tiene que cumplir con la función de seguimiento y control de la gestión; mediante la supervisión de los avances físicos y financieros para conocer el avance del proyecto, las acciones de los órganos responsables, la determinación de unidad de medida apropiada para evaluar las acciones, constatar los

recursos humanos, materiales y financieros realmente utilizados en la ejecución del proyecto y finalmente ver el progreso físico de los mismos.

El municipio cuenta con el COPLADEM como instancia de concertación social quien norma la participación del gobierno municipal, de las dependencias estatales y federales y de los sectores social y privado, quien mediante la programación de reuniones controla, evalúa y da seguimientos a los proyectos emprendidos en cada ejercicio fiscal.

Sin embargo para integrar esfuerzos, se realizan reuniones entre las comisiones de las asambleas de barrio y las áreas responsables de la ejecución de los proyectos del ayuntamiento, al menos cada tres meses a fin de revisar los avances, limites y orientar los correcciones necesarias.

En lo referente a la forma en que contribuye el ayuntamiento al desarrollo económico y social, a lo que comento que el municipio busca el equilibrio entre crecimiento y desarrollo de todos los centros urbanos dando a cada uno de ellos lo necesario, según la cantidad de población y proyectando las futuras obras para satisfacer a la población en general.

Se está consciente que es necesario proponer metas encaminadas al desarrollo del municipio en aspectos económicos, sociales, ambientales y de la gestión municipal que contemplen principalmente acciones orientadas a la mejorar la calidad de vida de la población con mayores índices de marginación.

En cuanto a que si hace falta gestión por parte del ayuntamiento de Palenque, comenta que se requiere de mucha gestión para obtener recursos, porque la población tiene como propósito fundamental el brindar servicios municipales de calidad e invertir para el desarrollo humano, para poder hacer de Palenque una ciudad competitiva donde las familias del medio urbano y rural logren mejores condiciones de vida de manera sustancial , así mismo se requiere de impulsar políticas públicas alineadas a los objetivos del desarrollo del milenio para poder abatir la marginación.

En el municipio utiliza como indicadores de gestión institucional de manera general para evaluar cuatro ejes estratégicos que son la eficacia, la eficiencia, la calidad y la racionalidad. La eficacia que tiene como alcance la cantidad de metas o servicios que se producen u ofrecen en relación con los objetivos y metas programadas; la eficacia que mide la relación de los resultados obtenidos y la cantidad de recursos utilizados; la calidad el grado de oportunidad en que el servicio o producto satisface la necesidad de la población y finalmente la racionalidad para aprovechar al máximo los recursos asignados a cada proyecto.

Finalmente considero que el contar un objetivo bien planteado se podrá identificar las áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal, asegurar la transparencia y rendición de cuentas y optimizar los recursos públicos.

La entrevista realizada al H. Ayuntamiento de Villaflores, Chiapas:

Respecto a las actividades de gestión financiera que se realizan para la obtención y administración de los ingresos, en ese municipio, respondió que la hacienda municipal se integra por los recursos y bienes patrimoniales del gobierno municipal; así también la programación y la aplicación de los recursos públicos que se emplean para el gasto de inversión destinado a cumplir con los objetivos y políticas públicas propuestas por la administración.

Respecto a la obtención de recursos comento que los recursos propios que se captan directamente en la tesorería municipal, están sujetos a lo dispuesto en la ley de ingresos municipal de Villaflores, la cual se encuentran integrados por impuestos sobre predios urbanos y rústicos, traslación de dominio de bienes inmuebles, sobre fraccionamientos y condominios; derechos por licencias de construcciones, contribuciones para mejoras y productos por arrendamiento y venta de bienes propios del Municipio; así como aprovechamientos por ingresos provenientes de recargos, reintegros, gastos de ejecución, multas, indemnizaciones por daños a bienes municipales, rendimiento por adjudicación de bienes, legados, herencias y donativos, tanto en efectivo como en especie.

Sin embargo, la recaudación de ingresos directos por parte de la tesorería municipal mediante impuestos es mínima, en donde el tipo de tenencia de la tierra es ejidal. Por lo que la captación de ingresos es pequeña, las condiciones que se dan presentan un escenario de resistencia al pago de impuestos y todo lo que tiene que ver con servicios públicos.

En lo que respecta al presupuesto que se autoriza para ese municipio, señaló que los recursos federales que llegan a los municipios y que les permite operar, se componen de las Participaciones Fiscales Federales y de las Aportaciones, tipificados como ramo 28 y 33 respectivamente en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Recursos que se tomarán del presupuesto asignado a la actual administración del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal.

Por su parte, las Aportaciones del Ramo 33 transferibles a los municipios, se integran por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal o Fondo III y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios o Fondo IV.

En lo que respecta a los elementos que se utilizan para desarrollar proyectos de inversión públicos en el municipio, comento que un elemento importante para el desarrollo de las comunidades es el factor salud, por lo que el ayuntamiento no puede dejar de invertir en infraestructura y seguir buscando los medios para el crecimiento adecuado y estratégico de la operación de los sistemas de abastecimiento de agua y drenaje sanitario de las comunidades.

El Ayuntamiento de Villaflores es un municipio comprometido con sus habitantes en atender sus demandas prioritarias, en brindar servicios eficientes y ser una institución incluyente, que promueva la participación de los habitantes para lograr su desarrollo social, político y económico del Municipio. Así mismo Ordenar y Actualizar la administración pública y su normatividad.

Referente a que si conoce el marco normativo y si se aplica para el desarrollo de proyectos de inversión municipales, respondió que todo se realiza con la plena observancia de la normatividad y preceptos legales que avalan y sustentan los trabajos. Sin embargo se tiene contemplado mejorar la normatividad municipal vigente, para tener una administración pública de calidad y esto nos permita dar los resultados esperados.

Referente a los proyectos que se desarrollan en el municipio de Villaflores son:

Proyecto de capacitación y adiestramiento en el uso de tecnología moderna para el campo.

Proyecto para el desarrollo de micro empresas comerciales, con el propósito de diversificar los ingresos de la población, y generar nuevas fuentes de crecimiento económico y crear empleo adicional

Proyecto para establecer una la clínica de la mujer, con personal capacitado y tecnología moderna actualizada, para cubrir sus diferentes necesidades de salud; con el propósito de beneficiar a 2000 mujeres embarazadas de escasos recursos y proporcionar atención capacitada y especializada a recién nacidos evitando el incremento de mortalidad infantil.

Proyecto de rehabilitación y ampliación de la red del sistema de agua potable.

Proyecto de rehabilitación de la carretera Villaflores-Tuxtla Gutiérrez, vía suchiapa y rehabilitación del camino saca cosecha del ejido Carmen el santuario, municipio de Villaflores.

Respecto a que si los recursos son necesarios para satisfacer, exigencias y expectativas de la población, señala que las debilidades que presenta la Administración Pública Municipal en Villaflores, se debe en gran medida al cumplimiento parcial de la

normatividad, fundamentalmente la que tiene, la carencia de recursos económicos; la fragilidad de sus estructuras administrativas; la ausencia de recursos humanos profesionales y suficientemente capacitados para la función gubernamental y la falta de procesos sistematizados para dar seguimiento y evaluar el desempeño y el impacto de la acción municipal, lo que pone en desventaja para hacer frente al rezago económico y social del municipio.

Respecto a la forma en que el ayuntamiento contribuye al desarrollo económico y social del municipio, comenta que dentro de la misión se tiene contemplado impulsar el desarrollo integral y continuo del municipio, mediante la formulación, instrumentación, ejecución y rendición de políticas públicas encaminadas a utilizar de manera eficiente, eficaz y racional los recursos humanos, naturales, financieros, culturales, tecnológicos, buscando siempre el bienestar de la población y combate a la pobreza.

Respecto a que si hace falta gestión para la obtención de recursos, se entiende que las presiones que afectan al gasto público por demandas de la población y necesidades de desarrollo son cada vez mayores y los recursos económicos resultan insuficientes; condición que obliga a las autoridades municipales a contar con una administración racional, austera y de total transparencia.

Por ello, las finanzas públicas representan la parte medular del Ayuntamiento, en virtud de que los recursos con los que opera cada vez se hacen más escasos, dado que la población y las necesidades de estos por más servicios han ido en aumento.

Las Finanzas públicas municipales son el motor de desarrollo de los municipios, es por ello que hay que ponerles la mayor atención y cuidado posible.

Por todo lo anterior los impuestos, tasas y contribuciones deben obedecer a una política de estado, siendo fundamental que se conozcan las necesidades básicas insatisfechas de la población, a fin de dirigir los esfuerzos hacia ellas, de tal manera que cada acción tenga el impacto esperado por la administración municipal, para así facilitar el acceso de los villaflorenses a oportunidades económicas.

En entrevista con el C. C.P. Romeo Jiménez Vázquez, Presidente del municipio de San Fernando, Chiapas.

Uno de los principales propósitos de esta administración 2011-2012, es que todos los sectores se involucren en la gestión municipal y participen activamente en la aplicación de las políticas públicas para obtener los resultados esperados para la población Sanfernandenses. Mediante el desarrollo de actividades de gestión con calidad y de calidez, transparencia y honestidad tanto en los servicios municipales, como en el uso de los recursos públicos, aplicando todo los programas, tanto federales, estatales y municipales.

El desarrollo del municipio depende de la capacidad estratégica y administrativa para implementar las políticas que ayuden a la plena convivencia social, política y económica de los ciudadanos, instituciones, organizaciones y autoridades.

Respecto a que si conoce cuales son las actividades de gestión financiera que se realizan en el municipio, señaló que se cuentan con mecanismos e instrumentos adecuados

para recabar la información que permite desarrollar los pasos de la planeación estratégica participativa y territorial, mismos que constituyen el sistema de control, cuya finalidad es vigilar que se cumplan los planes y las metas, así como medir el desempeño de las actividades llevadas a cabo, inspeccionar su realización, detectar sus errores y dar solución a éstos.

En lo referente a que si conoce el presupuesto municipal y la gestión financiera que realiza el municipio de San Fernando, puntualizó que de la hacienda pública municipal en el ejercicio 2012, se recibió un presupuesto de $83´399,575.85 de los cuales $25´484,711.53 correspondes al PIM, $28´722,825.09 al FISM, $14´941,157.16 al FAFM, $676,000.00 al PET, $10´627,832.00 a SEDEDOL PDZP, $1´719,312.00 a SEDESOL PF y $2´947,050.00 a FOPEDEP.

En cuanto a la planeación anticipada para el desarrollo de proyectos de inversión, comenta que la forma en que se planifico con respecto al gasto de inversión de los recursos del FISM, FAFM y PIM se aplicaron a obras de infraestructura, tales como:

Construcción de la línea de alimentación de una planta potabilizadora de agua, mediante un magno proyecto tripartito con el gobierno federal y estatal del cual el municipio aporto $624,674.00.

Ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado por $9´706,889.17

Pavimentación de calles con una inversión de $11´821,117.08

Infraestructura deportiva por $1´405,316.30

Infraestructura en edificios y espacios públicos $155,884.64

Alumbrado público con una inversión de $580,625.78

Mejoramiento de viviendas $3´049,140.00

Infraestructura básica de salud por $847,670.33

Caminos rurales y puentes $820,000.00

Mantenimiento al equipo de bombeo de agua potable$ 332,406.29

Referente a cuáles son los elementos que se utilizan para desarrollar proyectos de inversión públicos en el municipio, comento que el principal elemento es buscar el incremento de los ingresos municipales para disminuir la dependencia de recursos federales y estatales.

En cuanto al conocimiento y aplicación del marco normativo de la administración pública, respondió que la tarea del gobierno municipal es ofrecer una administración pública eficiente y profesional en apego a la ley. Sin embargo hacen falta reglamentos y manuales de procedimientos, se requiere establecer criterios y políticas para elaborar los reglamentos y manuales municipales.

Los proyectos que se desarrollan en el municipio de los sanfernandenses se encuentran principalmente los siguientes:

Proyecto de sistema de recaudación tributaria, para incrementar los ingresos municipales, mediante el sistema de cobros de impuestos, derechos, productos y aprovechamiento.

Proyecto de Construcción de la línea de alimentación de una planta potabilizadora de agua, mediante un magno proyecto tripartito con el gobierno federal y estatal del cual el municipio

Proyecto de Ampliación y rehabilitación del sistema de alcantarillado

Proyecto de Pavimentación de calles

Proyecto de Infraestructura deportiva

Proyecto de Infraestructura en edificios y espacios públicos

Proyecto de alumbrado público

Proyecto de mejoramiento de viviendas

Proyecto de infraestructura básica de salud

Proyecto de caminos rurales y puentes

Proyecto de Mantenimiento al equipo de bombeo de agua potable

Referente a que si los proyectos se terminan satisfactoriamente en el plazo establecido en la planeación, comento que en municipio de San Fernando la función de evaluación se hace mediante una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados y deberá iniciar concurrentemente con la implementación del proyecto, es decir, no se esperará a que esté concluido. Durante esta etapa se observará la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos.

Por lo tanto en la evaluación se determina el porcentaje de avance que se alcanzó en la implementación de los programas y proyectos municipales, el cumplimiento de las metas establecidas, los logros obtenidos y las acciones por realizar. Para ello, se definen los criterios de evaluación, los parámetros de medición, las fuentes de los parámetros, los mecanismos o herramientas de recolección, la periodicidad de la evaluación y la metodología para incorporar los resultados de la evaluación

Respecto a que si considera que los recursos que son destinados al municipio de San Fernando para desarrollar proyectos de inversión públicos, son los necesarios para satisfacer, exigencias y expectativas de la población, puntualizó que se tiene una fuerte dependencia de los recursos federales y estatales para el financiamiento de los programas del Municipio.

Ahora bien, dentro de las actividades que se realizan en la administración pública municipal, a través de los proyectos de inversión y la forma en qué contribuyen al desarrollo económico y social del municipio, mencionó que todos los proyectos que se hacen van enfocados principalmente al desarrollo y beneficio de los San Fernandenses con el propósito de identificar las áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la Gestión Municipal, asegurar la transparencia y rendición de cuentas y optimizar la utilización de los recursos públicos. Facilitando así a los servidores públicos la comprensión de sus objetivos, tareas y funciones así como su impacto en el bienestar de la población.

Al preguntarle que si hace falta gestión para la obtención de recursos para desarrollar, operar y evaluar proyectos de inversión municipales, respondió que hace falta personal capacitado en administración pública municipal para realizar estas actividades de gestión.

Finalmente en dicha entrevista puntualizó que uno de los propósitos fundamentales del municipio de San Fernando es visualizar un cambio en la gestión municipal para que la mayoría de la población de escasos recursos participe en programas de combate a la

pobreza, pudiendo así abatir este y otras problematices con proyectos y programas bien desarrollados en la administración municipal.

4.3. Análisis general derivado de la información obtenida en las entrevistas aplicadas.

Los municipios estudiados utilizan como sistema presupuestario el sistema tradicional. Consiste en una especificación detallada de los gastos asociados a las unidades institucionales responsables de su ejecución, de acuerdo a la estructura organizativa del municipio.

Dos de los municipios más pequeños ubican el sector de ingresos dependiendo del tesorero en el área de Administración, teniendo un responsable a cargo del sector, quien puede contar con una máquina de escribir o excepcionalmente un equipo de computación, quien es el encargado de liquidar todos los tributos municipales registrarlos y cobrarlos; en estos dos municipios se desconocía de la existencia del plan de desarrollo municipal.

Los Municipios que tienen mayor extensión que los anteriores, ubican el sector de ingresos en la misma área que los anteriores y pueden contar con los mismos recursos materiales para cumplir esa función. La diferencia prevalece en que se tienen dos responsables del sector, una persona para efectuar las liquidaciones y registros de todos los tributos y otro responsable del cobro de los mismos.

Los municipios más organizados, que según la investigación realizada son 5, tienen una administración pública más organizada, designando un responsable de los recursos y otras personas encargadas de la revisión, supervisión y viabilidad estricta de los recursos, cuentan con una base de datos computarizada para efectuar las liquidaciones y los registros.

Los Ayuntamientos no realizan ningún estudio del análisis y diagnóstico a fin de determinar las características de la población más vulnerable y sus causas, a fin de articular acciones con el gobierno Federal y Estatal, orientando el gasto en función de las necesidades de la comunidad. Lo mismo sucede con la realización de obras públicas por administración; no existen planes ni programas que apunten a brindar a la localidad infraestructura; no cuentan con un sistema de información basado en el análisis de los problemas de la localidad lo que le permitiría orientar las inversiones, planificar, programar y direccionar el gasto

Finalmente, sin definición de objetivos, sin evaluación del cumplimiento de las metas y resultados programados, en consecuencia, sin responsabilidad programática, no puede haber control de gestión y el presupuesto pierde el carácter de instrumento básico para la ejecución de los planes de gobierno.

Después de formulado el Plan de Desarrollo y de ser validado socialmente en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se presenta ante el H. Cabildo Municipal para su revisión, aprobación y posterior se envía al H. Congreso del Estado; con el propósito de traducir los lineamientos, objetivos y estrategias del Plan, en

acciones ejecutables en el corto plazo e integrar los proyectos y programas operativos, que constituyen la referencia básica para su instrumentación. Determinando en ellos, las áreas responsables de su ejecución de acuerdo a los lineamientos estratégicos sectoriales, las acciones y proyectos específicos, temporalidad, ubicación espacial y asignación de recursos.

La supervisión del desarrollo de las acciones y proyectos integrados en los programas operativos anuales, están a cargo de la Instituto Municipal de Planeación a través de la Coordinación de Desarrollo Institucional.

Para disponer de información actualizada sobre el avance físico y financiero de los programas, proyectos y acciones; conocer el cumplimiento de metas y el monto real del gasto ejercido con respecto a lo autorizado, se requiere llevar un registro de la gestión en forma permanente; a través de un panel de control que establezca los indicadores de medición que nos permitan detectar desviaciones con relación a la planificación prevista y la aplicación de medidas correctivas, para redefinir estrategias y proyectos.

A partir de los indicadores de desempeño se podrán evaluar periódicamente los resultados de la Administración Municipal.

Al término de cada ejercicio fiscal, se actualizará la base de datos del Diagnóstico Municipal tomando como fuente los informes finales del Plan de Desarrollo Municipal y los indicadores construidos a partir de la incorporación de los objetivos del milenio, que permitan valorar objetivamente el avance en el desarrollo del Municipio.

Derivado de las entrevistas realizadas a los funcionarios de los Ayuntamientos, se puede concluir que por normatividad todos los Ayuntamientos, reciben recursos del ramo 33, de los fondos III y IV.

El Ramo 33 de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios surge de la integración de programas y recursos que anteriormente se ejercían a través de los Ramos 12, 25 y 26, derivado de una serie de reformas y acciones con el objetivo de descentralizar las responsabilidades, los recursos humanos y materiales.

Con la creación del Ramo 33 se dotó a las Entidades Federativas y Municipios de mayor certeza jurídica y certidumbre en la disponibilidad de recursos y más responsabilidades sobre el uso y vigilancia de los mismos.

De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), los siete fondos que conformaban el Ramo 33, se asignaron, distribuyeron y aplicaron para cubrir las necesidades sociales relacionadas con la educación, salud, infraestructura social, seguridad pública y otras. Estos recursos fueron transferencias etiquetadas que sólo podían emplearse para los fines que señala la LCF.

En ese contexto, es importante vislumbrar los tres objetivos de la descentralización en México: Mayor eficacia en la región estatal, fortalecimiento de los niveles locales del gobierno y profundización de la democracia

El primero de ellos dio lugar a la delegación de funciones a nivel regional, lo que se podría denominar como una descentralización administrativa. El segundo, impulsó

iniciativas orientadas a la cesión de atribuciones de poder de decisión y recursos propios a otros niveles de gobierno, lo que se denominaría como descentralización gubernamental. El tercero ha generado iniciativas más complejas, cuyo fin es ceder espacios de decisión a organizaciones no gubernamentales, agrupaciones de la sociedad civil, o a la misma ciudadanía, lo que ha significado la incorporación de agentes no gubernamentales a las decisiones públicas, lo que se denominaría descentralización hacia la sociedad civil.

Con fundamento a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación de la Ley de Coordinación Fiscal y del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas; y Acuerdo de Distribución de los Fondos III y IV del Ramo 33. Se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas, la distribución y calendarización para la ministración de los recursos correspondientes a las aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Hacienda da a conocer la distribución por municipios de los recursos que conforman el FISM y el FORTAMUN de los años 2010, 2011 y 2012. (Cuadro 18)

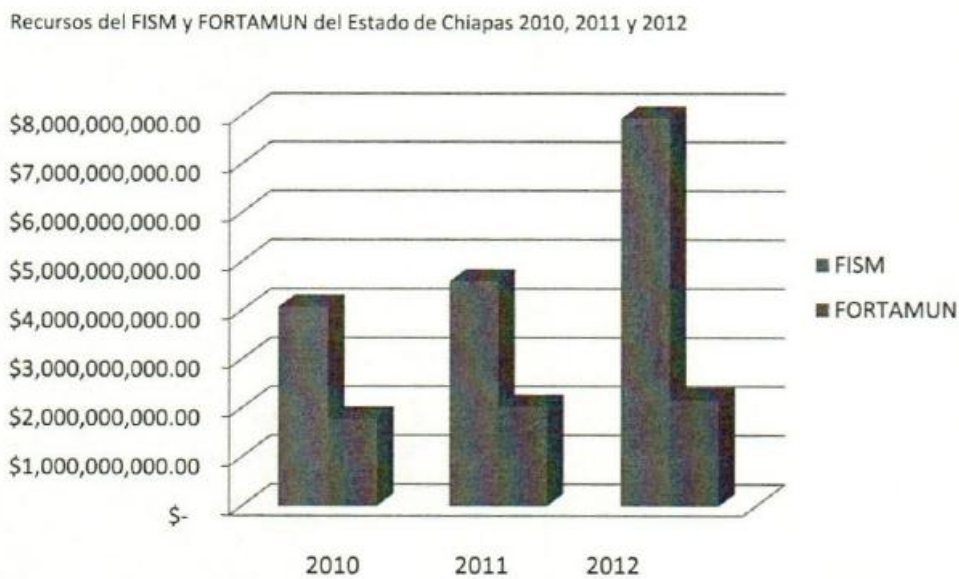
Cuadro 18. FISM y FORTAMUN de los años 2010, 2011 y 2012

Fondo	2010	2011	2012
FISM	$ 4,073,486,678.00	$ 4,598,906,226.00	$ 7,933,721,996.00
FORTAMUN	$ 1,776,777,672.00	$ 2,023,597,951.00	$ 2,168,455,872.00
Totales	**$ 5,850,264,350.00**	**$ 6,622,504,177.00**	**$ 10,102,177,868.00**

Elaboración propia
Fuente: Acuerdo de Distribución de los Fondos III y IV del Ramo 33 de 2010, 2011,2012. Periódico Oficial del Estado Núm. 211. 2ª Sección. 20 de Enero de 2010
Periódico Oficial No. 279. 2ª. Sección, de fecha 19 de Enero de 2011.

En la gráfica siguiente se muestra que del total de recursos asignados al Estado de Chiapas en los años 2010, 2011 y 2012; se recibe más del Fondo de Infraestructura Social Municipal que del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (gráfica 13)

Gráfica 13. Recursos del FISM y FORTAMUN del Estado de Chiapas 2010, 2011 y 2012



Elaboración propia

Cuadro 19. Recursos a municipios del caso de estudio del FISM para 2010, 2011 y 2012

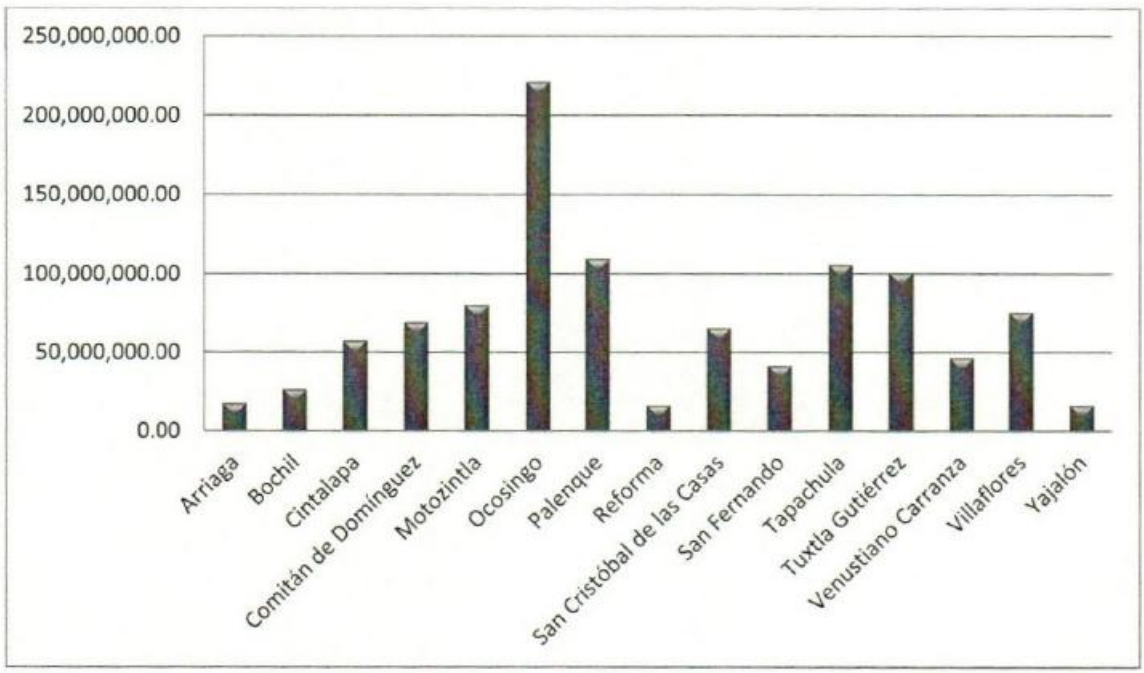
Distribución de los Recursos a municipios del caso de estudio del FISM para 2010, 2011 y 2012

Municipio	monto anual en pesos	monto anual en pesos	monto anual en pesos
	2012	2011	2010
Arriaga	19,569,866.29	19,764,934.78	17,778,751.00
Bochil	54,920,944.17	30,232,628.57	26,748,811.00
Cintalapa	81,513,840.66	64,695,338.34	57,558,432.00
Comitán de Domínguez	77,264,414.76	77,773,941.03	69,170,333.00
Motozintla	153,800,028.33	90,963,401.52	80,189,689.00
Ocosingo	643,367,675.08	250,709,212.48	221,445,918.00
Palenque	224,813,110.08	124,434,204.79	109,907,054.00
Reforma	11,085,719.69	18,316,688.98	16,399,610.00
San Cristóbal de las Casas	145,352,473.03	73,236,526.64	65,496,363.00
San Fernando	28,722,825.09	7,266,370.76	41,660,844.00
Tapachula	145,000,023.23	118,421,258.50	106,138,870.00
Tuxtla Gutiérrez	65,358,238.87	112,171,849.60	100,849,513.00
Venustiano Carranza	115,863,547.64	52,296,337.56	46,676,072.00
Villaflores	118,235,981.85	84,915,169.22	75,475,829.00
Yajalón	82,402,662.75	18,314,302.58	16,388,581.00

Elaboración propia
Fuente: *Acuerdo de Distribución de los Fondos III y IV del Ramo 33 de 2010, 2011,2012.*
Periódico Oficial del Estado Núm. 211. 2ª Sección. 20 de Enero de 2010
Periódico Oficial No. 279. 2ª. Sección, de fecha 19 de Enero de 2011.

Como se puede observar en la gráfica 14, el municipio con mayor recurso recibido de los analizados en esta investigación, en el 2010 del Fondo de Infraestructura Social Municipal es el municipio de Ocosingo, siendo este el municipio de mayor extensión territorial; en tanto que el menos recurso recibe es el municipio de Yajalón.

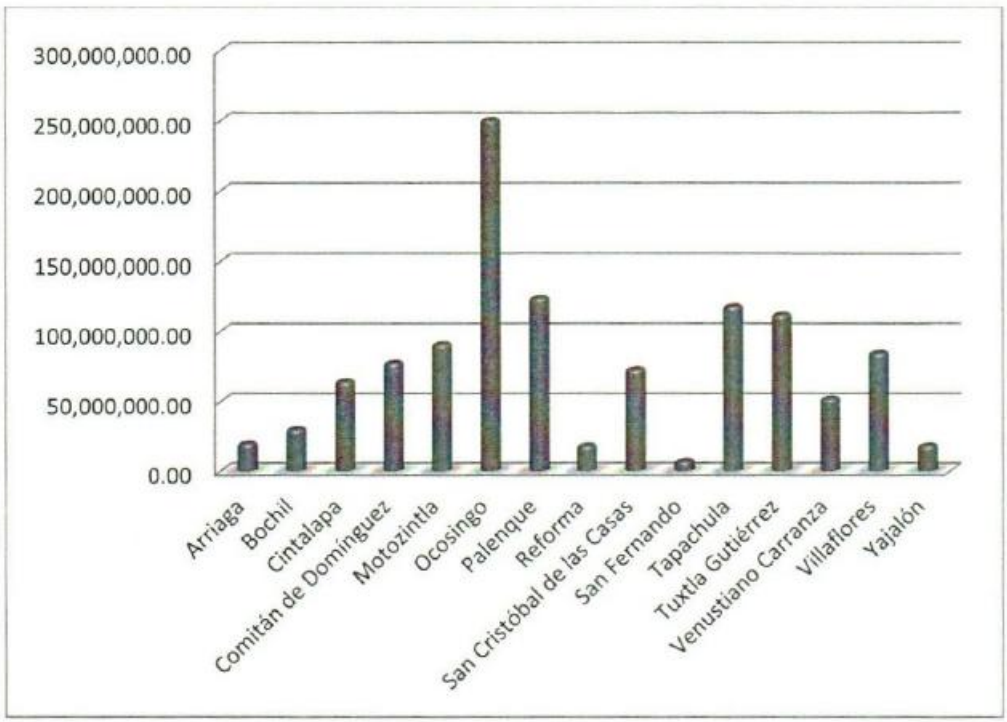
Gráfica 14. Recursos el FISM 2010



Fuente: Elaboración propia

En el año 2011, al igual que en el 2010 el municipio más recurso recibió fue el Ocosingo con $250,709,212.48; seguido de Palenque con $124,434,204.79 (gráfica 15)

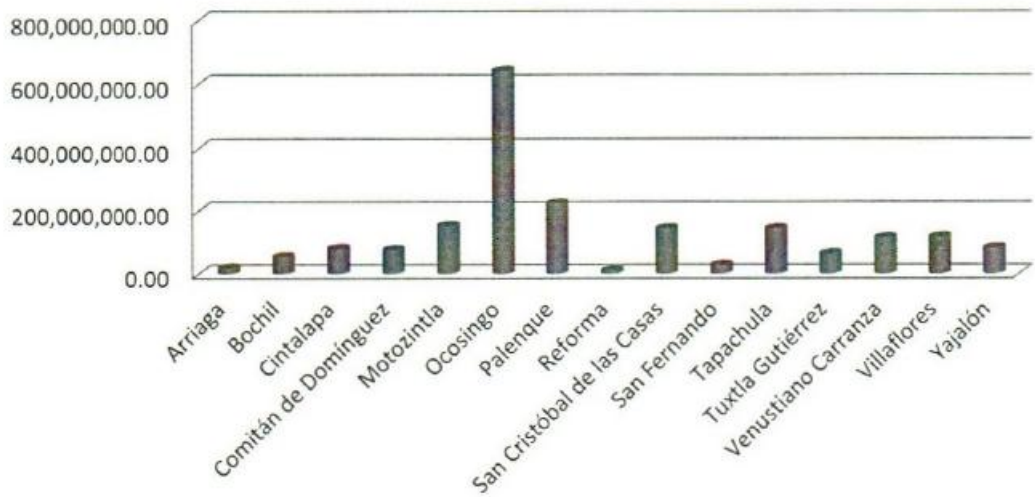
Gráfica 15. Recursos del FISM 2011



Fuente: Elaboración propia

Igual que en los dos años anteriores en el 2012 Ocosingo es el municipio que mas recurso recibió del Fondo de Infraestructura Social Municipal representando $643,367,675.08; cantidad que representa más del 150% de lo recibo en el 2011.(gráfica 16)

Gráfica 16. Recursos del FISM 2012



Fuente: Elaboración propia

Al analizar los años 2010, 2011 y 2012, (cuadro 20) podemos observar en la siguiente tabla, donde se integra el FISM de los tres años por municipio, se observa que el total de estos 15 municipios objeto de estudio, los recursos obtenidos de este fondo y porcentajes son los siguientes:

Cuadro 20. Total del FISM de 15 municipios del Estado de Chiapas de los años 2010, 2011 y 2012

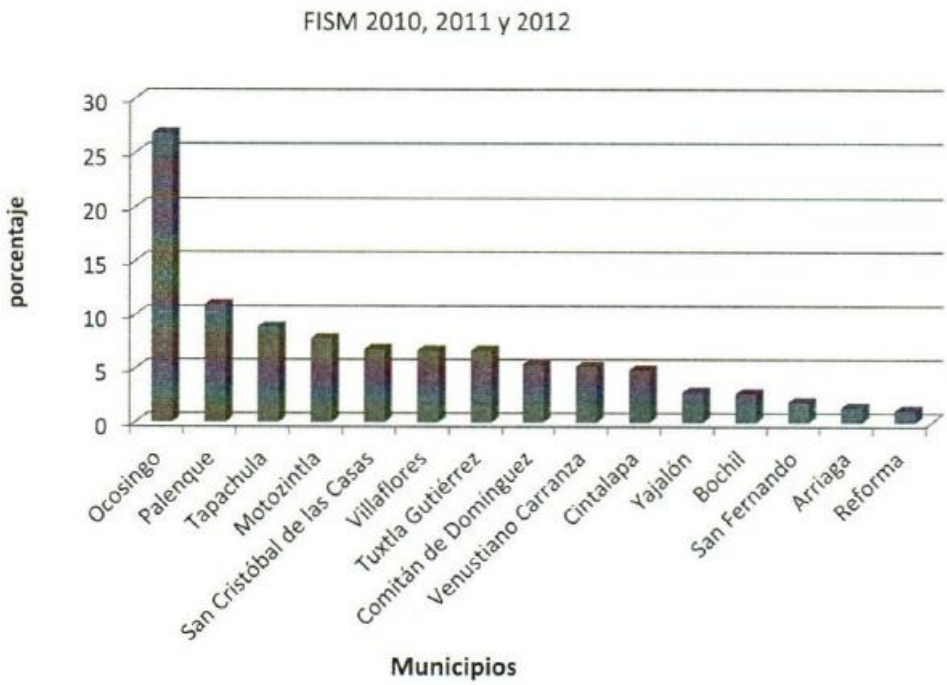
Municipio	FISM 2010,2011 y 2012	%
Ocosingo	1,115,522,805.56	26.8

Palenque	459,154,368.87	11.0
Tapachula	369,560,151.73	8.9
Motozintla	324,953,118.85	7.8
San Cristóbal de las Casas	284,085,362.67	6.8
Villaflores	278,626,980.07	6.7
Tuxtla Gutiérrez	278,379,601.47	6.7
Comitán de Domínguez	224,208,688.79	5.4
Venustiano Carranza	214,835,957.20	5.2
Cintalapa	203,767,611.00	4.9
Yajalón	117,105,546.33	2.8
Bochil	111,902,383.74	2.7
San Fernando	77,650,039.85	1.9
Arriaga	57,113,552.07	1.4
Reforma	45,802,018.67	1.1
	4,162,668,186.87	100.0

Elaboración propia
Fuente: *Acuerdo de Distribución de los Fondos III y IV del Ramo 33 de 2010, 2011,2012.*
Periódico Oficial del Estado Núm. 211. 2ª Sección. 20 de Enero de 2010
Periódico Oficial No. 279. 2ª. Sección, de fecha 19 de Enero de 2011.

En la grafica 17, se muestran los porcentajes en que se benefician algunos municipios y otros que reciben un mínimo de recursos del FISM.

Gráfica 17. Total del FISM de 15 municipios del Estado de Chiapas de los años 2010, 2011 y 2012



Elaboración propia

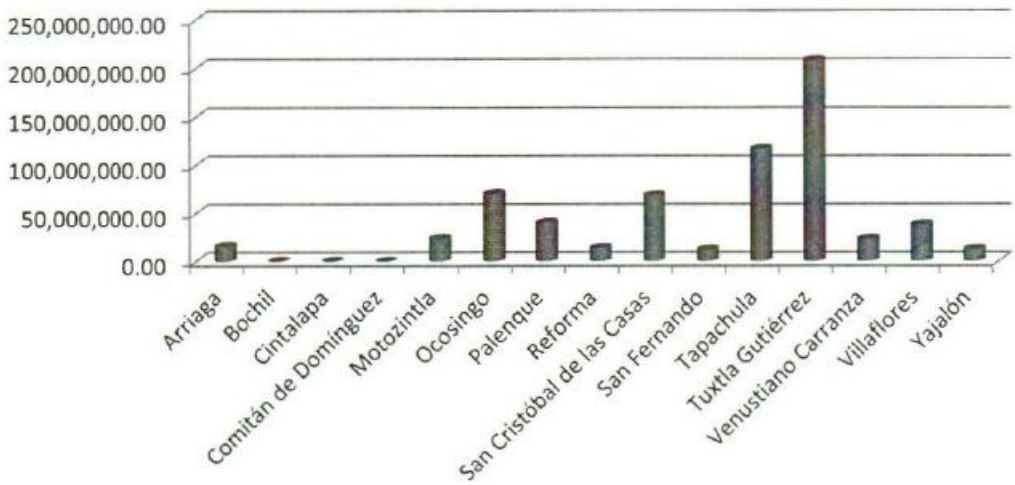
Cuadro 21. Recursos del FORTAMUN para 2010, 2011 y 2012

Distribución de los Recursos del FORTAMUN para 2010, 2011 y 2012

Municipios	2012	2011	2010
Arriaga	18,096,606.60	16,896,646.02	1 5,962,390.00
Bochil	13,848,364.68	12,935,914.13	1 0,944,244.00
Cintalapa	35,297,918.76	32,035,828.07	3 0,486,295.00
Comitán de Domínguez	63,729,503.64	59,530,450.40	5 0,182,706.00
Motozintla	31,237,684.20	29,179,474.18	24,049,941.00
Ocosingo	89,880,596.16	83,857,162.61	70,467,588.00
Palenque	50,128,350.48	46,767,622.96	40,551,970.00
Reforma	18,398,954.88	17,185,405.38	14,441,138.00
San Cristóbal de las Casas	84,023,445.60	78,451,789.36	68,886,744.00
San Fernando	14,941,157.16	13,956,703.96	12,225,887.00
Tapachula	144,824,826.00	135,284,619.11	116,874,890.00
Tuxtla Gutiérrez	250,092,192.72	233,573,418.81	208,290,737.00
Venustiano Carranza	27,722,490.00	25,896,735.92	23,519,406.00
Villaflores	44,569,480.80	41,633,278.35	38,496,045.00
Yajalón	15,378,635.64	14,361,558.05	13,017,964.00

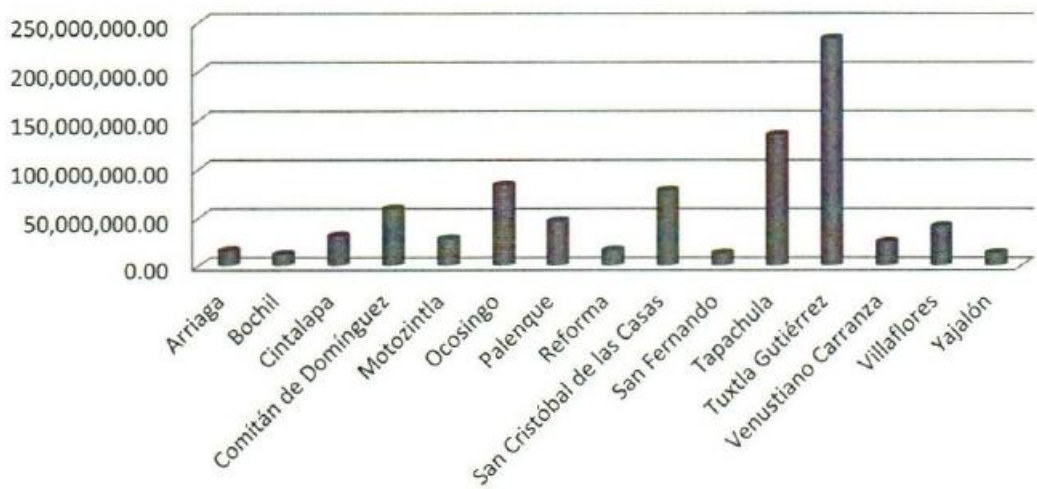
Elaboración propia
Fuente: Acuerdo de Distribución de los Fondos III y IV del Ramo 33 de 2010, 2011,2012.
Periódico Oficial del Estado Núm. 211. 2ª Sección. 20 de Enero de 2010
Periódico Oficial No. 279. 2ª. Sección, de fecha 19 de Enero de 2011.

Gráfica 18. Recursos del FORTAMUN para 2010



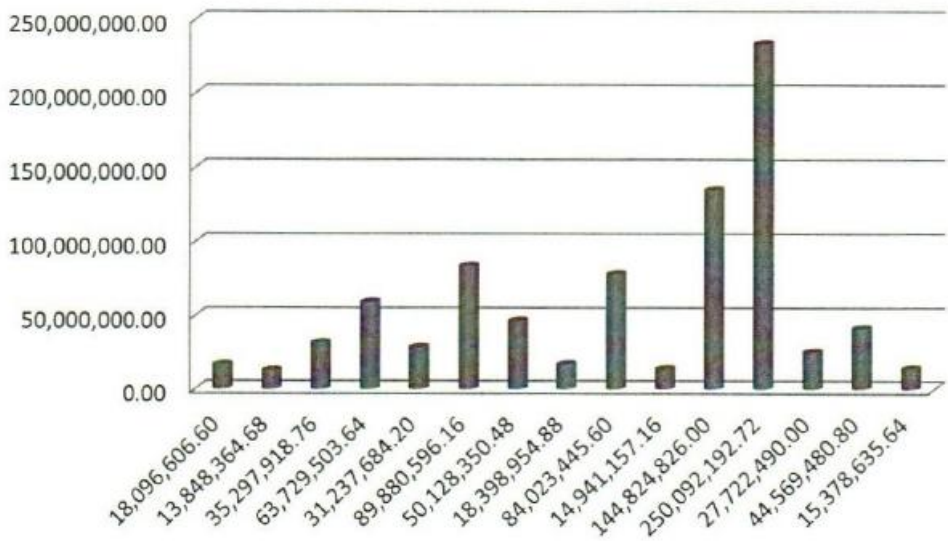
Fuente: Elaboración propia.

Gráfoca 19. Recursos del FORTAMUN para 2011



Fuente: Elaboración propia

Gráfica 20. Recursos del FORTAMUN 2012



Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Teóricas

Partiendo de la teoría del desarrollo, que hace referencia a explicaciones teóricas que permiten interpretar los esfuerzos para el desarrollo de los países y grupos sociales y que permiten aclarar conceptos, formular políticas públicas o de desarrollo. Y por otra parte la teoría del crecimiento económico en la que existen grandes discrepancias sobre la mejor manera de alcanzar los objetivos del crecimiento económico, en la que algunos economistas insisten en la necesidad de aumentar la inversión de capital, otros en fomentar la investigación y el desarrollo.

En este sentido un buen gobierno es aquel que tiene claro que se debe a la sociedad y que debe incluir el factor de la participación ciudadana como elemento fundamental en la toma de decisiones y que actúa con profesionalismo, austeridad, transparencia y honestidad; cuyo funcionamiento se centra en el mejoramiento de los procedimientos y mecanismos de atención a las necesidades de los ciudadanos en todos sus ámbitos de competencia. El gobierno local debe tener la capacidad de lograr mejoras económicas y sociales a través de trabajo concertado entre el estado y la sociedad civil, para mejorar la calidad de vida; construir un gobierno local participativo, concertador transparente y que rinda cuentas

El desarrollo económico local como proceso organizado planificado y concertado, mediante el cual se busca estimular actividades económicas y generar empleo. La propuesta para el desarrollo en las administraciones locales, es que deben apoyarse en los avances logrados en todos los ámbitos de la actividad económica y social de la región que realiza,

como resultado de un esfuerzo permanente de la sociedad, sus autoridades estatales y las diversas administraciones federales. Requiriéndose estrategias orientadas a transformar cualitativamente el desarrollo de la región y corregir los principales desequilibrios que se han generado como producto mismo del crecimiento y de la insuficiente integración económica y social.

El perfil teórico que caracteriza la Administración Municipal deberá estar sustentado en valores como a honestidad, respeto, responsabilidad, transparencia e innovación, que serán la guía de las acciones y actividades cotidianas, con el firme propósito de orientar los esfuerzos hacia el mejoramiento de la atención ciudadana y a la modernización de los procesos, para garantizar una gestión de gobierno eficiente.

El ejercicio de las finanzas públicas municipales se encuentra regulado por una considerable cantidad de ordenamientos o leyes como la ley de ingresos; el presupuesto de egresos; la ley de hacienda; ley orgánica municipal del estado de Chiapas, ley de hacienda municipal, ley de presupuesto, contabilidad y gasto público municipal, la ley de obras públicas, entre otras. En lo normativo, las diferentes leyes vigentes en México, pueden normar derechos, atribuciones, facultades y obligaciones, pero para su implementación, aplicación, cumplimiento y evaluación, es urgente que las diferentes administraciones públicas municipales adquieran el compromiso y ejecuten adecuadamente sus diferentes funciones.

Uno de los grandes objetivos es hacer que el Ayuntamiento se desarrolle en un marco de respeto en las relaciones intergubernamentales, con un trato directo y cordial con los funcionarios públicos del Gobierno Estatal y Federal, trabajando en armonía en la

búsqueda de un bien común. La actividad política debe encaminarse a la conservación y mejora del bien común, entendido no solo como oportunidad personal, justa y real de acceso a bienes materiales, sino también como el conjunto de valores morales y culturales que han de conseguirse mediante la ayuda recíproca de las personas.

Para que los municipios puedan asumir la función establecida, requieren eficiencia en el sistema de control interno; eficiencia en la recaudación tributaria; eficiencia en la aplicación de esos recursos y eficiencia, eficacia, economía y oportunidad en la administración y para esto el instrumento imprescindible para lograrlo es mediante el diseño y puesta en marcha de los proyectos de inversión públicos; con el propósito de hacer efectiva las responsabilidades de los funcionarios municipales, que, además del derecho tienen la obligación de recaudar y gestionar eficientemente los fondos públicos.

El análisis de gestión permite determinar la capacidad administrativa; el desempeño financiero de la entidad territorial para dar soporte a sus competencias, a la ejecución de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo, planes estratégicos Estatales y de gestión municipal.

- Metodológica

Se realizaron visitas a los H. Ayuntamientos de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, San Fernando, Venustiano Carranza, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Bochil, Reforma, Arriaga, Tapachula, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Yajalón, Comitan de Domínguez, con la finalidad de observar el entorno social, económico y cultural, así mismo se aplicaron entrevistas a los principales funcionarios de cada Ayuntamiento, con el propósito de

identificar y analizar las regulaciones y factores que dificultan las funciones de la gestión financiera en la administración pública municipal; el impacto de la operatividad de los proyectos en la inversión pública, mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y su importancia para el desarrollo regional en Chiapas; encontrándose condiciones similares en los municipios en mención.

El escenario ineludible de la globalización, la creciente demanda de servicios públicos y la limitada capacidad financiera en el Estado, son algunos de los factores que la administración municipal afronta ante las expectativas de desarrollo económico y social de la región.

En mayoría de los municipios entrevistados se tiene conocimiento del Plan de Desarrollo Municipal y en otros lo desconocen, situación que no permite a los funcionarios desarrollar correctamente sus funciones públicas.

Las finanzas de los municipios provienen principalmente de los recursos autorizados y destinados por parte del Gobierno Estatal y Federal y una mínima parte de ellos de recursos propios. Observándose que existe una gran desproporcionalidad de los mismos, toda vez que todos los municipios tienen necesidades y gastos fijos similares como el pago de nómina, energía eléctrica, alumbrado público, entre otros y los recursos no son los suficientes para sufragar los gastos de la propia estructura administración municipal, lo que imposibilidad la satisfacción de las diferentes necesidades de la población en otros ámbitos como educación, salud, erradicación de la pobreza, etc.

La administración pública tiene un carácter estructural, que está incluida en parte por las políticas públicas implementadas a través de proyectos, programas, objetivos y metas a cumplir y, por otro lado la capacidad de gestión eficiente de políticas públicas, sin embargo al realizar la investigación en los municipios estudiados se pudo constatar que únicamente se realiza la aplicación de la administración de manera muy generalizada y no se hace una verdadera gestión municipal.

En lo referente a los factores que dificultan las actividades de gestión financiera en la administración pública municipal, se concluye que en estos municipios se da de manera insipiente la gestión de recursos extraordinarios a otros organismos por el desconocimiento de la existencia de otras fuentes de financiamientos estatales, nacionales e internacionales y dejan a un lado la importancia de tener una efectividad en la gestión financiera y para esto se requiere que los representantes de los municipios, tengan la capacidad profesional de liderar las responsabilidades de la gestión pública local para el mejoramiento de la sociedad, conducir la administración de recursos humanos de manera eficiente en la gestión pública, diseñar las reformas necesarias para conducir los procesos de cambio institucional a nivel local, comprometerse con la generación, diseñar e implementar políticas públicas legítimas y responsables, entender y utilizar métodos para formular y evaluar una gestión pública eficaz.

Al desarrollo de proyectos en los municipios se le da poca importancia, principalmente por el desconocimiento de los lineamientos para su diseño y desarrollo. La inexperiencia en el desarrollo de proyectos no permite a las administraciones municipales potencializar la importancia de los proyectos de inversión, que está precisamente en conocer su rentabilidad económica financiera para el desarrollo del municipio y el impacto

social; de tal forma que pueda ayudarlos a resolver necesidades sociales; ya que una inversión requiere de un proyecto bien estructurado y evaluado, que indique los pasos a seguir para la adecuada asignación de recursos.

El desarrollo de proyectos de inversión en los municipios, debe ser un instrumento prioritario entre los funcionarios de los Ayuntamientos que intervienen en la asignación de los recursos, para implementar decisiones de inversión. Es necesario promover y fomentar la innovación en la elaboración de proyectos de inversión público en función a la normatividad establecida y facilitar el flujo de capitales a desarrollar; aplicando las metodologías, herramientas e instrumentos necesarios.

El presupuesto de egresos es un instrumento normativo y financiero donde se encuentran prescritos los montos del gasto público municipal para el año en cuestión dicho presupuesto pasa por la aprobación del cabildo, la cuenta pública es un documento que registra lo presupuestado contra lo ejercido, así como una explicación detallada del destino que tuvieron los recursos.

La gestión financiera se convierte en el único instrumento que revela el probable curso de los ingresos y gastos y con ello el probable proyecto de gobierno en un periodo determinado.

- De los resultados

La eficiente gestión municipal, vinculada con la realidad, constituye un factor decisivo para el resurgimiento del sistema Federal, Estatal y Municipal.

Una cantidad de los municipios que integran nuestro país muestran un grado de atraso y marginación debido a la falta de capacitación para el ejercicio y fiscalización de los mismos, el impacto generado en la población es de muy poca consideración sin embargo cada vez más ayuntamientos se están preocupando por capacitarse mejor para el ejercicio de su presupuesto y este esfuerzo está siendo incentivado por algunos gobiernos estatales que han establecido estructuras de apoyo técnico para los municipios más atrasados.

Otra problemática detectada en los municipios es la gran dependencia que se observa respecto de las participaciones federales, las cuales en la mayoría de los casos representan la parte más importante de los ingresos municipales, el principal factor de preocupación reside aquí en la composición desigual entre recursos generados en los municipios y recursos provenientes de la federación. Esta desigualdad explica en buena medida el grado de dependencia económica y por ende política de un buen número de los municipios mexicanos.

Es apremiante contar con finanzas municipales, basadas en una cultura de disciplina presupuestal con una actitud de servicio de calidad al contribuyente, con una administración rápida, eficiente y moderna, que con honestidad y transparencia, brinde

oportunamente a las áreas de servicio, los insumos, los recursos humanos y materiales requeridos para cumplir con sus funciones oportunamente.

La necesidad de mejorar la prestación de los servicios, la generación de infraestructura y proyectos, obliga a establecer un nuevo escenario administrativo que impulse el desarrollo de políticas públicas acorde a los requerimientos que el bienestar de la sociedad demanda. Y realizar cambios estructurales en la organización y procesos de la administración pública, requiere no sólo de la voluntad política de quienes dirigen el Ayuntamiento, sino de un compromiso permanente de todos los que la integran.

Los Ayuntamientos deben conocer, analizar y aplicar los indicadores de gestión, mismos que tienen la finalidad de guiar y controlar el desempeño objetivo que se requiere para el logro de las estrategias municipales.

La implementación de un sistema de seguimiento y evaluación en la administración pública municipal genera condiciones que efectivamente mejorarían la gestión pública de los municipios del Estado de Chiapas, entre otros aspectos, porque contribuiría a:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional: debido a que un sistema de seguimiento y evaluación lleva inmersa una clara asignación de compromisos y responsabilidades de las diferentes entidades, haciendo posible establecer estrategias para que varias secretarías participen de manera coordinada en la ejecución de proyectos públicos de inversión; fortaleciendo el trabajo en equipo, la visión integral de los problemas de los municipios y posibilitando la disminución de costos.
- Mejorar la disponibilidad de información: el fortalecimiento de procesos de seguimiento y evaluación garantiza que se consolide información pertinente, veraz y

oportuna sobre el estado de avance de los proyectos diseñados, con el propósito de que los funcionarios públicos, puedan tener mejores elementos técnicos que les permitan cualificar y agilizar su capacidad de respuesta frente a la ciudadanía, los organismos de control y medios de comunicación, entre otros.

• Mejorar la planificación y la gestión financiera: en la medida en que exista claridad sobre las acciones necesarias para alcanzar los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Municipal, se estarán propiciando condiciones que permitan ejecutar los recursos de una manera eficiente y prioritaria en aquellos programas, proyectos y estrategias que se consideran relevantes y de impacto para el desarrollo regional y de sus propios habitantes.

• Fortalecer el proceso de autoevaluación: un ejercicio de reflexión por iniciativa propia permite establecer el avance y pertinencia de las acciones desarrolladas en el marco del plan, programa o proyecto. El análisis de esta información debe servir para introducir ajustes y retroalimentar la gestión en los municipios del Estado de Chiapas.

• Mejorar el control social y la legitimidad del gobierno: en la medida en que el seguimiento y la evaluación proyectan información sobre la evolución de las metas y compromisos de lo planificado, se facilita el proceso de rendición de cuentas por parte del gobierno ante la ciudadanía; y de manera complementaria se genera también mayor claridad y organización al interior de los Ayuntamientos, con la finalidad de crear un ambiente favorable para promover el desarrollo social y la transparencia en la gestión pública.

• Consolidar la visión y la planificación de largo plazo: el análisis de los resultados alcanzados permite establecer si las acciones que se están llevando a cabo son estratégicas para lograr la visión de la entidad territorial, facilitando así el ejercicio de planeación de largo plazo y permitiendo retroalimentar el proceso de toma de decisiones; con ello se

asegura no solamente la ejecución de proyectos precisos, sino la contribución de estos al logro de los resultados estratégicos en cada municipio.

Por otra parte es importante, señalar que los proyectos de inversiones se convierte en el punto de partida para realizar la evaluación de la etapa de ejecución del plan de desarrollo municipal, ya que en él se reflejan las intenciones de la administración local y la forma y los recursos con los cuales se va a ejecutar; de allí, la necesidad de que su elaboración sea un ejercicio técnico, cuidadoso y sustentado en la realidad de cada municipio.

El diseño de los proyectos de inversión constituye una parte importante en la administración, porque es donde se precisa, el período de gobierno y en particular para cada vigencia del mismo, los programas y subprogramas por desarrollar, la identificación de la asignación presupuestal requerida para su ejecución, así como la previsión de fuentes de financiación. Así también, deberán establecerse las bases para promover el progreso y sistematización de los procesos de trabajo, el uso de nuevas herramientas tecnológicas, la profesionalización y capacitación para la consecución de los objetivos y metas trazados por el gobierno municipal. Con el fin de profundizar en el conocimiento de su funcionamiento y estar en condiciones de proponer los ajustes necesarios, para alcanzar un desempeño colectivo eficiente en las administraciones públicas, es necesario realizar el análisis de la operatividad administrativa municipal; en términos de su estructura, marcos jurídicos, gestión de proyectos, integración de personal, coordinación laboral, etc. El resultado del mismo, permitirá desarrollar proyectos adecuados al perfil funcional requerido, que privilegia la calidad y oportunidad de resultados, ante la limitante del período de gestión de cada ayuntamiento.

Para que el proyecto de inversión permita a la administración pública municipal, ser una guía de gestión y vincular la fase de planeación con el presupuesto, deben fijarse metas concretas para objetivos, programas y subprogramas; establecer responsables de la ejecución y definir los resultados esperados para cada objetivo, programa y subprograma del proyecto, con el fin de hacer posible la posterior evaluación de los avances en su ejecución.

Los distintos organismos de la administración pública responsables de la ejecución de los proyectos, elaboran sus planes de acción programando, en base a su competencia legal y capacidad institucional, la ejecución y cumplimiento de sus compromisos y responsabilidades frente a los objetivos, programas y metas formuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

La utilización de los proyectos de inversión públicos en las administraciones locales, permitirán:

• Priorizar la inversión a realizar en la vigencia, promoviendo la optimización de la eficiencia en la ejecución de dichas inversiones.

• Adecuar el proyecto de inversión del Plan de Desarrollo Municipal a las condiciones y características propias de cada vigencia fiscal.

• Diseñar los correspondientes planes de acción con base en el presupuesto incluido en el proyecto.

• Facilitar el seguimiento y la evaluación de los programas y/o proyectos que se van a ejecutar.

• Observar el nivel de avance del Plan de Desarrollo de acuerdo con las metas anuales que buscan la satisfacción de las necesidades básicas y su impacto en la población

• Permitir a los Presidentes Municipales autoevaluar su acción, de tal forma que pueda adoptar los correctivos necesarios en el transcurso de la vigencia del proyecto.

• Retroalimentar la evaluación del Plan de Desarrollo municipal para el período de gobierno.

• Identificar indicadores de resultado de las inversiones programadas.

En cuanto al financiamiento para el desarrollo regional, este tiene como objetivo principal asegurar la inversión y seguimiento eficiente de los recursos financieros a las prioridades regionales, mediante la utilización congruente de las políticas fiscales, crediticias y de estímulos y subsidios, junto con la política de gasto público. Y con la finalidad de contribuir a la recuperación de la capacidad de crecimiento y elevar la calidad de desarrollo, se propone:

• Fortalecer el ahorro de la región y garantizar que un monto equivalente a los recursos ahí generados se aprovechen dentro de la propia región. Esta orientación implica acciones simultáneas en las áreas del financiamiento, de los costos de los servicios urbanos y de los servicios públicos en general.

• Promover el desarrollo regional integral y aumentar la capacidad económica y administrativa de los municipios, mediante una mayor vinculación del crédito público con los programas de inversión estatal, federal e internacional.

• Promover una mejor integración de los municipios al desarrollo estatal, por medio de una política de apoyo financiero para el sostenimiento y diversificación de las actividades productivas que garanticen el aprovechamiento adecuado de los recursos de la

región, y la asignación de recursos de inversión pública con criterios de racionalización y diversificación de la economía regional.

- Adecuar las modalidades del financiamiento del desarrollo a las prioridades regionales, a través de una política tributaria orientada a hacer más equitativa la carga fiscal de la región; una política fiscal que fomentara el fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre; una política de estímulos fiscales que invierta recursos únicamente a aquellas actividades que resulten prioritarias para el desarrollo de la región, y una política crediticia que adoptara criterios e fomento regional y que introducirá regulaciones que aseguren una adecuada canalización del crédito a las actividades prioritarias para la región.

- Mejorar la asignación de los recursos financieros a los municipios, mediante la introducción de regulaciones que aseguren una mejor distribución en el Estado, del crédito bancario, el fortalecimiento de las operaciones de las instituciones bancarias que operan en la región, y coordinación más estrecha entre dichas instituciones y las instancias de programación, que establezcan en forma clara su participación en los programas y proyectos de alta prioridad regional estatal y municipal.

- Complementar el crédito interno con recursos de los organismos financieros internacionales para el fomento de las actividades económicas estratégicas en la región, para el mejor aprovechamiento de recursos regionales

Finalmente para contribuir al desarrollo regional en el Estado los Municipios deben:

- Fortalecer la planeación estratégica y participativa como eje central de la administración para el logro de objetivos y metas del Municipio; que genere congruencia y racionalidad en la ejecución de obras y proyectos, con una visión de desarrollo sustentable.

• Desarrollar mecanismos para la evaluación y seguimiento de las políticas públicas, a través de indicadores que permitan determinar el impacto de los proyectos y alcance de las acciones en beneficio de la ciudadanía.

• Establecer sistemas de profesionalización de los servidores públicos municipales, que permita ofrecer una mejor atención a la ciudadanía con apego a la Ley y con relaciones laborales sólidas.

• Presencia y actuación de los funcionarios y demás integrantes del Ayuntamiento en el quehacer cotidiano de la Administración Municipal, mediante una actitud solidaria y de participación responsable en beneficio del desarrollo económico y social.

• Eficientizar el manejo de los recursos financieros municipales, bajo una política de racionalidad.

• Implementar acciones de prevención y evaluación de la eficiencia en el manejo de los recursos públicos del Municipio, en un marco de legalidad y transparencia.

• Fortalecer la administración de los recursos de la Hacienda Pública Municipal, mejorando los procesos internos y la simplificación de procedimientos en el pago de derechos y servicios.

• Generar las condiciones necesarias para una adecuada convivencia social, basada en el orden jurídico, a través de la revisión y modificación integral de los ordenamientos municipales, con el propósito de impulsar el desarrollo económico y social del Municipio.

• Transparentar la actuación del Gobierno Municipal a través de mecanismos que garanticen a la ciudadanía el libre acceso y derecho a la información pública.

• Desarrollar una estructura social y productiva en las comunidades rurales de los diferentes municipios, a través del fortalecimiento de la infraestructura básica social, en rubros como agua potable, caminos, electrificación, equipamiento, seguridad, etc.

• Contribuir al desarrollo comunitario de los habitantes en situación de pobreza patrimonial con acciones concretas para mejorar sus condiciones de vida.

• Generar proyectos enfocados al desarrollo regional y funcionalidad de la ciudad, bajo un esquema de ordenamiento territorial, técnicamente sustentable y socialmente congruente, en relación al potencial de crecimiento del Municipio.

Los municipios mexicanos perciben ingresos a través de las participaciones y transferencias federales y del cobro de los impuestos derechos, servicios y aprovechamientos municipales. Sin embargo, estas percepciones resultan insuficientes para satisfacer las necesidades de desarrollo de la mayoría de los municipios; por ello, los Ayuntamientos deben buscar alternativas de financiamiento, tales como concesión de servicios municipales a empresas privadas, que se comprometen a prestarlos y que reportan al ayuntamiento una cantidad determinada.

Otra alternativa es el cofinanciamiento, entendiéndolo como la conjunción de dos o más líneas de crédito otorgadas para la ejecución de un proyecto, que mediante un acuerdo de colaboración del ayuntamiento con los habitantes del municipio habrán de recibir beneficios directos a través de una obra pública determinada. Otro caso de cofinanciamiento es la colaboración de municipios adyacentes para realizar una obra de beneficio común. No se descarta por supuesto la colaboración de autoridades estatales o federales. Otra modalidad del cofinanciamiento es el que se obtiene de aportaciones de empresas y de fondos de colaboración internacional; los límites para acceder a estas alternativas de financiamiento dependen de la iniciativa de los ayuntamientos en buscarlas y gestionarlas.

En cuanto a las estrategias que se proponen para lograr un crecimiento económico equilibrado y duradero y que garantice el avance social, para lo cual el Gobierno Federal y los gobiernos estatales destinaran importantes recursos, cuyo ritmo y orientación recuperaran la dimensión social de la inversión pública, son: elevar la calidad de la vida de la población; impulsar el desarrollo rural integral, diversificar e integrar el aparato productivo; definir las potencialidades del territorio para el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y ordenamiento rural y urbano; y finalmente y muy importante vincular el desarrollo científico y tecnológico a las condiciones y prioridades regionales.

Todo el proceso de reorientación de la inversión pública obliga a fortalecer la capacidad de generación de proyectos de inversión, así como los procesos de evaluación y control que garanticen que las inversiones que se arranquen correspondan a una evaluación económica y social eficaz, y que los procesos, de ejecución se realicen con transparencia, para que la sociedad pueda con información y creciente participación vigilar el cumplimiento del programa regional y de los proyectos específicos de inversión y bienestar social.

La reorientación y el impulso al desarrollo regional, exigen una efectiva participación social que ha de alcanzar no solo los aspectos inmediatos de la expresión de puntos de vista sobre la acción pública, sino procesos de organización social y económica que permitan la más efectiva realización de los proyectos, y una autentica renovación moral de las actitudes con las que se valoren el trabajo, el ahorro, la austeridad, los esfuerzos por incrementar la productividad, la honradez en la acción pública y privada, así como la importancia de la negociación y la corresponsabilidad del gobierno y la sociedad.

El desarrollo económico municipal, parte de las principales actividades de la gestión pública municipal, son las inherentes al desarrollo económico de la sociedad, es decir, establecer las facilidades de competencia sana y efectiva en el mercado, que a través de su crecimiento, mayor recaudación tributaria y una sociedad competitiva.

Es indispensable organizar en los gobiernos locales, toda la administración municipal por proyectos, ya que la producción de bienes y servicios involucra a la mayor parte de la organización y debe necesariamente ser gestionada bajo modalidad operativa, esto es, mediante la gestión financiera y la asignación de recursos con el fin de lograr disponibilidad de capacidad de producción de bienes y servicios de manera rutinaria.

Referencias Bibliográficas

-Álvarez García, I. (2004). *Planificación y Desarrollo de Proyectos Sociales y Educativos.* México: Limusa.

-Amaro Guzmán, R. (1995). *Introduccion a la admintración pública.* México, D.F.: McGraw-Hill.

-Asencio Romero, P.(2009) *El Libro de la Gestión Municipal.* España: Díaz de Santos.

-Baca Urbina, G. (2010). *Evaluación de Proyectos.* México, D.F.: Mc Graw Hill.

-Bañón, R., & Carrillo, E. (1997). *La Nueva Administración Pública.* Madrid España: Universidad de Computlense.

-Bernal Torres, C. A. (2010). *Metodología de la Investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales.*Colombia: PEARSON.

-Bozeman, B. (1998). *La Gestiòn Pùblica su Situación Actual.* México, D.F.: Fondo de Cultura Econòmica.

-Casal Otero, L.(2006). *Gestión de Proyectos. Elementos básicos a tener en cuenta como punto de partida para realizar eficazmente su proyecto.* España: Vigo.

-Coss Bu, Raúl. (2005). *Análisis y Evaluación de Proyectos de Inversión.* México: Limusa

- Gray, C., & Learson, E. (2009). *Administración de Proyectos.* México: Mc Graw Hill

-Cruz-Chávez, G. R., & Rodríguez Villalobos, I. (2004). *El Gobierno Local del futuro: Nuevo diseño del Municipio.*

-Delgadillo, M., J.; Torres, T., F. & Gasca Z., J. (2008). *El Desarrollo Regional en México en el vértice de dos milenios.* México: UNAM

-Encarnación Gabín. A. (2009). *Administración Pública.* España: Paraninfo

-Erossa Martín, V. (2004). *Proyectos de inversión en Ingeniería: (su metodología).* México: Limusa

-Escribano Ruíz, G. (2011). *Gestión Financiera.* España: Paraninfo.

-Fernández González, E., López Cervantes, E., Navarro Castillo, J., & Vega López, I. (2011). Aplicación de metaheurística multiobjetivo a la solución de problemas de cartera de proyectos públicos con una valoración multidimensional de su impacto. *Gestión y Política Pública* , 384.

-Gámiz Parral, M. (2009). *Administración Pública.* México: UJED

-Guerrero Orozco, O. (1995). *Introducción a la adminstración pública.* México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

-Gido, J., & Clements P, J. (2009). *Administración exitosa de proyectos.* México, D.F.: CENGAGE Learning.

-Hamiltón W., M & Pezo P., A. (2005). Formulación y Evaluación de Proyectos Tecnológicos Empresariales Aplicados. Colombia: Quebecor.

-Harvard Business Essentials. (2004). *Gestión de Proyectos.* México: Deusto

- Hernández H., A; Hernández V., & Hernández S., A. (2005). Formulación *y Evaluación de Proyectos de Inversión.* México: Thomson

-Hernández Sampieri, R. (2010). *Medotología de la Investigación.*México: Mc Graw Hill.

-Hogwood, B.; &Gunn. L.(2004.) *Análisis de Políticas Públicas.* Londres: UNED

-Ibarra Cortés, M. E. (2010). *Estrategia de Política en la Gestión Financiera en los Municipios Urbanos de México y su Impacto en la Gobernablidad Local.* México: Porrua.

-Klastorín, T. (2006). *Administración de proyectos.* México,D.F.: Alfaomega.

-Kuklinski, A., & Boudeville, J. (1985). *Desarrollo Polarizado y Políticas Regionales.* México: Fondo de Cultura Económica

- Lira, L.; Borda, D. & Masi F. (2002). *Economías regionales y desarrollo territorial.* Paraguay: CADEP

-Martínez Guillen, M. d. (2006). *La Gestión empresarial. Equilibrando objetivos y valores.* México, D.F.: diaz de Santos.

-Martínez Morales, R. I. (2008). *Diccionario de Derecho Administrativo y Burocràtico.* MÉxico: Oxford.

-Medina Giopp, A., & MejÍa Lira, J. (1993). *El Control en la Implantaciòn de la Política Pública.* Mèxico, D.F.: Plaza y Valdes

-Moreno, F. J. (2004)., *Planeación Financiera* . México: Continental.

-Muñoz Machado, A. (1999). *La Gestiòn de la Calidad Total en la Administración Pública.* España: Diaz de Santos.

-Nohria, Nitin. (2003). *What Really Works*. Harvard Business Review.. Boston.

-Ogalla Segura, F. (2005). *Sistem de Gestión, una gguía practica.* España: Díaz de Santos.

-Oropeza Martínez, H. (2007). *Administración Pública Municipal.* México: Trillas.

-Quiroga Leos, G. (1999). *Organizacion y metodos en la administracion publica.* México: Trillas.

-Ramos Peña, L. (2006) *Derecho Administrativo*. México: UACH

-Revuelta, B., & Valls J. (2012) *El Gobierno Municipal en la era glogal*. México: Porrúa

-Rincón Ramírez, C. (2000). *Construcción del objeto de estudio. Punto de partida del proyecto de investigación.* México: UPN

-Rofman, A., & Villar, A. (2006). *Desarrollo Local. Una revisiòn critica del debate.* Argentina: Espacio .

-Roldán Xopa, J. (2008). *Derecho Administrativo.* Mèxico: Oxford.

-Ruiz Durán, C. (2005). *Dimensión Territorial del Desarrollo Económico en México.* México: UNAM

-Sánchez Bernal, A. (2005). *El Gobierno Local del Futuro: Nuevo diseño del Municipio.* Mèxico: IGLOM.

-Sánchez López, R. M. (2011). *Administración Pública Municipal.* Guadalajara Jalisco, México: Groppe.

-Sapag Chain, N., & Sapag Chain, R. (2008). *Preparación y evaluación de proyectos.* Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill.

-Seoane Balado, E. (2005). *Estrategias para la Implantación de Nuevas Tecnologías en PYMES, obtenga el máximo resultado aplicando las TIC en el ámbito empresarial.* España: Vigo.

-Thoenig, M. (2009). *Gestión y Analisis de Politicas Públicas.* España: INAP.

-Waldo, D. (1982). *Administración pública. La función administrativa, los sistemas de organización y otros aspectos.* México, D.F.: Trillas pag.72.

-Zapata Perogordo, A. (2008). *Organización y Gestión Municipal.* México, D.F.: Porrúa.

Referencias wep

-Medianero Burga, D. (03 de septiembre de 2008). *http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?Id=K6mAoX4tvlQ=* Recuperado el 01 de 09 de 2011

-Lozano P., C. V. (Enero de 2006). *http://www.entorno-empresarial.com/imprimir.php?id=5*. Recuperado el 25 de Octubre de 2010, de http://www.entorno-empresarial.com/imprimir.php?id=5.

-*://definicion.de/modelo-de-gestion/*, 2008. Recuperado 01 de 02 de 2012.

-PublicacionesDEFGES. (01 de 09 de 2010). *www.mcu.es/publicaciones/docs/MC/CeGC/CEGC_NOTASDEDGES.pdf*. Recuperado el 01 de 09 de 2010

http://www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Marco_Juridico/Informacion/Estatal/Leyes /PDF_2Planeacion.pdf Última Reforma Periódico Oficial No. 263, Decreto No. 398, de fecha 05 de Noviembre de 2010.

-www.*ordenjuridico.gob.mx/Estatal/CHIAPAS/Municipios/*APGLey3.pdf

-www.haciendachiapas.gob.mx/contenido/Marco_Juridico/Informacion/Municipal/Leyes/PDF_5LeyHacienda.pdf última reforma, periódico oficial no. 208, decreto no. 059, tomo III, de fecha 31 de diciembre de 2009

-INAFED. (08 de 02 de 2012). *e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_La_planeacióndel_desarrollo_municipal*. Recuperado el 08 de 02 de 2012

-INAFED. (04 de 02 de 2012).

www.e-local.gob.mx.wb/ELOCAL/ELOC_Administrción-publica-municipa2. Recuperado el 04 de 02 de 2012

-INAFED. (01 de 02 de 2012). *www.e-local.gob.mx/ELOCAL/ELOC_El control_de_gestión_municipal*. Recuperado el 01 de 02 de 2012

-INAFED. (04 de 02 de 2012). *www.e-local.gob.mx/wb/ELOCAL/ELOC_Administración-publica_municipa2*. Recuperado el 04 de 02 de 2012

-ANUIES. (01 de 04 de 1995). *www.anuies.mx/servicios/p_anuies/punlicaciones/libros/lib50/11.htm*. Recuperado el 09 de 02 de 2012.

Leyes:

- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política Del Estado Libre Y Soberano De Chiapas
- Ley De Planeación Para El Estado De Chiapas
- Ley Orgánica Municipal Del Estado De Chiapas
- Ley De Hacienda Municipal
- Ley De Presupuesto, Contabilidad Y Gasto Público Municipal.
- Ley de Ingreso Municipal del Estado de Chiapas.
- Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas
- Código De La Hacienda Pública Para El Estado De Chiapas.

Documentos:

- Plan Nacional De Desarrollo 2007-2012
- Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012
- Plan de Desarrollo Municipal de Arriaga, Chiapas 2011-2012
- Plan de Desarrollo Municipal de Cintalapa, Chiapas 2011- 2012
- Plan de Desarrollo Municipal de Tapachula, Chiapas 2011-2012
- Plan de Desarrollo Municipal de San Cristobal de las Casas, Chiapas 2011-2012
- Plan Municipal de Desarrollo de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas 2011-2012
- Plan Municipal de Desarrollo de Ocosingo, Chiapas 2011-2012
- Plan de Desarrollo Municipal de Palenque, Chiapas 2011-2012
- Plan de Desarrollo Municipal de Villaflores, Chiapas 2011-2012

Bibliografías consultadas

-Adame García, J.(2009). *El Derecho Municipal en México*. México: Porrúa

-Álvarez González, A. (2003.) *El entorno económico. Como enterlo y anticipar su evolución.* México:Rama.

-Álvarez Juan L.& Jurgenson. (2009.) *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología.* México, D.F.: Paidós.

-Amaru Maximiano, A. C. (2008). *Administración para Emprendedores. Fundamentos para la creación y gestión de nuevos negocios.* México: Pearson.

-Andrade Sánchez, E. (2006). *Derecho Municipal.* México: Oxford.

-Añorve Baños, M. (2010). *Servicios Públicos Municipales*. México: Porrúa

-Arias Galicia, F. (2007). *Metodología de la Investigación.* México: Trillas.

-Benavides, C., & Quintana.,C. (2003). *Gestión del conocimiento y calidad total.*México: Díaz de Santos.

-Besley, S. & Brigham, E. (2008). *Fundamentos de Administración Financiera. México:* CENGAGE. Learning.

- Block. (2008). *Fundamentos de Administración Financiera*. España: McGraw Hill.

-Bobbio, N. (2006). E*stado, Gobierno y Sociedad, por una teoría general de la política.* México: Fondo de Cultura Económica.

-Botero Montoya, L. (2006). *Teoría de Públicos. Lo público y lo privado en la perspectiva de la comunicación*. Colombia: Sello.

-Brown, M. (2007) *Gestión de Proyectos*. España: Ediciones Gestión 2000.

- Cabrero, E. (2002). *Innovación en Gobiernos Locales. Un panorama de experiencias municipales en México*. México. CIDE

-Caixa, L. (2008). *Diccionario de términos Económicos y Financieros.* España: La Caixa. Díaz de Santos.

-Cegarra Sánchez, J. (2011). *Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica.* España: Díaz de Santos.

-Córdoba Padilla, M. (2006). *Formulación y Evuación de Proyectos*. Bogotá: Ecoce.

-Covarrubias Dueñas, J. (2004). *La Autonomía Municipal en México*. México: Porrúa.

- De la Rosa Pérez, A. (2006). Una Visión Global del México Actual. México: UAEH.

-Esterkin, J.(2007). *La Administración de Proyectos en un Ámbito Competitivo.* México: Thomson.

-Fernández Espinoza, S. (2007). *Los Proyectos de Inversión: Evaluación Financiera.* Costa Rica. Tecnológica de Costa Rica.

- Galindo Camacho, M. (2003). *Teoría de la Administración Pública*. México: Porrúa.

-García Santillán, A.; Herrera Santiago, G.& Vázquez Cotera, D. (2006). *Proyectos de Inversión. Evaluación Integral un Efoque Práctico*. México: Edición electrónica. www.eumed.net/libros/2006c/218/

-Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la Investigación Científica.* Argentina: Brujas.

-Guerrero, O (2003) *Gerencia Pública en la Globalización*. México: Porrúa

-Guerrero, O. (1999). *La Administracion Publica del Estado Capitalista.* Mexico: Fontamara.

-Heady, F. (2000). *Administración Pública, una perspectiva comparada*. México: Fondo de Cultura económica.

- Hernández Antonio, María. (2003). *Derecho Municipal. Parte General*. México: UNAM.

-Hessen, J. (2008). *Teoría del Conocimiento*. México: Época.

- Jean, Ch. & Bonnin, B. (2004). *Principios de Administración Pública*. México: FCE.

-Klastorín, T. (2010). *Gestión de Proyectos*. España: Profit

- López Sosa, Eduardo. (2007). *Derecho Municipal Mexicano.* México: Porrúa.

-Loring, J., & Galán, F., & Montero T. (2004) La Gestión Financiera. España: Deusto.

- Madura, J. (2009). *Administración Financiera Internacional*. México: Cengage Learning.

-March G. James & Olsen Johan (1997) *El Redescubrimiento de las instituciones. La base organizativa de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Martner, G. (2004). *Planificación y Presupuesto por Programas*. México: Siglo XXI editores.

-Meade Hervert, O. (2007). *El Derecho*. México: Patria.

- Mendez Moreno, A. (2009). *Derecho Financiero y Tributario.* Parte general. España: Lex nova

-Mercado H., S. (2008). *Investigación: Metodología de la Investigación*. México: Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas.

-Miranda Miranda, J. (2006). *Gestión de Proyectos. Identificación – formulación-evaluación financiera- económica-social-ambiental*. Bogotá: MM

-Miranda Miranda, J. (2004). *El Desafío de la Gerencia de Proyectos: alcance-tiempo-presupuesto-calidad*. Bogotá: MM editores.

-Mohammad Naghi, N. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Limusa.

- Montaño, L. (2005). *Organización y Sociedad: un acercamiento a la administración pública mexicana*. México: CIDE

-Morales Castro, J., & Morales Castro, A. (2004). *Proyectos de inversión*. México: GASCA.

-Moyer, Ch.; Macguican, J.; & Kretlow, W. (2005). *Administración Financiera Contemporánea.* México: Thomson.

-Muñoz Razo, C. (1998). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México. D.F.: Pearson.

- Ortiz Anaya, H. (2011). Análisis Financiero Aplicado y Principios de Administración Financiera. Colombia: Universidad Externado de Colombia.

- Roberts, P. (2008). *Guía de Gestión de Proyectos*. España: Gestión 2000.

- Perdomo Moreno, A. (2002). *Administración Financiera de Inversiones 3*. México: Thomson.

-Ramírez Chavero, I. (2007). *Derecho Municipal*. Parte General. México: Sista.

-Ramírez, E.; & Cajigas, M. (2004). *Proyectos de Inversión Competitivos*. Colombia: Feriva, S.A.

-Roberts, P. (2007). *Guía de Gestión de Proyectos. Obtener beneficios perdurables a través de cambios efectivos*. España. CAYFOSA.

- Robles Martínez, R. (2007). *El Municipio*. México: Porrúa.

-Salvatore, D. (1995). *Economía Internacional.* Colombia: Mc Graw Hill.

-Sánchez González, J. (2001). *La Administración Pública como ciencia. Su objeto y estudio*. México: Plaza y Valdés.

-Tamayo y Tamayo, M. (2005). *Metodología Formal de la Investigación Científica.* México: LIMUSA

-Thompson, J. M. (2006). *Técnicas y herramientas para la planificación de proyectos.* Bureau Veritas.

-Trevor L., Y. (2001) *Gestione bien sus proyectos*. España: Gedisa, S.A.

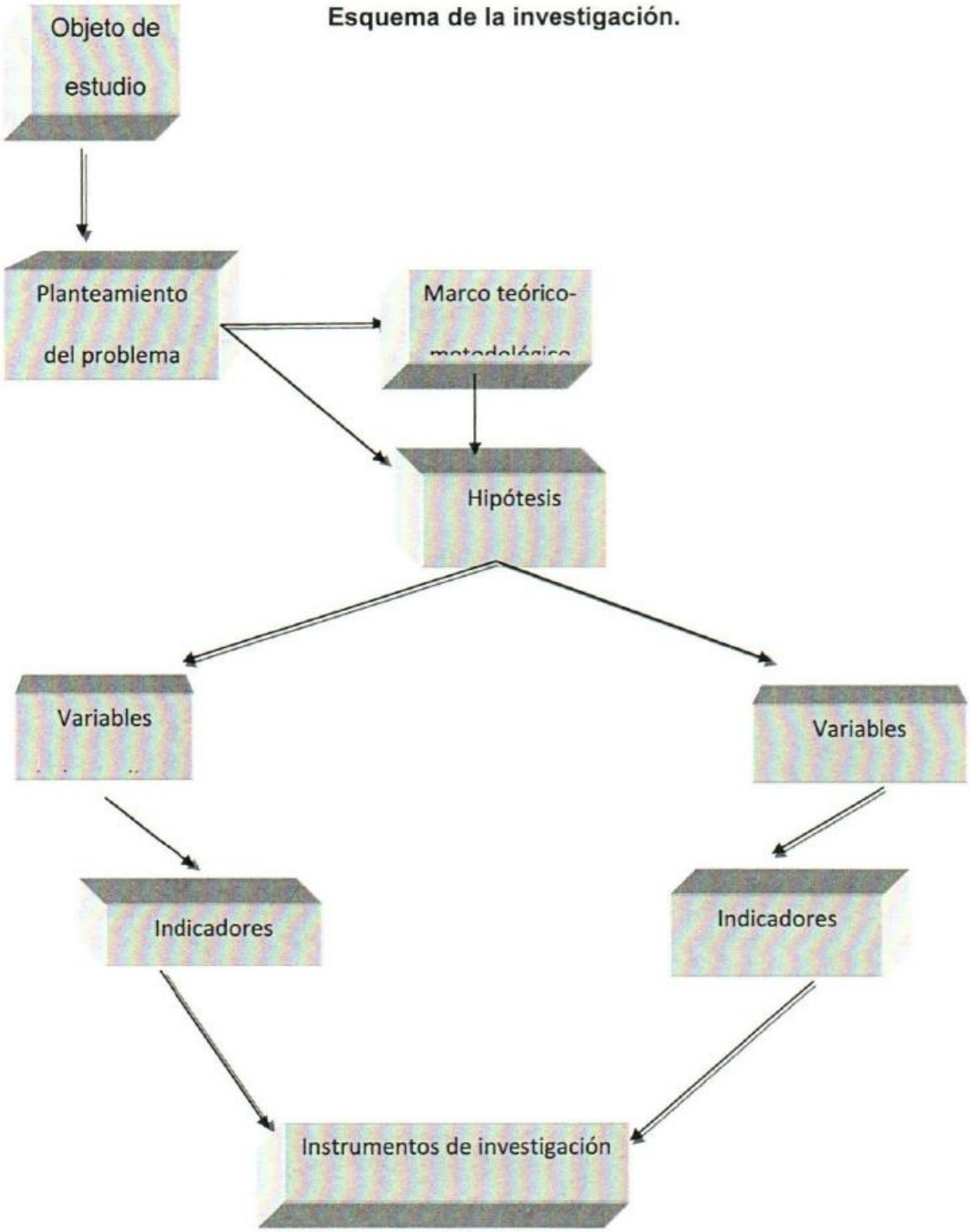
-Wooldridge, J. M. (2002). *Introducción a la econometría, un enfoque moderno.* México, D.F.: Thomson, Learning.

Revistas.

Vázquez Constantino, E. A. (2011). La Gestión Pública Municipal enel Desarrollo Económico Local. *Visión Pública.INAP* , 48-51.

Anexo 01.

Esquema de la investigación.



Anexo 02.

CARACTERISTICAS GENERALES DEL ESTADO DE CHIAPAS EN 2012

Capital del Estado	Tuxtla Gutiérrez
Extensión territorial.	74,415km2, es el 8°. Estado más grande del país
Latitud	17° 59' - 14° 32' N
Longitud	90° 22' - 94° 14' O
Población urbana	49%
Población rural	51%
Municipios	122
Regiones Económicas	15
Porcentaje territorial	3.8% de la superficie del país
Población total (2010)	4,796,580 Chiapas ocupa el lugar 7 a nivel nacional por su número de habitantes. Sus habitantes representan el 4.3.% del total nacional.

Anexo 03.

DATOS ESTADISTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS 2012

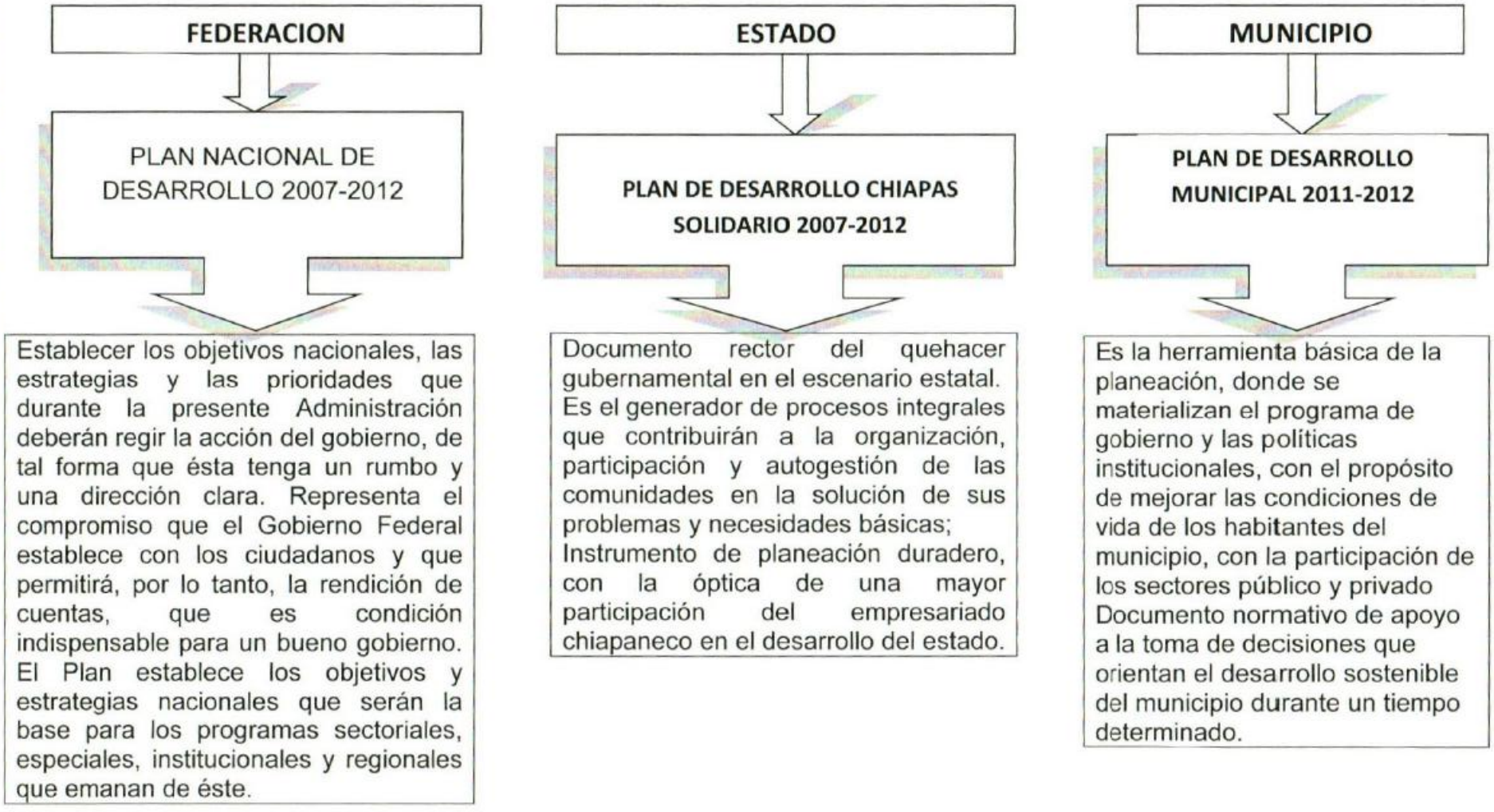
Al 2010, en promedio en el estado de Chiapas viven:	65 personas por km2
Tasa de crecimiento	2.00
PIB a precios 2003(miles de pesos)2010	158,233,892
Porcentaje de analfabetas 2010	17.80
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y mas años 2010	6.7
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	94.4
Población económicamente actica 2010	1,759,039
Población económicamente no activa 2010	1,341,664
Localidades más pobladas de Chiapas 2010	Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, Palenque, Cintalapa, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa yVillaflores.
De cada 100 personas de 15 años y más...	16.5 No tienen ningún grado de escolaridad. 59.6 Tienen la educación básica terminada. 0.1 Cuentan con una carrera técnica o comercial con primaria terminada. 13.7 Finalizaron la educación media superior. 9.8 Concluyeron la educación superior. 0.3 no especificado.

Anexo 04.

CARACTERISTICAS GENERALES DE LAS VIVIENDAS EN CHIAPAS

Total de viviendas particulares 2010	1,072,239
	En el 2010, en Chiapas hay 1 072 239 viviendas particulares, de las cuales:
viviendas con electricidad, 2010	1 027 957 cuentan con energía eléctrica, esto es el 95.9%
viviendas con agua entubada 2010	788 218 disponen de agua entubada dentro o fuera de la vivienda, pero en el mismo terreno, lo que representa el 73.5%
Viviendas con drenaje 2010	893 964 tienen drenaje, lo que equivale al 83.4%
Porcentaje de viviendas con paredes de materiales sólidos 2010	67.4 %
Porcentaje de viviendas con piso de tierra 2010	14.7%

MECANISMO DE COORDINACION ENTRE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.



Anexo 06.

PRINCIPALES PROPÒSITOS

DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

2007-2012

Una economía con un sistema financiero eficiente

- facilitar la canalización de recursos hacia proyectos productivos.
- Inclusión de todos los estratos de la población en el proceso de desarrollo económico.
- Asignar financiamiento a los mejores proyectos, sin importar su tamaño.
- Contribuir a proteger los ahorros de los mexicanos y a que un mayor número de personas y empresas sean sujetos de crédito.
- Recuperación de los financiamientos, ya sea por medio de créditos directos o instrumentos financieros, genera resultados como una menor oferta de recursos crediticios, mayores tasas de interés y racionamiento
- La educación financiera y la transparencia en la información componentes clave para promover la competencia.
- **Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos**
- Aprovechar el entorno internacional para potenciar el desarrollo de la economía mexicana.

Anexo 07.

PRINCIPALES PROPÒSITOS

PLAN DE DESARROLLO CHIAPAS SOLIDARIO

2007-2012

- Modernizar la administración pública estatal, promoviendo una cultura del servicio, profesionalización del servidor público y el uso eficiente de las tecnologías de la información y comunicación.

- Establecer un nuevo modelo político cuyos principales valores sean la tolerancia, la solidaridad y la unidad, para construir un desarrollo, con perspectiva de largo plazo.

- Gestionar la participación activa de la ciudadanía, mediante asambleas comunitarias y de barrios para que participen en la planeación, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

- Generar una política de desarrollo social que incida en la dispersión poblacional de las comunidades chiapanecas y mejore la calidad de vida de sus habitantes a través de la creación de ciudades rurales.

Anexo 08.

PRINCIPALES PROPOSITOS DEL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2011-2012

- Establecer las bases normativas que habrán de ser la fuente de todas las acciones que deberá realizar la Administración Pública Municipal
- Diseñar objetivos, metas, estrategias y prioridades de desarrollo que concurran a la prestación de servicios públicos, oferta de bienes e infraestructura, así como gestiones directas para la colectividad.
- Asignación de recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución.
- Coordinación de acciones y la evaluación de resultados.

IA DE INVESTIGACION: **Gestión Financiera en la Administración Pública Municipal para el Desarrollo gional en Chiapas**

JETIVO GENERAL: Identificar y analizar las regulaciones y factores que dificultan las funciones la gestión financiera en la administración pública municipal; el impacto de la operatividad de los yectos en la inversión pública, mejorar la eficacia y eficiencia en la asignación de recursos y su ortancia para el desarrollo regional en Chiapas.

gunta de investigación:
uáles son los factores que dificultan las actividades de gestión financiera y las funciones en dministración pública municipal para la obtención y administración de los recursos ncieros y el impacto en el desarrollo regional al utilizar proyectos de inversión en los iernos locales?

DIMENSIONES

stión financiera municipal	Proyectos de inversión	Desarrollo regional
ué factores dificultan las vidades de gestión nciera en la administración lica municipal?	¿Cuáles son las consecuencias que se presentan en la operatividad y desarrollo de los proyectos de inversión públicos en los municipios? ¿Cuáles es el marco normativo y las regulaciones que conllevan a la formulación de proyectos de inversión pública municipal?	¿Cómo contribuir en la mejora de la toma de decisiones de los representantes de los ayuntamientos en la inversión pública? ¿Cuál será la contribución al desarrollo regional e impacto con la utilización de los proyectos de inversión pública?

INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN PARA CADA DIMENSIÓN

entes documentales scribir las características y datos ortantes del objeto de estudio. copilación de información ematización y análisis de la rmación. isión bibliográfica y documental ervación a de entrevista impresas alisis de texto nas bibliográficas, de análisis otaciones y bitácora de campo	-Fuentes documentales - describir las características y datos importantes del objeto de estudio. - recopilación de información -sistematización y análisis de la información. -revisión bibliográfica y documental -observación -guía de entrevista -análisis de texto	-fuentes documentales - describir las características y datos importantes del objeto de estudio. -sistematización y análisis de la información. -revisión bibliográfica y documental -observación, -guía de entrevista

ótesis.
dentificar los factores que obstaculizan las actividades de gestión financiera a que se rentan las administraciones públicas municipales, se podrán diseñar y operar de manera recta los proyectos de inversión en los gobiernos municipales, para mejorar el desarrollo ional en Chiapas.

Índice De Figuras

Figura 01. Etapas Del Sistema Estatal De Planeación
Figura 02. Sistema De Gestión
Figura 03.Características De La Gestión Municipal
Figura 04.Proceso De Control De Gestión Municipal
Figura 05. Elementos De Las Políticas Públicas
Figura. 06 Ciclo De Las Políticas Públicas
Figura 07. Análisis De Políticas Públicas
Figura 08.Proceso De Administración De Proyectos
Figura 09. Elementos Del Desarrollo Regional
Figura 10. Variables De La Investigación

Índice De Cuadros

Cuadro. 01 Sistema De Gestión
Cuadro 02. Elementos Del Objetivo De La Administración Pública Municipal
Cuadro 03.Objetivo Del Proyecto
Cuadro 04.Conceptos De Proyecto
Cuadro 05. Concepto De Desarrollo Regional
Cuadro 06. Elementos Principales De Capacidad De Los Servidores Públicos
Cuadro 07. PIB Por Grupos De Actividad 2010, 2011 Y 2012
Cuadro 08. PIB Del Estado De Chiapas Y Nacional 2010, 2011 Y 2012
Cuadro 09. Porcentaje De Evolución De La Tasa De Inflación 2007-2012
Cuadro 10. Índice Nacional De Precios Al Consumidor 2010-2012
Cuadro 11. Principales Diferencias Del INPP Y El INPC
Cuadro 12. Porcentaje De Población Rural Y Urbana.
Cuadro 13. Inversión Pública Ejercida Al 31 De Diciembre Del 2010.
Cuadro 14. Fondo De Fomento Municipal
Cuadro 15. Indicadores De Pobreza Municipales 2010
Cuadro 16. Grado De Rezago Social 2010
Cuadro 17. Grado De Desarrollo Humano 2010
Cuadro 18. FISM Y FORTAMUN De Los Años 2010, 2011 Y 2012
Cuadro 19. Recursos A Municipios Del Caso De Estudio Del FISM Para 2010, 2011 Y 2012
Cuadro 20. Total Del FISM De 15 Municipios Del Estado De Chiapas De Los Años 2010, 2011 Y 2012
Cuadro 21. Recursos Del FORTAMUN Para 2010, 2011 Y 2012

Índice De Gráficas

Gráfica 01. Producto interno bruto del 1°. trimestre de los años 2010, 2011 y 2012
Gráfica 02. PIB Del Estado De Chiapas Y Nacional 2010, 2011 Y 2012
Gráfica 03. PIB Nacional 2010, 2011 Y 2012
Gráfica 04. Porcentaje De Evolución De La Tasa De Inflación En Chiapas 2007-2012
Gráfica 05. Porcentaje De Evolución De La Tasa De Inflación Nacional 2007-2012
Gráfica 06. Población Urbana De 15 Municipios Del Estado De Chiapas
Gráfica 07. Población Rural De 15 Municipios Del Estado De Chiapas
Gráfica 08.Total De Población Urbana Y Rural De 15 Municipios Del Estado De Chiapas
Grafica 09.Inversión Pública Ejercida Al 31 De Diciembre De 2010.
Grafica 10. Fondo De Fomento Municipal
Grafica 11. Grado De Rezago Social 2010
Grafica 12. Grado De Desarrollo Humano 2010
Gráfica 13. Recursos Del FISM Y FORTAMUN Del Estado De Chiapas 2010, 2011 Y 2012
Gráfica 14. Recursos El FISM 2010
Gráfica 15. Recursos Del FISM 2011
Gráfica 16. Recursos Del FISM 2012
Gráfica 17. Total Del FISM De 15 Municipios Del Estado De Chiapas De Los Años 2010, 2011 Y 2012
Gráfica 18. Recursos Del FORTAMUN 2010
Gráfica 19. Recursos Del FORTAMUN 2011
Gráfica 20. Recursos Del FORTAMUN 2012

Índice De Tablas

Tabla 01. Población Total.
Tabla 02. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada.
Tabla 03. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 04. Índice De Pobreza
Tabla 05. Situación De Pobreza
Tabla 06. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 07. Población Económicamente Activa
Tabla 08. PEA Según Ingresos Mensuales
Tabla 09. Características De La Unidades Económicas
Tabla 10. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 11. Recursos Transferidos
Tabla 12. Egresos Brutos
Tabla 13. Inversión Pública Ejercida
Tabla 14. Población Total
Tabla 15. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tabla 16.Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 17. Índice De Pobreza
Tabla 18. Situación De Pobreza
Tabla 19. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 20. Población Económicamente Activa
Tabla 21. PEA Según Ingresos Mensuales
Tabla 22. Características De La Unidades Económicas
Tabla 23. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 24. Recursos Transferidos
Tabla 25. Egresos Brutos
Tabla 26. Inversión Pública Ejercida
Tabla 27. Población Total
Tabla 28. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tabla 29. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 30. Índice De Pobreza
Tabla 31. Situación De Pobreza
Tabla 32. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 33. Población Económicamente Activa
Tabla 34. PEA Según Ingresos

Tabla 35. Características De La Unidades Económicas
Tabla 36. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 37. Recursos Transferidos
Tabla 38. Egresos Brutos
Tabla 39. Inversión Pública Ejercida
Tabla 40. Población Total
Tabla 41. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tasa 42. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 43. Índice De Pobreza
Tabla 44.Situación De Pobreza
Tabla 45. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 46.Población Económicamente Activa
Tabla 47. PEA Según Ingresos
Tabla 48.Características De La Unidades Económicas
Tabla 49. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 50. Recursos Transferidos
Tabla 51. Egresos Brutos
Tabla 52. Inversión Pública Ejercida
Tabla 53. Población Total
Tabla 54. Población por Grupos De Edad Y Lengua
Tabla 55. Tasa Media Anual de Crecimiento
Tabla 56. Índice de Pobreza
Tabla 57. Situación de Pobreza
Tabla 58. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 59. Población Económicamente
Tabla 60. PEA Según Ingresos Mensuales
Tabla 61. Características De La Unidades Económicas
Tabla 62. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 63. Recursos Transferidos
Tabla 64. Egresos Brutos
Tabla 65. Inversión Pública Ejercida
Tabla 66. Población Total
Tabla 67. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tasa 68. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 69. Índice De Pobreza
Tabla 70. Situación De Pobreza

Tabla 71. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 72. Población Económicamente Activa
Tabla 73. PEA Según Ingresos
Tabla 74. Características De La Unidades Económicas
Tabla 75. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 76. Recursos Transferidos
Tabla 77. Egresos Brutos
Tabla 78. Inversión Pública Ejercida
Tabla 79. Población Total
Tabla 80. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tabla 81. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 82. Índice De Pobreza
Tabla 83. Situación De Pobreza
Tabla 84. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 85. Población Económicamente Activa
Tabla 86. PEA Según Ingresos
Tabla 87. Características De La Unidades Económicas
Tabla 88. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 89. Recursos Transferidos
Tabla 90. Egresos Brutos
Tabla 91. Inversión Pública Ejercida
Tabla 92. Población Total
Tabla 93. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tabla 94. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 95. Índice De Pobreza
Tabla 96. Situación De Pobreza
Tabla 97. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 98. Población Económicamente Activa
Tabla 99. PEA Según Ingresos
Tabla 100. Características De La Unidades Económicas
Tabla 101. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 102. Recursos Transferidos Al Municipio
Tabla 103. Egresos Brutos Del Municipio
Tabla 104. Inversión Pública Ejercida
Tabla 105. Población Total
Tabla 106. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Tabla 107. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 108. Índice De Pobreza
Tabla 109. Situación De Pobreza
Tabla 110. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 111. Población Económicamente Activa
Tabla 112. PEA Según Ingresos Mensuales De Arriaga, Chiapas.
Tabla 113. Características De La Unidades Económicas.
Tabla 114. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 115. Recursos Transferidos
Tabla 116. Egresos Brutos
Tabla 117. Inversión Pública Ejercida
Tabla 118. Población Total
Tabla 119. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tabla 120. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 121. Índice De Pobreza
Tabla 122. Situación De Pobreza
Tabla 123. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 124. Población Económicamente Activa
Tabla 125. PEA Según Ingresos
Tabla 126. Características De La Unidades Económicas.
Tabla 127. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 128. Recursos Transferidos
Tabla 129. Egresos Brutos
Tabla 130. Inversión Pública Ejercida
Tabla 131. Población Total
Tabla 132. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tasa 133. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 134. Índice De Pobreza
Tabla 135. Situación De Pobreza
Tabla 136. Vivienda Y Servicios Públicos.
Tabla 137. Población Económicamente Activa
Tabla 138. PEA Según Ingresos
Tabla 139. Características De La Unidades Económicas
Tabla 140. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 141. Población Total
Tabla 142. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada

Tabla 143. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 144. Índice De Pobreza
Tabla 145. Situación De Pobreza
Tabla 146. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 147. Población Económicamente Activa.
Tabla 148. Características De La Unidades Económicas.
Tabla 149. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 150. Recursos Transferidos
Tabla 151. Egresos Brutos.
Tabla 152. Inversión Pública Ejercida
Tabla 153. Población Total
Tabla 154. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tabla 155. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 156. Índice De Pobreza
Tabla 157. Situación De Pobreza
Tabla 158. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 159. Población Económicamente Activa
Tabla 160. PEA Según Ingresos
Tabla 161. Características De La Unidades Económicas
Tabla 162. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 163. Recursos Transferidos
Tabla 164. Egresos Brutos
Tabla165. Inversión Pública Ejercida
Tabla 166. Población Total
Tabla 167. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tabla 168. Tasa Media Anual De Crecimiento
Tabla 169. Índice De Pobreza
Tabla 170. Situación De Pobreza
Tabla 171. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 172. Población Económicamente Activa
Tabla 173. PEA Según Ingresos
Tabla 174. Características De La Unidades Económicas
Tabla 175. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 176. Recursos Transferidos
Tabla 177. Egresos Brutos
Tabla 178. Inversión Pública Ejercida

Tabla 179. Población Total
Tabla 180. Población por Grupos De Edad Y Lengua Hablada
Tabla 181. Tasa Media Anual
Tabla 182. Índice De Pobreza
Tabla 183. Situación De Pobreza
Tabla 184. Vivienda Y Servicios Públicos
Tabla 185. Población Económicamente Activa
Tabla 186. PEA Según Ingresos Mensuales
Tabla 187. Características De La Unidades Económicas
Tabla 188. Recaudación De Ingresos Estatales Propios
Tabla 189. Recursos Transferidos
Tabla190. Egresos Brutos
Tabla 191. Inversión Pública